

**1. Anexo N° 11:
Empresas relacionadas a
Asociados y Directivos**

ANEXO N° 11
ASOCIACIÓN KEN - AKEN
EMPRESAS RELACIONADAS A ASOCIADOS Y DIRECTIVOS
 (En negrita se muestran las personas relacionadas a AKEN)

A. POPULAR Y PORVENIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.:

- Por Sesión de Directorio del 10.08.95 se nombró al señor **Miguel Angel Simabukuro Nakamoto** como Vicepresidente del Directorio.
- Por Sesión de Directorio del 09.01.97 se acordó encargar la Gerencia General a la señora **Isabel Cornejo de Vargas** desde el 02 de enero de 1997.
- Por Sesión de Directorio del 28.06.97 se acordó aceptar la renuncia de **Augusto Miyagusuku Miagui** al cargo de Presidente del Directorio.

B. SIGMA CONSTRUCTORES S.A.:

Empresa dedicada al arrendamiento de maquinaria y equipos para construcción, venta y arrendamiento de equipos de cómputo y cualquier otra actividad de lícito comercio, etc. Constituida por Escritura Pública del 10.05.93 ante el Notario Ramón Espinoza Garreta.

Socios Fundadores:

César Augusto Serida Morisaki
 Jorge Tadeo Serida Apolaya
 Pedro Silvio Espinoza Gonzáles

Nombramientos y Mandatos:

- Por E.P. del 02.05.94 ante el Notario Jaime Alejandro Murguía Cavero y JGA del 03.03.94, se nombró como Apoderado especial de la Sociedad al señor **Daniel Raymundo Pereyra Quiros**.
- Por E.P. del 30.04.96 ante el Notario Jaime Murguía Cavero y por JGEA del 11.04.96 se designó como Director al señor **Victor Luciano Rendón Valencia** quien ocupará el cargo de Presidente Ejecutivo o Presidente de Directorio. Así también se nombró como nuevo director a **Daniel Raymundo Pereyra Quiros**, así como Gerente General.
- Por E.P. del 06.08.97 ante el Notario Ramón Espinoza Garreta y JGA del 23.06.97, se designa al cargo de director al señor **Mario Nicolás Bacigalupo Sotillo ratificándose a Victor Luciano Rendón Valencia** en el cargo de director quién ocupará el cargo de Presidente Ejecutivo del Directorio y ratificar al señor **Daniel Raymundo Pereyra Quiros** en el cargo de director.

La composición del Directorio a esa fecha era:

Presidente Ejecutivo: **Victor Luciano Rendón Valencia**

Directores: **Daniel Raymundo Pereyra Quiros y Mario Nicolás Bacigalupo Sotillo**

Director Gerente: **Daniel Raymundo Pereyra Quiros**

C. GROUP COMOR S.A.:

Empresa dedicada a prestar servicios de asesoría económica, financiera y contable, tanto a personas naturales como a Empresas de cualquier orden y ámbito empresarial. Prestar servicios de asesoramiento técnico y logístico en asuntos de administración, sistematización y organización empresarial y demás actividades conexas.

Constituida por E.P. del 19.04.93.

Socios Fundadores:

Isabel Natividad Cornejo Pereda casada con José Antonio Vargas Urlich
Victor Luciano Rendon Valencia casado con Maria Antonieta Farfan Blackedder
Alberto Alfredo Morales Ríos casado con Mary Elena Rodríguez Vásquez

D. NORAGRO S.A.

Empresa dedicada a la administración y explotación de predios rústicos, propios o de terceros, así como a brindar toda clase de servicios de apoyo al servicio agropecuario y agro exportadora, etc.

Constituida por E.P. del 22.02.96 ante el Notario Jaime Alejandro Murguía Cavero

Socios Fundadores:

Marco Antonio Miyagusuku Uyema - soltero
Victor Luciano Rendón Valencia casado con Maria Antonieta Farfan Blackedder
Manuel Miyagusuku Miagui - soltero

Por Junta General del 06.11.96 se acordó disolver la sociedad, nombrando como liquidador a don Víctor Hugo Zambrano Cano. Con fecha 12.05.00 se inscribe la extinción de la sociedad, dejándose constancia que la custodia de los libros y documentos se encontrará a cargo del mencionado liquidador.

E. INVERSIONES COMERCIALES Y TURISTICAS SANS FRONTERES S.A. (INCOTUSA)

Dedicada a actividades relacionadas con el comercio, importación, exportación, servicios turísticos, servicios en general, asesoría empresarial y cualquier otra permitida por la ley que decida emprender la JGA.

Constituida por E.P. del 30.12.93 ante el Notario Ramón Espinoza Garreta.

Por E.P del 09.11.95 ante el Notario Jaime Murguía Cavero y por JGE del 30.10.95 se amplió el objeto social, modificando el Art. 2°. En tal sentido, el objeto de sociedad es la comercialización, distribución, representación intermediación, consignación importación y exportación de productos de abarrotes, embutidos, carnes, pescados, y aves beneficiadas, productos lácteos, juguetería, artículos de bazar y regalos, licores y gaseosas, perfumería, locería, confitería, enlatados, artículos de lavado y limpieza, prendas de vestir y en general toda clase de bienes. Asimismo podrá dedicarse a prestar servicios de tipo recreacional, de esparcimiento y de servicios turísticos, tales como la instalación y funcionamiento de bingo, restaurante, discoteca y tragamonedas, casino, agencia de viajes, sin que esta enumeración sea limitativa. En el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las actividades complementarias; así como celebrar y ejecutar los contratos que estime necesarios, sin reserva ni limitación de ninguna clase.

Socios Fundadores

Myriam Diamina Ordoñez López – soltera (380 acciones)
Mario Nicolás Bacigalupo Sotillo casado con Gloria Elizabeth Zapata Jasahui (12 acciones)
Daniel Raymundo Pereyra Quiros – soltero (8 acciones)

Primer Directorio

Presidente: **Mario Nicolás Bacigalupo Sotillo**

Directores: Miguel Elias Rodolfo Jasahui Bocanegra y **Daniel Raymundo Pereyra Quiros**

Gerente: **Daniel Raymundo Pereyra Quiros**

Por E.P. del 02.01.99 ante el Notario Ramón Espinosa G. Y por JGE del 03.12.96 se ratificó a **Mario Bacigalupo Sotillo** como Director y se ratificó a **Daniel Raymundo Pereyra Quiros** como Director, ocupando el cargo de Presidente de Directorio.

Por JG del 15.11.99 se acordó disolver la sociedad, nombrándose como liquidador al señor Manolo Villacorta Rosillo con DNI 08242253.

PROPIEDADES Y EMPRESAS DE DIRECTIVOS DE AKEN Y RELACIONADOS

EMPRESAS RELACIONADAS:

A. TUSAN PROVEEDORES GENERALES S.A.:

B. TRANSFORMADORA ALIMENTICIA S.A.:

C. POPULAR Y PORVENIR COMPAÑÍA DE SEGUROS:

- Por Sesión de Directorio del 10.08.95 se nombró al señor **Miguel Angel Simabukuro Nakamoto** como Vicepresidente del Directorio.
- Por Sesión de Directorio del 09.01.97 se acordó encargar la Gerencia General a la señora **Isabel Cornejo de Vargas** desde el 02 de enero de 1997.
- Por Sesión de Directorio del 28.06.97 se acordó aceptar la renuncia de **Augusto Miyagusuku Miagui** al cargo de Presidente del Directorio.

D. SIGMA CONSTRUCTORES S.A.:

Empresa dedicada al arrendamiento de maquinaria y equipos para construcción, la venta y arrendamiento de equipos de cómputo y cualquier otra actividad de lícito comercio, etc.
Constituida por Escritura Pública del 10.05.93 ante el Notario Ramón Espinosa Garreta.

Socios Fundadores:

César Augusto ~~Merida~~ Hirisaki
Jorge Tadeo Serida Apolaya
Pedro Silvio Espinoza Gonzales

Nombramientos y Mandatos:

- Por E.P. Del 02.05.94 ante el Notario Jaime Alejandro Murguía Cavero y JGA del 03.03.94, se nombró como Apoderado especial de la Sociedad al señor **Daniel Raymundo Pereyra Quiros**, quien en el ejercicio de su cargo, con su intervención o sola firma gozará delas facultades.....
- Por E.P. del 30.04.96 ante el Notario Jaime Murguía Cavero y por JGEA del 11.04.96 se designó como Director al señor **Victor Luciano Rendón Valencia** quien ocupará el cargo de Presidente Ejecutivo o Presidente de Directorio. Así también se nombró como nuevo director a **Daniel Raymundo Pereyra Quiros**, así como Gerente General.
- Por E.P. del 06.08.97 ante el Notario Ramón Espinoza Garreta y JGA del 23.06.97, se designa al cargo de director al señor **Mario Nicolás Bacígalupo Sotillo** ratificándose a **Victor Luciano Rendón Valencia** en el cargo de director quien ocupará el cargo de Presidente Ejecutivo del Directorio y ratificar al señor **Daniel Raymundo Pereyra Quiros** en el cargo de director.

La composición del Directorio a esa fecha es:

Presidente Ejecutivo: **Victor Luciano Rendón Valencia**

Directores: **Daniel Raymundo Pereyra Quiros** y **Mario Nicolás Bacígalupo Sotillo**

Director Gerente: **Daniel Raymundo Pereyra Quiros**

- Por JG del 15.10.98 se acordó la disolución de la sociedad nombrándose como liquidador de la misma a Orlando Adolfo Nichol Chumpitassi.
- Por copia certificada del 20.10.99 ante el Notario Murguía Cavero Jaime Alejandro mediante JGA de fecha 19.10.99 se acordó remover de su cargo al liquidador de la sociedad señor Orlando Adolfo Nichol Chumpitassi, designando en su reemplazo a la señora María Patricia Estrada Herencia.

- Por solicitud del liquidador del 07.07.00 se requiere la extinción de la sociedad, encargándose de los libros de la sociedad la señora María Patricia Estrada Herencia.

E. GROUP COMOR S.A.:

Empresa dedicada a prestar servicios de asesoría económica, financiera y contable, tanto a personas naturales como a Empresas de cualquier orden y ámbito empresarial. Prestar servicios de asesoramiento técnico y logístico en asuntos de administración, sistematización y organización empresarial y demás actividades conexas.

Constituida por E.P. del 19.04.93.

Socios Fundadores:

Isabel Natividad Cornejo Pereda casada con José Antonio Vargas Urlich

Victor Luciano Rendon Valencia casado con Maria Antonieta Farfan Blackedder

Alberto Alfredo Morales Ríos casado con Mary Elena Rodríguez Vasquez

F. NORAGRO S.A.

Empresa dedicada a la administración y explotación de predios rústicos, propios o de terceros, así como brindar toda clase de servicios de apoyo al servicio agropecuario y agroexportadora, etc.

Constituida por E.P. del 22.02.96 ante el Notario Jaime Alejandro Murguía Cavero

Socios Fundadores:

Marco Antonio Miyagusuku Uyema - soltero

Víctor Luciano Rendón Valencia casado con Maria Antonieta Farfan Blakadee

Manuel Miyagusuku Miagui - soltero

Por Junta General del 06.11.96 se acordó disolver la sociedad, nombrando como liquidador a don Víctor Hugo Zambrano Cano. Con fecha 12.05.00 se inscribe la extinción de la sociedad, dejándose constancia que la custodia de los libros y documentos de la sociedad se encontrará a cargo del mencionado liquidador.

G. INVERSIONES COMERCIALES Y TURISTICAS SANS FRONTERES S.A. (INCOTUSA)

Se dedica a actividades relacionadas con el comercio, importación, exportación, servicios turísticos, servicios en general, asesoría empresarial y cualquier otra permitida por la ley decida emprender la JGA.

Constituida por E.P. del 30.12.93 ante el Notario Ramón Espinoza Garreta.

Por E.P del 09.11.95 ante el Notario Jaime Murguía Cavero y por JGE del 30.10.95 se amplió el objeto social, modificandos el art. 2º: tiene por objeto la comercialización distribución, representación intermediación, consignación importación y exportación de productos de abarrotes.....perfumería, locería, confitería, enlatados, artículos de lavadoy en general toda clase de bienes..... Asimismo podrá dedicarse a prestar servicios de tipo recreacional, de esparcimiento y de servicios turísticos, tales como la instalación y funcionamiento de bingo, restaurant, discoteca y tragamonedas, casino, agencia de viajes, sin que esta enumeración sea limitativa.... En el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las actividades complementarias..... así como celebrar y ejecutar los contratos que estime necesarios, sin reserva ni limitación alguna.

Socios Fundadores

Myriam Diamina Ordoñez López – soltera (380 acciones)

Mario Nicolás Bacígalupo Sotillo – casado con Gloria Elizabeth Zapata Jasahui (12 acciones)

Daniel Raymundo Pereyra Quiroz – soltero (8 acciones)

Primer Directorio

Presidente: **Mario Nicolás Bacígalupo Sotillo**

Directores: Miguel Elias Rodolfo Jasahui Bocanegra y **Daniel Raymundo Pereyra Quiros** (2)

Gerente: **Daniel Raymundo Pereyra Quiros**

Por E.P. del 02.01.99 ante el Notario Ramón Espinosa G. Y por JGE del 03.12.96 se ratificó a **Mario Bacígalupo Sotillo** como Director y ratificó a **Daniel Raymundo Pereyra Quiros** (2) como Director, ocupando el cargo de Presidente de Directorio.

Por JG del 15.11.99 se acordó disolver la sociedad, nombrándose como liquidador al señor Manolo Villacorta Rosillo con DNI 08242253. Con fecha 22.11.01 y Junta de fecha 22.11.01 y Junta de fecha 10.12.99 se inscribe la extinción de la sociedad.

H. **MAG S.A.**

Empresa dedicada al alquiler de toda clase de maquinarias para la industria, transporte, comercio y agricultura en general, a la comercialización, compra venta de toda clase de lubricantes para vehículos, a la venta de accesorios, piezas y repuestos para vehículos en general, a brindar servicios múltiples y generales, a la comercialización de aparejos de pesca y productos pesqueros en general, etc, más explícitamente descrito en sus Estatutos.

Socios Fundadores: **Manuel Miyagusuku Miagui** soltero con 6 000 acciones y Jose Luis Guevara Chipoco casado con doña Aurora Teresa Aguilar Morales con 7 000 acciones y don Severino Moisés Arce Layms con 7 000 acciones.

PROPIEDADES:

A. **RAUL ROBERTO ACCINELLI TANAKA:**

- Casa Tienda Modelo T-1 situada frente a la Calle 8 Mz. R Lote 25 Urbanización El Pinar – Comás.
Adquirida al precio de US \$ 8 000 según Escritura Pública del 27.07.99 ante el Notario Mario Romero Valdivieso.
El inmueble estuvo en juicio con **Gisella Chiang Echenique** resolviéndose el Contrato de Compra venta mediante Sentencia de fecha 30.08.01.
- Casa N° 1067-71 con frente a la Av. Arenales – Lima (350 mts.2)
Adquirido por Raul Accinelli Tanaka por US \$ 40 000, cancelada la hipoteca por E.P. del 15.04.94 ante el Notario J.A. del Pozo Valdez.
Sobre este inmueble figura una hipoteca constituida a favor de **BANCOSUR** hasta por la suma de US \$ 133 265 según Escritura Pública del 14.04.98 ante el Notario Ramiro Quintanilla Salinas. (No está inscrito ningún levantamiento de hipoteca.

Embargo en forma de inscripción por Resolución del 24.04.00 suscrita por la Juez Dorila Montenegro Saldaña del 43° JEC de Lima, por US \$ 15 000. Proceso seguido por Citibank, el título fue presentado el 11.05.00.

B. DANIEL RAYMUNDO PEREYRA QUIROS:

- Inmueble Sub Lote N° 8-A de la Manzana E – Urbanización Casuarinas Sur – Segunda Etapa – Santiago de Surco
Inmueble de 441 mts2 adquirido por DRPQ y su esposa Jessica Ariella Falcón Benzaquen por US \$ 41 000 a Miguel Angel Kunimoto Ruiz e Inocencia Victoria Quispealaya Madueño. **(Revisar)**

*VS \$ 36000
E.O. Privado
Quiro \$*

C. MARIO NICOLAS BACIGALUPO SOTILLO:

- Inmueble con frente a la Calle Salvador Dali Sección B – Lotee 19-20 de la manzana C-5 (325.65 mts2)
Vendido a favor de Gloria Nelly Jasahui Muñoz, viuda y las sociedades conyugales conformadas por don Oscar Chang Nieto y Frida Celia Zapata Jasahui, y don Mario Nicolás Bacigalupo Sotillo y Gloria Elizabeth Zapata Jasahui, por la suma de US \$ 74 000 cancelados, así consta en la E.P. de fecha 05.07.95 y 26.03.96 otorgada ante el Notario Ramón Espinosa Garreta.
(Se hace la independización por departamentos y estacionamientos, el Inmueble es de varias personas)

D. MANUEL MIYAGUSUKU MIAGUI:

- Sub Lote 84-A Sección Granados de la Irrigación Esperanza – Huaraz (1HA 333mts2.)
Adquirido por US \$ 9 000 a su anterior propietario por E.P. del 15.11.97 ante el Notario Julia Yañez Narváez de Balbín, en la ciudad de Huaraz.

Mediante E.P. de fecha 05.03.02 concluida el 07.03.02 otorgada ante el Notario Jaime Alejandro Murguía Cavero se vendió el inmueble por US \$ 9 000 a favor de Victor Miyagusuku Miyagusuku y a su esposa Juana Nakamatsu Nakamatsu.

- Inmueble con frente a la calle H Lote 15 de la manzana H – Urbanización La Mar – Pueblo Libre (160 mts2).
Vendido por US \$ 20 000 y cancelado según E.P. del 25.11.94 ante el Notario Jaime Murguía Cisneros.

(A)

09794

Costo por imagen: 5/4.0

Usuario: CNGGVM01

Fecha Actual: 09/05/2003 17:58

Ahora tenemos un nuevo medio de libre acceso para todos: www.si

MICROFILMADO
12 ABR. 1991

OFICINA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
REGISTROS PUBLICOS

REGISTRO MERCANTIL

A

Nº 84613

OFICINA DE LIMA

Forma: Mer-1

Derechos cobrados por la inscripción primaria:

I/. 33.44 Recibo: 20913-13544

Inscripción de Sociedad Anónima

Denominación: "TUSAN PROVEDORES GENERALES S.A."

PRESENTACION		DIARIO	
Día	Año	Hora	Tomo
05	Marzo 91	131 31	324
			24126

Constituida por escritura pública de CUATRO de FEBRERO de mil novecientos NOVENTA Y UNO otorgada ante el Notario de LIMA D. R. Manuel Ferrero Garcia Calderon.

Socios Fundadores y Aportes: ANTONIO MIYAGUSUKU MIAGUI, peruano, industrial, saltero, sus. 70 acc.; JULIO CESAR ALVARO FUJER, peruano, empleado, saltero, sus. 20 acc.; RAUL SANTIAGO VILLAVICENCIO VARRAS, peruano, empleado, diversista, sus. 10 acc.

Objeto: dedicarse a la compra venta, distrib. censo, consignación, de bienes muebles, inmuebles, repuestos, accesorios, art. de ferristería etc.
 Fecha de iniciación de las operaciones a partir de su inscripción, en reanero.
 Domicilio Lima puzión de establecer sucursales
 Capital social Y/ 100'000,000,00
 100 acciones, nominativas, de Y/ 1'000,000
 Régimen de la Gerencia.— Su duración es de 03 años Pudiendo ser reelegidos

La Junta ordinaria se reunirá el Primer viernes de cada año con el fin de aprobar la gestión, social, las cuentas del balance disponer la aplicación de las utilidades, fijar la remuneración del Directorio, elegir a los miembros del Directorio, dando representación a la minoría mediante el sistema del voto acumulativo. La Junta extraordinaria se reunirá con el objeto de remover a los miembros del Directorio, modificar el estatuto, aumentar o disminuir el capital, emitir obligaciones, disponer investigaciones, auditorías y balances, transformar, fusionar, disolver y liquidar la sociedad y tomar decisiones que la ley o el estatuto le señalen.
 Régimen del Directorio.— Se compone de 03 miembros Su duración es de 03 años Pudiendo ser reelegidos

Facultades Según la Ley Gral. de Soc.

Régimen de la Gerencia.— El Gerente es nombrado por el Directorio

Distribución de Utilidades: La Ley Gral. de Soc.

Participación VARRAS, JULIO CESAR ALVARO FUJER, quedando a cargo Gerente ANTONIO MIYAGUSUKU MIAGUI. Lima 10-04-91-203

MICROFILMADO

12 ABR. 1991

Legalizada
 SUB-DIRECTOR
 Continúa al dorso

10 APR 1991

(B)

09795

Costo por imagen: S/ 4.0

Usuario: CNGCIVM01

Fecha Actual: 09/05/2003 18:06

Ahora tenemos un nuevo medio de libre acceso para todos: www.si

REGISTRO MERCANTIL

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO

PARTIDA RECONSTRUIDA EN MÉRITO AL JACKEE Nº 200275 Y EN MÉRITO AL PROVEDO DE LA GERENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE FECHA 25-01-96 AL MERCADONUM Nº 04-96/ORLO-JEF DE FECHA 12-01-96.-

OFICINA DE LIMA Nº 7640

Inscripción de Sociedad Anónima

Derechos cobrados por la inscripción pública: S/ 3,132.80 Recibo: 0063

Denominación: "TRANSFORMADORA ALIMENTICIA SOCIEDAD ANONIMA"

PRESENTACION - DIARIO

Día	Mes	Año	Hora	Tomó	Asiento
24	Julio	1975	2.54	51	3234

Constituida por Escritura pública de Veintiseis y Veintidos.

los Setenta y cinco otorgada ante el Notario de Lima

de Mayo, Julio y Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.

Socios Fundadores y Aportes: Nobumasa Arakaki, peruana, Propietaria, soltera, suscribe 300 acciones. Teresa Elena Uyama Tawkayama, peruana, Propietaria, soltera, suscribe 300 acciones. Teresa Elena Uyama Tawkayama, peruana, soltera, Propietaria, suscribe 400 acciones.

Objeto: Elaboración de productos para el consumo humano, importación, exportación, distribución, comercialización y representación en general como cualquier otro negocio o actividad industrial, comercial, mercantil que acuerde el Directorio. Fecha de iniciación de las operaciones A partir de la firma de la presente minuta. Dación Indefinida.

Domicilio Lima, pudiendo establecer sucursales. Capital social: Un Millón. Domicilio de la Junta General. El quórum es De acuerdo a los artículos 1330 y 1340 de la Ley de Sociedades Mercantiles. soles, dividido en Un Mil. Región de la Junta General.

La Junta Ordinaria se reunirá el primer trimestre de cada año con el fin de aprobar la gestión, social, las cuentas del balance disponer la aplicación de las utilidades, fijar la remuneración del Directorio, elegir a los miembros del Directorio, dación, con responsabilidad en la minoría mediante el sistema del voto acumulativo. La junta extraordinaria se reunirá con el objeto de remover a los miembros del Directorio, modificar el estatuto, aumentar o disminuir el capital, cumplir obligaciones, disponer investigaciones, auditorías y balances, transformar, fusionar, disolver y liquidar la sociedad y tomar decisiones que la ley o el estatuto le señalen.

Régimen del Directorio: Se compone de tres miembros. Su duración es de tres años. El quórum del Directorio será de la mitad más uno de sus miembros. Dos.

Facultades: El Directorio tiene la representación legal y de gestión de la sociedad, salvo los casos en que la ley o los estatutos lo reserven a las Juntas Generales.

Régimen de la Gerencia: El Gerente es nombrado por el Directorio. Facultades: Son las que señalan las leyes de Sociedades Mercantiles, El Gerente es el representante legal de la sociedad, administrador directo y ejecutor de los acuerdos de las Juntas Generales y del Directorio.

Distribución de Utilidades: De acuerdo a las Juntas Generales. Régimen para la Disolución y Liquidación de la Sociedad: Según Ley de Sociedades Mercantiles. El Primer Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente.- Teresa Elena Uyama Tawkayama, Director Ejecutivo.- Nobumasa Arakaki, Director.- María Norma Uyama Tawkayama.- Lima, 3 de Setiembre de 1975.- ops. Fco. Rubén Guevara Manrique Registrador.- Lima, 14 de Febrero de 1996.-

Legitimada Continúa al dorso

21 FEB, 1996

REG-DIRECTOR

GASTON CASTILLO DEL CADO

Costo por imagen: S/4.0

Usuario: CNCCIVM01

Fecha Actual: 09/05/2003 18:14

Ahora tenemos un nuevo medio de libre acceso para todos: www.si

09796

09/05/2003

B

TRANSFORMADORA ALIMENTICIA S. A.

(Continuación)

Aumento de capital y otras modificaciones del estatuto	Nombres de Directores, Administradores y otros mandatarios	Otras inscripciones
<p>-1.- Por escritura pública de 13 de Noviembre 1975 ante el Notario Daniel Céspedes Marín, y dando cumplimiento a la Junta General Extraordinaria de 25 de Setiembre de 1975 se acordó aumentar el capital social en la suma de un millón cuatrocientos mil soles oro, modificándose como consecuencia el Artículo Segundo que dice: El capital social es de soles oro Dos millones Cuatrocientos mil, representado por dos mil cuatrocientas acciones nominativas de soles oro un mil cada una, íntegramente suscritas y pagadas.- Presentado a hrs. 14.20 del día 10-IX-1976 bajo el No 222 del tomo 53 del Diario.- Lima, 21 de Setiembre de 1976.- Derechos S/3,176.80, según arancel y ley 11240 pagados con recibo 5025-10-IX-76.- Fdo. Manuel Soria Alarcón-Registrador, Lima, 14 de Febrero de 1976.-</p> <p>Dr. JAMES ROJAS GUEVARA Registrador Público ORLC</p>	<p>Nombres de Directores, Administradores y otros mandatarios</p>	<p>Por Sesión de Directorio de 6 de Setiembre de 1975 y de 20 de Enero de 1976 se acordó nombrar como Gerente General a Nobuema Arakaki Arakaki y otorgarle todas las atribuciones como celebrar toda clase de contratos, abrir y cerrar cuentas corrientes bancarias, emitir y endosar cheques; girar, aceptar, endosar y depositar letras de cambio, firmar valores y pagarés; obtener crédito en cuenta corriente con o sin preaviso de fondos y todas las demás atribuciones inherentes a su cargo.- Así consta de las copias de actas certifiadas por el Notario Enrique Obeta Sáenz.- Firmado a horas 13.26 del día 14-VII-1976 bajo el No 8963 del tomo 52 del diario, Lima, 13 de Julio de 1976.- Derechos S/349.80 según arancel y ley 11240 pagados con recibos 4613-888-Wrdo. Manuel Soria Alarcón-Registrador, Lima, 14 de Febrero de 1976.-</p> <p>Dr. JAMES ROJAS GUEVARA Registrador Público ORLC</p>
<p>-2.- Por escritura pública del tres de Diciembre de 1975 ante el Notario Daniel Céspedes Marín, y por acuerdo de Junta General de Accionistas del 27 de Octubre de 1976, se aumentó el capital en S/1,600,000.00 modificándose el Artículo Segundo que tenor es: El capital es de soles oro CUATRO MILLONES, representado por CUATRO MIL acciones nominativas de mil soles oro cada una, íntegramente suscritas y pagadas. El título fue presentado a horas 09.23 del día 19 de Marzo de 1977, bajo el No 7408 del tomo 53 del Diario, Derechos S/3,1616.80 según arancel y Ley 11240 y recibos 1803-3060 y 773. Lima, 07 de Abril de 1977. Fdo. Rubén Guevara Manrique-Registrador, Lima, 14 de Febrero de 1976.-</p> <p>Dr. JAMES ROJAS GUEVARA Registrador Público ORLC</p>	<p>Por Sesión de Directorio de 6 de Setiembre de 1975 y de 20 de Enero de 1976 se acordó nombrar como Gerente General a Nobuema Arakaki Arakaki y otorgarle todas las atribuciones como celebrar toda clase de contratos, abrir y cerrar cuentas corrientes bancarias, emitir y endosar cheques; girar, aceptar, endosar y depositar letras de cambio, firmar valores y pagarés; obtener crédito en cuenta corriente con o sin preaviso de fondos y todas las demás atribuciones inherentes a su cargo.- Así consta de las copias de actas certifiadas por el Notario Enrique Obeta Sáenz.- Firmado a horas 13.26 del día 14-VII-1976 bajo el No 8963 del tomo 52 del diario, Lima, 13 de Julio de 1976.- Derechos S/349.80 según arancel y ley 11240 pagados con recibos 4613-888-Wrdo. Manuel Soria Alarcón-Registrador, Lima, 14 de Febrero de 1976.-</p> <p>Dr. JAMES ROJAS GUEVARA Registrador Público ORLC</p>	<p>Por acuerdo del Acta de Reunión de Directorio de fecha 23 de Junio de 1977, se acordó elegir al siguiente Directorio conformado de la siguiente manera. Presidente: Teresa Elena Uyama Takayama, Director Ejecutivo: José Luis Miyashiro Miyashiro, Director Nobuema Arakaki Arakaki y María Norma Uyama Tsamksyama. Así consta de la copia del acta certificada ante Notario Daniel Céspedes Marín el 27 de Diciembre de 1977. El título se presentó a las 11.43 minutos el 28 de Diciembre de 1977, bajo el No 9578 del tomo 54 del Diario, Derechos S/535.00 según arancel Ley 11240 y recibo 361. Lima, 25 de Enero de 1978. Fdo. Rubén Guevara Manrique-Registrador, Lima, 14 de Febrero de 1976.-</p> <p>Dr. JAMES ROJAS GUEVARA Registrador Público ORLC</p>

CONTINUA FICHA G. Fdo. Rubén Guevara Manrique-

21 FEB. 1998

BASE A LA FICHA NO 7600-1

Costo por imagen: S/4.0

Usuario: CNGCIVM01

Fecha Actual: 09/05/2003 18:17

Ahora tenemos un nuevo medio de libre acceso para todos: www.si

09797

09/05/2003

OFICINA DE LIMA N° 7640

REGISTRO MERCANTIL

Forma: Mer-3 AUMENTO DE CAPITAL Y OTRAS MODIFICACIONES DEL ESTATUTO

NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES Y OTROS MANDATARIOS

OTRAS INSCRIPCIONES

Día	Mes	Año	Hora	Tono	Asiento
VIENE DE LA FICHA	7640				

TRANSFORMADORA ALIMENTICIA S.A. II

-3-
Por Escritura Pública del 10-01-80, por Escritura Aclaratoria del 11-8-80 ante el Notario Luis Galindo Pardo y por Junta General del 5-6-78 se acordó aumentar el capital social en la suma de S/5'000,000.00 modificándose como consecuencia el Art. Segundo.- El capital social es de S/9'000,000.00 representado por 9,000 acciones nominativas de S/1,000.00 cada una totalmente suscrita y pagada. El título se presentó a las 12.27 del 7-11-80 bajo el N° 6217 tomo 59 del diario.- Derechos S/9,000.00 según arancel y Ley 11240 pagado con recibos 5761-4260. Lima, 18-12-80.- Pdo. León Saldivar Campos-Registrador.- Lima, 14 de Febrero de 1996.-
Dr. JAMES ROJAS GUEVARA Registrador Público ORLC

-3-
Por Junta General Extraordinaria de Accionistas del 29-11-78, se acordó elegir al siguiente Directorio: AUGUSTO MIYA GUSUKU MIAGUI, Presidente del Directorio y Presidente Eje cutivo; ANTONIO MIYAGUSUKU MIAGUI, Director Gerente; JOSE LOIS MIYASHIRO MIYASHIRO, NOBUWASA ABARAKI, TERESA E. NYERN TSHYAMA, Directores. Asimismo, se otorgó poder al Presidente del Directorio y al Director Gerente para que a sola firma realicen todo tipo de operaciones bancarias y otras que señala el art. 59 de los estatutos. Asimismo, el Gerente General Sr. Arakaki, para que firmando conjuntamente con cualquiera de los directores nombrados, podrán realizar las mismas facultadas por el Notario Enrique Costa Sáenz con fecha 4-12-78.- Presentación 10x16 del 5-12-78, as. 6339, del tomo 56 del Diario.- Derechos S/1,140.00 reb. 1336-1067, Lima, 22-03-79.-cch. Pdo. Rubén Guevaru Manri- que Registrador.- Lima, 14 de Febrero de 1996.-
Dr. JAMES ROJAS GUEVARA Registrador Público ORLC

-4-
Por Escritura Pública de 7 de Julio de 1981, ante el Notario Dr. Abraham Velarde Alvarez y por acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 2 de Noviembre de 1980, la sociedad del rubro acordó en elevar su capital a la suma de S/5'1'000,000.00 modificando el Artículo SEXUNO de sus estatutos con el siguiente tenor: El capital de la sociedad es de S/60'000,000.00 representado por 60,000 acciones de valor nominal de S/1,000.00 cada una, íntegramente suscrita y pagada totalmente. El título se presentó a las 09.02 minutos el 21 de Agosto de 1981, bajo el N° 8977 del tomo 61 del Diario. Derechos 8/412,750.00 según arancel Ley 11240 y recibos 3784. Lima, 14 de Setiembre de 1981. Pdo. Elia Gala de Soldovilla. Mma, 14 de Febrero de 1996.-
Dr. JAMES ROJAS GUEVARA Registrador Público ORLC

-4-
Por Junta General de Accionistas del 25-3-81 se acordó elegir al siguiente Directorio: Presidente del Directorio y Presidente Ejecutivo; Augusto Miyagunuku Miagui; Director Gerente, Antonio Miyagunuku Miagui y Directores Nobumasa Arakaki Arakaki y Teresa Uyema Tsukayama.- Así consta en la copia fotostática del Acta legalizada por el Notario Percy Gonzales Vigil el 26-11-81. Tit. pres. a las 8.31 del 15-03-82 bajo el N° 6857 del 15-04-82. Derechos 1,100.00 y rbo. 992. Lima, 28-4-82.- Pdo. Elia Gala de Soldovilla-Registrador Público. Lima, 14 de Febrero de 1996.-
Dr. JAMES ROJAS GUEVARA Registrador Público ORLC

21 FEB. 1996

Dr. JAMES ROJAS GUEVARA Registrador Público ORLC

Legalizada FEB. 1996 Director GASTON CASTILLO DELGADO

CONTINUA EN LA VUENNA.....

2

REGISTRO MERCANTIL
DIGITALIZADO
JUN. 3 1999

DIGITALIZADO
AGC

Ficha N° 118741

<p>Merc. 7</p> <p>Número de Partida IX LX</p> <p>Número de Tomo 27</p> <p>Número de Foja 210</p> <p>Número de Asientos L. A. 362</p>	<p>FICHA DE CONTINUACION DE TOMO</p> <p>DENOMINACION O RAZON SOCIAL:</p> <p>" POPULAR Y PORVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. "</p>	<p>OTRAS INSCRIPCIONES:</p> <p>1- Conste de sítilo archivado que dió el téxite para ex- tender el asiento 358, fo. 329, tm. 276 que antecede, que por S.D. del 25-07-94 se nombró Apoderado al Sr. WALTER CABREJOS POLO. Queda así ratificado de con formidad con el Registro General de los Registros Pa blicos. Derivados no pvenge. Lima, 3 de Diciembre de 1996.</p> <p><i>Luis Yuma</i> Dr. FERNANDO LUNA SALCEDO Registrador Público ORLC</p>
<p>Aumento de capital y otras modificaciones:</p>	<p>Nombramiento de:</p> <p>1- Por S.D. del 27-02-95, se acordó nombrar a los Sres. WILFREDO CASIANO GOMEZ y FLAVIO BRAVO SOLIS en los cargos de Gerente y Sub-Gerente asignados al Area Administrativo Fi nanciero. Así consta de las actas certifica das por el Notario Público Dr. Manuel Reátegui N. el 13-07-95.- Der. S/26.40, reg. 10559-21596.- Lima, 27-07-95.- 3086.- Pres. 14-07-95, título RG 101484, hora 09.14, tomo 376 del diario. FECHA UT SUPRA</p> <p><i>Luis Yuma</i> ROSA BERTHA VENTURA GARCIA Registrador Público ORLC</p>	<p>Continúa el dorso//</p>
<p>Continúa el dorso</p>	<p>Continúa el dorso</p>	<p>Continúa el dorso</p>
<p>Legislación</p> <p>GASTON CASTILLO DELGADO Gerente de Relaciones Jurídicas ORLC</p>	<p>Continúa el dorso</p>	<p>DIG-AL INFORMACION</p>

M. ROFLIM: DO
16 AGO 1995

09798

09/05/2003

MICROFILMADO
ORLC
Ficha N° 118241

FICHA DE CONTINUACION DE TOMO

REGISTRO MERCANTIL

Otras inscripciones:

Nombramiento de:

Aumento de capital y otras modificaciones:

3.- Por S. de D. del 02-12-94, se nombra en el cargo de apoderado de la Unidad - de cuentas corrientes intercompañías - del departamento de contabilidad a partir del 01-01-95 al Sr. Carlos Diaz Huscho, quien gozará de los poderes y atribuciones conferidos a los funcionarios de su misma categoría, otorgado en S. de D. del 29-10-93. Así constata en la copia del acta certificada por el Not. Manuel Reategui T. del 07-04-95, res. 11.33 del 09-08-95 N° 113872 tomo 377 diario. Derechos: S/3.20, rec. 52266.- Lima/15-09-95.-952621

4.- Por S.D. del 20-10-94, está certificada por Notario Dr. Manuel Reategui Molinara de fecha 7-08-95, se acordó nombrar en el cargo de Apoderado en calidad de puesto de Dirección de la Agencia Arequipa a ALFREDO RIVERA RICHARDO y en cargo de Apoderado en calidad de cargo de confianza para que se haga cargo de la Administración de la Agencia de Iquitos a ALBERTO ABAD CORNEJO; dichos nombramientos los ejercerán desde el 10 de Noviembre de 1994 Rivera Ricardo y a partir del 1-12-94 Abad Cornejo. Además, dichas personas gozarán de los poderes y atribuciones conferidos a los funcionarios de su misma categoría, en S.D. del 29-10-93, registrado en el asiento 341. Pres. a bs. 11:33 del 9-08-95 bajo el n° 113874, tm. 377 del diario. - Der. 8/36.96, rec. 52265 y 35890. Lima, 26 de Setiembre de 1995.- 3093.

21 SET 1995
MICROFILMADO
ORLC
Registro Público

02 OCT 1995
MICROFILMADO
ORLC
Registro Público
Dr. JAMES GUJAS GUEVARA
55377 07
30996
18-04-95

COPIA ORIGINAL EN EL REGISTRO MERCANTIL

COPIA ORIGINAL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DIGITALIZADO
OFICINA DE LITIA
MCO. 27 1996

A

REGISTRO MERCANTIL

MICROFILMADO

DIGITALIZADO
JUN. 3 1997

Fecha Merc

PRESENTACION - DIARIO				
Día	Mes	Año	Hora	Tono

POPULAR Y FORTVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

5.- Por S.D. del 17.04.95 se acordó incorporar a CESAR HERNANDEZ MARQUEZ Y JUAN ANTONIO VEGA FERNANDEZ como DIRECTORES de la sociedad. Así conste en copia certificada de por Notario Dr. J. Antonio del Pozo Valdez el 29.03.96. Presentación a horas 11:13 del 10.04.96 asiento 553175 del tomo 385 del Diario. Datos s/ 26.40 decimales nros 29060/24361.-Lima, 03 de Mayo de 1996.-17

06 MAYO 1996

55 377-74-80
10. el. 46
21720 065 24 05 96
0800 46

J. J. Pacheco
Dr. J. J. Pacheco
Notario Público

6.- Por S.D. del 31-08-95, se acordó nombrar en el cargo de Apoderado, en calidad de puesto de Dirección, a los Eres. Héctor Díaz Muzante y Mario, Modesto Rojas Torres a partir del 01-09-1995; y al Sr. Warner Vela López, a partir del 15-09-1995, y asistidos por los Eres. de Administración de Sinistros, Agencias y Tesorería, respectivamente. Los apoderados nombrados gozarán de los poderes otorgados a los funcionarios de su misma categoría, en Sesión de Directorio del 29-10-1993, inscrita en el Ag 341, de fojas 414, del Tomo 276.- Así consta de la Copia del Acta Certificada ante Notario Dr. J. Antonio del Pozo Valdez del 08-04-96.- Título No 71771.- Prag. Hrs: 121591 del 08-05-96.- V. del Diario 386.- Drs: S/. 42.90.- Recs: 54163 y 22571.- Lima 15-05-96.-

MICROFILMADO
O.F.L.C.

7.- Por S.D. del 26-10-95, se acordó nombrar a partir del 02-11-95, en el cargo de Sub-Gerente, al Sr. César Bravo Ambaga, asignado al Área de Administración y Finanzas, para que se haga cargo del departamento de Logística y el Sr. Hernán López Orbezo, en el cargo de Apoderado, quien estará asignado al Área de Seguros, departamento de Agencias. Las personas nombradas gozarán de los poderes otorgados a los funcionarios de su misma categoría, en Sesión de Directorio del 29-10-1993, inscrita en el Asiento 341, de fojas 414, del Tomo 276. Así consta de la Copia del Acta Certificada ante Notario Dr. J. Antonio del Pozo Valdez del 08-04-96.- Título No 71772.- Prag. Hrs: 15400 del 08-05-96.- T. del Diario 386.- Drs: S/. 28.60.- Recs: 54164 y 22572.- Lima 15-05-96.-

16 MAYO 1996

Dr. CARLOS ANTONIO MASAVIA
Registrador Público

Registrada
Sub-Director
GASTON CASTILLO DELGADO
Gerente de Personas Jurídicas
O.F.L.C.
06 MAYO 1996
Contada al dorso

09800

REGISTRO MERCANTIL A OFICINA DE LIMA N° 115

Firma: Mec-3

(Continuación)

POPULAR Y FORRENER COMPANIA DE SEGUROS S.A.

8.- Por S.D. del 28.06.95 se como conocimiento de la renuncia de JAIME LUNA VICTORIA ANTRADE a la sociedad, REVOCANSE los papeles conferidos, inscritos en el asiento 347 del tomo 276 de este registro.- Así consta en copia certificada por Notario Dr. J. Antonio Valdez el 01.04.96.- Presentación a horas 11:14 del día 17 de Mayo de 1996.- Lima, 17 de Mayo de 1996.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DICIEMBRE 21.12 Recibos nros 29061/22568.- Lima, 17 de Mayo de 1996.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL

Dr. JULIO JAVIER ESPINOSA CHIRIBEA Registrador Público ORLC

9.- Por S.D. del 07.07.95 se acordó aceptar la renuncia de MANUEL YARA UCHOA al cargo de Director Presidencial del Directorio de la sociedad, se designó a SATO ABE como Vice-Presidente, se acordó a LUIS ENRIQUE RUCIO CHAVEZ y ERIK ZUNIGA DELGADILLO con el cargo de Sup-gerentes, designados al cargo de Sup-gerentes de Dirección a partir del 01 de Agosto de 1995 y gozaran de los podar y funciones de su misma categoría.- Así consta en copia certificada por Notario Dr. J. Antonio Valdez el 08.04.96.- Presentación a horas 11:14 del día 17 de Mayo de 1996.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DICIEMBRE 21.12 Recibos nros 29062/22569.- Lima, 17 de Mayo de 1996.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL

Dr. JULIO JAVIER ESPINOSA CHIRIBEA Registrador Público ORLC

10.- Por S.D. del 26.07.95 se como conocimiento de la renuncia de HERMAN GONZALES FERNANDEZ, JAIJAE REAGREJI y JOSE LUIS MENDOZA FAREAN, REVOCANSE LOS Papeles conferidos inscritos en los asientos 318 y 319 del tomo 389, asiento 318 e folios 406 del tomo 276 y asiento 347 a folios 311 del tomo 276 respectivamente.- Así consta en copia certificada por Notario Dr. J. Antonio Valdez el 01.04.96.- Presentación a horas 11:15 del día 17 de Mayo de 1996.- Lima, 17 de Mayo de 1996.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DICIEMBRE 21.12 Recibos nros 29063/22570.- Lima, 17 de Mayo de 1996.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL

Dr. JULIO JAVIER ESPINOSA CHIRIBEA Registrador Público ORLC

11.- Por S.D. del 19-09-94 se acordó promover al cargo de sub-gerente a la ara. PERLA DOIG QUIROREZ, de copia del acta certificada por Not. Antonio Del Pozo el 10-04-96.- Título pres. a 10:43 del 17-04-96. S/. 13,20 Rec. 21170.- Lima, 22-05-96.

Dr. JULIO JAVIER ESPINOSA CHIRIBEA Registrador Público ORLC

MIC. 20

20 MAYO 1996

(Contiene en la ficha 118741 - 1781)

09801

DIGITALIZADO
AÑO 22 555 OFICINA DE LIMA
N° 118741 "E"

DIGITALIZADO
AÑO 22 555 OFICINA DE LIMA
N° 118741 "E"

REGISTRO MERCANTIL

Forma Mex-3

DIGITALIZADO
JUN. 3 1996

REGISTRO MERCANTIL
ORLLO

PRESENTACION - DIARIO				
Día	Mes	Año	Tomo	Asiento

POPULAR Y PORVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

(Viene de la ficha 118741 - D)

12.- Por sesión de Directorio de fecha 08/09/95 se acordó autorizar al señor ALBERTO NORALES RIOS, Gerente General Adjunto, para que suscriba la Escritura Pública solicitada por el señor Pablo Vergas Avellaneda, en relación a la transferencia del estacionamiento No 15, ubicada en el Jirón Huiracocha No 1416-J este María, que adquirió el 10 de Diciembre de 1983.- Así consta de la copia certificada del 28/03/96 ante el Notario de Lima J. Antonio Del Pozo Valdez, Pres. a Hrs: 15:15 del día 10/04/96, bajo el No 55382, tomo Diario 385, Derechos 8/. 13-20 Recd. 18594.- Lima, 24/05/96.- 95374

[Firma]
 EN JUNIO VIA EPIFANORINIA
 Registrador Público
 ORLLO

13.- Por A.D. del 10-08-95, se acordó aceptar la Renuncia del Sr. Alberto Sato Abe, a los cargos de Vice-Presidente y Director de la Sociedad. Asimismo se acordó designar como nuevo Vice-Presidente al Sr. Miguel Ángel Simabukuru Nakamoto. Asimismo se acordó nombrar en el cargo de Gerente General al Sr. Susumo Miyeshi ro Mi a partir del 01-10-95, quien se desempeñará como asesor de la Gerencia General. Asimismo se acordó promover a los señores Luis Acosta Walde y Billy Segura Rubiros del cargo de asistente al nivel de Apodestrados a partir del 01-09-95. Las personas nombradas y promovidas gozarán de los poderes otorgados a los funcionarios de su misma categoría en sesión de directorio del 29-10-95, el mismo que corre registrado en el Ae 341 de fojas 144 del tomo 276.- Así consta de la Copia del Acta Certificada ante Notario Dri J. Antonio del Pozo Valdez del 08-01-96.- Título No 71770.- Pres. Hrs: 12:59' del 08-05-96.- T. del Diario 386.- Drs: 5/. 53.90 Recd: 54162 y 42760.- Lima 28-05-96.-

29 Mayo 1996

[Firma]
 Sr. CARLOS ANTONIO MASAVAO
 Registrador Público
 ORLLO

14.- Por Sesión de Directorio de 27-12-85, se acordó nombrar como Gerente a don FLORENCIO SALAS ALMAY para que se desempeñe como Asistentes del Directorio a partir del 01-02-96. Se nombra como Sub-Gerentes a CARLOS SALAS LOPEZ y LEOPOLDO TAPIA NAVARRO, para que se desempeñen en el área de Auditoría Interna y Legal a partir del 2-01-96.- Se nombra como apoderado e SEGUNDO MACO HUAMAN, para que se desempeñe en el Departamento de Cobranzas a partir del 02-01-96.- Se promovió del cargo de apoderado a Sub-Gerente a los Srs; ROMULO CARDENAS RUIZ, quien asumirá la conducción de la División de Ingeniería de Riesgos y EUGENIO MOQUILLAZA TORRES, quien se desempeñará en la División de Seguros a partir del 02-01-96 y LUIS AGHAY SILVA, en el Departamento de Comercialización a partir del 01-02-96. Así mismo gozarán de los poderes y atribuciones conferidos a los funcionarios de su misma categoría en sesión de 29-10-93.- Así consta de las copias certificadas del Notario J. Del Pozo Valdez el 31-05-96, pres. hs. 10.54 CONTINUA AL DORSO /

Contada al dorso

Legalizante
 Director
 GASTON CASTILLO DELGADO
 Gerente de Personas Jurídicas
 ORLLO

14 JUN. 1996

Forma: Mer-3

REGISTRO MERCANTIL

(Continuación)

OFICINA DE LIMA

Nº ||

Miércoles 24 JUN 1996

C) nombramiento de directores y otros mandatarías

CONTINUACION DEL ASIENTO 14 de este rubro/ del 04-06-96, asiento 87398 del tomo 387 del Diario.- derechos S/. 100.014 rbo. No 44262.- 31C 12-06-96-95252.-

Dr. DANILLO PEDRO ESPERANZA MURILLO Registrador Publico ORLC

15- Por Sesión de directorio de 27-11-95, se acordó aceptar la renuncia al cargo de Gerente de la Oficina de Reaseguros y de Apoderado de la Administración de la Agencia de los Sra. LIZAMON DE LA PUENTE BAZO y DANIEL VEGA MARTINEZ reconvocando los po 402 en los asientos 332 fojas 402 del tomo 276 y asiento 293 fojas 141 del tomo 276. Pres. 1 del 04-06-96, asiento 87387 del Diario.- Derechos S/. 44.00 rbo. No 44264-31531.- Lima, 21-06-96. Se deja constancia que las copias certificadas que fueron mérito al presente asiento, por el Nazari tomo del Pazo Valdez, confesaba 08-06-96-95252.-

Dr. JOSE ANTONIO ANDERSON TRUJILLO Registrador Publico ORLC

16- Por Sesión de Directorio de 12-2-96, se acordó nombrar en el cargo de Apoderado a LU MUNGUI, asignado a la Unidad de Salvamentos, de la División de Administración a partir del 02-02-96; EUSEBIO HUERTA AÑABAR, asignado al Departamento de Emisión de la División de Seguros, a p 02-02-96; FELIX EDUARDO VITERI ALESSANDRINI, asignados a la Sección de Personal de la Div. Administración a partir del 20-02-96. Asimismo se acordó nombrar en el cargo de Apoderado, en de Puesto de Dirección a ALISON VARGAS SARMIENTO, asignada al Departamento de Legística de la de Administración a partir del 15-03-96; al sr. GONZALO VEGA MIRANDA, asignado a la Sección A de la División de Seguros desde el 15-03-96; y al Sr. MIGUEL PASTOR PEREZ, asignado a la de Sinistros a partir del 18-03-96. Así consta de las copias certificadas por el Nct. Manuel Molnares el 4-6-96.-Fees. ha. 10.32 del 07-06-96, asiento 89975 del tomo 387 del Diario.- S/. 85.80 rbo. No 45014-31530.-Lima, 20-06-96-95252.-

Dr. JOSE ANTONIO ANDERSON TRUJILLO Registrador Publico ORLC

17- Por Sesión de Directorio de 11-12-95, se acordó la renuncia al cargo de Gerente de la Vega Meza inscrito en el asiento 341 fojas 414 del tomo 276. Se nombra como Gerente de la de Administración, en calidad de Puesto de Dirección a CESAR BRAVO AMEZAGA, quien gozará poderes y atribuciones conferidos a los funcionarios de su categoría, en Sesión de directorio 10-93, Así consta de las copias certificadas ante el Nctario J. Antonio del Pazo Valdez el 04-06-96, ha. 10.32 del 7-6-96, asiento 89979 del tomo 387 del Diario.- Derechos S/. 25.30 rbo. No 45013 Lima, 21-06-96-95252.-

Dr. JOSE ANTONIO ANDERSON TRUJILLO Registrador Publico ORLC

24 JUN 1996

09803

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
FORMA Mcr - 3

REGISTRO MERCANTIL

Nº 118741 - 6

DIGITALIZADO

RECIBIDA DELIMA
22 JUN 1996

PRESENTACION - DIARIO				
DIA	Mes	Año	Hora	Tono
				Abcde

POPULAR Y PROVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

18.- Por E. P. del 25-07-95 ante el Not. Manuel Reátegui Molinèresi comparece debidamente. Recultado, data - ISABEL CORNEJO PEREDA DE VARRAS, a fin de revocar el poderón conferido al Sr. VICTOR HU ORTIZ PHADASPOR e. P. de 24-04-95 (Inscrita en el A. 362, Folios 330, Com. 276). - Presi lra. 42:49 de 26-06-96, N.º 101459, tomo - 387.- Der. \$ 16.00 rec. 68047.- Lima, 28-06-96.- S.

29 JUN. 1996

REGISTROS ANTONIO VAS AVAUG
Registro Público
ORLC

19.- Por acta de S.D. del 02-04-96, certificada ante Notario de Lima Dr. Manuel Reátegui Molinères el 16-07-96, se acordó: 1) Aceptar la renuncia del Sr. Víctor Rendón Malenda al cargo de Gerente General; 2) Ratificar el encargo de la Gerencia General al Sr. ALBERTO MORALES RIOS, Por acta de S.D. del 26-04-96, certificada ante Notario de Lima Dr. Manuel Reátegui Molinères el 16-07-96, se acordó autorizar a la Gerencia General para que en nombre y representación de la empresa proceda en vía de rectificación a celebrar nuevamente el contrato de compraventa con el Sr. Carlos Tovar Venegas respecto del Chalet 2, sito en Manuel Vicente Villarán 244 Distrito de Surco, inscrito en el asiento 1 de Folios 159 del Tomo 1144 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima por la suma de S/. 325,000.00 (Trescientos Veinticuatro mil y 00/100 soles.00) como se indica en el documento privado del 20 de Abril de 1972, autorizando la administración a suscribir la Minuta y Escritura Pública correspondiente y a realizar todos los trámites necesarios para perfeccionar la compraventa indicada, Título 115356 del 19-07-96 a las 12:05, Tomo 388 del Diario, Derechos Resgados S/. 36.30, Res. 54780-07 y 53773-04, Lima, 31 de Julio de 1996.- 95362.- OHO.

01 AGO. 1996

128198 Obs. 150201
13.8.96 19-4-96
156216147
30-9-96

REGISTROS ANTONIO VAS AVAUG
Registro Público
ORLC

CONTINUA AL DORSO...

Continúa al
09 JUN. 1996

SUBDIRECTOR

GASTON CASTILLO DELGADO
Gerente de Relaciones Jurídicas
ORLC

09804

Forma: Mer-3 (Continuación)

REGISTRO MERCANTIL

OFICINA DE LIMA

N° //

20.- Por sesión de Directorio de fecha 26.04.96, se acordó: - Aceptar la renuncia del señor DIECK CAVALICS y revocar los poderes que le fueron conferidos por sesión del 29.10.93. - Nominar al señor QUALBERT AREVALO LA ROSA en el cargo de APODERADO para que se encargue de la Administración de la Aldea de Arquipa, en calidad de puesto de Directorio, a partir del 02 de Mayo de 1996, cozando de los poderes otorgados a los funcionarios de su misma categoría, en sesión del Directorio del 29.10.93. Así constó copia certificada del 11.07.96 por Notario Manuel Restrepo Melinara. Presentación del Tit. a hrs. 30.09.96 bajo el N° 156216. Tomo 390 del Diario, Derechos 5/ 96.90 Rect 82796-158457. - Lima, 09.11.96

Dr. JAMES ROY/
Registrador
ORL

21.- Por S.D. del 29-05-95 se acordó revocar los poderes conferidos en S.D. del 29-10-93 a los señores JESÚS POLO (as. 398, fs. 291, tm. 276), GÉRGENES LOJE (as. 173, fs. 599, tm. 419), BURGA GRAMADES (as. 406, tm. 276), VERA BATA (as. 293, fs. 177, tm. 276), LUNA VICTORIA ANDRADE (as. 347, fs. 276), MOCOETI INSAURRI (as. 318, fs. 406, tm. 276), AYETA CHISCOI (as. 347, fs. 311, tm. 276) y GARCÉS (as. 1-0). Asimismo, se acordó promover a FERIA DORA QUIRONES del cargo de Sub-Gerente al Sr. Gerente Central, a partir del 1-07-95 quien gozará de los poderes y atribuciones conferidos a los funcionarios de su misma categoría, en S.D. del 29-10-93. Así consta de la copia certificada por Not. Dr. Antonio del Pozo Valdez de fecha 8-04-96. Tit. prea a hrs. 8:32, del 24-10-96, bajo el N° 169976, ti del Diario, Der. 9/116.89, res. 178811 y 232778. Lima 5 de Diciembre de 1996. - 408.

Dr. FERNANDO LUNA SALCEDO
Registrador Público
ORL

22.- Por S.D. del 09.01.97, se acordó aceptar la renuncia al cargo de Gerente General del Sr. Alberto Ríos, así como se revocó los poderes que se le conferieron. Se acordó encargar la Gerencia General al Sr. CORNEJO DE VARGAS, con efecto desde el 02 de Enero del presente año. Asimismo, se acordó que al Gerente General con retención de su cargo de las facultades y poderes que corresponden Central de Resseguros. Asimismo, se acordó nombrar en el cargo de apoderado, asistente de la Sr. General a ROXANA BELLO ROMON, así y mas constó copia certificada por Not. Maruja. Así consta en copias certificadas que motivó el presente el 11.11 del 27.02.97 bajo el N° 33452 del Tomo 395 de Marzo de 1997. 12 MAR. 1997

41248 085/44
17.03.97
NICARCO JILKANTU PROSCRIBIDOS
Registrador Público
ORL

PASA A LA FICHA N° 118741-1

09805

OFICINA DE LIMA: FICHA N° 118741-I

A

REGISTRO MERCANTIL

DIGITALIZADO

del 3 1997.

FORMA Mer - 3

PRESENTACION - DIARIO			
Día	Mes	Año	Asiento

POPULAR Y PORVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

23.- Por U.P. del 19.11.96 se acordó: I. Dejar constancia que los actuales funcionarios de la Compañía son los siguientes: FUNCIONARIOS DEL GRUPO "A": Gerente General: Señora Isabel Cornejo de Vargas, en calidad de encargada, con retención de su cargo de Gerente Central, Gerentes Centrales: Pedro López Risther, Jorge Zapata Martínez, Jorge Gobitz Morales, Susumo Miyashiro Miyaguchi, Perla Dora Quiroz, Guillerme La Rosa Cuba, FUNCIONARIOS DEL GRUPO "B": Gerentes: César Bravo Amézaga, Wilfredo Casiano Gómez, Javier Guzmán Yangato, Florencio Balas Ayala, Luis Tuglio Chávez, Subgerentes: David Rodríguez Tapia, José Luis Pereyra Guirós, Luis Cochay Silva, Félix Zurita Delgado, Eugenio Moquillaza Torres, Román Cárdenas Ruiz, Augusto Leonettiellano, Leopoldo Tapia Navarro, Martha Nakasaki Nakagishku, Romé Odróla Peñaranda, Segundo Moco Huamán, FUNCIONARIOS DEL GRUPO "C": Apoderados: Antonio Chiccho Seminario, Luis Gamaro Valdoso, Eduardo Viteri Alessandrini, Alison Vargas Sarmiento, Hugo Salcedo Mirani, Luis Tizon Muqui, Miguel Kohitsá Klán, Graciela Navach Gamio, Oscar Nieto Galvão, Gonzalo Vega Miranda, Luis Acosta Walde, Eusebio Huerta Yábar, Héctor Díaz Huante, Miguel Pastor Pérez, Miguel Balas Valdivia, Víctor Arroyo Jaime, Federico Montenegro Santisteban, Mario Rojas Torres, Alberto Anad Cornejo, Hernán López Orbeaga, Juan Arvalib La Rosa, Renzo Lillo Verau, Pablo Vargas Salazar, Carlos Vera Tudela Arana, Avilio Toledo Zarosa, II. Otorgar a los nombrados Funcionarios, además de las atribuciones que corresponden al Gerente General conforme al Estatuto Social, las siguientes facultades: FUNCIONARIOS DEL GRUPO "A": FACULTADES OTORGADAS A LOS NOMBRADOS GERENTE GENERAL Y GERENTES CENTRALES. a) Dirigir y controlar las operaciones de la sociedad de conformidad con la legislación correspondiente, con su Estatuto y con los acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Directorio. b) Representar a la sociedad ante cualquier autoridad, entidad o personas, nacional o extranjera. c) Suscribir todo tipo de contrato y documentos en que intervenga la Compañía, ya sea que se trate de instrumentos públicos o privados excepto para vender, gravar o disponer de bienes inmuebles de la Compañía, o para celebrar contratos de arrendamiento, depósito, compraventa, cesión de acciones, o cualquier otro acto que implique el otorgamiento de bienes muebles o inmuebles que le pertenezcan a la Compañía, en moneda nacional o extranjera. e) Girar, cobrar, Directorio de la Compañía. d) Imponer fondos en cuentas corrientes y de ahorro, en el extranjero, en moneda nacional o extranjera. e) Girar, cobrar, banco, empresa o entidad del Sistema Financiero Nacional, entidad bancaria o financiera del extranjero, en moneda nacional o extranjera. f) Girar, cobrar, protestar y endosar cheques, suscribir órdenes de pago, pagarés y pagaré, aceptar, endosar, descontar, avalar, renovar o protestar, cancelar, anular, y le hayan sido concedidos. f) Abrir, retirar y cancelar cuentas corrientes y de ahorro, en el extranjero, en moneda nacional o extranjera. g) Girar, cobrar, endosar en procuración, garantía o en propiedad, letras de cambio. h) Suscribir vales y pagarés. i) Cobrar las cantidades que se adeuden a la Compañía por cualquier concepto, aceptar adjudicaciones en pago y exigir la entrega de los bienes muebles o inmuebles que le pertenezcan a la Compañía, con excepción de sus funcionarios. k) El Gerente General tiene la facultad de aplicar los regímenes laboral y disciplinario de la Compañía. l) Ejercer individualmente la representación judicial y procesal de la Compañía ante autoridades judiciales, políticas, policiales, administrativas y del Ministerio Público, en los procesos de cualquier naturaleza. m) El Gerente General tiene la facultad de solicitar la intervención de la Compañía en los procesos de cualquier naturaleza contenidos en el Artículo 743 del Código Procesal Civil y las siguientes facultades especiales de que trata el Artículo 759 del mismo Código: disponer de derechos sustantivos demandar, reconvenir, contestar demandas, absolver el traslado de las reconventiones, desistirse del proceso, de la pretensión y de cualquier acto procesal, intervenir, transigir dentro o fuera de juicio con las limitaciones que se señalan más adelante; someter a arbitraje las controversias dentro o fuera del proceso; sustituir o delegar la representación total o parcialmente; sustituir la prestación procesal; solicitar la acumulación de causas; concurrir y actuar en Audiencias y en otras diligencias procesales; impugnar actos procesales, interponer exhibir documentos y ofrecer testimonios; solicitar la variación de las medidas cautelares, así como la ampliación de las mismas, y ofrecer medidas recursos impugnativos y otros; solicitar y producir informes orales; solicitar la variación de las medidas cautelares; solicitar la enajenación de los contracautales reales o personales, incluyendo la caución juratoria, solicitar la variación de las medidas cautelares; solicitar el embargo, cateos bienes sobre los cuales hubiere recaído la medida cautelar, o su conversión a otra moneda si se trata de dinero; solicitar embargo, secuestros, cateos solicitar medidas innovativas y de no innovar, presentarse como pastor en los reanques judiciales y en su caso, adjudicarse en pago los bienes afectados en representación de la Compañía. El presente poder tiene eficacia ante todas las instancias del Poder Judicial y en todo el territorio nacional, sin que sea

Legalizada

07 ABR. 1997

CONTINUIDAD AL CURSO

GABRIEL DELGADO
Gerente de Personas Jurídicas
BRLC

07 ABR. 1997

Dr. CEBALCOSO Y CIA. S.A. S.R.L.
Registrares de Seguros

ALGO CONTINUA AL DORSO.

OFICINA DE LIMA FICHA N°

A

REGISTRO MERCANTIL

(Continuación)

Forma: Mor-3

405

necesaria su inscripción registral, conforme a lo dispuesto por el Artículo 729 del CPC. El poder comprende la representación de la Compañía e proceso laboral ante el Poder Judicial o ante la Autoridad Administrativa de Trabajo que corresponda, con las más amplias facultades contenidas en laborales, incluyendo la de celebrar conciliaciones y de participar en las audiencias, comparendos y diligencias que sean necesarias, cualquiera denominación) así como para todo trámite, vistas, inspecciones y demás actos en que intervenga la Compañía ante las autoridades de trabajo, sin limitación alguna. m) El Gerente General podrá delegar cualquiera de sus atribuciones en otros funcionarios, con consentimiento del Directorio. n) pólizas de seguros, anexos y endosos, así como sus renovaciones y anulaciones, suscribir, renovar, cancelar y anular, en todos los casos sinistros, administrar los salvamentos y disponer de ellos a título oneroso. o) Representar a la Compañía, a sola firma en todos los actos comerciales en que ésta intervenga, así como suscribir toda clase de documentos y correspondencia en general, siempre que en ambos casos obligaciones económicas para la Compañía. p) Celebrar contratos de reaseguro y de coaseguro. q) Representar a la Compañía en las licitaciones públicas o privadas, con la autorización específica del Directorio y con las garantías que se determinen. r) Comprar y/o vender acciones y valores en beneficio de la Compañía según los acuerdos del Directorio y con las garantías que se determinen. s) Comprar y/o vender acciones y valores en el Valor de Lima. e) Celebrar contratos de arrendamiento, y otorgar cancelaciones y levantamientos de hipotecas, constituidas en favor de la Compañía. f) Celebrar contratos para transigir dentro o fuera del litigio las cuestiones litigiosas, siempre que el monto por el que se oblique, no exceda del equivalente a 400 (Cuatrocientas) Unidades Tributarias, vigentes al momento de la transacción. g) Arrendar inmuebles, muebles o inmuebles que le pertenezcan o que se encuentren a su disposición, en el país o en el extranjero, así como suscribir toda clase de documentos y correspondencia en los literales (n) y (o), las que deberán ser ejercidas conjuntamente con otro funcionario del Grupo "A". h) Representar a la Compañía, tanto en el país como en el extranjero, así como suscribir toda clase de documentos y correspondencia en los literales (n) y (o), las que deberán ser ejercidas conjuntamente con otro funcionario del Grupo "A". i) Representar a la Compañía, tanto en el país como en el extranjero, así como suscribir toda clase de documentos y correspondencia en los literales (n) y (o), las que deberán ser ejercidas conjuntamente con otro funcionario del Grupo "A". j) Representar a la Compañía, tanto en el país como en el extranjero, así como suscribir toda clase de documentos y correspondencia en los literales (n) y (o), las que deberán ser ejercidas conjuntamente con otro funcionario del Grupo "A". k) Representar a la Compañía, tanto en el país como en el extranjero, así como suscribir toda clase de documentos y correspondencia en los literales (n) y (o), las que deberán ser ejercidas conjuntamente con otro funcionario del Grupo "A". l) Representar a la Compañía, tanto en el país como en el extranjero, así como suscribir toda clase de documentos y correspondencia en los literales (n) y (o), las que deberán ser ejercidas conjuntamente con otro funcionario del Grupo "A". m) Representar a la Compañía, tanto en el país como en el extranjero, así como suscribir toda clase de documentos y correspondencia en los literales (n) y (o), las que deberán ser ejercidas conjuntamente con otro funcionario del Grupo "A". n) Representar a la Compañía, tanto en el país como en el extranjero, así como suscribir toda clase de documentos y correspondencia en los literales (n) y (o), las que deberán ser ejercidas conjuntamente con otro funcionario del Grupo "A". o) Representar a la Compañía, tanto en el país como en el extranjero, así como suscribir toda clase de documentos y correspondencia en los literales (n) y (o), las que deberán ser ejercidas conjuntamente con otro funcionario del Grupo "A". p) Representar a la Compañía, tanto en el país como en el extranjero, así como suscribir toda clase de documentos y correspondencia en los literales (n) y (o), las que deberán ser ejercidas conjuntamente con otro funcionario del Grupo "A". q) Representar a la Compañía, tanto en el país como en el extranjero, así como suscribir toda clase de documentos y correspondencia en los literales (n) y (o), las que deberán ser ejercidas conjuntamente con otro funcionario del Grupo "A". r) Representar a la Compañía, tanto en el país como en el extranjero, así como suscribir toda clase de documentos y correspondencia en los literales (n) y (o), las que deberán ser ejercidas conjuntamente con otro funcionario del Grupo "A". s) Representar a la Compañía, tanto en el país como en el extranjero, así como suscribir toda clase de documentos y correspondencia en los literales (n) y (o), las que deberán ser ejercidas conjuntamente con otro funcionario del Grupo "A". t) Representar a la Compañía, tanto en el país como en el extranjero, así como suscribir toda clase de documentos y correspondencia en los literales (n) y (o), las que deberán ser ejercidas conjuntamente con otro funcionario del Grupo "A". u) Representar a la Compañía, tanto en el país como en el extranjero, así como suscribir toda clase de documentos y correspondencia en los literales (n) y (o), las que deberán ser ejercidas conjuntamente con otro funcionario del Grupo "A". v) Representar a la Compañía, tanto en el país como en el extranjero, así como suscribir toda clase de documentos y correspondencia en los literales (n) y (o), las que deberán ser ejercidas conjuntamente con otro funcionario del Grupo "A". w) Representar a la Compañía, tanto en el país como en el extranjero, así como suscribir toda clase de documentos y correspondencia en los literales (n) y (o), las que deberán ser ejercidas conjuntamente con otro funcionario del Grupo "A". x) Representar a la Compañía, tanto en el país como en el extranjero, así como suscribir toda clase de documentos y correspondencia en los literales (n) y (o), las que deberán ser ejercidas conjuntamente con otro funcionario del Grupo "A". y) Representar a la Compañía, tanto en el país como en el extranjero, así como suscribir toda clase de documentos y correspondencia en los literales (n) y (o), las que deberán ser ejercidas conjuntamente con otro funcionario del Grupo "A". z) Representar a la Compañía, tanto en el país como en el extranjero, así como suscribir toda clase de documentos y correspondencia en los literales (n) y (o), las que deberán ser ejercidas conjuntamente con otro funcionario del Grupo "A".

CONTINUA EN LA FICHA N° 118741-K.-
 Registrada en el Registro Mercantil de Lima el día 05 de mayo del 2003.
 Registrador: [Firma]

A

1105

Forma: Mer-3

contrato y documentos en que la Compañía sea parte o intervenga, ya sea que se trate de instrumentos públicos o privados. Excepción para vender o para celebrar contratos de mutuo, actos para los que deberá contar con autorización previa y disponer de bienes inmuebles de la Compañía. c. Imponer fondos en cuenta corriente y depósito, a la vista o a plazo, en cuenta o en cualquier otra forma legal, e banco, empresa o entidad del Sistema Financiero Nacional, entidad bancaria o financiera del extranjero, en moneda nacional o extranjera. d. Dar préstamo y endosar cheques, suscribir órdenes de pago o giros contra cuentas de la Compañía que estén provistas de fondos o contra créditos o sol le hayan sido concedidos. e. Abrir, retirar y cancelar cuentas. f. Otorgar, aceptar, endosar, descontar, pagar, renovar o protestar, anular, cancelar, modificar, declarar, renovar o protestar, suscribir, aceptar, endosar, descontar, pagar, renovar o protestar, cualquier concei adjudicaciones en pago y exigir la entrega de los bienes muebles o inmuebles que le pertenezcan. g. Cobrar las cantidades que se adeuden a la Compañía por cualquier concei cancelaciones y finiquitos. h. Ejercer individualmente la representación judicial o extrajudicial, como demandante o demandado, contando con la proceso de cualquier naturaleza e índole en los que la sociedad intervenga como demandante o demandado o tercero legitimado, contando con la vengales contenidas en el Artículo 749 del C.P., y las siguientes facultades especiales de que trata el Artículo 750 del mismo Código: Demandar, contestar demandas, adelantar o someter a arbitraje las controversias dentro o fuera del proceso; delegar la representación total o parcialmente; acumulación de procesos; absolver posiciones; prestar declaración personal de parte y declaración testimonial; impugnar actos procesales; interponer recursos impugnatiu potestativo y pericial; concurrir y actuar en audiencias y en otras diligencias judiciales; impugnar actos procesales; interponer recursos impugnatiu solicitar y producir informes orales; solicitar medidas cautelares, así como la ampliación de las mismas, y ofrecer la medida contracautelar iuratoria; solicitar la variación de las medidas cautelares; solicitar la ordenación de los bienes sobre los cuales hubiese recaído la medida cau conversión a otra moneda si se trata de dinero; solicitar embargos, expropiación, cateos, y solicitar medidas innovativas y de no innovar. El pre tiene eficacia ante todas las instancias del Poder Judicial y en todo el territorio nacional, sin que sea necesaria su inscripción registral, cc dispuesto por el Artículo 729 del C.P. El Poder Judicial comprende la facultad de representar en forma individual a la Compañía en cualquier proceso lab Poder Judicial o ante la Autoridad Administrativa de Trabajo que corresponda, con las más amplias facultades contenidas en las normas laborales, in de celebrar conciliaciones y de participar en las audiencias, comparendos y diligencias que sean necesarias, cualquiera que sea su denominación, as todo trámite, visitas, inspecciones y demás actos en que intervenga la Compañía ante las autoridades de trabajo, sin reserva ni limitación. Suscribir pólizas de seguros y endosos, así como sus renovaciones y anulaciones; suscribir convenios de pago y coberturas provisionales, indemnizar siniestros, administrar los siniestros y disponer de ellos a título oneroso. j. Representar a la Compañía a sola firma en todos los ac o comerciales en que ésta intervenga, así como suscribir toda clase de documentos y correspondencia en general, siempre que en ambos casos obligaciones reconocidas para la Compañía. k. Representar a la Compañía en las licitaciones y concursos, públicos o privados, con la autorización del Gerente General por carta simple. l. Ejercer la función a título oneroso los bienes muebles que la Compañía adquiera en virtud de salvamentos o de liqui Los funcionarios del Grupo "C" requerirán, para ejercer las facultades a que se refieren los literales b), c), d), e), f), g), h) y l), arriba menc la firma conjunta de otro representante con poder suficiente, de acuerdo con las reglas siguientes: Firmando con un funcionario del Grupo "A", pod hubiese reconocido si fuere el caso, o la cantidad a la que ella renuncie, con arreglo a lo que en la transacción se convenga, no exceda del equi (Cincuenta) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes al momento de la transacción. La enumeración que antecede no es taxativa sino solamente e Los funcionarios del Grupo "C" requerirán, para ejercer las facultades a que se refieren los literales b), c), d), e), f), g), h) y l), arriba menc la firma conjunta de otro representante con poder suficiente, de acuerdo con las reglas siguientes: Firmando con un funcionario del Grupo "A", pod pagos, con las obligaciones para la Compañía, tanto en el país como en el extranjero, así como suscribir toda clase de documentos y corresponden el literal (i) las que podrán ser ejercidas sin que exista límite en cuanto al monto de cada operación. Firmando con un funcionario del Grupo "B", pod ordenar pagos, contraer obligaciones en el país para la Compañía, así como suscribir documentos y correspondencia, hasta por un monto máximo equi (Sevententa) Unidades Impositivas Tributarias (U.I.T.) para cada operación, excepto para las facultades comprendidas en el literal (i) las que ordenar pagos, contraer obligaciones para la Compañía, así como suscribir documentos y correspondencia, hasta por un monto máximo equiva obligaciones en el país para la Compañía, así como suscribir documentos y correspondencia, hasta por un monto máximo equivalente a 50 (Cincuent litativas Tributarias (U.I.T.) para cada operación. Así consta de la copia del acta certificada ante Notario Dr. Manuel Reallegui M. del 10-03-1998. - Pres. hrs. 12:43 del 12-03-97. - J. del diario 396.- Drs. S/. 1.425.00.- Reccs. 23705 y 14306.- Lima 03.04.97. NO TIENE VALOR

CONTINUA 51426 1-4-97

09809
07 ABR. 1997
REGISTRO MERCANTIL

DIGITALIZADO
JUN. 3 1997

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
FORMA Mer - 3

REGISTRO MERCANTIL

A

OFICINA DE LIMA:

N° 118741

SOLO MERCANTIL

PRESENTACION - DIARIO			
Día	Mes	Año	Alfabeto

POPULAR Y PORVENIR COMPANIA DE SEGUROS S.A.

24.-Por S. de D. del 6-08-96 se acordó nombrar al Sr. JORGE WINDER BALDIWIN en el cargo de Sub Gerente asignado a la Oficina de Ingeniería de Riesgos a partir del 16-08-96, y gozará de los poderes y atribuciones conferidas a los funcionarios de su misma categoría. Así consta de copias del acta certificadas por el notario Dr. Manuel Reátegui H., el 12-03-97 Tit. No. 51428 del 1-04-97 hrs. 10:32 Tomo DIARIO 397 Ders. 8/ 16.50 recb. 24507 Lima, 14-04-97 ++93230

1987 123572
25.07.97

15 ABR. 1997

Manuel Reátegui
 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
 Registro Mercantil

29.- Por acta de S.D. del 20-06-77, en sesión por Julio Antonio del Pozo Valdez firmando el igual clase Dr. Ramón Espinosa (arrata) por representante del titular se acordó nombrar a JAINE GARCIA REATEGUI como Gerente General al Asiento asignado al Área de Operaciones comerciales a partir del 01-07-77; promover al Subgerente DAVID RODRIGUEZ TAPTA (as. 23-C) al cargo de Sub Gerente General, los apoderados OSACIELA NAVARICH GAMIO Y MIGUEL KONGSUA XIAN (as. 23-C) al cargo de Apoderados Generales; nombrar Apoderados Adjuntos a JOSE ORDÓÑEZ FALCHINO, JEROME VIVAR SANCHEZ Y CARLOS LEVERON AGOSTA. Título No. 12352 del 25.07.97 hrs. a Hrs. 12:39 Tomo 409 del Diario. Der. 3. 22.70 en Rec. 27120-57750. Lima, 01-03-97/96124**

Se de la constancia que se nombra a EDUARDO LUNA MUCHAYPTIA como Gerente asignado a la Oficina legal a par- tiz del 01-07-97.-Fecha ut supra.

TOPAS RUMBOS CORDANIMAY
 Registrador Público
 ZRAC

CONTINUA EN EL REVERSO

Legalizada
 sub-Dirección
GASTON CASTILLO DELGADO
 Gerente de Personas Jurídicas

Continúa al dorso

NO tiene validez Ene 04 1997

OFICINA DEL MA: N° 11

A

REGISTRO MERCANTIL

(Continuación)

FORMA Met - 3

26.- Por acta de Sesión de Directorio de fecha 03.06.97, certificada ante Notario de Lima Dr. del Pozo Valdez el 18.07.97, se acordó autorizar a la Gerencia de Operaciones Administrativas a efectuar la solicitud de un crédito hasta por US\$ 3.500.000,00, el cual deberá ser cubierto a efectos de los recursos que se obtengan como producto de la venta del terreno de propiedad de ubicado con frente a la Avenida Javier Prado, Br. Santa Y los Divinos del Distrito de San Isidro, 119695 del 21.07.97 a las 13:13; Tomo 400 Diario, ser pagado S/. 16.50. Rec. 63256. Lima, 12 de 1997. - 95362 - CHC S P E N D I D O

26.- Por acta de Sesión de Directorio de fecha 03.06.97, certificada ante Notario de Lima Dr. del Pozo Valdez el 18.07.97, se acordó 1) autorizar a la Gerencia de Operaciones Administrativas a efectuar la solicitud de un crédito hasta por US\$ 3.500.000,00, el cual deberá ser cubierto con parte de los recursos que se obtengan como producto de la venta del terreno de propiedad de ubicado con frente a la Avenida Javier Prado, Br. Santa Y los Divinos del Distrito de San Isidro, 119695 del 21.07.97 a las 13:13; Tomo 400 Diario, ser pagado S/. 16.50. Rec. 63256 y 58227. Lima, 18 de Agosto de 1997. - 95362 - CHC S P E N D I D O

27.- Por S. de D. del 8-05-97 se acordó nombrar en el cargo de Gerente al Sr. Antonio Rax Huilac Torres, a partir del 5-05-97, a fin de que se desempeñe como Auditor Interno de la empresa. N el cargo de Apoderado, asignado a la Oficina Legal al Sr. CARLOS ALBERTO FUKUKEN ZEGARRA, a E 1-07-97. Se acordó asimismo promover al Sr. RUGENIO MOQUILLAZA TORRES del cargo de Sub Subgerente General; al Sr. OSCAR NIÑO GALVAN de apoderado al de Subgerente Adjunto; a la Sra. TAMASHIRO FRANCO de Apoderado a Subgerente adjunto; a la Sra. ELSA MARGARITA RIVERA SARA de al de Apoderado Adjunto, en todos los casos a partir del 1-07-97. Por S. de D. del 20-05-97 promover al Sr. ANTONIO CHUCCHON SEMINARIO de apoderado al cargo de Subgerente Adjunto, asíq División de Reaseguros, en calidad de puesto de dirección, a partir del 1-07-97. Por S. 5-06-97 se acordó aceptar la renuncia del Sr. Gerente de la Oficina Legal Sr. Jorge Zapata revocándole los poderes que le fueron otorgados. Así consta de copias del acta certificad notario Dr. Manuel Reategui M., el 13-08-97. Título No. 131113 del 13-08-97, lms. 12, 59, 1000.1 lms. S/., 143.20 recb. 63492- 231156. lms. 21-08-97. Se deja constancia que en la Directorio del 8-05-97 también se acordó promover al Sr. Luis Fuentes Llave del cargo de As de Apoderado Adjunto. Lima fecha Ut Supra.

27 AGO 1997
TAMASHIRO FRANCO ZEGARRA
Registrador Público
OALC

CONTINUA 183118
13-8-97

No tiene validez para fines legales
 Copia emitida para fines de trámite
 Ojalá

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO

REGISTRO MERCANTIL

OFICINA DE LIMA:

FORMA Mer - 3

A

N° 118741

PRESENTACION - DIARIO

Día	Mes	Año	Hora	Forma	Asiento

POPULAR Y PORVENIR COMPANIA DE SEGUROS S.A.

28.- Por S. de D. del 7-04-97 se acordó promover al Sr. LUIS GAMERO VILDOZO del cargo de apoderado, al de Sub-Gerente General, asignándolo a la Oficina Local y al Sr. JOSE AGUIRRE GONZALES del cargo de asistente al de Apoderado asignándolo a la Oficina de Auditoría, en ambos casos con efectividad del 1-04-97, en calidad de puestos de Dirección. Así constata de copias del Acta certificadas por el notario Dr. Manuel Reátegui M., el 13-08-97. Título No. 133118 del 13-08-97 hrs. 13:04. Tomó Diario 401 Ders. S/. 33.00 rech. \$3491 Lima, 25-08-97.

1533 P.O. ORJ
13.5.97

TOMASHUMBERG
CENDAN LIMAY
Registrador Público
ORLC

29.- Por S.D. del 28.06.97, se acordó, aceptar la renuncia del Sr. Augusto MIVESCHUK HIAGUI al cargo de Presidente del Directorio, así como a la de ser miembro del mismo. - Así consta de la copia del acta certificada ante Notario Dr. J. Antonio del Pozo Valdez del 01.10.97. - Título No. 168867. - Pres. hrs. 11:45 del 02.10.97. T. del diario 403. - Ders. S/. 16.50. - Rec. 79811. - Lima 06.10.97. - 95340. -

07 OCT 1997
JOSEPH HERRERA
Registrador Público
ORLC

DR. CILIPRODIO ROSA HERNANDEZ RAMOS
Registrador Público
ORLC

30.- Por S.D. del 22-11-96 se nombró como Gerente II - Jefe de la Oficina de Coordinación Institucional y Relaciones Públicas a ROQUE OTAROLA PEÑARANDA, y como Apoderado a JOSE GUEVARA DONGO, a partir del 1-12-96. Así consta de las copias certificadas por el Not J. Antonio del Pozo V. del 03-12-97. Pres 09:14 del 04-12-97 TIT. 205628 en 405 del diario Ds S/. 33.00 Rec 376631 y 110677. Lima, 12 de diciembre de 1997. C/N

07 OCT 1997
JULIO SAAVEDRA
Registrador Público
ORLC

Legitimada
2 de AGo. 1997
Continuada al dorso

09812

09/05/2003

DIGITALIZADO
10 / 10

OFICINA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
REGISTROS PUBLICOS
Forma: Mer-1

REGISTRO MERCANTIL

OFICINA DE LIMA

Nº 99086

(D)

Denominación: ***SUNVA CONSTRUCCIONES S.A.***
Inscripción de Sociedad Anónima
Derechos cobrados por la inscripción primera:
Per.s/ 90.39 Recibo. 59531-7150

PRESENTACION		DIARIO	
Día	Mes	Año	Hora
18	05	93	15.40
			350
			47911

Constituida por escritura pública de diez de Mayo de mil novecientos noventa y tres, otorgada ante el Notario de Lima

Socios Fundadores y Aportes: **CESAR ANASTO SERIDA HIRIGAKI, peruano, soltero, empleado, suscribe 96 acciones.**
JOSE YABO SERIDA APOLAYA, peruano, empleado, casado con Felicitá Morisaki Morisaki, suscribe 2 acciones.
PEDRO SILVIO ESPINOSA SUZUALES, peruano, soltero, empleado, suscribe 2 acciones.

Objeto: **arrendamiento de maquinaria y equipos para construcción, la venta y arrendamiento de equipos de cómputo, y cualquier otra actividad de lícito comercio, etc.**
Fecha de iniciación de las operaciones **inscripción en el R.N.**
Domicilio **Lima, yediendo establecer sucursales.**

Capital social: **\$ 10,000,00** (diez mil millones de soles) dividido en **100** acciones, nominativas, de **\$ 10,00** soles cada una, **integramente** pagadas.
Régimen de la Junta General: **Indeterminado**

El quórum es de acuerdo con los arts. 133° y 134° de la L.S.G.

La Junta ordinaria se reunirá **el primer trimestre de cada año,** con el fin de aprobar la gestión, social, las cuentas del balance disponer la aplicación de las utilidades, fijar la remuneración del Directorio, elegir a los miembros del Directorio, dando representación a la minoría mediante el voto acumulativo. La Junta extraordinaria se reunirá con el objeto de remover a los miembros del Directorio, modificar el estatuto, aumentar o disminuir el capital, emitir obligaciones, disponer investigaciones, auditorías y balances, transformar, fusionar, disolver y liquidar la sociedad y tomar decisiones que le ley o el estatuto le señalen.
Régimen del Directorio:— Se compone de **3** miembros. Su duración es de **3** años.

Facultades **según sus propios estatutos concordante con la L.S.G.**
Régimen de la Gerencia.— El Gerente es nombrado por **El Directorio**

Facultades: **según sus estatutos y concordante con la L.S.G.**

Distribución de Utilidades: **según la L.S.G.**
Régimen para la Disolución y Liquidación de la Sociedad:

CESAR ANASTO SERIDA HIRIGAKI, Director; PEDRO SILVIO ESPINOSA SUZUALES, Director-gerente; JOSE YABO SERIDA APOLAYA, Director-gerente; JOSE LUIS UGARTE, Director Ejecutivo.

MICROFILMADO

30 JUN 1993

Contundida al dorso
DIGITADO INFORMÁTICA
Jose Luna Ugarte
Director del Registro Mercantil (e)

Dr. Gastón Castillo Delgado
Registrador Público (e)

09813

OFICINA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
(Continuación)

Sociedad Anónima denominada "SIGMA Construtora S.A.S."

MIGUEL LINDO
CHLE

B 9908

Asiento de capital y otras modificaciones del estatuto

Otras Incripciones

55786
1- Por Esc. Públ. de 02-05-94, Not. Lima, Jaime A. Alejandro Murguín Cervero y J. G. E. de A., de 02-02-94, se acordó modificar el estatuto de la sociedad denominada SIGMA CONSTRUTORA S.A.S., en el artículo 40 del Estatuto Social, como sigue: ARTÍCULO CUARTO.- El capital de la sociedad es de S/. 100,000.00 nuevos soles, dividido en 10,000 acciones de S/. 10.00 cada una, distribuidas de la siguiente manera: 1) 5,000 acciones de S/. 10.00, cada una, representadas por acciones de S/. 10.00, cada una, con el número de inscripción 362, N.º 55786. Lima, 01-06-94. Dada en S/. 51.26, recs. 2680 y 7875.

10 JUN 1994

2.- MODIFICACION. Por E.P. del 6-7-94, not. Jaime Murguín y por JGE del 10-5-94, se acordó modificar los estatutos sociales, en cuanto al objeto social. Art. 1º: "...tiene por objeto dedicarse a la construcción civil, ejecución de proyectos y/o construcción, administración, supervisión, etc., obras públicas y/o privadas... habilitación de terrenos, agrícolas, mineras, etc., canalizaciones, ferreas, edificaciónes, etc., carreteras... importación, exportación, etc. de equinos y maquinaria del tipo de construcción...". - Así mismo se extiende el artículo que inserta se archiva en S/. 11-04-94, N.º 503-d, Not. Lima, 18-7-94, Ver. S/. 11, 30, 101, 2649,...

EDUARDO LIMA IMARI
Registrador Público (e)
DNRPC

31 AGO 1994

3076
10 JUN 1994
por escritura públ. del 30-04-96 ante Not. Jaime Murguín Cervero y por Jta. Gral. Extraord. del 11-04-96, se acordó modificar el ARTÍCULO VIÉSIMO QUINTO: Son funciones del Gerente: ... 4) Representar a la empresa ante otras personas jurídicas; 5) Contratar, vender, permutar y disponer de bienes inmuebles y muebles, constituir hipotecas, prendas y demás gravámenes adquirir y ceder crédito con autorización expresa del Directorio; 6) Arrendar y subarrendar bienes muebles e inmuebles; 7) Representar a la sociedad en los actos de administración y arbitraje; 8) efectuar operaciones bancarias, cambiarias y de crédito. (...) 12) Representar a la sociedad.

28 JUN 1996

CONTINUA EN LA FICHA "C"

Nombre de Directores, Administradores y otros mandatarios
1.- Por Esc. Públ. de 02-05-94, Not. Lima, Jaime Alejandro Murguín Cervero y J. G. E. de A., de 03-03-94, se acordó nombrar como ACOMODADO ESPECIAL de la sociedad el Sr. Decio Raymond Reyes Ordóñez, quien en el ejercicio de su cargo, con su intervención o sola firma gozará de las facultades, atribuciones detalladas del Punto 1) a la 13 del artículo que se archiva, entre las que destacan: Representar a la empresa ante otras personas jurídicas; comprar, vender, permutar y disponer de bienes inmuebles y muebles, inclusiva acciones, bonos y títulos valores, constituir hipotecas, prendas y demás gravámenes, adquirir y ceder crédito con autorización expresa del Directorio; arrendar y subarrendar bienes muebles e inmuebles; dar y tomar dinero a préstamo, dar y tomar préstamos y en depósito, abrir y cargar cuentas corrientes y demás operaciones bancarias; obtener créditos, préstamos y sobregiros bancarios, etc.; representar a la sociedad ante toda clase de autoridades; constituir nuevas sociedades en las que la empresa sea accionista o participacionista, con autorización expresa del Directorio. Pres. H. hrs. del Ar. I-B. Id. N.º 01-06-94.

10 JUN 1994

3076
23/05/94

Por esc. públ. del 30-04-96 ante Not. Jaime Murguín Cervero y por Jta. Gral. Extraord. del 11-04-96 se aceptó las renunciaciones de Jorge Tabeo Soriano Apollaya y Pedro Silvio Espinoza Gonzalez a sus cargos de Directores.- Se ratificó como Director a César Augusto Soriano Morisaki, se designó como nuevo Director a Víctor Luciano Rendón Valencia quien ocupará el cargo de Presidente Ejecutivo y Presidente del Directorio. Así también se designó como nuevo Director a Daniel Raymundo Quirós Berdyá. Se nombró como Gerente a Daniel Raymundo Berdyá Quirós, dejándose sin efecto el otorgamiento de

28 JUN 1996

CONTINUA EN LA FICHA "C"

09814

OFICINA DE LIMA: "C" N° 99086

DIGITALIZADO
REGISTRO MERCANTIL
A

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
FORMA Mer - B
AGO. 7 1996

PRESENTACION - DIARIO				
Día	Mes	Año	Hora	Tono

SIGMA CONSTRUCTORES S. A.

MICROFILMADO

Continuación del tomo 3b)

ante toda clase de autorizaciones con las facultades de los arts. 749 y 750 del Cod. Procesal Civil. 13) Constituir nuevas sociedades en las que la empresa sea socialista o participacionista, con autorización expresa del director. Las facultades indicadas en el numeral b) del pte artículo el Gerente las ejercerá firmado conjuntamente con el Presidente del Directorio. En caso de ausencia o impedimento del Gerente la firma faltante podrá ser reemplazada por cualquiera de los otros Directores. - Pres. a hrs. 11:24 del 23-05-96 tomo 80766 del t. 386 del Diario. - Des. 6672.60 rec 58865- 35669 (95178) Lima, 24 de junio de 1996

(Continuación del tomo 2b)

poderees realizado en favor del Sr. Daniel Reynaldo Pereyra Quiros, que consta inscrito en el tomo 1c que antecede. - Pres y des. los mismos del tomo 3b de esta ficha. - Lima, 24 de junio de 1996 (95178)

26 JUN. 1996

Por Rec. Fáb. del. 06-08-97, ante el Notario de Lima Dr. Ramon Eudovisa Garreta y Vid. D. del. 23-06-97, se acordó aceptar la renuncia de Sr. CESAR AUGUSTO MARIANA MORIZAKI al cargo de Director y asimismo en su reemplazo al Sr. MARCO NICOLAS BAGUALIUCO nombrado al cargo de Director. Asimismo, se acordó ratificar al Sr. VICTOR LUCIANO BENDON VALLEJO en su cargo de Director a quien ocupara el cargo de Presidente EJECUTIVO DEL DIRECTORIO y ratificar al Sr. DANIEL RAYMUNDO PAREIRA QUIROS en su cargo de Director. Asimismo, la composición del Directorio es: Presidente Ejecutivo: VICTOR LUCIANO BENDON VALLEJO. Directores: DANIEL RAYMUNDO PAREIRA QUIROS y MARCO NICOLAS BAGUALIUCO. Director-Gerente: DANIEL RAYMUNDO PAREIRA QUIROS. Tit. Pres. a hrs. 13:24 del 15-08-97 bajo el No 134957 del Tomo 401 del Diario. Des. 8/ 99.00 rec. 89190. Lima, 30-08-97.-

26 JUN. 1996
 T. 386 del Diario
 Des. 6672.60
 rec 58865- 35669

Legalizada
 SUB-DIRECTOR
 GASTON CASTILLO DELGADO
 Gerente de Recursos Jurídicos
 ORLC

26 JUN. 1996

17-4120
 16-10-97
 T. 386 del Diario
 Des. 6672.60
 rec 58865- 35669

91860

ORLC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

Página Número 1

COPIA INFORMADA
Emisión a través de Consulta Administrativa, Juntos, Juntos, Juntos
No tiene validez para ningún trámite

Registrador Público
ORLC

DR. GINA E. GUEVARA RUIZ

Por Junta General del 15.10.1998 se acordó la DISOLUCION de la sociedad nombrándose como Liquidador de la misma a ORLANDO ADOLFO NICHOL CHUMPTASSI. Así consta de COPIA CERTIFICADA del 19/10/1998 otorgada ante NOTARIO MURGUIA CAVERO JAIME ALEJANDRO en la ciudad de LIMA. El título fue presentado el 29/10/98 a las 10:00 horas, bajo el N° 1998-00184873 del Tomo Diano 0405. Derechos : S/. 27.00 con recibo N°00012458 con recibo N°00013920. LIMA, 20/11/1998/96124**135150

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES
D 00001

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO OFICINA LIMA INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS SIGMA CONSTRUCTORES S.A. EN LIQUIDACION

N° Partida: 00454729



D



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO OFICINA LIMA	N° Partida: 00454729
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS SIGMA CONSTRUCTORES SA "EN LIQUIDACION"	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES
D 00001

Por COPIA CERTIFICADA del 20/10/1999 otorgada ante NOTARIO MURGUIA CAVERO JAIME ALEJANDRO en la ciudad de LIMA, mediante Junta General de Accionistas de fecha 19.10.99. se acordó: Remover de su cargo de liquidador de la Sociedad al Sr. **ORLANDO ADOLFO NICHOL CHUMPITASSI**, designando ebn su reemplazo al Sra. **MARIA PATRICIA ESTRADA HERENCIA** identificada con LE. N° 09713092. El título fue presentado el 21/10/99 a las 12:24:22 horas. bajo el N° 1999-00173565 del Tomo Diario 0405. Derechos : S/. 31.00 con recibo N°00011699. LIMA. - 22/10/1999

Catalina Shiroma
Dra. CATALINA SHIROMA COGA
Registrador Público
O.R.L.C.

COPIA INFORMATIVA
Entida a través de consulta por Internet.
No tiene validez para ningún trámite administrativo.

09818



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

Nº Partida: 00454729

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
SIGMA CONSTRUCTORES SA "EN LIQUIDACION"

RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES
D00003

Por solicitud del interesado (HT N° 2000-000281 DEL 05.01.2000.) y en mérito al título archivado N° 173565 d 21.10.99 se RECTIFICA el asiento anterior correspondiéndole la numeración D00002. Asimismo el número correcto del documento de identidad del liquidador nombrado, María Patricia Estrada Herencia, es L.E. 08713092 y no como se consignara en dicho asiento. La presente rectificación se realiza al amparo del art. 1° del Reglamento de Registros Públicos. Derechos no devenga. Lima, 07.01.2000.

Catalina Shirota
Dra. CATALINA SHIROTA COOR
Registrador Público
O. R. L. C.

COPIA INFORMATIVA
No tiene validez para ningún trámite Administrativo, Judicial u otros
Emitida a través de Consulta por Internet



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

Nº Partida: 00454729

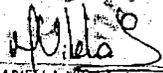
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
SIGMA CONSTRUCTORES S.A. EN LIQUIDACION

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES

D 00004

Por JGO del 23.12.98 se aprobó el Balance Final de Liquidación.- Por Resolución de Intendencia N°0234-58471/SUNAT del 19.06.2000, se declaro Procedente y por aprobado la solicitud de Pase previo de minuta en el aspecto tributario.- Y por solicitud del Liquidador del 07.07.2000 con firma legalizada por Notario de Lima Alfredo Paimo Scarpati, se requiere la **EXTINCION** de la sociedad del rubro, señalando que la persona encargada de los Libros y documentos de la sociedad es doña Maria Patricia Estrada Herencia, con domicilio en prolongación Ayacucho N°157, San Miguel.- Asi consta por COPIA CERTIFICADA del 06/07/2000 otorgada ante NOTARIO MURGUIA CAVERO JAIME ALEJANDRO en la ciudad de LIMA El título fue presentado el 14/07/00 a las 11.40.17 horas, bajo el N° 2000-00127012 del Tomo Diario 0408. Derechos : S/. 17.00 con recibo N°00013781, LIMA. - 17/07/2000


Dra. MARIELLA VILELA GUEVARA
Registrador Público (e)
ORLC

COPIA INMEDIATA
No tiene validez para ningún otro fin

Costo por imagen: S/4.0

Usuario: CNGCIVM01

Fecha Actual: 09/05/2003 15:25

Ahora tenemos un nuevo medio de libre acceso para todos: www.si

09820

E

OFICINA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
REGISTROS PÚBLICOS
Forma: Mer-1

REGISTRO MERCANTIL

OFICINA DE LIMA Nº 98998

A

Derechos cobrados por la inscripción primera:

S/ 94,00 Redbo: N° 58861

Inscripción de Sociedad Anónima

PRESENTACION		DIARIO	
Mes	Año	Hora	Admisión
13	mayo 93	10:50	350
			47571

Constituida por escritura pública de Diecinueve de abril de mil novecientos noventa y tres, otorgada ante el Notario de Lima DIRAMON ESPINOSA GARRETA

Sociedad Fundadora y Acreditada: ISABEL NATIVIDAD CORNEJO PEREDA, peruana, casada con José Antonio Vargas Urlich, Empleada, suscribe 600 acciones; ALBERTO ALFREDO MORALES RIOS, peruano, casado con Mary Elena Rodríguez Vasquez, Empleada, suscribe 600 acciones; VICTOR LUCIANO RENDON VALENCIA, peruano, casado con María Antonieta Farfán Blackadder, Empleada, suscribe 600 acciones.

Objeto: Prestar servicios de asesoría Económica, Financiera y contable, tanto a personas naturales como a empresas de cualquier orden y ámbito Empresarial; prestar servicios de asesoría técnica y legística en asuntos de administración, sistematización y organización empresarial y de actividades conexas.
Fecha de iniciación de las operaciones desde su Insc. de la Minuta.

Domicilio Lima, pudiendo establecer sucursales en cualquier ciudad del Perú.
Capital social MIL OCHOCIENTOS NUEVEVOS SOLES
Regimen de la Junta General: Regimen de la Junta General, dividido en 1800 acciones cada una.

La Junta ordinaria se reunirá dentro del Primer Trimestre de cada año con el fin de aprobar o desaprobar la gestión, social, las cuentas del balance disponer la aplicación de las utilidades, fijar la remuneración del Directorio, elegir a los miembros del Directorio, modificar el estatuto, aumentar o disminuir el capital, emitir obligaciones, disponer investigaciones, auditorías y balances, transformar, fusionar, disolver y liquidar la sociedad y formular resoluciones que la ley o el estatuto le señalen.

Regimen del Directorio: Se compone de tres miembros su duración es de dos años.
El Gerente es el Ejecutor de las disposiciones de Directorio y de las Juntas Generales.
Facultades El Directorio tiene las facultades generales y especiales que requiere la dirección general de administración, a excepción de aquellos actos reservados a las Juntas Generales.

Regimen de la Gerencia: El Gerente es nombrado por el Directorio.
Facultades: El Gerente es el Ejecutor de las disposiciones de Directorio y de las Juntas Generales.

Distribución de Utilidades: Según acuerdo de Juntas Generales.
Regimen para la Disolución y Liquidación de la Sociedad: Según la Ley 68. El Primer Directorio queda conformado por: Presidente: ALBERTO ALFREDO MORALES RIOS; Directores: ISABEL NATIVIDAD CORNEJO PEREDA, VICTOR LUCIANO RENDON VALENCIA. Es nombrado Gerente: ISABEL NATIVIDAD CORNEJO PEREDA, Lima, 17-06-93.

MICROFILMADO

22 JUN 1993

Legalizar

SUB-DIRECTOR

DR. MARY ELA VASQUEZ

CONTINUA EN

OTRO

INFORMATICA

1

F

05 MAR. 1997

REGISTRO MERCANTIL DIGITIZADO

131 JUL 1996

OFICINA DE LIMA N° 127379

DIGITALIZADO

Forma: Mer-3

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: S/ 79.80 Recibo 117151-44653

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA Denominación: INORABRO S.A.

Table with columns: Día, Mes, Año, Hora, Tono, Acento. Row 1: 26, 03, 96, 15:00, 0384, 048600

Constituida por Escritura Pública de Ventidos de Febrero de 1996 de Valre Alejandro MURCUIA CAVERO.

Socios Fundadores y Aportes: 1. MARCO ANTONIO MIYAGUSUKU UYEMA, peruano, soltero, empleado, suscribe y paga 2,000 acciones...

Fecha de iniciación de las operaciones 22/02/96 Duración indefinida.

Capital social S/. 5,000.00 Nuevos Soles, dividido en 5,000 acciones, nominativas, de S/. 1.00 nueva sol cada una.

Regimen de la Junta General. El Róquim es de acuerdo a los arts. 133 y 134 de la LGS.

Regimen del Directorio. Se compone de tres a cinco miembros. Su duración es de 06 a 12 meses.

Facultades de acuerdo al art. 143 de la LGS. El Gerente es nombrado por el Directorio.

Distribución de Utilidades. De acuerdo a los arts. 250 y siguientes de la LGS.

Regimen para la Disolución y Liquidación de la Sociedad. De acuerdo a los arts. 387 y siguientes de la LGS.

El primer Directorio queda integrado por: PRESIDENTE: MARCO ANTONIO MIYAGUSUKU UYEMA, DIRECTORES: VICTOR LUCIANO RENDON VALENCIA Y MANUEL MIYAGUSUKU MIYABUI. - BUENA DESIGNADO COMO GERENTE: VICTOR LUCIANO RENDON VALENCIA. - Lima, 24.04.96

Notario Público GASTON CARRILLO DELGADO Gerente de Sociedades Jurídicas ORLC

Legitimado en el Registro Mercantil con el N° 127379

30 ABR. 1996

09/05/2003

file://C:\DOCUME~1\veicor06\CONFIG~1\Temp\trpNDON.htm

OFICINA DE LIMA N° 123379

REGISTRO MERCANTIL

(Continuación)

Forma: Mor3

158142 065
02 10 96

63219 066
10-09

1.- Por Junta general del 5.11.96 se acordó: DISOLVER la sociedad del rubro, nombrando como Liquidador a don VICTOR RUXO ZAMBRANO CANO - Así y en extenso consta de las copias certificadas del 21.2.97 Notario Jaime Marguía Cavaero. TITULO 63219 del 13.4.97 ftes. firs. 14.06 en el tomo 397 del Plario Par. B/ 29.70 rsg. 763871. Lima 28.5.97. J. 428

30, MAIO 1997

[Signature]
Dr. FERRNANDO RUIZ JIMN SALCEDO
Registrador Pblico
ORLC

COPIA MFORMATIVA
Entrega a través de consulta por Internet
Entrega a través de consulta Administrativa

Registro de Comercio
Cuentas Partidas

09882

No tiene validez para ningun fin legal

REGISTRO MERCANTIL
 JUN. 5 1995
 DIGITALIZADO

FICHA DE CONTINUACION DE TOMO

DIGITALIZADO

Ficha N° 118741

<p>Merc. 7</p> <p>Número de Partida LXIX</p> <p>Número de Tomo 276</p> <p>Número de Foja 330</p> <p>Número de Asientos 1 al 362</p>	<p>DEINOMINACION O RAZON SOCIAL :</p> <p>" POPULAR Y FORVENIR COMANIA DE SEGUROS S.A. "</p>	<p>Nombreamiento de:</p>	<p>Otras Incripciones:</p>	<p>1- Consta de título archivado que tiene mérito para otorgar el asiento 328, fs. 329, tm. 276, que antecede, que por S.D. del 25-07-94 se nombró Apoderado al Sr. WALTER CARREROS POLO. Queda así ratificado de conformidad con el Reglamento General de los Registros Públicos, Derogados no Vigentes, Lima, 3 de Diciembre de 1996.</p> <p>Dr. FERNANDO FIDELUNA SALCEDO Registrador Público ORLC</p>
<p>REGISTRO MERCANTIL JUN. 5 1995 DIGITALIZADO</p>	<p>DEINOMINACION O RAZON SOCIAL :</p> <p>" POPULAR Y FORVENIR COMANIA DE SEGUROS S.A. "</p>	<p>Nombreamiento de:</p>	<p>Otras Incripciones:</p>	<p>1- Por S.D. del 27-02-95, se acordó nombrar a los Sres. WILFREDO CASIANO GOMEZ y FLAVIO BRAVO SOLIS en los cargos de Gerente y Subgerente asignados al Area Administrativa Financiera. Así consta de las actas certificadas por el Notario Público Dr. Manuel Redondo M. el 13-07-95.- Der.S/26.40, req. 40559-21596.- Lima, 27-07-95.- 3086.- F.S. 44-07-95, título NO. 107481, hora 09.11, tomo 376 del diario. PÉCULA UN SUPLENTE</p> <p>Rosa Berrón Registrador Público (e) ORLC</p> <p>2.- Por S.D. del 14-2-95 otorgada por el Notario Público Molineros, se nombró al Sr. FEDERICO ALBERTO MONTAÑO SANTIABAN quien gozará de las atribuciones conferidas a los funcionarios de su misma categoría en S.D. del 29-10-93 fs. en el tomo 341.- Fes. 11:32 del 9-8-95 con el No 113870 del T. 377 del D. Der.S/13.20, req. 52264-35350.- Lima 15-9-95.- Se deja constancia que al Sr. Federico A. Montano se le designó en el cargo de apoderado.- Fojas 17. Supra.</p> <p>Dr. MARIANA VILLAR FEJOO Registrador Público (e) ORLC</p>
<p>Continúa el dorso ...//</p>	<p>Continúa el dorso ...//</p>	<p>Continúa el dorso ...//</p>	<p>Continúa el dorso ...//</p>	<p>Continúa el dorso ...//</p>

M. ROTULM: DO
 15 ADO. 1995

DIG-AN
 INFORMACIÓN

Legalizada
 GASTON CASTILLO DELGADO
 Gerente de Asesorías Jurídicas
 C.I.R.C.

Continúa el dorso ...//

09824



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 00050245

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
NORAGRO S.A.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES
D 00001

A solicitud del liquidador de la compañía NORAGRO S.A. Sr. VICTOR HUGO ZAMBRANO CANO, se inscribe **LA EXTINCIÓN DE LA SOCIEDAD**, dejándose constancia que la custodia de los libros y documentos de la sociedad se encontrará a cargo del mencionado liquidador VICTOR HUGO ZAMBRANO CANO, con domicilio en Av. República de Chile n° 549-102 Jesús María. Pase previo de extinción concedido por Resolución Nro. 023-453753/SUNAT del 02-03-2000. Copias certificadas por el Notario de Lima, Jorge Luis Gonzales Loli.-El título fue presentado el 12/05/00 a las 10: 04 horas, bajo el N° 2000-00086134 del Tomo Diario 0406. Derechos : S/. 14.00 con recibo N°00010500, LIMA. - 17/05/2000.- 023

CARLOS ANTONIO MARAVAYO
Registrador Público
ORLC

09826

Ahora tenemos un nuevo medio de publicidad
de libre acceso para todos: www.sunarp.gob.pe

Fecha Actual:
08/05/2003 22:59

Usuario:
CNGCIVM01

02 10 01
por junta general del 4.11.02 se acordó: DISOLVER
la sociedad del tipo S.A. denominada "S.A. LA
VICTOR HERRERA ZANETTI" inscrita en el Registro
de las Compañías inscrita el 21.11.97 en el
Módulo 6213 del 12.º E.º, 29.70 429.
Margina en el tomo 39 del Libro 28.5
14.06 en el tomo 39 del Libro 28.5
26279
1981, D.M. 0.
Dr. FERRER VÁSQUEZ JIMENA SALCEDO
Fiscalizador Público
O.M.C.

COPIA INFORMATA
Emitteda a través de Consulta por Internet
Administrativa
validez para ningún trámite Administrativo

Fecha Emisión:
08/05/2003
Hora Emisión:
22:59

(Continuación)

Firma: Muc3



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 00050245

09827

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
NORAGRO S.A.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES
D 00001

A solicitud del liquidador de la compañía NORAGRO S.A. Sr. VICTOR HUGO ZAMBRANO CANO, se inscribe **LA EXTINCIÓN DE LA SOCIEDAD**, dejándose constancia que la custodia de los libros y documentos de la sociedad se encontrará a cargo del mencionado liquidador VICTOR HUGO ZAMBRANO CANO, con domicilio en Av. República de Chile n° 549-102 Jesús María. Pase previo de extinción concedido por Resolución Nro. 023-453753/SUNAT del 02-03-2000. Copias certificadas por el Notario de Lima, Jorge Luis Gonzales Loli. El título fue presentado el 12/05/00 a las 10: 04 horas, bajo el N° 2000-00086134 del Tomo Diario 0406. Derechos : S/. 14.00 con recibo N° 00010500, LIMA. - 17/05/2000.-
023

CARLOS ANTONIO MAS AVADO
Registrador Público
ORLC

COPIA INFORMACIONAL
No tiene validez para ningún trámite
Emiteida a través de Consulta Administrativa
Solo para fines informativos

6

DIGITALIZADO
AGO. 3 1996

03 MAR. 1997
DIGITALIZADO

DIRECCION NACIONAL DE LOS
REGISTROS PUBLICOS Y CIVILES
Forma: Mr-3

OFICINA DE LIMA Nº 104461

REGISTRO MERCANTIL

Denominación: INVERSIONES COMERCIALES Y TURISTICAS SANS FRONTIERES S.A.
Inscripción de Sociedad Anónima

Derechos cobrados por la inscripción primera:
Dchos. 100.51.
Recto 5327

PRESENTACION

Día	Mes	Año	Hora	Valor	Asiento
13	Enero	1,994	12.07	358	004739

Constituida por escritura pública de treinta de los noventa y tres otorgada ante el Notario de Lima

Dictada por D. Ramon Espinoza Garreta

MICROFILMADO

Sociedad Fundadora y Aportes: MIRIAM DIMIRIA GONZALEZ LOPEZ, peruana, se altera, suscribe y aporta 380 acciones; MARIO NICOLAS BACIGALUPO SOTILLO, peruano, casa con Gloria Elizabeth Zapata Jassahui, arquitecta, suscribe y aporta 12 acciones; DANIEL RAYMONDO PEREYRA QUIROS, peruano, se altera, suscribe y aporta 8 acciones.

Objeto: a las actividades relacionadas con el comercio, importación, exportación, servicios, turísticos, y servicios en general, papelería empresarial, y cualquier otra permitida por la Ley y decide emprender la J.G. de Acciones.

Fecha de inicio de las operaciones en la fecha de la escritura pública

Domicilio en Lima - 400 acciones, nominativas, de capital social S/. 10.000.00 suscritas y pagadas Régimen de la Junta General de Accionistas indefinido - soles, dividido en

La Junta ordinaria se reunirá en el primer trimestre de cada año en la sede de las utilidades, para la remuneración del Directorio, elegir a los miembros del Directorio, modificar el estatuto, anular o disminuir el capital, emitir obligaciones, auditorías y balances, transformar, fusionar, disolver y liquidar la sociedad y tomar decisiones que la ley o el estatuto le señalen. Su duración es de tres años pudiendo reelegirse indefinidamente.

Facultades de acuerdo a la LGS.

Régimen de la Gerencia.- El Gerente es nombrado por el Directorio

Facultades: de acuerdo a la LGS.

Distribución de Utilidades: de acuerdo a la LGS.

Régimen para la Disolución y Liquidación de la Sociedad: de acuerdo a la LGS.-El primer Directorio queda constituido por: Presidente, MARIO NICOLAS BACIGALUPO SOTILLO, Director, ESTEBAN ELIAS RODOLFO JASAHUI BOCANEGRA, Y DANIEL RAYMONDO PEREYRA QUIROS, Gerente de la Sociedad, DANIEL RAYMONDO PEREYRA QUIROS, El Gerente firmante con cualquiera de los Directores representará a la Soc. con las facultades del artículo 369 de los ets. -con excepción del literal b. del artículo mencionado que las ejercerá individualmente.-Lima, 23-1-94.-1056-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Escribano Público (c)
Ramon Espinoza Garreta

Legislada en MUV. 1994
Escribano Público
D. GASTON CASABELLO DELGADO, DIRECTOR DE REGISTRO MERCANTIL (c)
D. GASTON CASABELLO DELGADO, DIRECTOR DE REGISTRO MERCANTIL (c)

09828

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS PUEBLOS Y CIVILES (Continuación)

REGISTRO NACIONAL DE LOS REGISTROS PUEBLOS Y CIVILES

B 104161

Aumento de capital y otras modificaciones del estatuto

Nombres de Directores, Administradores y otros representantes

Otras inscripciones

1.- Por E.P. de 6-9-94, Ante Notario Jaime Alejandro Murga Caverro y por JGE de 5-8-94, se acordó Aumentar el capital en \$36,000.00 y variar la denominación, modificación en consecuencia los Estatutos con el tenor del siguiente PRIMERO: Bajo el nombre de INVERSIONES COMERCIALES Y TURISTICAS S.A. que también puede identificarse por las siglas INCOTUSA... ARTICULO CUARTO: El Capital Social de la Empresa es la suma de \$40,000.00 representado por 4,000 acciones de un valor nominal de \$10.00 cada una todas íntegramente suscritas y pagadas. Se prevea a las 13:14 del 10-9-94, bajo el número 11898... del 30 del diario, derechos \$133,000.00 y \$400.00... noviembre de 1994,...

Dr. DOMS VALERIO VANA CARRIO
Registador Público (e)
DNRPE

2.- Por E.P. del 9-11-95 ante el N. Jaime A. Murguía Caverro y por JGE del 30-10-95 se amplió el objeto social, modificación el Art. 2do: "...tiene por objeto la comercialización, distribución, representación, intermediación, consignación, importación y exportación de productos de abarrotes, embutidos carnes, pescados y aves beneficiadas, productos lácteos, jugos, mermeladas, helados, dulces, pastas, salsas, bases para pizza, locería, confitería, enlatados, artículos de lavado y limpieza, prendas de vestir y en general, toda clase de bienes. Asimismo podrá dedicarse a prestar servicios de tipo recreacional, de esparcimiento y de servicios turísticos, tales como la instalación y funcionamiento de bingó, restaurant, discoteca, tragamonedas, casino, agencia de viajes, sin que esta enumeración sea limitativa... En el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las actividades complementarias... así como celebrar y ejecutar los contratos que estime necesarios, sin reservarse la limitación de ninguna clase". -Bres. cesarion, sin reservarse la limitación de ninguna clase". -Bres. hras. 12:45 del 30-11-95 con el N°160218 del T. 380 del D.-Drs \$13.20 rec 169102, Lima 22-11-95.

23 NOV. 1995

Dr. VILMA FACARDE SUAREZ
Registador Público
ORLC

1.- Por J.G.E. de fecha 28-03-96 se acordó otorgar poder especial en favor del Gerente DANIEL RAYMUNDO PEREIRA QUIROS, para que en nombre y representación de la sociedad, actuando individualmente, proceda a resolver los contratos de arrendamiento de los inmuebles ubicados en la Av. Larco No. 497 del distrito de Miraflores y el situado en el Centro Comercial Todos signado como tienda B20, B21 y B22 denominado Fuente de Soda, del distrito de San Isidro; encontrándose facultado a suscribir todos los documentos públicos y privados necesarios para formalizar la resolución de los contratos de arrendamiento de los inmuebles precitados. Así consta de las copias certificadas por el Notario Dr. Jaime Murguía Caverro el 22-07-96. El título se presentó a las 09:19:06 del 23-07-96, bajo el No. 116562 del tomo 388 del diario. Derechos: 8/14-30 recibo No. 47479. Lima, 23 de Julio de 1996.- 95337.

Dr. CARLOS ANTONIO VILLACORRA ROSILLO
Registador Público
ORLC

2.- Por E.P. del 2-01-97 ante Not. Dr. Ramón Espinoza G. y por JGE del 3-12-96 se acordó aceptar la renuncia de Miguel Elías Rodolfo Jassabui Bocangra al cargo de director. Se ratificó a Mario Mico Las Basigalupo Sotillo en su cargo de Director. Asimismo, se ratificó a Daniel Raymundo Pereyra Quiros en su cargo de Director, quien ocupará el cargo de Presidente del Directorio. Se acordó designar a Manolo Villacorta Rosillo como nuevo Director de la sociedad. En consecuencia, queda conformado de la siguiente manera el Directorio: DANIEL RAYMUNDO PEREIRA QUIROS (Presidente), MARIO NICOLAS BASIGALUPO SOTILLO Y MANOLO VILLACORTA ROSILLO. Se aceptó la renuncia presentada al cargo de Gerente de Daniel Raymundo Pereyra Quiros, nombrándose al agte. Gerente: MANOLO VILLACORTA ROSILLO. Tit. pres. a...

24 JUL. 1996

Dr. CARLOS ANTONIO VILLACORRA ROSILLO
Registador Público
ORLC

CONTINUA FICHA 104161

09829

REGISTRO NACIONAL DE LOS REGISTROS PUEBLOS Y CIVILES

16 ENE. 1997

Dr. JOSANTONIO ANDERSON I.
Registador Público
ORLC

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
FORMA Mer-3

03 MAR. 1997
REGISTRADO

REGISTRO MERCANTIL

OFICINA DE LIMA:

N° 104151-1011

PRESENTACION - DIARIO				
Día	Mes	Año	Folios	Alelado

"INVERSIONES COMERCIALES Y TURISTICAS S.A."

CONTINUACION DE AS. 2-C1
...hs. 11146, del 3-01-97, bajo el No 787, tomo 394 del
diario. Der. S/86,90, res. 593 y 2420, Lima, 11 de Enero
de 1997.- 408.

DR. JOSE ANTONIO ANDERSON TRUJILLO
CRLC

16 ENE. 1997

COPIA INUTILIZADA PARA EL REGISTRO MERCANTIL
Empleada a través de Compañía Andina para el Registro Mercantil
No tiene validez para ningún trámite de Compañía Andina para el Registro Mercantil

Legitimada	Continúa al dorso
	16 ENE. 1997
GASTON GONZALEZ DELGADO Gerente de Personas Jurídicas	

09830

09831



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO	N° Partida: 00250090
OFICINA LIMA	
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS INVERSIONES COMERCIALES Y TURISTICAS S.A	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
 RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES
 D 00001

Por J.G del 15/11/99 se acordó **DISOLVER** la sociedad, nombrándose como **Liquidador** al Sr. **MANOLO VILLACORTA ROSILLO** (DNI N° 08242253). Así consta en **COPIA CERTIFICADA** del 15/12/1999 otorgada ante **NOTARIO BECERRA PALOMINO CARLOS ENRIQUE** en la ciudad de **LIMA**. El título fue presentado el 17/12/99 a las 12:31:11 horas, bajo el N° 1999-00210468 del Tomo Diario 0405. Derechos : S/. 31.00 con recibo N°00032723. LIMA -21/12/1999

Gina Guevara Ruiz

 Dra. GINA E. GUEVARA RUIZ
 Registrador Público
 ORLC

COPIA INFORMACIONAL
 Emitida a través de Consulta por Internet
 No tiene validez para ningún trámite Administrativo, Judicial u otros

09832



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 00250090
 OFICINA LIMA
 INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
 INVERSIONES COMERCIALES Y TURISTICAS S.A

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
 RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES
 D 00002

Por Solicitud con firma legalizada ante Notario Luis Dannon Brender con fecha 22.11.2001 y Junta de fecha 10.12.99 se inscribe la **EXTINCION** de la sociedad inscrita en la presente partida registral. **Libro de Actas de Juntas N° 02** legalizado con fecha 25.11.96 ante Notario Ramon Espinoza Garreta registrado con el N° 24637. El título fue presentado el 28/12/01 a las 12:33:12 PM horas, bajo el N° 2001-00238649 del Tomo Diario 0420. Derechos : S/ 18.00 con recibo N°00026861, LIMA. - 22/01/2002

Mery Luz

MERY LUZ MENDOZA CALVEZ
 Registrador Público (c)
 ORLC

COPIA INEFFECTIVA
 No tiene validez para ningún trámite Administrativo

ORLC

Página Número { PÁGINA }

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

C.-Títulos dominio	D.-Grevámenes y cargas	E.-Celebraciones	F.-Regí trc Ferconal
<p>2.-LA INMOBILIARIA S.A., inscrita en el tomo 391 fs. 166 del Registro Mercantil de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta ficha al haber absorbido Santa Isabel S.A. por fusión, según J.G.R. del 9-11-92.-Esc. Púb. del 23-12-92 notario Ricardo Ortiz de Zevallos Villarán.-Frs.hs. 1.46 del 12-7-94 en. 87855 tomo 364 diario.-Lima, 31-8-94.-derechos exonerados de acuerdo al D.R. / 25601 del 8-7-92 y del 25877 del 25-11-92.- DR. JUAN YOHANA LARA LOZADA Registrador Público (e) DNRPC</p> <p>3.-INVERSIONES GENEVARIO S.A., inscrita en la ficha M2 58398 del Registro Mercantil de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta ficha al haber absorbido por fusión a la Inmobiliaria S.A. según acuerdo de J.G.R. del 15-11-93.-Esc. Púb. del 20-12-93 notario Ricardo Ortiz de Zevallos Villarán.-Presentación y derechos los mismos que el as. 2 que antecede.-Lima, 31-8-94.- DR. JUAN YOHANA LARA LOZADA Registrador Público (e) DNRPC</p> <p>4.-Vendido a GISELA CHIANG ECHENIQUE, soltera por el precio de 17,270,700.00 nuevos soles, Esc. Púb. del 4-2-93 notario Manuel Reategui M.-Frs.hs. 1.45 del 12-7-94 as. 87855 tomo 364 diario.-Lima, 31-8-94.-derechos 25.47 nuevos soles y recibos 368-8845- DR. JUAN YOHANA LARA LOZADA Registrador Público (e) DNRPC</p>			

DIGITADO

27 SET. 1994

COPIA AUTENTICA
REPUBLICA PERUANA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y FERIAZ
REGISTRO NACIONAL DE FERRECONDOMINIOS

09835



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 42529281
 OFICINA LIMA

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
 Casa Tienda Modelo T-1 situada frente a la Calle 8
 Mz. R LOTE 25
 URB. EL PINAR - COMAS
 (Continuación de la Ficha N° 200524)

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
 RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
 C 00001

- VENDIDO a favor de RAÚL ROBERTO ACCINELLI TANAKA, soltero; por el precio de US \$ 8,000.00 Dólares Americanos.- Escritura Pública del 27/07/1999 otorgada ante Notario Mario C. Romero Valdiviezo en la ciudad de LIMA. Se deja constancia que la Escritura Publica ha sido otorgada por la Juez del 32° Juzgado Especializado Civil de Lima, Dra. Angela María Salazar Ventura en rebeldía de Gisella Chiang Echenique; en mérito de lo dispuesto por Resolución Superior de fecha 08/011/1996, en los seguidos por Raúl Roberto Accinelli Tanaka contra Gisella Chiang Echenique, sobre otorgamiento de Escritura. El título fue presentado el 18/08/99 a las 09:33:35 AM horas, bajo el N° 1999-133492 del Tomo Diario 0405. Derechos: S/. 135.68 con Recibos N° 11285 y N° 37301.- LIMA, 01/10/1999.-

Juan Ramón Rodríguez Pantoja
 DR. JUAN RAMÓN RODRÍGUEZ PANTOJA
 Registrador Público
 D.R.E.

COPIA INÚTIL
 No tiene validez para ningún trámite
 Oficina Registral de Lima y Callao

09836



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 42529281
OFICINA LIMA

INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD INMUEBLE
Casa-Tienda de Tipo T-1 situada frente a la Calle 8
Mz. R LOTE 25
URB. EL PINAR - COMAS
(Continuación de la Ficha N° 200524)

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00001

- HIPOTECA LEGAL: Constituida a favor de GISELLA CHIANG ECHENIQUE, hasta por la suma de US \$ 8,000.00 Dólares Americanos, que represente el Saldo de precio de la Venta inscrita en el As. C 00001 de la pte. Partida Electrónica.- Escritura Pública del 27/07/1999 otorgada ante Notario Mario C. Romero Valdiviezo en la ciudad de LIMA. Se deja constancia que la Escritura Publica ha sido otorgada por la Juez del 32° Juzgado Especializado Civil de Lima, Dra. Angela Maria Salazar Ventura en rebeldía de Gisella Chiang Echenique; en mérito de lo dispuesto por Resolución Superior de fecha 08/011/1996, en los seguidos por Raúl Roberto Accinelli Tanaka contra Gisella Chiang Echenique, sobre otorgamiento de Escritura. El título fue presentado el 18/08/99 a las 09:33:35 AM horas, bajo el N° 1999-133492 del Tomo Diario 0405. Derechos: S/. 135.68 con Recibos N° 11285 y N° 37301.- LIMA, 01/10/1999.

[Signature]
DR. RAMON RODRIGUEZ PARRA
Registrador Público
D.R.L.C.

*COPIA INUTILIZADA
No tiene validez para ningún fin legal*

ORLC

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

09837



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
42529281
OFICINA LIMA

N° Partida:

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
CASA TIENDA MODELO T-1 SITUADA FRENTE A LA CALLE 8
MZ R LOTE 25
URB. EL PINAR
COMAS

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C 00002

RESOLUCION DE CONTRATO: Por Sentencia N°30 de fecha 20/08/2001 expedido por el Juez del 25°JECL Dr. Ricardo Tobies ante Secretario Walter Flores Gutierrez "se ha resuelto el contrato de compra venta de fecha 24/12/1994 respecto del inmueble ubicado en la Manzana R lote 25 de la Urbanización El Pinar, debiendo el demandado restituir a la accionante la posesión del citado predio...", la cual ha sido confirmada mediante Resolución de fecha 27/11/2001 expedida por la Tercera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima. En los seguidos por Gisella Chiang Echenique contra Raul Roberto Accinelli Tanaka sobre resolución de contrato. El presente asiento se extiende bajo responsabilidad por haberlo dispuesto el Juez del 25°JECL Ricardo Luis Calle Taguche ante Secretario Walter Flores Gutierrez mediante Resolución de fecha 06/09/2002. El título fue presentado el 18/07/02 a las 09:30:20 AM horas bajo el N° 2002-00133872 del Tomo Diario 0427. Derechos : S/ 91.89 con recibo N°00014648 con recibo N°00022104. Lima, 15/10/2002.

Dr. CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
Registrador Público
ORLC

ORLC

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

09838

	SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 42529281
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS CASA TIENDA MODELO T-1 SITUADA FRENTE A LA CALLE 8 LOTE 25 DE LA MANZANA "R" URB. EL PINAR DISTRITO DE COMAS		

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
 RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
 C 00003

COMPRA VENTA.- Vendido a favor de la sociedad conyugal conformada por Don PERCY AGUIRRE ALEJANDRO y Doña YENNY YOLANDA VILLAFUERTE ANAYA por el precio de US\$ 11,000.00 Dólares Americanos cancelados.- Así consta de la Escritura Pública de fecha 11/12/2002 otorgada ante el Notario Dr. Fernando Mario Medina Raggio.- El título fue presentado el 13/12/02 a las 03:19:15 PM horas, bajo el N° 2002-00235695 del Tomo Diario 0432. Derechos : S/. 172.26 con recibos N° 0651 y N° 64895.- Lima, 14 de Enero del 2003.CS

Dr. ELMER ARNALDO JAIMES JAIMES
 Registrador Público
 ORLC

COPIA INUTILIZADA
 No tiene validez para ningún trámite
 Emitida a través de SUNARP

09839

 SUNARP <small>SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS</small>	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 42529281
	INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS CASA TIENDA MODELO T-1 SITUADA FRENTE A LA CALLE 8 LOTE 25 DE LA MANZANA "R" URB. EL PINAR DISTRITO DE COMAS

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
 RUBRO : CANCELACIONES
 E 00001

CANCELACION DE HIPOTECA.- Cancelada la Hipoteca legal inscrita en el asiento D 00001 de la presente partida por haberlo así declarado Doña GISELLA CHIANG ECHENIQUE mediante Escritura Pública de fecha 11/12/2002 otorgada ante el Notario Dr. Fernando Mario Medina Raggio.- El título fue presentado el 13/12/02 a las 03:19:15 PM horas, bajo el N° 2002-00235695 del Tomo Diario 0432. Derechos : S/. 172.26 con recibos N° 0651 y N° 64895.- Lima, 14 de Enero del 2003.GS



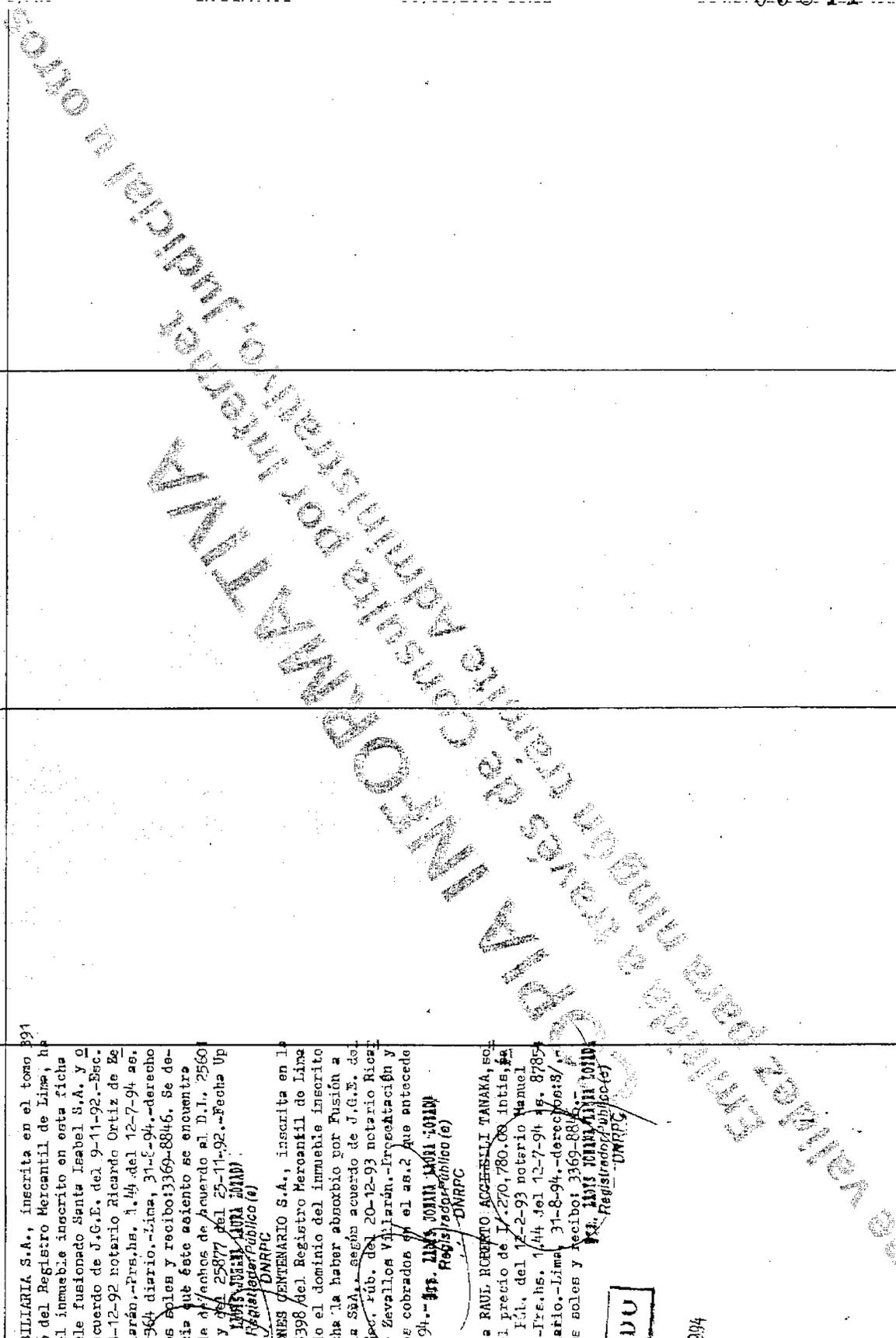
 Dr. ELMER ARNALDO JAIMES JAIMES
 Registrador Público
 ORLC

COPIA IMPRIMIDA DE LA OFICINA REGISTRAL DE COMAS
 No tiene validez para ningún trámite administrativo u otros

C.-Títulos de dominio	D.-Gravámenes y cargas	E.-Cancelaciones	F.-Registro Personal
<p>2.-LA INMOBILIARIA S.A., inscrita en el tomo 391 fe. 166 del Registro Mercantil de Lima, ha adquirido el inmueble inscrito en esta ficha por habersele fusionado Santa Isabel S.A. y otros, por acuerdo de J.C.E. del 9-11-92.-Esc. Púb. del 23-12-92 notario Ricardo Ortiz de Zevallos Villarán.-Frs.hs. 1.44 del 12-7-94 se. 87854 tomo 364 diario.-Lima, 31-8-94.-derecho 25.47 nuevos soles y recibo:3369-8846. Se declara constancia que éste asiento se encuentra anulado de acuerdo al D.L. 2560 del 8-7-92 y del 25877 del 25-11-92.-Fecha up Supra.- VIA. JUAN JOSE LORA MORA Registrador Público (e) DNRRPC</p> <p>3.-INVERSIONES VENTENARIO S.A., inscrita en la ficha No 58398 del Registro Mercantil de Lima ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta ficha la haber absorbido por Fusión a Inmobiliaria S.A., según acuerdo de J.C.E. del 15-11-93.-Esc. Púb. del 20-12-93 notario Ricardo Ortiz de Zevallos Villarán.-Procesación y derechos los cobrados en el as.2 que antecede Lima, 31-8-94.- FE. JUAN JOSE LORA MORA Registrador Público (e) DNRRPC</p> <p>4.-Vendido a RAUL ROBERTO ACEREBILLO TANAKA, soltero, por el precio de 1,270,780.00 intis, fe. Gedos.-Esc. Púb. del 12-2-93 notario Manuel Reategui M.-Frs.hs. 1/44 del 12-7-94 se. 87854 tomo 364 diario.-Lima, 31-8-94.-derechos: 25.47 nuevos soles y recibo: 3369-8846. FE. JUAN JOSE LORA MORA Registrador Público (e) DNRRPC</p>			

VALIDADO

07 SET. 1994



09843



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 42529303

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
CASA TIENDA TIPO T-1 CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE N° 26, MZ. "R", URB. EL PINAR
COMAS

Antecedente Registral : Ficha N° 200525

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : TITULOS DE DOMINIO

C 00002

COMPRAVENTA.- RAUL ROBERTO ACCINELLI TANAKA , soltero, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, en virtud a la compraventa celebrada con su anterior propietaria doña Brenda Ysabel Minchan Ramirez, por el precio de US\$16,250.00 dólares americanos , cancelados. Asi consta de la ESCRITURA PÚBLICA del 21/04/1999 otorgada ante Notario Público Dr. Mario César Romero Valdivieso. El título fue presentado el 17/08/00 a las 02:40:42 PM horas, bajo el N° 2000-00148179 del Tomo Diario 0408. Derechos : S/ 185.00 con recibo, N°00051286, LTMA, 23/08/2000.-

Dra. GIOVANNA CORRECHA PEREZ
Registrador Público (e)

ORLC

COPIA INMUEBLE REGISTRADA
Entiende a Craves de Oficina de Inmuebles y Otros
No tiene validez para ningún trámite

ORLC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

Página Número 1

09844



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 42529303

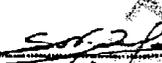
INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD INMUEBLE
CASA TIPO T-1 CON FRENTE A LA CALLE B
CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE 26 MANZANA R
URBANIZACIÓN EL PINAR
COMAS

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS

D 00001

Bloqueada la partida hasta que se inscriba la Hipoteca favor de COBRANZAS Y SERVICIOS FINANCIEROS S.A.C. hasta por la suma de US\$13,500.00. Solicitud del Notario MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA con fecha 20/10/2000. El título fue presentado el 20/10/00 a las 10:32:45 AM horas, bajo el N° 2000-00191242 del Tomo Diario 0409. Derechos: S/. 14.00 con recibo N°00020727, LIMA, 20 de Octubre del 2000.


Dr. WILLIAM ENRIQUE SOTO RAMOS
Registrador Público
ORLC

COPIA INFORMADA
Emitted in copies for information of the judicial and others
No tiene validez para ningún trámite Administrativo

09845



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 42529303

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
LOTE N° 26 DE LA MZ. R CON FRENTE POR CALLE OCHO
CASA TIENDA TIPO T-1 - URBANIZACION EL PINAR
COMAS

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E 00001

CANCELACION DE HIPOTECA: La hipoteca inscrita en el As. D 00002 que antecede ha quedado cancelada por haberlo declarado así **COBRANZAS Y NEGOCIOS FINANCIEROS S.A.C.** Escritura pública del 30/04/2001, concluido el proceso de firmas el 22/05/2001, otorgada ante Notario de Lima Dra. Miryan Acevedo Mendoza. PRES: El título fue presentado el 25/05/04 a las 02:42:03 PM horas, bajo el N° 2001-00097805 del Tomo Diario 0413. DER: S/ 167.43 con recibo N°00021631 con recibo N°00026260. Lima, 28/06/2001.-


Dr. CARLOS CENTENO ABARCA
Registrador Público (e)
ORLC

COPIA INFO LIMA
Emisión a través de Consue
No tiene validez para ningún trámite Administrativo ni otros

09846



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 42529303

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
LOTE N° 08 DE LA MZ. R CON FRETE POR CALLE OCHO
CASA TIENDA TIPO T-1 - URBANIZACION EL PINAR
COMAS

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00003

HIPOTECA: RAUL ROBERTO ACCINELLI TANAKA, titular del inmueble inscrito en esta partida, ha constituido hipoteca por la suma de USA \$ 15,000.00. a favor de **NEGOCIOS CONSTRUCCION E INMUEBLES S.A.C.**, inscrita en la Partida N° 11136261 del Registro de Personas Juridicas de Lima. Escritura pública del 30/04/2001, concluido el proceso de firmas el 22/05/2001, otorgada ante Notario de Lima Dra. Miryan Acevedo Mendoza. PRES: El título fue presentado el 25/05/01 a las 02:42:03 PM horas, bajo el N° 2001-00097805 del Tomo Diario 0413. DER : S/. 167.43 con recibo N°00021631 con recibo N°00026260. Lima: 28/06/2001.

Dr. CARLOS CENTENO ABARCA
Registrador Público (e)
ORLC

*COPIA INFO
Emiteida a traves de Comp. de Informatica
No tiene validez para ningun tramite Administrativo*

09847



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 42529303

INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD INMUEBLE
Lote No. 26 de la Mz. R con frente por Calle Ocho
Casa Tienda Tipo T-1, Urbanización El Pinal
COMAS

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E 00002

RECTIFICACION.- Se rectifica el asiento E 00001 de esta partida, en cuanto el nombre correcto del que declara la cancelación de hipoteca es **COBRANZAS Y SERVICIOS FINANCIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, y no como se consignó en el referido asiento. Asimismo se aclara el **encabezado del asiento D 00003** (Pág. 8) en cuanto a que el **Lote correcto es el No. 26** y no como se consignó en el referido encabezado.- Según consta en el título archivado No. 97805 del 25/05/2001. Por SOLICITUD DEL USUARIO del 08/07/2001, en la ciudad de LIMA. El título fue presentado el 08/08/01 a las 11:13:17 AM horas, bajo el N° 2001-00145841 del Tomo Diario 0416. Derechos: Exon con recibo N°00047823, LIMA, 22/08/2001.-

J. Velasco
Dr. MAURICIO VELASQUEZ SALVATIERRA
Registrador Público (e)

ORLC

ORLC

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

09848



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 42529303
 OFICINA LIMA

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
 LOTE N° 26 DE LA MZ. R CON FRENTE POR CALLE OCHO
 CASA TIENDA TIPO T-1 - URBANIZACION EL PINAR
 COMAS

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
 RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
 C 00003

COMPRAVENTA: REYNA YSABEL SANCHEZ URRUTIA, peruana, soltera, ha adquirido el derecho de propiedad del inmueble inscrito en esta partida por el precio de USA \$ 6,000.00 pagado en mérito de la compraventa celebrada con su anterior propietario RAUL ROBERTO ACCINELLI TANAKA. Escritura pública del 27/08/2001, concluido el proceso de firmas el mismo día, otorgada ante Notario de Lima Dra. Miryan Acevedo Mendoza. PRES: El título fue presentado el 28/08/01 a las 02:41:00 PM horas, bajo el N° 2001-00160133 del Tomo Diario 0416. DER: S/. 155.35 con recibo N°00043128 con recibo N°00051644. Lima, 19/09/2001.-


 Dr. CARLOS CENTENO ABARCA
 Registrador Público (e)
 ORLC

Copia Ineficaz
 Entregada a través de Copia Dominio
 No tiene validez para ningún trámite administrativo u otros

09849



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida:
 42529303
 OFICINA LIMA

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
LOTE N° 26 DE LA MZ. R CON FRENTE POR CALLE OCHO
CASA TIENDA TIPO T-1 - URBANIZACION EL PINAR
COMAS

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
 RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
 C 00004

COMPRAVENTA: RAUL ROBERTO ACCINELLI TANAKA, peruano, soltero, ha adquirido el derecho de propiedad del inmueble inscrito en esta partida por el precio de USA \$ 6,000.00 pagado en mérito de la compraventa celebrada con su anterior titular registral, REYNA YSABEL SANCHEZ URRUTIA. Escritura pública del 27/09/2001, concluido el proceso de firmas el 04/10/2001, otorgada ante Notario de Lima Dra. Miryan Acevedo Mendoza. PRES. El título fue presentado el 06/11/01 a las 01:45:25 PM horas, bajo el N° 2001-00204301 del Tomo Diario 0419. DER. S/. 69.03 con recibo N°00017929 con recibo N°00026297-Lima, 20/11/2001.


 Dr. CARLOS CENTENO ABARCA
 Registrador Público (e)
 O R L C

COPIA INUTILIZADA
 Entidad a través de la cual se tramita judicial u otros
 No tiene validez para ningún trámite

09850



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 42529303

INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD INMUEBLE
LOTE N° 26 DE LA MZ. R CON FRNETE POR CALLE OCHO
URBANIZACIÓN EL PINAR
COMAS

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00004

HIPOTECA: RAUL ROBERTO ACCINELLI TANAKA, titular registral del inmueble inscrito en esta partida, ha constituido hipoteca sobre el mencionado bien por la suma de USA \$ 13,500.00 a favor de INMOBILIARIA ANA LUCIA S.A.C., inscrita en la Partida N° 11264891 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. El mutuo será devuelto en el plazo de doce (12) meses computados a partir de la firma del instrumento notarial que se archiva. Escritura pública del 05/11/2001, concluido el proceso de firmas el 22/11/2001, otorgada ante Notario de Lima Dra. Miryan Acevedo Mendoza. PRES: El título fue presentado el 18/12/01 a las 02:32:34 PM horas, bajo el N° 2001-00233178 del Tomo Diario 0420. DER: S/ 76.48 con recibo N°00003451 con recibo N°00059265 Lima, 22/01/2002.


Dr. CARLOS CENTENO ABARCA
Registrador Público (e)
ORLC

COPIA AUTORIZADA
No tiene validez para ningún trámite registral u otros

ORLC

Página Número { PÁGINA }

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
Provincia de Lima, Distrito de Surco

PROPIEDAD HORIZONTAL

Independización

PLANO N°

FIGURA N°

14596

a) Antecedente dominial: Edificio inscrito a fs. 301 del tomo 247

Prescritos		Urbes		Montañas		Llanuras		Total	
Día	Mes	Año	Hora	Tramo	Asiento	Día	Mes	Año	Hora
18		3	1976	10,50	238A	2495			

Derechos cobrados por el título en virtud del cual se hace la independización: S/ 164.80 Recibo N° 6737=3315

b) Descripción del inmueble: 1.- Denominación: Departamento Surco No 1067-71 m2. Setenta metros cuadrados de terreno en las zonas comunes; 17m. por la derecha entrando con el pasaje de acceso a la avenida Arenales N° 183 con 19.20m. por la izquierda entrando con propiedad de terceros con 21.90m. por el fondo con el departamento "H" con una línea quebrada de 5 tramos, que miden al primer tramo 3m. y dobla a la derecha con 1.20m. dobla a la izquierda 10.10m. dobla a la derecha con 1.50m. y finalmente dobla a la izquierda con 3.90m. Lima, 21-4-76.

2.- JURISDICCION: A El inmueble inscrito en esta partida, se encuentra comprendido dentro de la jurisdicción del DISTRITO DE LIMA. Así consta del Certificado de Jurisdicción de fecha 08-02-90 expedida por la Municipalidad de Lima Metropolitana. Pgs. Hrs. 10:59 del 04-01-90 Título No. 1097 del Tomo 309 del Distrito. Lima, 14-02-90.- Derechos T/ 286,300.00 con Recibo No. 1117.



1.- Titulos de dominio

1.- La independización se hace en virtud del pedido formulado por el propietario. ROSA MARICEL ANGELO

Ante el Sr. Notario Jorge Ordoñez del Puro Mediate escritura pública 3-3-76, notario Jorge Ordoñez Ibarra. Lima, 21-4-76

2.- Búsqueda la partida hasta que se inscriba la hipoteca a favor del Banco Surco del Notario Ramiro Quintanilla Salinas de fecha 06-D-98. Firmado por el Dr. Mario César Romero Maldonado. El título fue presentado el 08-04-98 a las 14:47 horas bajo el N° 59146 del tomo 405 del distrito. Derechos S/ 13,20 recibido 5280. Lima, 13-04-98.

2.- Vendido a don Forbido Ruiz Rogovich y su esposa doña Violeta Esmeralda Gerbasi de Ruiz, por el precio de: \$900,000.00 pagado en 7-76. Ante el Notario Jorge Ordoñez, cargo del Oficio del Notario Clase Dr. Manuel Hebegeti, el 3 de Agosto de 1976. El título fue presentado a Hr. 13:58 del 6-8 76. Bajo el N° 7332, del Tomo 239A, del Distrito. Lima 17 de Agosto 1976. Rec 1

3.- Gravámenes y cargas

4.- Cancelaciones

5.- Registro Parcelal

1.- Inscripciones referentes a parcelas que han figurado como propiedades. Ninguna Lima, 21-4-76

10 JUN 1998

86202 del 25/05/98

Regularizada
Sub-Director
Constancia
al dorso



A2

00852

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBIL

Provincia de Lima, Distrito de

(Continuación)

PROPIEDAD HORIZONTAL

Independizada

PLANO Nº

FICHA Nº

0) Titulos de donatio

3.- Doña VIOLETA ESPERANZA GERVASI FLORES Viuda de - RUIZ y sus hijos LUIS TOMAS y JORGE LUIS RUIZ GERVA- SI, han adquirido el dominio de las Acciones y Dere- chos, que del Inmueble inscrito en esta partida, corres- ponden a don Luis Forthio Ruiz Bogorich, falle- cido el día 21-08-85 al haber sido declarados sus he- rederos por Resolución del 27-02-87 del Jefe de Pri- mera Instancia Dra. Lourdes del Carmen Tamayo Duarte- y Secretario German Alarcon Suarez.- Ptas. y Derechos, los mismos del As. 2-90, esta Ficha.- Lima, 14-02-90

4.- Don LUIS TOMAS y JORGE LUIS RUIZ GERVASI, han ad- quirido el dominio de las Acciones y Derechos, que del Inmueble inscrito en esta partida, corresponden a doña Violeta Esperanza Gervasi Flores Viuda de Ruiz Fallecida el día 06-10-86 al haber sido declarados sus herederos por Resolución del 15-06-87 del Jefe de del 2do. Juzgado Civil Dña. Lidia Belli Portugal Hidal- go y Secretario German Alarcon Suarez.- Ptas. y Dere- chos, los mismos del As. 2-90 de esta Ficha.- Lima, 14-02-90.

27 FEB. 1990

MICROFILMADO

5.- Vendido a favor de ARDANA AHEO VALLEHERNIA y su cónyuge PERONITA LOPEZ RAYGADA, por el precio de I/. 900.000,00 pagados. Escritura Pública de 01-06-89 Not. Daniel del 31-07-90.- Madrid. Presentado e ha. 08.15 del 31-07-90.- Bajo el N.º 7872.- Derechos I/. 2.070,900.00.- realbos 25740 y 47390 del 06-01-90. Lima. 07 de Agosto de 1990. Ptas. y Derechos I/. 2.070,900.00

Dr. Roberto Compañero Palacios
01 JUN. 1990

d) Gravámenes y cargas

3.- HIPOTECA.- Constituida a favor de BANCOSUR haete por la suma de US\$ 133,265,00 dólares americanos, Escritura Pública de fecha 14.04.98. Notario.----- Banco Quenhuañilla S.A.S.A.S. Ptas.- 13.45 hrs. del 29/05/98. Título 88202 como 405 Ptas. 87. R.C.- 156088-1998. Lima, 05 de junio de 1.998.

e) CANCELACIONES

f) Registro Personal

09853



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 40531661

INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD INMUEBLE
CASA N° 1067-71 con frente a la Av. Arenales
LIMA

Antecedente Registral: Ficha 14596

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00001

EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN: Por resolución del 24.04.2000, suscrita por la Juez Dorila Montenegro Saldaña del 43° JEC de Lima, Esp. Mary Mendoza Salcedo, se traba medida cautelar en forma de inscripción sobre el inmueble de propiedad del ejecutado Raúl Roberto Accinelli Tanaka, registrado en ésta partida, hasta por la suma de US\$ 15,000.00.- Proceso seguido por CITIBANK N.A. contra Raúl Roberto Accinelli Tanaka sobre medida cautelar fuera de proceso.-El título fue presentado el 11/05/00 a las 11:01:45 AM horas, bajo el N° 2000-00085381 del Tomo Diario 0406. Derechos : S/. 85.80 con recibo N°00010409 con recibo N°00014212.- Lima, 05.06.2000.

COPIA INFORMATIVA
Emisión y Prácticas Administrativas
No tiene validez para fines legales

ORLC

Dr. MANUEL A. ROMAN OLIVAS
Registrador Público
ORLC

ORLC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

Página Número 1

DANIEL RAYMUNDO PEREYRA
QUIROS

(B)



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 11189953

09854

INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD INMUEBLE
LOTE 8 MZ. E'
II ETAPA DE LA URBANIZACIÓN CASUARINAS SUR
SANTIAGO DE SURCO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : PARTIDA DE INDEPENDIZACION
G 00001

A) ANTECEDENTE DOMINIAL

Se independiza de la matriz partida electrónica N°11180918. Lima, 28 de Junio del 2000.

B) DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

UBICACION: LOTE 8 MZ. E'

AREA: 882.00m2

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

Por el frente, con la calle 5 con 21.00ml.

Por la derecha, entrando con el lote 9 con 42.19ml.

Por la izquierda entrando con lote 7 con 41.81ml.

Por el fondo con la calle 3 con 21.00ml.

C) TITULOS DE DOMINIO

La independización se efectúa en mérito a la venta otorgada a favor de Doña MERCEDES GARCIA MORAN, divorciada, por la suma de S/15,000.00 soles oro, pagados; quien a su vez transfiere el 50% de las acciones y derechos del inmueble inscrito en esta partida a favor de la sociedad conyugal conformada por Don DANIEL RAYMUNDO PEREYRA QUIROS y Doña JESSICA ARIELLA FALCÓN BENZAQUEN DE PEREYRA por la suma de US\$36,000.00 dólares americanos, pagados. Escritura Pública del 16/06/98 ante Notario J. Antonio Vega Erasquin., 25/08/99 aclarada por Escriitura Pública del 20/12/99 ante Notario Público Jaime Alejandro Murguía Cavero, Escritura Pública del 20/03/2000 otorgada ante Notario Público Ricardo Fernández Barrera. El título fue presentado el 09/06/00 a las 01:19:04 PM horas, bajo el N° 2000-00104904 del Tomo Diario 0407. Derechos : S/. 403.08 con recibo N°00035854 con recibo N°00038824. LIMA, 28 de Junio del 2000.-

D) CARGAS Y GRAVAMENES

Anteriores a la independización y con más de treinta años de antigüedad, Ninguno. Lima, 28 de Junio del 2000.-

F) REGISTRO PERSONAL

Inscripciones referentes a personas que han figurado como propietarios, antes de la independización y con más de treinta años de antigüedad, Ninguno. Lima, 28 de Junio del 2000.-

MARCIA BUZO CALMETTE DE TELLEZ
Registrador Público
ORLC

No tiene validez para inscripción de dominio por Internet, Judicial u otros

ORLC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

Página Número 1

09855



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

Nº Partida: 11189953

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
. MZ E' LOTE 8 II ETAPA
DE LA URB CASUARINAS SUR
SANTIAGO DE SURCO
VIENE DE P. E. Nº 11189953

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00002

Bloqueada la partida hasta que se inscriba la venta del 25% de los derechos y acciones que corresponden a doña Mercedes Garcia Moran, a favor de don Miguel Angel Kunimoto Ruiz y su cónyuge doña Inocencia Victoria Quispealaya Madueño.- Solicitud del Notario Juan Belfor Zarate del Pino de fecha 22/01/2001.El titulo fue presentado el 22/01/01 a las 01:44:06 PM horas, bajo el Nº 2001-00014958 del Tomo Djarío 0410. Derechos : S/. 14.00 con recibo Nº00001477 LIMA 29 de enero del 2001.-

COPIA IMPRIMIDA
Emitida a través de Oficina Registral de Lima y Callao
No tiene validez para ningún trámite administrativo u otros

Dr. PEDRO ISAAC HIMARLAN ACE
Registrador Público
ORLC

ORLC

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97 SUNARP



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 11189953
 OFICINA LIMA

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
 LOTE 8 DE LA MZ E' CON FRENTE A LA CALLE 5
 URB. CASUARINAS SUR
 SANTIAGO DE SURCO
 Viene de la P.E. N° 11189953.

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
 RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
 C 00002

COMPRA VENTA DE ACCIONES Y DERECHOS:

La sociedad conyugal conformada por MIGUEL ANGEL KUNIMOTO RUIZ y INOCENCIA VICTORIA QUISPEALAYA MADUENO, ha adquirido las acciones y derechos que sobre el inmueble inscrito en esta partida (50%) le correspondían a MERCEDES GARCIA MORAN por el precio de US\$ 22,000.00, cancelados. Así consta de la ESCRITURA PÚBLICA del 22/01/2001 otorgada ante NOTARIO ZARATE DEL PINO JUAN BELFOR en la ciudad de LIMA. El título fue presentado el 13/02/01 a las 09:58:00 AM horas, bajo el N° 2001-00030630 del Tomo Diario 0410. Derechos : S/. 239.98 con recibo N°00007619 con recibo N°00014976, LIMA.07/03/2001.

M. Mercedes del Rosario Sánchez Allende
 Dra. MERCEDES DEL ROSARIO SANCHEZ ALLENDE
 Registrador Público (e)

COPIA No tiene validez para ningún trámite judicial u otros
 Emitida a través de SUNARP

09857



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO OFICINA LIMA	N° Partida: 11189953
INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE CALLE 5' MZ E LOTE 8 URB CASUARINAS SUR SANTIAGO DE SURCO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
 RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
 C 00003

RECTIFICACION.-Consta del título archivado nº 30630 del 13.02.2001, que diera mérito al *asiento C 00002 de esta partida; que el porcentaje correcto de la compraventa registrada en dicho asiento es 25%* y no como se consigno en dicho asiento. La presente rectificación se realiza de conformidad con el art.81 y 82 del reglamento General de los Registros Públicos. El título fue presentado el 03/01/02 a las 01:36:13 PM horas, bajo el N° 2002-00001751 del Tomo Diario 0421. Derechos : S/. 240.97 con recibo N°00000279 con recibo N°00003412, LIMA, 20.02.2002

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
 RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
 C 00004

VENTA DE ACCIONES Y DERECHOS.-Vendido a favor de INVERSIONES M. MACCIOTTA S.A.C. registrada en la partida nº 11345363-Propiedad. **EL 25% de acciones y derechos** que le correspondían a doña MERCEDES GARCIA MORAN, por el precio de **US\$19,500.00 dolares americanos, pagados** de la siguiente forma: **US\$5,000.00 dolares americanos**, con cheque de gerencia y **el saldo de US\$14,500.00** a la firma de la Escritura Pública. Según **ESCRITURA PÚBLICA** del 25/09/2000 otorgada ante **NOTARIO BARTRA VALDIVIESO LEONARDO** en la ciudad de LIMA, 20.02.2002



 Dr. Tomás Bocanegra Velásquez
 Registrador Público (e)
 ORLC -

No tiene validez para inscripción judicial y otros



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

Nº Partida: 11189953

09858

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
CALLE 5 MZ E LOTE 8
URB CASUARINAS SUR
SANTIAGO DE SURCO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00002

HIPOTECA LEGAL -Constituida a favor de doña **MERCEDES GARCIA MORAN**; hasta por la suma de **US\$5,000.00 dolares americanos**; en garantía del saldo de precio de la compraventa registrada en el asiento **C 00004 de esta partida**. Según **ESCRITURA PÚBLICA** del 25/09/2000 otorgada ante **NOTARIO BARTRA VALDIVIESO LEONARDO** en la ciudad de **LIMA** El título fue presentado el 03/01/02 a las 01:36:13 PM horas, bajo el Nº 2002-00001751 del Tomo Diario 0421 Derechos S/ 240.97 con recibo N°00000279 con recibo N°00003412, LIMA, 20.02.2002


Dr. Tomás Bocanegra Velásquez
Registrador Público (a)
ORLC

*COPIA INEORAMINADA
Emitida a través de la Oficina de Consulta Registral y Administración Judicial u otros
No tiene validez para ningún trámite*

ORLC

Página Número { PÁGINA }

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97.SUNARP

09859



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 11189953
 OFICINA LIMA
 INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD INMUEBLE
 Inmueble con frente a la Calle 5 constituido por el Lote 8 de la Manzana "E"
 Urbanización Casuarinas Sur II Etapa
 SANTIAGO DE SURCO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
 RUBRO : CANCELACIONES
 E 00001

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA LEGAL.- La hipoteca legal registrada en el asiento D00002 de la presente partida electrónica ha sido cancelada por haberlo declarado así doña Mercedes García Moran Por Escritura Pública de fecha 22/02/2002 otorgada ante Notario Público de Lima Dr. Leonardo Bartra Valdivieso. El título fue presentado el 01/03/02 a las 08:21:02 AM horas, bajo el N° 2002-00040825 del Tomo Diario 0423. Derechos S/ 33,07 con recibo N°00004558 con recibo N°00005705, LIMA 15 de Marzo del 2002.

[Firma]
 D. ALBERTO ALBERT VÁSQUEZ
 Registrador Público
 ORLC

COPIA INFO
 No tiene validez para ningún trámite Administrativo, Judicial u otros
 Emitida a través de Consulta por Internet

ORLC Página Número 1
 Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

09860



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 11189953

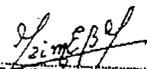
INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
MANZANA E' LOTE N° 8
CON FRENTE A LA CALLE 5
URB. CASUARINAS SUR II ETAPA
SANTIAGO DE SURCO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B 00002

SUBDIVISION.- El inmueble inscrito en la presente partida ha sido subdividido en los Sub lotes siguientes:

- Sub Lote N° 8-A
- Sub-Lote N° 8-B

Así consta en la Resolución Municipal N° 611-2001-RASS de fecha 21/09/2001 expedida por la Municipalidad de Santiago de Surco inserta en la Escritura Pública de fecha 05/03/2002 otorgada ante Notario Javier Aspauza Gamarra en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 15/05/02 a las 11:05:22 AM horas bajo el N° 2002-00089433 del Tomo Diario 0425. Derechos : S/. 453.35 con recibo N°00010769 con recibo N°00012842. Lima; 12/06/2002.

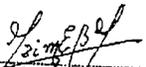

DR. JAIME ERNESTO BOLOGNESI JURADO
Registrador Público
ORLC

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B 00003

ANOTACION MARGINAL DE INDEPENDIZACION.- Del inmueble inscrito en la presente partida se han independizado los:

- Sub Lote N° 8-A en la partida electrónica **11379564**
- Sub-Lote N° 8-B en la partida electrónica **11379565**

Así consta en la Escritura Pública de fecha 05/03/2002 otorgada ante Notario Javier Aspauza Gamarra en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 15/05/02 a las 11:05:22 AM horas bajo el N° 2002-00089433 del Tomo Diario 0425. Derechos : S/. 453.35 con recibo N°00010769 con recibo N°00012842. Lima; 12/06/2002


DR. JAIME ERNESTO BOLOGNESI JURADO
Registrador Público
ORLC

ORLC

Página Número { PÁGINA }

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

Nº Partida: 11379565

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
SUB LOTE 8-B DE LA MANZANA E'
URB. CASUARINAS SUR II ETAPA
SANTIAGO DE SURCO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : PARTIDA DE INDEPENDIZACION (1ERA. DOMINIO)
G 00001

A 00001 - ANTECEDENTE DOMINIAL: Independizado de la Partida Electrónica
Nº. 11189953. Lima, 12/06/2002..

B 00001 - DESCRIPCION DEL INMUEBLE:
UBICACION: Sub-Lote Nº 8- B de la Manzana E'. Urb. Casuarinas Sur II Etapa
AREA: 441.00 m2.
LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS:
Por el Frente: con la calle 5 con 21 ml.
Por la Derecha: con el Lote Nº 9 con 21.905 ml.
Por la Izquierda: con el Lote Nº 7 con 20.095 ml.
Por el Fondo: con el Sub-Lote Nº 8-A con 20.997 ml.

C 00001 - TITULOS DE DOMINIO: INVERSIONES M. MACCIOTTA S.A.C y
la sociedad conyugal conformada por MIGUEL ANGEL KUNIMOTO RUIZ e
INOCENCIA VICTORIA QUISPEALAYA MADUEÑO han adquirido cada uno el
50% (cincuenta por ciento) de la propiedad del inmueble inscrito en la presente partida
valorizado para el efecto en \$ 41.000.00 dólares americanos en mérito a División y
Partición celebrada con sus copropietarios DANIEL RAYMUNDO PEREYRA
QUIROS y su conyuge JESSICA ARIELLA FALCON BENZAQUEN, MIGUEL
ANGEL KUNIMOTO RUIZ. Así consta en la ESCRITURA PÚBLICA del 05/03/2002
otorgada ante NOTARIO ASPAÚZA GAMARRA JAVIER en la ciudad de LIMA.
Lima; 12/06/2002.

D 00001 - GRAVAMENES Y CARGAS: Anteriores a la independización y de menos
de 30 años de antigüedad. Ninguna. Lima, 12/06/2002

F 00001 - REGISTRO PERSONAL: Inscripciones referentes a personas que han
figurado como propietarios en los últimos 30 años. Ninguna. Lima, 12/06/2002
El título fue presentado el 15/05/02 a las 11:05:22 AM horas, bajo el Nº 2002-00089433
del Tomo Diario 0425. Derechos : S/. 453.35 con recibo Nº00010769 con recibo
Nº00012842. Lima, 12/06/2002.


DR. JAIME ERNESTO BELTRÁN JURADO
Registrador Público
ORLC

No tiene validez para fines administrativos, judiciales u otros

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11379565



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
MANZANA E' SUB LOTE 8-B
URB. CASUARINAS SUR II ETAPA
SANTIAGO DE SURCO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C 00002

COMPRA VENTA DE ACCIONES Y DERECHOS: MIGUEL ANGEL ESPEJO FUKUSAKI, divorciado, adquiere el derecho de propiedad de las acciones y derechos que del inmueble inscrito en la presente partida correspondían a Inversiones M Macciotta S.A.C. a título de compra venta, por el precio cancelado de US\$ 21,000.00 dólares americanos. Así consta en la escritura pública de fecha 17/09/2002 otorgada ante Notario del Callao Dr. Pedro German Nuñez Palomino. Kardex 07891. El título fue presentado el 17/02/03 a las 02:18:47 PM horas, bajo el N° 2003-00031962 del Tomo Diario 0434. Derechos : S/. 226.56 con recibo N°00003531 con recibo N°00004304 con recibo N°9746, LIMA, 21/03/2003

[Signature]
Dra. Ivonne Verónica Cabanillas De la Cruz
Registrador Público
ORLC

COPIA AL FONTO
 No tiene validez para ningún otro uso
 Emitida a través de
 No tiene validez para ningún otro uso



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 11379564

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
SUB LOTE N° 8-A DE LA MANZANA E'
URB. CASUARINAS SUR II ETAPA
SANTIAGO DE SURCO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : PARTIDA DE INDEPENDIZACION (1ERA. DOMINIO)
G 00001

A 00001 - **ANTECEDENTE DOMINIAL**: Independizado de la Partida Electrónica N° . 11189953. Lima; 12/06/2002..

B 00001 - DESCRIPCION DEL INMUEBLE:

UBICACION: Sub-Lote N° 8- A de la Manzana E'. Urb. Casuarinas-Sur II Etapa

AREA: 441.00 m2.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS:

Por el Frente: con la calle 3 con 21 ml.

Por la Derecha: con el Lote N° 7 con 20.905 ml.

Por la Izquierda: con el Lote N° 9 CON 21.095 ml.

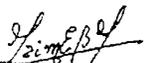
Por el Fondo: con el Sub-Lote N° 8-B con 20.997 ml.

C 00001 - **TITULOS DE DOMINIO**: La sociedad conyugal conformada por **DANIEL RAYMUNDO PEREYRA QUIROS** y **JESSICA ARIELLA FALCON BENZAQUEN** ha adquirido la propiedad del inmueble inscrito en la presente partida valorizado para el efecto en \$ 41,000.00 dólares americanos en mérito a División y Partición celebrada con sus anteriores copropietarios: MIGUEL ANGEL KUNIMOTO RUIZ y su cónyuge INOCENCIA VICTORIA QUISPEALAYA MADUÑO e INVERSIONES M. MACCIOTTA S.A.C. Así consta en la ESCRITURA PÚBLICA del 05/03/2002 otorgada ante NOTARIO ASPAUZA GAMARRA JAVIER en la ciudad de LIMA Lima; 12/06/2002.

D 00001 - **GRAVAMENES Y CARGAS**: Anteriores a la independización y de menos de 30 años de antigüedad. Ninguna. Lima; 12/06/2002

F 00001 - **REGISTRO PERSONAL**: Inscripciones referentes a personas que han figurado como propietarios en los últimos 30 años. Ninguna. Lima; 12/06/2002

El título fue presentado el 15/05/02 a las 11:05:22 AM horas, bajo el N° 2002-00089433 del Tomo Diario 0425. Derechos : S/. 453.35 con recibo N°00010769 con recibo N°00012842. Lima; 12/06/2002


DE JAIME ERNESTO BALCAZAR JURADO
Registrador Público
ORLC

ORLC

Página Número { PÁGINA }

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 45608956
 OFICINA LIMA
INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD INMUEBLE
 SAN BORJA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : PARTIDA DE INDEPENDIZACION (1ERA. DOMINIO)
G

ANOTACION DE INDEPENDIZACION Registrada la independización de :

INMUEBL	PARTIDA
ESTACIONAMIENTO 1	11097513
ESTACIONAMIENTO 2	11097514
ESTACIONAMIENTO 3	11097515
ESTACIONAMIENTO 4	11097516
DEPOSITO 100	11097517
DEPOSITO 101	11097518
DEPARTAMENTO 100	11097519
DEPARTAMENTO 101	11097520
DEPARTAMENTO 102	11097521
DEPARTAMENTO 201	11097522
DEPARTAMENTO 202	11097523
AZOTE A	11097524

EL Título fue presentado el 26/04/99 a las 13.47.39 bajo el N° 1999 00066480 del Tomo Diario 0405. Derechos : S/. 814.35 con recibo N° 00007630-5104. Lima, 17-05-1999.

09866



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 45608956
OFICINA LIMA

INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD INMUEBLE
CALLE SALVADOR DALÍ, Lote 19-20 de la Mz. "C-5" - URB. SAN BORJA
SAN BORJA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE

B 00001

REGLAMENTO INTERNO .- Por Escritura Pública del 22/02/1999 y Escritura Pública Aclaratoria del 31/03/1999 otorgada ante el Notario Dr. Javier Aspauza Gamarra sus propietarios han constituido el Reglamento Interno de Propiedad Horizontal por el cual se registrarán todas y cada una de las unidades inmobiliarias que conforman el bien materia de la Partida Registral y cuyos articulados corren insertos en el parte que da mérito para extender el presente asiento.- El título fue presentado el 26/04/99 a las 01:47:39 PM horas, bajo el N° 1999-00066480 del Tomo Diario 0405. Derechos: S/. 814.35 con recibo N° 00007630 y con recibo N° 00005104.- Lima, 17 de Mayo de 1999.-

B 00002

MODIFICACIÓN .- Como consecuencia de las independizaciones el inmueble inscrito en esta partida ha quedado reducido a las áreas y zonas comunes que en forma detallada se describen en la Escritura Pública del 22/02/1999 otorgada ante el Notario Javier Aspauza Gamarra.- El título fue presentado el 26/04/99 a las 01:47:39 PM horas, bajo el N° 1999-00066480 del Tomo Diario 0405. Derechos: S/. 814.35 con recibo N° 00007630 y con recibo N° 00005104.- Lima, 17 de Mayo de 1999.-

Dr. CARMEN ALICIA VALDIVIA SANCHEZ
Registrador Público
ORLC

09867



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO	Nº Partida:	11097513
OFICINA LIMA		
INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD INMUEBLE ESTACIONAMIENTO Nº 1 CALLE SALVADOR DALÍ, Lote 19-20 de la Mz. "C-5" - URB. SAN BORJA SAN BORJA		

~~hasta la~~
11097524

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : PARTIDA DE INDEPENDIZACION - PROPIEDAD HORIZONTAL.

A) ANTECEDENTE DOMINIAL:

Independizado de la Ficha Nº 01635365 que continua en la Partida Electrónica Nº 45608956.- Lima, 17/05/1999.-

B) DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: SEMISÓTANO: ESTACIONAMIENTO Nº 1

UBICACIÓN: CALLE SALVADOR DALÍ, Lote 19-20 de la Mz. "C-5".

PORCENTAJE DE LAS ZONAS COMUNES: 1.96 %

ÁREAS: Ocupada : 13.25 m2. Techada : m2.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:

Por el Frente : con una línea recta de 2.65 ml., linda con la Calle Salvador Dalí.

Por la Derecha : línea recta de 5.00 ml., linda con el estacionamiento Nº 2.

Por la Izquierda : línea recta de 5.00 ml., linda con propiedad de terceros.

Por el Fondo : con una línea recta de 2.65 ml., linda con el primer nivel del Departamento Nº 102.

C) TÍTULOS DE DOMINIO:

La independización se hace en virtud de la Adjudicación otorgada en favor de Doña GLORIA NELLY JASAHUI MUÑOZ, viuda, valorizado en S/. 29.200,00, en conjunto con otros.- Así consta en la Escritura Pública del 22/02/1999 y en la Escritura Pública Aclaratoria del 31/03/1999 ambas otorgadas ante el Notario Dr. Javier Aspauza Gambarra.- El título fue presentado el 26/04/99 a las 01:47:39 PM horas, bajo el Nº 1999-00066480 del Tomo Diario 0405. Derechos: S/. 814.35 con recibo Nº 00007630 y con recibo Nº 00005104.- Lima, 17/05/1999.-

D) GRAVÁMENES Y CARGAS:

Anteriores a la independización y con treinta años de antigüedad.- Ninguna.- Lima, 17/05/1999.-

F) REGISTRO DE PERSONAL:

Inscripciones referentes a personas que han figurado como propietarias en los últimos treinta años.- Ninguna.- Lima, 17/05/1999.-


 Dra. CARMEN ALICIA VALDOVINOS SILVA
 Registrador Público
 ORLC

Impresión de Asiento

MONUEL MIYAGUSUKU
MIAGUI

D 09868

Costo por imagen:
5/4.0

Usuario:
CNGCIVM01

Fecha Actual:
08/05/2003 22:33

Ahora tenemos un nuevo medio de publicidad
de libre acceso para todos: www.sunarp.gob.pe

DIGITALIZADO

FLANO N° 21498
FICHA N° 21498

PROVINCIA DE IMA
DISTRITO DE HUARAL

en el tomo _____ folios _____
y continuaba en el tomo _____ folios _____

FREDO URBANO
Prop.-3

a) Antecedente donativo. La premitiva inscripta con la partida
a) TIGSA N° 24457

b) Descripción del inmueble: Sub-Lote 24-A, ubicado en la Sección Guzmán, de la Irrigación La Esperanza, del Distrito y Provincia de Huaral, Departamento de Ima, con un área de 1 Hk. 235 m2. cajas radidas y soldaduras con for el lado Norte con un camino carrozable, con 40.00 m.l. por el lado Sur, con la parcela de don. Hugo Enrique Escobedo, con 116.00 m.l. Por el lado Este, con un camino carrozable, con 145.00 m.l. Por el lado Oeste, con la parcela de don. Nancy Esther Vázquez Soza, con 167.80 m.l. Huaral, 19.07.96.-

[Firma]
Recebo y cargo
Dr. *[Firma]*
Escobedo

c) Titulos de dominio	d) Gravámenes y cargas	e) Registro Personal
<p>1.- AJUDICADO a favor de doña A.M. MIRA VASQUEZ SOLA al casado con don Estuardo Guillermo Saez Moreno, en Dirección y Partición celebrado entre sus condesinos. Así consta de lec. Pto. de fecha 20.02.91 otorgada ante la Notario de Huaral Dns. Julia I. Navejo de Escobedo, s. bn. 10146 del 03.07.96 bajo el N° 272E del tomo 7 del Diario. Der. 7/15.10.96. 3560 Y 0082. Huaral, 19.07.96.-</p>	<p>Ante-tenores a la donación de doña MIRA VASQUEZ SOLA de Dña. MIRA VASQUEZ SOLA. Huaral, 19.07.96.-</p>	<p>Recebo y cargo Dr. <i>[Firma]</i> Escobedo</p>
<p>2.- AJUDICADO a favor de don Estuardo Guillermo Saez Moreno, en Dirección y Partición celebrado entre sus condesinos. Así consta de lec. Pto. de fecha 20.02.91 otorgada ante la Notario de Huaral Dns. Julia I. Navejo de Escobedo, s. bn. 10146 del 03.07.96 bajo el N° 272E del tomo 7 del Diario. Der. 7/15.10.96. 3560 Y 0082. Huaral, 19.07.96.-</p>	<p>Ante-tenores a la donación de doña MIRA VASQUEZ SOLA de Dña. MIRA VASQUEZ SOLA. Huaral, 19.07.96.-</p>	<p>Recebo y cargo Dr. <i>[Firma]</i> Escobedo</p>
<p>3.- AJUDICADO a favor de don Estuardo Guillermo Saez Moreno, en Dirección y Partición celebrado entre sus condesinos. Así consta de lec. Pto. de fecha 20.02.91 otorgada ante la Notario de Huaral Dns. Julia I. Navejo de Escobedo, s. bn. 10146 del 03.07.96 bajo el N° 272E del tomo 7 del Diario. Der. 7/15.10.96. 3560 Y 0082. Huaral, 19.07.96.-</p>	<p>Ante-tenores a la donación de doña MIRA VASQUEZ SOLA de Dña. MIRA VASQUEZ SOLA. Huaral, 19.07.96.-</p>	<p>Recebo y cargo Dr. <i>[Firma]</i> Escobedo</p>

[Firma]
Recebo y cargo
Dr. *[Firma]*
Escobedo

[Firma]
Recebo y cargo
Dr. *[Firma]*
Escobedo

[Firma]
Recebo y cargo
Dr. *[Firma]*
Escobedo

Contiene el dato
Recebo y cargo
Dr. *[Firma]*
Escobedo

09869



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO OFICINA HUARAL INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE SECCION GRANADOS SUB LOTE 84-A HUARAL	N° Partida: 20011246
--	-----------------------------

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C 00002

VENDIDO A: MANUEL MIYAGUSUKU MIAGUI, quien a adquirido el predio descrito en esta Partida, a mérito de la Compra-Venta celebrado con su anterior propietaria por el valor de US\$ 9,00.00 Dólares Americanos, íntegramente cancelados, mediante ESCRITURA PÚBLICA del 15/11/1997 Otorgado ante el Notario Doña Julia Y. Narvaez De Balbin, en la ciudad de HUARAL. El título fue presentado el 27/01/98 a las 13:21:11 PM horas, bajo el N° 1998-00000221 del Tomo Diario 0001. Derechos : S/.88.28 con recibo N°00000258 y con recibo N°00000467, HUARAL 20-02-98.433.-

2
RAUL FERNANDEZ VALDERAMA
Registador Público
O.R.C.

COPIA INFORMACIÓN
Emitida a través de Consulta por Internet
No tiene validez para ningún trámite Administrativo y otros

09870



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 20011246
 OFICINA HUARAL

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
 SUB-LOTE 84-A; UBICADO EN LA
 SECCION GRANADOS, DE LA IRRIGACION LA ESPERANZA
 HUARAL

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
 RUBRO : CANCELACIONES
 E 00001

Por RESOLUCION JUDICIAL del 23/01/1998 emitida por en el Juzgado Especializado en lo Civil de la ciudad de HUARAL que despacha el Dr. JULIO FLAVIO ZEVALLOS CASAS, Secretario HUGO C. NEYRA SOLANO, se ordena que se levante la hipoteca que se encuentra Registrada en el asiento I-D de la Ficha N° 24488, constituida por su propietaria Doña ANA MARIA VASQUEZ SOLARI a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ISIDRO LTA. El título fue presentado el 11/03/98 a las 01:27:04 PM horas, bajo el N°. 1998-00000509 del Tomo Diario 0001. Derechos : S/.23.10 con recibo N°00000647 y con recibo N°00000739, HUARAL 23-03-98.433.

[Handwritten Signature]
 RAUL FERNANDO VALDERRAMA
 Registrador Público
 ORLC

*COPIA INFORMATIVA
 Emitida a través de Consulta por Internet
 No tiene validez para ningún trámite Administrativo, Judicial u otros*

09871



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA HUARAL

N° Partida: 20011246

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
SUB LOTE 84-A
SECCION GRANADOS DE LA IRRIGACION LA ESPERANZA
HUARAL

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C 00003

COMPRA VENTA: VÍCTOR MIYAGUSUKU MIYAGUSUKU
casado con doña JUANA NAKAMATSU NAKAMATSU,
adquieren el inmueble inscrito en la presente partida por el precio
de US\$ 9,000.00 Dólares Americanos. Cancelado. Así consta en
la escritura publica de fecha 05/03/2002 concluida el 07/03/2002
otorgada ante Notario de Lima Dr. Jaime Alejandro Murguía
Cavero. El título fue presentado el 20/03/02 a las 01:15:23 PM
horas, bajo el N° 2002-00000652 del Tomo Diario 0004.
Derechos : S/. 100.69 con recibo N°00000804 con recibo
N°00000991, HUARAL, 10/04/2002.

Dr. ENRIQUE OBEO CHAVEZ SOLANO
Registrador Público

ORLC

COPIA INMUEBLE REGISTRADA
Emite a través de C...
No tiene validez para ningún trámite...
... y otros

Costo por imagen: 57.40

Usuario: CNGCIMV01

Fecha Actual: 08/05/2003 22:58

Ahora tenemos un nuevo medio de publicidad registral, de libre acceso para todos: www.sunarp.gob.pe



REGISTROS PUBLICOS
Forma: Mer-I

REGISTRO MERCANTIL

OFICINA DE ILO No. 1, 536

INVENTARIO NCR 1 A

Derechos cobrados por la inscripción primera:

S/144.10 Recibo: 8015

Inscripción de Sociedad Anónima

Leg-E-022807

Denominación: M A G S.A.

PRESENTACION . DIARIO			
DIA	MESES	AÑO	HORA
03	11	1997	10:36
			05
			4:187

Constituida por escritura pública de fecha treinta .x.x de Octubre .x.x.x.x.x.x.x.x.x.x. de mil novecien-

tos noventa y siete .x. , otorgada ante el Notario de Ilo .x.x.x.x.x.x.x.x.x.x. D.ra. Yolanda Inés Arroyo.-

Socios Fundadores y Aportes: don MANUEL MIYAGUSUKU MIAGUI, peruano, abogado, soltero, con 6,000 acciones; don JOSE LUIS GUEVARA CHIPOCO, peruano, empleado, con 7,000 acciones y don SEVERINO MOISES ARCE LAYNE, peruano, técnico profesional contable, soltero, con 7,000 acciones.-

Objeto: Dedicarse al alquiler de toda clase de maquinarias para la industria, transporte, comercio, y a la agricultura en general; a la comercialización, compra y venta de toda clase de lubricantes para vehículos; a la venta de accesorios, piezas y repuestos para vehículos en general; a brindar servicios eléctricos y generales; a la comercialización de aparatos de pesca y productos pesqueros en general; etc. más ampliamente descrito en el art. 2º de estas púrpas.
Fecha de iniciación de las operaciones: Una vez inscrita en el Registro Mercantil .x.x.x.x.x.x.x.x.x.x. Duración Indefinida.-

Domicilio Urb. Garibaldi, Calle Argentina D-39.-
veinte mil (20.000) .x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x. acciones, nominativas, de un (S/100) cada una, dividida en veinte mil (20.000) .x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x. acciones, nominativas, de un (S/100) cada una. Int. susc. y pagadas.- Régimen de la Junta General: El quórum es el establecido en artículo 14 de los estatutos y en la Ley General de Sociedades.-

La Junta ordinaria se unirá en el curso del primer trimestre del año .x.x.x.x.x.x.x.x.x.x. con el fin de aprobar ó desaprobar la gestión, social, las cuentas del balance disponer la aplicación de las utilidades, fijar la remuneración del Directorio, elegir a los miembros del Directorio, dando representación a la minoría mediante el sistema del voto acumulativo, la Junta extraordinaria se reunirá con el objeto de remover a los miembros del Directorio, modificar el estatuto, aumentar ó disminuir el capital, emitir obligaciones, disponer investigaciones, auditorías y balances, transformar, fusionar, disolver y liquidar la sociedad y tomar decisiones que la ley o el estatuto le señalen.

Régimen del Directorio.- Se compone de 3 y/o 9 .x.x.x.x. miembros. Su duración es de tres (03) .x.x.x.x.x.x.x. años, pudiendo ser elegidas las mismas personas indefinidamente.
Facultades
Las estipuladas en el artículo 18 de los estatutos .

Régimen de la Gerencia.- El Gerente es nombrado por el Directorio .x.x.x.x.x.x.x.x.x.x. Facultades: Las estipuladas en el artículo 22 de los estatutos y las que señala la Ley General de Sociedades.- Queda nombrado como gerente general don SEVERINO MOISES ARCE LAYNE y como sub-gerente don JOSE LUIS GUEVARA CHIPOCO.-

Distribución de Utilidades: En proporción a la tenencia de acciones de cada accionista.-

Régimen para la Disolución y Liquidación de la Sociedad: De acuerdo a lo establecido en los estatutos y en la Ley General de Sociedades.- Así y más ampliamente consta de la escritura de constitución.- Ilo, 05 de noviembre de 1997.- Ismo.

Dr. Carlos Campos Gutiérrez
REGISTRADOR PUBLICO

Legalizado

Sub-Director

Confinda al dorso

MANUEL AYAYAGUAWKI MAGUI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
Provincia de Lima, Distrito de Miraflores - I.L.B.Z.B.
Prop. 2.

URBANIZACIÓN LA MAR
Independización de Terreno

PLANO N.º 09 DIC. 1987
FICHA N.º 60988

Antecedente demarcal Urbanización Terrens a. h. de la FICHA 60152.
La creación de la independización con a. h. de la FICHA 60152

Ha	Mis	Mo	Per	Tras	Antes
30	IV	1972	9.21	229A	12815

Director cobrador por el título de
venda del cual se hace la independi-
ción 5/773,50 Recibo N.º 7822- 2251.

TA Descripción del inmueble: Terreno con frasco a la calle B
calle con Bml; por la derecha, lote 16 con 20ml; por la izquierda con el lote 14 con 20ml; y fondo con el lote 12 con Bml, Lima, 14-V de 1973.

Nota: - Lote 15 de la manzana H. con frasco a la calle Bml y fondo con el lote 12 con Bml, Lima, 14-V de 1973. Derechos \$985,20 recibo 6168

2.- FÁBRICA, CASA DE UNA PLANTA que consta de estacionamiento, sala comedor, cocina, baño completo, dos dormitorios, cuarto de costura, jardín interior y exterior. Construye Ingeniero Pedro Mevius Andersen. Valor \$1.000,00. Escritura N.º 10316 del 21-1-76. Derechos \$1.000,00 recibo 6168. Esc. Pub. de 19 de abril de 1976 notario Felipe de Osmo Elias. Título N.º 10316 del 21-1-76. Derechos \$1.000,00 recibo 6168.

5.- Titulos de dominio

1.- La independización se hace a virtud de la venta otorgada por Chuya Soledad Antonia a favor de doña Josefina Pat Benegri Vidua de Castro, peruana, viuda, por el precio de ciento cincuenta y dos mil quinientos veinte soles oro, quinientos pesos pagados. Escritura 5-III-1073 notario Felipe de Osmo E.-Lima, 14 de mayo de 1973. **MICROFILMADO**
2.- Vendido a favor de don EMANUEL ROSAS BISCO en ómnibus de don ZANITA BARRERA CASAPARUA, presidiendo don Manuel Villarín, Pres. N.º 1243 de 12-5-88 Tit. 46179 Tomo 289. Oficina de Ases. N.º 5-88 Pres. N.º 175.50 rec. 13959

6.- Gravámenes y cargas

1.- Anterior a la independización y de ella independiente, una hipoteca otorgada en Lima, 14-V de 1973 por Hipotecaria Favor del Banco Central Hipotecario del Perú, -Contrato privado del 5-III-1073 con firma legalizada por el Sr. Ruben Mendieta V., Pres. N.º 8.44 del 10-8-83 título 0643 Tomo 270 de 18-4-84. -Lima, 18-4-84. -Derechos: \$2,695.00 recibo 6190.-Nº. **MARCELO QUERAVALL PALACIOS**
2.- Cancelados todos los gravámenes y cargas que afectan ésta ficha por haberlo ordenado así el Juez del 14JCL RUBY Perales Rosas. Sec. Sonia Jaramilla P. Pres. N.º 47hr. del 11OCT94. Excmo. R.N. N.º 11318. Bs. NO DEVENGA. Literal 17º. **SUSPENDIDO**

7.- Condiciones

1.- CANCELACION.- Cancelada la hipoteca registrada en el As. I-D de Lima, 14-V de 1973 por Hipotecaria Favor del Banco Central Hipotecario del Perú, -Contrato privado del 5-III-1073 con firma legalizada por el Sr. Ruben Mendieta V., Pres. N.º 8.44 del 10-8-83 título 0643 Tomo 270 de 18-4-84. -Lima, 18-4-84. -Derechos: \$2,695.00 recibo 6190.-Nº. **MARCELO QUERAVALL PALACIOS**

DIGITAL

4.- Registro Personal

1.- Inscripciones referidas a personas que han fundado una compañía en los últimos treinta años. **MINGUHA, LIMA, 14-V de 1973**

CONTINUA EN LA FICHA 6988 -B

Ahora tenemos un nuevo medio de impresión de libros para todos: www.sunat

Costo por imagen: 5,40

Usuario: CNGCIVM01

Fecha Actual: 08/05/2003 22:29

D1

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
Provincia de Lima, Dirección de FUNDIDO LIBRE

(Continuación) **URBANIZACIÓN LA MAR**
Independización de Terreno

PLANO No.

FICHA No. **60980**

Costo por Imagen: S/4.0

Usuario: CNCGVIM01

Fecha Actual: 08/05/2003 22:29

Ahora tenemos un nuevo medio de p
de libre acceso para todos, www.sun

e). Titular de dominio

DIGITADO

3.- Adjudicado a don CARLOS GUERRERO ARGUE, REGISTRO
colación. Acta de Remate de fecha 1-6-91, Res. de
17-06-91, expedido por el Juez P. Ruby Ferrares R. - s.
Sonia Jaramillo, del J. V. C. L., Firs. 22-7-91, tit.
93300. - Dep. 157. 121.45.- rec. 47813. - Jura. 23-8-91.
21 OCT. 1991
Dra. FLORENA SUYO LOZANO
Registradora
DNRPC

4.- Vendida a favor de don MANUEL HIRASIMURO HUARTE,
soltero, p. el Precio de S/20.000.- Del J. V. C. - Cascajales -
Enc. P. 20-11-84, rec. de J. V. C. - Presidencia -
214. 598. 47. - J. V. C. - Lima, 01-11-25. - Dist. 8/119. 665-
rec. 1685 - Dep. 157. 121.45.- rec. 47813.

5.- Adjudicado a favor de don CARLOS GUERRERO ARGUE, REGISTRO
colación. Acta de Remate de fecha 1-6-91, Res. de
17-06-91, expedido por el Juez P. Ruby Ferrares R. - s.
Sonia Jaramillo, del J. V. C. L., Firs. 22-7-91, tit.
93300. - Dep. 157. 121.45.- rec. 47813. - Jura. 23-8-91.
21 OCT. 1991
Dra. FLORENA SUYO LOZANO
Registradora
DNRPC

d). Gravámenes y cargas

2.- HIPOTECA Constituida por ENRIQUE
JAMES ROSAS RIGOLD y esposa de Ra
MARILYN ANIBELLA MARINCE CASAPARACA
en favor de VICENTE MANU
FERNANDEZ OBANDO los cobrados
según fichas del 22-7-94. 46.36
de esta ficha. - Jura 17-11-94.
Dra. MARTHA SILVA DÍAZ
Registradora
DNRPC

3.- ANDEARCO Cabaño por el
Scott, Jorge, Balboa Anabaco,
con fecha 2-3-93, ex el Ju
cio, servido por don Alberto
María de Jesús Higuera y don
Misa Ramirez Casapaca, se
ha pagado de la suma de
por la suma de S/ 1,000.00 Re
solución: 85-8-93, Jues; Jer
se (Pizarro, J. P. - Prt. 11152
12-3-93. As: 25611 temo; 348
Egl. Marie, Derechos: S/ 17.
Meb. 15556.- Jany 18-5-93. B.

4.- Subarrendamiento, librado por
Juez Segundo Zarría, hasta por la
suma de 10,000.- dólares americanos
Acta fecha 2-4-93, Acta de Embargo
fecha 15-4-93, seguido por Inversio
nes Grifol S. A. contra Edith Janes
de los Rinos sobre pago de Débitos.
Firs. 15-4-93, lit. 38721.- Deris/ -
21.50.- res: *Suspensión*

f). Registro Personal

e). Cancelaciones

2.- Por Resolución #8 del 17-8-94
se dejó sin efecto todo gravamen
que pesan sobre el inmueble ins-
crito en esta FICHA. Juez J. V. C. L.
Ruby Ferrares, Rec. 47813. Jaramillo
FERNANDEZ OBANDO los cobrados
según fichas del 22-7-94. 46.36
de esta ficha. - Jura 17-11-94.
Dra. MARTHA SILVA DÍAZ
Registradora
DNRPC

1 0 1 0 0 1 0 1 1 0 2

CONTINUA EN LA FICHA
69989-B

[Firma]
REGISTRADOR GENERAL
RECIPIENTE

COPY
Emitted a
No tiene validez para Emisión

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
PUEBLO URBANO
Prop. 3

PROVINCIA DE LIMA
DISTRITO DE PUEBLO LIBRE PLANO N° 5

09 DIC. 1987

FICHA N° 60.980

Costo por imagen: 5/4.0

Usuario: CNGCIVM01

Fecha: 08/03/2003

Ahora tenemos un nuevo medio de pago de libre acceso para todos: www.sunarp.gob.pe

3.- NUMERACION.- La casa en encuentra signada con los n°s 185-186 con frente a la Calle E., se compró certificado de numeracion expedido por el Concejo Distrital de Pueblo Libre del 20-3-76. Derechos \$ 162.80 fecha 27/03/76. Pres. del Concejo 196-77 Título 7125 del tomo 243 A. del Diario. Lima, 4 de Julio de 1977. der\$ 162.80

MANUELA ESCOBAR CALVO

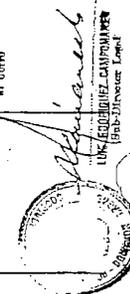
4.-AMPLIACION DE FABRICA.- La fabrica del as. 2 que antecede ha sido amplificada en el primer piso. En la techada parte del garage, se ha construido un baño de servicio escalera y estacionamiento para el segundo piso. Desde hoy, Ferrazza, cocina, baño completo un dormitorio y estar. Ingeniero Rebertho Barrique Hartines. Valer \$4.100.000.09 pagados. \$56.000.00. ESCRITURA 14-0-84. Val. \$ 2.100.000.00. Ortíz de Zevallos. Título 13263 de fecha 12-5-84 tomo 274 del diario. Lima 13-5-84 derechos \$62.480.00 der\$ 2932.-

AMOTACION.- INDEPENDIZADA LA CASA DE 2 NIVELES en la ficha 6505 Lima 13-5-84. Val. \$ 2.100.000.09 pagados. \$56.000.00. ESCRITURA 14-0-84. Val. \$ 2.100.000.00. Ortíz de Zevallos. Título 13263 de fecha 12-5-84 tomo 274 del diario. Lima 13-5-84 derechos \$62.480.00 der\$ 2932.-

5.- MODIFICACION/ESTE inmueble ha quedado constituido por las casitas 181 casita Febrer, distribución Car port, sala, comedor, cocina, patio, baño completo, 2 dormitorios, cuarto de costura y lavandería. Escritura 14-0-84. Val. \$ 2.100.000.09 pagados. \$56.000.00. ESCRITURA 14-0-84. Val. \$ 2.100.000.00. Ortíz de Zevallos. Título 13263 de fecha 12-5-84 tomo 274 del diario. Lima 13-5-84 derechos \$62.480.00 der\$ 2932.- AREA DE 136.30m2 limita por el frente la calle citada con 3.75m, derecha con 5 tramos de 4.70m, 2.95m, 2.10m, 1.30m y 3.20m, con la calle Independizada; izquierda con terceras cen 20m, y fondo con terceras cen 20m. FICHA UT SUPRA. -

DIGITADO

25 MAR 1993

c) Titulos es dominio	d) Gravamenos y cargas.	e) Cancelaciones	f) Registro Personal.
<p>No tiene validez para ningún trámite</p> <p>Emiteida a través de</p> <p>COPIA</p>		<p>Legislada</p> <p>Continúa al dorso</p>	 <p>Luis Escobarez Calvo Sub-Director Legal</p>

09876



LXXII

Lot 13 de la manzana E de la Urbanización San Francisco, sito al pueblo y distrito de Blanca, provincia del mismo nombre -

En fábrica cuenta del asiento N° 2 que sigue - Blanca, 5 de Agosto de 1967 -

[Handwritten signature]

Independencia

Las sociedades conyugales formadas por don Rodolfo Sanchez Zavala y doña Carmen Bertrán Díaz y don Alejandro Borra Ortega, propietarios de un lote de terreno de la Urbanización San Francisco, situado en el pueblo y distrito de Blanca - que como parte del inmueble que en mayo extinguió con crite o por el crite de un metro del terreno tres de propiedad de Blanca - tiene una extensión superficial de veinte y siete metros cuadrados, incluyendo dentro de los mismos lindes por la calle cruce con unos metros, por el fondo el lote veinte dos con unos metros por la derecha entrando el lote doce con diecisiete metros cuadrados, y por cuando el lote está en dirección noreste - los señores Sanchez Zavala y Borra - han adquirido el terreno descrito a un precio de trescientos pesos con un centavo, pagando la percepción del impuesto de transferencia de dominio de un mil novecientos sesenta y cinco pesos con un centavo, en el mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete - Dirección de Inscripción - y rol de un mil novecientos sesenta y siete número 16100 y 16130 -

A. G. F.

- 2 -

En la totalidad del área del inmueble inserto en esta partida sus y sus don Rodolfo Sanchez Zavala y don Alejandro Borra Ortega, le cuentan en el punto con otros inmuebles, una casa de una sola planta con entrada - camino, baño dormitorio tres, cocina, patio y trabajos insertos en dicha obra, en conjunto con los veintidós metros cuadrados de terreno que se encuentran anteriormente cancelados los propietarios, incluyendo mano de obra, materiales, contratación de mano de obra y utilidad - bien el correspondiente certificado de la Inscripción del Libro Oficial de la Inscripción y el pago de las antigüedades - El área lindes y valor de la obra cuentan del plano e la declaración de fábrica formulada por el Ingeniero Constructor de la obra Rodolfo Sanchez Zavala y don Alejandro Borra Ortega, otorgada en el mes de mayo don Rafael Olguín Boquis con fecha diez de julio del 67 - la presentación se hizo a las once de la tarde del día tres del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete - Dirección de Inscripción - y rol de un mil novecientos sesenta y siete número 16100 y 16130 -

[Handwritten signature]

- 3 -

La sociedad conyugal formada por don Emilio de Puerto Bogalán y esposa María Elena Bosa Rosa, han adquirido el inmueble inserto en esta partida

No tiene validez emitida por el Comité

09877

312

Acto de haber sido vendido por su anterior propietario don Rodolfo Sanchez Luna por el precio de cinco mil quinientos mil pesos al contado - Acto de escritura pública otorgada ante el notario de Lima don Rafael Olayo con fecha de 08 de Agosto del presente año, - la presentacion a los oídos de y treinta días de la fecha de suscrita del presente, bajo el número sesenta y cinco mil novecientos ochenta y cinco de blanco - fecha, día y mes de setiembre de mil novecientos veintinueve. Derechos de suscrita según el Manual y nota número 427129.

Mamuel...
REGISTRADOR

- 4 -

La sociedad conyugal formada por don Miguel Ángel Simón de Valcarlos y doña María Teresa Valcarlos se administra el inmueble indito en esta partida la finca de Valcarlos adido por su anterior propietario don Benito Daniel de Puerto Zales y esposa María Elena Torres Orca por el precio de treinta y cinco mil quinientos pesos - Acto de escritura pública otorgada ante el notario don Rafael Olayo con fecha de 08 de Agosto del presente año, - la presentacion a los oídos de y treinta días de la fecha de suscrita del presente, bajo el número sesenta y cinco mil novecientos ochenta y cinco de blanco - fecha, día y mes de setiembre de mil novecientos veintinueve. Derechos de suscrita según el Manual y nota número 427129.

Rafael Olayo
Rafael Olayo

CERRADILLO PERITO JR
HABERSE TRAFELIDADO A LA
JURISDICCION DE LA OFICINA
REGISTRAL DE HUARAL
LIMA 08 AGO 1929

COPIA FOTOSTATICA
Emitida a través del Comité Adm.
tiene validez para ningún trámite

Impresión de Asiento

PLANO Nº 13129-2680 A 1989 FICHA Nº 1989

Presentación título de Independencia - Distrito	
Día	Alto
20	1972
Hora	Hora
12:09	12:09
Asiento	Asiento
2266A	13129

2. Derechos cobrados por el título en virtud del cual se hace la Independencia. S/ 184.80 Recibo Nº 2397 y 2884. - /calle San Alberto No. 1538 /calle San Alberto No. 1538

3. Descripción del inmueble: 1) - Denominación: Ubicacion con frente a la Avenida Argemnos haciendo esquina con la Avenida... 2) - Porcentaje en las zonas comunes: Ocho punto Veintitun céntesimos % Area: Ciento Noventa y tres m2. Línderes y medidas perimétricas: Por el frente la Av. Argemnos con 12.90 ml. - Derecha entrando tienda de fechada con 15.00 ml. - Izquierda calle San Alberto con 15.00 ml. - Fondo: lotes departamentos No 1544-15 y parte del 16 con 12.90 ml. - Lima, 1 de marzo de 1972. C. de Saviola

4. El porcentaje que corresponde a este inmueble es del 5.15%. Escritura pública de 15-05-80, 20-08-80 y 05-01-81. Not. Alberto Flores Barrón. Presentada a los 09:06 del 22-01-81 bajo el N° 208- Dersechos cobrados en el asiento 2-6) de la ficha 37221. Lima, 09 de Febrero de 1981.

ARTEMIO CARRANZA B
Registrador Público

<p>c) - Títulos de dominio</p> <p>1.- La independencia se hace en virtud del pedido formulado por el propietario, Ignacio Sánchez Guerra y esposa Rosa Gonzales Rivera. - - - - - Escritura pública de 48-12-1977. - Notario de Lima, Dr. Ricardo Samanquand. - Lima, 10 de marzo de 1978. - C. de Saviola</p> <p>2) Vendido a favor de don Hadesasa Mayasuku Mayagasuku, soltero por el precio de DOSCIENTOS MIL SOLES ORO que han sido totalmente cancelados. Según Escritura Pública de 17-8-71. Notario Público Guillermo Ballón Torres. - y su respectiva Escritura de Aclaración de fecha 2-1-73. - por ante el Notario Público Guillermo Ballón Torres. - Presentación 12:24 Hrs. del día 22 de Enero de 1973. - Bajo el Asiento 2035, del Tomo...</p> <p>SIGUE A LA VUELTA//...</p>	<p>d) - Gravámenes, cargas</p> <p>1.- Anteriores a la independencia y de presente antes de su independencia. Ninguna. Lima, 1 de 1972. - C. de Saviola</p> <p>2.- Cancelado el saldo de precio de la compra venta registrada en los asientos 2 y 3 rubro c de esta fecha. - Escritura pública de 9-3-73, notario Daniel C. Paredes M. - Presentada el día 2-05-9-4-73. - As. 10452-Diario 229B.- Lima, 15-5-73. - Dersechos 180 y recibos 2175-2499 (10000)</p> <p>LEON BACHIVAR CAMPER REGISTRADOR</p> <p>TRASLADADO EL AS. 2 ANTERIOR AL AS. e) Lima, 23-2-78. - VICTOR D. MESTANZA YAYANU REGISTRADOR</p>	<p>e) - Cancelaciones</p> <p>1.- Cancelado el saldo de precio de la compra venta registrada en los asientos 2 y 3 del rubro c de esta ficha. - Escritura Pública de 9-3-73. - Notario Daniel C. Paredes M. - Presentación día 2-05-9-4-73. - As. 10452. - Diario 2105-9-4-73. - As. 10452. - Dersechos 229-B del Diario. - Lima, 15-5-73. - Dersechos \$206.00. - Recibo 2175-2459. - Traslado a la fecha del día 2 por haberse ins. por error en dicho asiento. - Lima, 28-2-78. - VICTOR D. MESTANZA YAYANU REGISTRADOR</p>	<p>f) - Registro Personal</p> <p>1.- Incripciones referentes a personas que han figurado como propietarias. Ninguna. - Lima, 1-3-1978. - C. de Saviola REGISTRADOR</p>
---	--	---	--



Legulexia
Sub-Director
DUMY MARI QOBID
BUS - DIRECTOR LEGAL
Continúa al dorso

Abora tenemos un nuevo medio de p... de libre acceso para todos: www.sun...

Impresión de Asiento

FICHA Nº 22.222.22

PLANO Nº

Independencia

Provincia de Lima, Distrito de SURQUILLO

Costo por imagen: 57.40 Ucuarto: CNGCIVM01 Fecha Actual: 08/05/2003 22:52 Ahora tenemos un nuevo medio de p de libre acceso para todos: www.sunp

a) - Titulos de dominio	b) - Cargos y cargas	c) - Cancelaciones
<p>229-A del Diario, Derechos \$ 528.00 Arrendamiento del Ley No 11240, Recibos Nos. 5055, 670 Lima 15 de Febrero de 1973.- "MAMA" TRUJILLO GUEVARA MARIANNE</p> <p>3.-El saldo de pre-cic no ha sido pagado en su totalidad sino la suma de CIN MIA SQUES quedando a ser sentido rectificado a la pte. de dos que antecede a merito de escritura de venta que se indica. -Vista 10 de mayo de 1973. Derechos No devenga. - ROSA SALSOSA CAMARON</p>	<p>3.-Hipoteca constituida por Transfere Madere Alimenticia S.A. a favor del Banco Industrial del Perú por la suma de un millón quinientos mil soles oro, plazo de 3 años, ínteros del 17.24% anual, documento privado de fecha 11-77. Filmas legalizadas por el notario Dra Pilar Freitas de Claus. Presentación: 10-26-7-2-78.-48. 5088.-Tomo 246B.-Derechos \$1.738.00 Reo. 3300-7577.-Lima, 25-2-78.- ANTONIO CARRANZA BVA</p>	<p>2.- CANCELADAS la hipoteca inscrita en el As. 3-D y la que se refiere en las As. 4-D, 5-D, 6-D, 7-D, 8-D, 9-D y 10-D y los sustragos inscritos en el As. 11-D, y en el As. 13-D procedente del As. 12-D, y en el As. 13-D procedente del As. 12-D, por Auto No. 06/07/90 expedido por el Jefe de Sala, María del Carmen Arellano Arellano, Sec. Gladys Gálvez Vega, Proceso seguido por Banda Maquilab del Perú, Of. Tránsito Madere Alimenticia S.A. entre "Madere Alimenticia S.A. y Maquilab del Perú" y "Banda Maquilab del Perú" - 19/05/95 a 11-38/44 No. 146154-40594 - P. Res. 237-95/ORIG-OPF Lima, 09/11/95.- DR. ROYCE M. FERRAZ CASTELLANO Registrador Público ORLC</p>
<p>4.-Ampliada la hipoteca inscrita en el As. tres anterior, a favor del Banco Industrial del Perú, por la suma total de Dos millones trescientos mil soles oro, plazo 3 años, ínteros 17.24% anual al rebatir. Documento de fecha 11-XI-77, firmada, legalizada por el notario Dra. Pilar Freitas de Claus. Presentación: 11-10-00 día 20-7-78, as 3364 y 248. B. Diar. - Lima, 15-8-78. Derechos: \$ 977.00 recibos 498 y 479. ANTONIO CARRANZA BVA</p>	<p>5.-Ampliada la hipoteca inscrita en el As. 2 y 4 anterior a la suma total de \$12,500,000.00 por nuevo préstamo de \$5,000,000.00 y apertura de crédito de \$7,500,000.00, documento privado de 21-06-79, firmas legalizadas por el notario Dra. Freitas de Claus. Presentado a No. 2122 del 23-04-89-bajo el No 5147- Derechos \$440.00 de jandose constancia que los derechos han sido pagados en el Registro Mercantil con el recibo No 28. Lima, 05 de Junio de 1980.- ANTONIO CARRANZA BVA</p>	<p>4.-LIMA Norma Cheng Vargas, solista, ha adquirido el domicilio del inmueble registrado en esta partida por Compra y Venta, firmado por N. Jaime Alejandro Marguía Cayro, Esra. b. -mas 12154 del 20-12-95. bajo el No 17849 del 2-281 del D. der. 7/4-08 R. 42064-75-284. V. me 07-02-96. Tit. con Ferrero. Según Resolución G.P.I. 195-96. Fecha Ut. Supra. ANTONIO CARRANZA BVA Registrador Público ORLC</p>

25 MAR 1996

Pasa a la ficha 3722-B.-17-II-81

Impresión de Asiento

Costo por imagen: 5/4.0 Usuario: CNGCIVM01 Fecha Actual: 08/05/2003 22:53 Ahora tenemos un nuevo medio de p... de libre acceso para todos: www.sun...

PLANO N° 37232 FICHA N° 37232

PROVINCIA DE LIMA DISTRITO DE... SURQUILLO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE PREDIO URBANO Prop. - 4

VIGES DE LA FICHA 37232-A

6.-Cruzta del título archivado con el que se extendió el as.3 que antecede, que la hipoteca inscrita en dicho as. garantiza también la apertura de crédito por ochocientos mil soles s/800,000.00. - Lima, 17-11-81. - ARTEMIO CARRANZA BOZA Registrador Público

7.-Cruzta del título archivado con el que se extendió el as.5 que antecede, que el total de la apertura de crédito que garantizaba la hipoteca inscrita en dicha as. era de ochocientos mil soles s/800,000.00. - Lima, 17-11-81. - ARTEMIO CARRANZA BOZA Registrador Público

8.-Ampliada la hipoteca inscrita en las asientes 3,4,5,6,7,8 que anteceden a la suma total de ochocientos mil soles s/800,000.00. - Lima, 17-11-81. - ARTEMIO CARRANZA BOZA Registrador Público

9.- BLOQUEO.- Hasta que se inscriba la hipoteca a favor del Banco Industrial del Perú hasta por la suma de \$ 800'000.00.- según solicitud del 8-5-85 expedida por el Sr. Fernando Bravo S. - Lima 29-8-85. - ARTEMIO CARRANZA BOZA Registrador Público

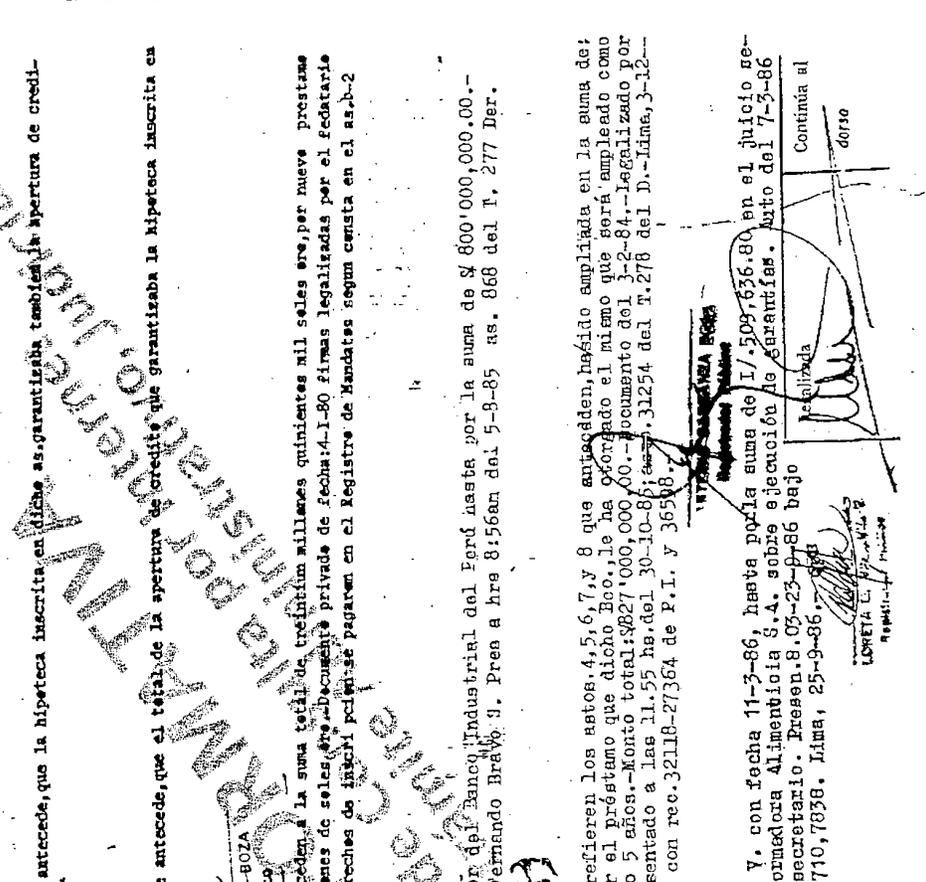
10.-LA HIPOTECA registrada en el as.3 y 8 que se refieren los ratos.4,5,6,7,8 que anteceden, ha sido ampliada en la suma de OCHOCIENTOS MIL SOLES S/800,000.00. más, para garantizar el préstamo que dicho Eco. le ha otorgado el mismo que será empleado como capital de trabajo; interés 5% anual al rebatir; plazo 5 años. - Monto total: S/827'000.00. - Documento del 3-2-84. - Legalizado por el Fedatario del Eco. Dr. Fernando Bravo S. - Título inscrito a las 11.55 hs. del 30-10-85. - Folio 33254 del T.278 del D.-Lima, 3-12-85. - ARTEMIO CARRANZA BOZA Registrador Público

11.- REBARGO, librado por el secretario Gladys Salas Y. con fecha 11-3-86, hasta por la suma de 1/509'636.80 en el juicio seguido por el Banco Industrial del Perú contra Transmota Alimenticia S.A. sobre ejecución de garantías. Auto del 7-3-86 expedido por el Juez Arnaldo Rivera, ante el citado secretario. Presen. 8-03-23-86 bajo fe pública. Continúa al dorso. - ARTEMIO CARRANZA BOZA Registrador Público

16 ENE. 1986 26 MAR. 1986

Continúa al dorso

ARTEMIO CARRANZA BOZA Registrador Público



Impresión de Asiento

517232-10

Costo por imagen: 5/4.0

Usuario: CNGCIWM01

Fecha Actual: 08/05/2003 22:54

Ahora tenemos un nuevo medio de: de libre acceso para todos: www.sunat

Prop. - 4

EMBARGO N° 13

12.- ANULACION DE EMBARGO.- El embargo anulado en el asiento 11-d, que antecede ha sido ampliado hasta por la suma de Y/ 4,188,605.11 por Resolución del 20-05-1988 del 11-6-86 ante Juez del 19 Juzgado Dr. Cesar Cruz.- Soc. Gladys Salas.- Acta de Embargo del 17-6-86.- Representación hrs 10122 del 2-12-86 Título 12683 como 283 diario.-Lims 30-12-86 deréchos H. 1,267.20 rec. 53971.

13.- EMBARGO DEFINITIVO.- Trabado el 27-07-1988 por el Secretario Gladys Salas V. hasta por la suma de Y/ 4,188,605.11 por Resolución del 20-05-1988 del Juez del 7mo. Juzgado Civil Ida Rodríguez en los autos seguidos por el Banco Industrial del Perú contra Transformadora Alimenticia S.A. sobre Ejecución de Garantías.-Hrs. Hrs. 10.16 del 28-06-88 Título 66238 del tomo 290 del diario.-Lims. 04-07-88 Deréchos Y/ 4,661.00 con Recibo No. 29525.-07.- Se deja constancia que el presente embargo es la ampliación de los embargos en los asientos 11 y 12 que anteceden.-Fecha 04-08-1996

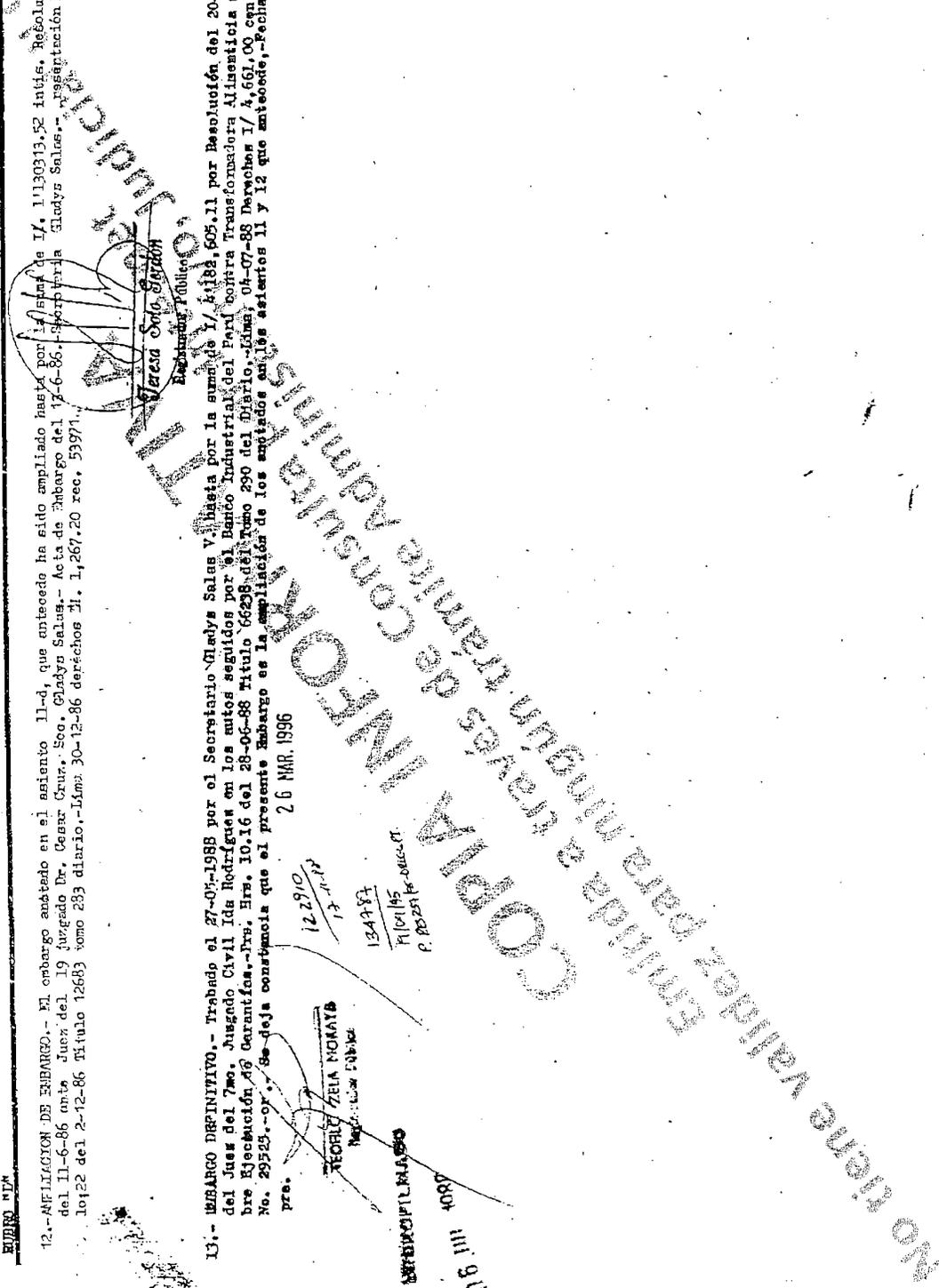
26 MAR. 1996

122910
13-11-12
134984
F101195
P. 202514-04-04-01

RECIBO ZELIA NORA YA
Nº 134984

RECEPCIONADO

0000
1111



09882

3037020073



XVIII

Lote de Terreno de Montaña denominado "Delfia"

-1-

Primera de Dominio

Antonio Hiza gurbuku Hiaqui, foráneo, con libreta electoral número tres en noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco y libreta tributaria número dieciséis mil noventa y dos, ha inscrito el dominio que tiene sobre el terreno de montaña denominado Delfia, ubicado a la margen izquierda de la quebrada Ahuashiyacu y aproximadamente a la altura de la casa Harquial - Tarapoto - Jucuy. Kelainho cuatro quinientos el mismo y dentro de la jurisdicción del distrito de la Banda de Sibilcayo, provincia y departamento de San Martín, con la extensión superficial de dieciséis hectáreas ochocientos treinta y cinco mil ochocientos, con los lindos siguientes: Por el norte, con Neptali Hacido García y Estela Hacido el Sur, con Franz Wilhem Juchito, por el este, también con Franz Juchito y por el oeste, quebrada de Ahuashiyacu. - El citado Antonio Hiza gurbuku Hiaqui, ha adquirido el dominio de esta propiedad, en virtud de la declaración judicial de Título Supletorio de dominio frente a esta propiedad, según consta de la copia certificada de la materia ordenada a protocolizar por auto de fecha siete de mayo mil noventa y siete, cuyo parte final dice así: - Fallo: declarar lo actuado es título supletorio en consecuencia el peticionario don Antonio Hiza gurbuku Hiaqui es propietario y poseedor del inmueble de nombre Delfia con la extensión superficial de dieciséis hectáreas ochocientos treinta y cinco mil ochocientos. - Firmado Doctor Víctor Jargas Juez de Tierras, Jefe de la Oficina de la Ley de Bienes Raíces - Secretaría; así consta de la copia certificada del título supletorio de dominio protocolizado el tres de junio de mil noventa y siete, y el notario Público don Samuel Caro Durango. - El título fue expedido por el notario a las once y quince de la mañana del día cinco del mes de junio, folio cinco noventa y siete y número cinco del Diario, habiéndose archivado el título bajo el número dos en el legajo respectivo correspondiente al año de noventa y siete, a veintinueve de julio de mil noventa y siete. - Ley de Bienes Raíces número 289140 - B

S. U. S. P.

[Handwritten signature]

ABEL OCAMPO
REGISTRADOR

Esta inscripción ha sido tratada al tomo 20, folio 59, XXIII del Reg. de Prop. Tarapoto.

[Handwritten signature]

ABEL OCAMPO
REGISTRADOR

Costo por imagen:
S/4.0

Usuario:
CNGCIVM01

Fecha Actual:
08/05/2003 22:41

Ahora tenemos un nuevo medio de publicidad
de libre acceso para todos: www.sunarp.gob.pe

Impresión de Asiento

FICHA Nº	PLANO Nº	PROVINCIA DE LIMA Distrito de	(Continuación)
A			<p>d).- Gravámenes y Cargas</p>
f).- Registro Personal			<p>e).- Titulos de dominio</p> <p>2.- MUTUAL DE VIVIENDA FUERTO FUERTE es la nueva denominación del nombre de la Propietaria del Inmueble inscrito en esta ficha a merito de la Fichación hecha por Esc. Pub. del 1-9-87-extendida por el Mof. Pub. Alfonso Cisneros Ferreros, registrada en el as. 1 de la Ficha 175 del Reg. de Inscripciones del Callejón, ref. 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 del tomo 305 del Diario, Per. I. 4000, 0004 rec. 4908, Lima, 2-2-90. Se deja constancia que el vta. tít. se hizo en virtud de doc. priv. de 16-01-90 con firmas leg. por el Of. 0501 de del. de fecha Ut. Suca. 10/01/90.</p> <p>6000 19 R.S. 4-18</p> <p>DECLARACION DE ESTUARDI AGUILAR 10 ABR 1990</p> <p>Y-El BANCO DE VIVIENDA DEL PERU EN LIQUIDACION ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partición por el Mof. Pub. de la División de Registro y Inscripciones de Obligaciones Calificadas, con el número de inscripciones 461490, por el valor de US\$ 378,888.55 Propietaria por consigna la Esc. Pub. del Callejón, ref. 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 del Reg. de Inscripciones del Callejón, ref. 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 del tomo 305 del Diario, Per. I. 4000, 0004 rec. 4908, Lima, 2-2-90.</p> <p>DICTADO 03 ABR 1998 Dr. PEDRO ISAZA ZURIBARRI ARCE Registrador Público</p>

Oficina de Consulta Administrativa, Judicial y Registral
 OFICINA ADMINISTRATIVA DE CONSULTA ADMINISTRATIVA, JUDICIAL Y REGISTRAL

09885



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

Nº Partida: 43830074

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
TERRENO CON FRENTE A LA CALLE 42, CONSTITUIDO POR EL LOTE Nº 12 DE LA
MANZANA H' DE LA URB. VILLA SOL 4º ETAPA
SAN MARTIN DE PORRES
(CONTINUACION DE LA FICHA Nº 306640)

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B 00001

CAMBIO DE JURISDICCION: El inmueble inscrito en esta partida se encuentra ubicado dentro de la jurisdicción del distrito de **LOS OLIVOS**. Así consta del Certificado de Jurisdicción de fecha 07-06-99, expedido por la Municipalidad Distrital de Los Olivos. El título fue presentado el 09/06/99 a las 10:20:47 AM horas, bajo el Nº 1999-00093213 del Tomo Diario 0405. Derechos: Exonerado S/. 0.00 con recibo Nº00009448. LIMA, 22-06-1999.-ev.


D. EDGAR ALBERTO PEMEZ ESTIGUARE
Registrador Público
ORLC

COPIA INFORMATIVA
Emitida a través de Consulta por Interrogatorio, Informes y otros
No tiene validez para ningún trámite Administrativo.

09886



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO OFICINA LIMA	N° Partida: 43830074
INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD INMUEBLE MZ H' LOTE 12 URB. VILLA SOL. LOS OLIVOS	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TÍTULOS DE DOMINIO
 C 00001

VENTA, a favor de **AUGUSTO MIYAGUSUKU MIAGUI**, soltero, por el precio de US\$ 335 000,00 dólares estadounidenses, pagados. Escritura Pública del 06/12/1999 otorgada ante Notario Ponce Alberti, Humberto. El título fue presentado el 10/12/99 a las 11:24:16 horas, bajo el N° 205435 del Tomo Diario 405. Derechos: S/. 2800,00 Recibo N° 1347 y N° 24464. Lima, 21 de enero del año 2000.

Juan Ponce Alberti
 DR. JUAN PONCE ALBERTI
 Registrador Público
 D.R.L.C.

COPIA INFORMADA
 Emitida a través de Consulta por Internet
 No tiene validez para ningún trámite Administrativo, Judicial u otros

09887



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 43830074
 OFICINA LIMA

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
 MZ H' LOTE N° 12
 URBANIZACION VILLA SOL IV ETAPA
 LOS OLIVOS
 Viene de la Ficha N° 306640

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B 00002

SUBDIVISION: Por Resolución Directoral de Subdivisión N° 008-2000-/MDLO/DDU de fecha 16/02/2000, expedida por la Municipalidad Distrital de Los Olivos, se ha aprobado la Subdivisión sin Cambio de Uso del inmueble inscrito en esta partida de tal forma que pasa a formar cuatro unidades inmobiliarias: **Sub-Lote N° 12-A** con un área de 5,584.10m2.; **Sub-Lote N° 12-B** con un área de 2,855.34m2.; **Sub-Lote N° 12-C** con un área de 1,321.15m2.; **Sub-Lote N° 12-D** con un área de 1,407.60m2. El título fue presentado el 18/02/00 a las 01:44:38 PM horas, bajo el N° 2000-00032692 del Tomo Diario 0406. Derechos : S/. 4140.18, con recibo N°00003086, LIMA, 24.02.2000.-

Juan Balón
 DR. JUAN BALÓN RODRIGUEZ PARRA
 Registrador Público
 ORLC

COPIA INFORMACIONAL
 Emitida a través de Consulta por Internet
 No tiene validez para ningún trámite Administrativo

09888



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 43830074
 OFICINA LIMA

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
 MZ H' LOTE N° 12
 URBANIZACION VILLA SOL IV ETAPA
 LOS OLIVOS
 Viene de la Ficha N° 306640

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE

- **INDEPENDIZADO** el Sub-Lote N° 12-A en la Partida Electrónica N° 11158862., a favor de don AUGUSTO MIYAGUSUKU MIAGUI, Soltero.
 - **INDEPENDIZADO** el Sub-Lote N° 12-B en la Partida Electrónica N°11158863....., a favor de don AUGUSTO MIYAGUSUKU MIAGUI, Soltero.
 - **INDEPENDIZADO** el Sub-Lote N° 12-C en la Partida Electrónica N° 11158865....., a favor de VALTOR CONTRATISTAS S.A.
 - **INDEPENDIZADO** el Sub-Lote N° 12-D en la Partida Electrónica N°11158866....., a favor de HERMI CONTRATISTAS GENERALES S.A.
 El título fue presentado el 18/02/00 a las 01:44:38 PM horas, bajo el N° 2000-00032692 del Tomo Diario 0406. Derechos : S/. 4140.18 con recibo N°00003086, LIMA, 24.02.2000.-
CIERRE DE PARTIDA: Como consecuencia de las independizaciones efectuadas en la fecha y no existiendo áreas remanentes ni zonas comunes en la matriz, se ha procedido a cerrar la presente partida registral. El título fue presentado el 18/02/00 a las 01:44:38 PM horas, bajo el N° 2000-00032692 del Tomo Diario 0406. Derechos : S/. 4140.18 con recibo N°00003086, LIMA, 24.02.2000.-

[Signature]
 DR. JULIAN RAMON RODRIGUEZ PARRA
 Registrador Público
 O.R.L.C.

COPIA INMUEBLE REGISTRADA
 Emitida a través del sistema de Internet
 No tiene validez para ningún otro fin

09889



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 11158866

INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD INMUEBLE
SUB-LOTE N° 12-D MZ H'
URBANIZACIÓN VILLA SOL IV ETAPA
LOS OLIVOS

PARTIDA DE INDEPENDIZACIÓN :

A) ANTECEDENTE DOMINIAL:

Independizado de la Ficha N° 306640 que continúa en la Partida Electrónica N° 43830074. Lima, 24.02.2000.-

B) DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

UBICACIÓN: Sub-Lote N° 12-D de la Mz. H' de la Urbanización Villa Sol VI Etapa. Los Olivos.

ÁREA: 1,407.60 m2.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:

Por el Frente: Con la Calle Manuel Pozo con 38.39ml.

Por la Derecha: Con el Sub-Lote N° 12-C con 40.26ml.

Por la Izquierda: Entrando con el Lote N° 13 con 33.90ml.

Por el Fondo: Con el Sub-Lote N° 12-B con 38.08ml.

Lima, 24.02.2000.-

C) TÍTULOS DE DOMINIO:

La independización se hace en virtud de la venta otorgada por don *Augusto Miyagusuku Miagui* a favor de **HERMI CONTRATISTAS GENERALES S.A.** inscrita en la Partida N° 11007122 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, por el precio de US\$. 182,988.00 Dólares Americanos, CANCELADOS. Según consta de la ESCRITURA PÚBLICA del 18/02/2000 por ante el NOTARIO Dr. JORGE LUIS GONZALES LOLI, en la ciudad de LIMA. El título fue presentado el 18/02/00 a las 01:44:38 PM horas, bajo el N° 2000-00032692 del Tomo Diario 0406. Derechos : S/. 4140.18 con recibo N°00003086, LIMA, 24.02.2000.-

D) GRAVÁMENES Y CARGAS:

Anteriores a la independización con treinta años de antigüedad. Ninguna. Lima, 24.02.2000.-

F) REGISTRO PERSONAL:

Inscripciones referentes a personas que han figurado como propietarios en los últimos 30 años. Ninguna. Lima, 24.02.2000.-


DR. JUAN RAMÓN RODRÍGUEZ PLAZA
Registrador Público
ORLC

09890



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 11158866

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
SUB-LOTE N° 12-D MZ H'
URBANIZACIÓN VILLA SOL IV ETAPA
LOS OLIVOS

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B 00002

RECTIFICACION: En la Fecha se ha procedido a rectificar el asiento B 00001 de la presente Partida Electrónica en sentido que el inmueble materia de esta partida se encuentra ubicada en la CUARTA ETAPA y no como se consignó por error en dicho asiento. Queda de esta manera rectificado de conformidad con el Reglamento General de los Registros Públicos. Así consta del título que se archiva bajo el número 32692 del 18/02/2000 y de la partida matriz, Ficha N° 306640. El título fue presentado el 28/02/00 a las 02:11:30 PM horas, bajo el N° 2000-00038431 del Tomo Diario 0406. Derechos : S/. .00 con recibo N°00005819, LIMA, 02.03.2000. -

Juan Manuel
DR. JUAN RAMON RODRIGUEZ PARRA
Registrador Público
O.R.L.C.

COPIA INFORMATIVA
Emitted through Consultation by Administrative or other
No tiene validez para ningún trámite Administrativo u otros



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 11316999

09891

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
D-SIGN SEÑALETICA ESPECIALIZADA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA
D-SIGN SEÑALETICA ESPECIALIZADA S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : CONSTITUCIÓN
A 00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 25/09/2001 otorgada ante NOTARIO SCHIAFFINO DE VILLANUEVA LIOVA en la ciudad de LIMA.

SOCIOS FUNDADORES Y APORTES :

- | | | | |
|--------------------------------------|---------------------|---|----------|
| 1. KEIKO SOFIA FUJIMORI HIGUCHI | , peruana, suscribe | 3 | acciones |
| administradora de empresas, soltera. | | | |
| 2. JAVIER MARTIN REYNARJE REYNA | , peruano, suscribe | 3 | acciones |
| comerciante, soltero. | | | |

OBJETO.- DEDICARSE A :

1. FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, EXPORTACIÓN O IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL, ECONÓMICA O DE CUALQUIER INDOLE, VINCULADA A LA SEÑALIZACIÓN DE INMUEBLES PÚBLICOS O PRIVADOS, EMPRESAS, VÍAS Y LUGARES PÚBLICOS Y PRIVADOS, Y CUALQUIER OTRO LUGAR EN DONDE SEA NECESARIA TAL ACTIVIDAD.
 2. ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN ASPECTO VINCULADOS A LA SEÑALIZACIÓN.
 3. SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN, Y ACTIVIDADES CONEXAS A LA SEÑALIZACIÓN.
 4. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, INCLUYENDO LOS DE ORGANIZACIÓN Y ATENCIÓN DE EVENTOS SOCIALES O ACADÉMICOS, VINCULADOS A LA SEÑALIZACIÓN.
 5. REPRESENTACIÓN COMERCIAL DE EMPRESA Y PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS VINCULADAS A LA SEÑALIZACIÓN O ACTIVIDADES AFINES.
- DE MANERA ADICIONAL AL OBJETO PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PODRÁ DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES VINCULADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE AL TURISMO, EN CUALESQUIERA DE SUS MODALIDADES Y FUNDAMENTALMENTE EL RECEPTIVO, INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN DE HOTELES, HOSTALES, PARADORES, ALBERGUES Y DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, VENTA DE PASAJES NACIONALES O INTERNACIONALES, COMERCIALIZACIÓN DE PAQUETES TURÍSTICOS Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD O SERVICIO AFINES O SIMILAR. LA SOCIEDAD PUEDE DEDICARSE A LA COMERCIALIZACIÓN Y CRIANZA DE ANIMALES DOMÉSTICOS DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES SANITARIAS DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS.

Fecha de iniciación de las operaciones : Con la Inscripción Registral.

Duración: Indefinida.

Domicilio : Lima, pudiendo establecer sucursales en el país y en el extranjero

CAPITAL SOCIAL : S/. 6,000.00 Nuevos Soles, dividido en 6 acciones nominativas de S/.1,000.00, nuevo (s) sol (es) cada una, pagado íntegramente.

RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL : El Quórum y adopción de acuerdos es conforme a los Arts. 125°, 126° y 127° de la Ley General de Sociedades.

La Convocatoria a Junta se sujeta a lo dispuesto en el Art. 245° de la Ley.

La Junta General Obligatoria Anual se reunirá dentro del primer trimestre de cada año, con el fin de pronunciarse sobre la gestión social y los resultados económicos del ejercicio anterior

ORLC

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 11316999

09892

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
D-SIGN SEÑALETICA ESPECIALIZADA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
D-SIGN SEÑALETICA ESPECIALIZADA S.A.C.

expresados en los estados financieros del ejercicio anterior. Resolver sobre la aplicación de utilidades. Elegir cuando corresponda al gerente y fijar su retribución. Designar o delegar en el gerente la designación de auditores externos, cuando corresponda. Resolver sobre los demás asuntos que le sean propios conforme al estatuto y la convocatoria. La Junta General se reunirá con el objeto de remover al gerente y designar a sus reemplazantes, modificar el estatuto, aumentar o reducir el capital, emitir obligaciones, acordar la enajenación en un sólo acto de activos cuyo valor contable excedan el 50% del capital social, disponer investigaciones y auditorías especiales. Acordar la transformación, fusión, escisión, reorganización y disolución de la sociedad y resolver sobre su liquidación y tomar decisiones que la ley o el estatuto señalen.

RÉGIMEN DE LA GERENCIA : La Gerencia se compone del Gerente General y los otros Gerentes. El Gerente General de la sociedad, será designado por la Junta General de Accionistas.

Facultades : De conformidad con el **ART. 29° DEL ESTATUTO SOCIAL** .- El Gerente General gozará de las siguientes atribuciones, las mismas que podrá ejercer de la siguiente forma: **ACTUANDO EN FORMA INDIVIDUAL:** A) Representar a la sociedad ante terceros en general, personas naturales o jurídicas...E) Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades...incluyendo las facultades generales señaladas en el Arts. 74° del Código Procesal Civil y las especiales contempladas en el Art. 75° del mismo...Representar a la compañía ante las autoridades de trabajo, sean estas administrativas o judiciales, otorgándoles las facultades que sean necesaria de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 26636...H) Presentarse a licitaciones públicas y concursos de precios convocados por el Estado y/o particulares...I) Cobrar las sumas que se adeuden a la sociedad y otorgar las cancelaciones del caso. **ACTUANDO EN FORMA CONJUNTA CON OTRO GERENTE O APODERADO:** J) Decidir sobre la apertura y cierre de cuentas corrientes de ahorros, comerciales o bancarias, disponer sobre el movimiento de estas; afectar depósitos o cuentas en garantía, solicitar advance account en cuentas corrientes; girar, endosar, cancelar y cobrar cheques; girar, aceptar, reaceptar, renovar, endosar, cobrar, descontar, protestar, avalar, afectar y cancelar letras, vales, pagafes, giros, transferencias, certificados, conocimientos, pólizas y cualquier otra clase de documentos de crédito, otorgar y solicitar fianzas simples o solidarias, retirar, vender, comprar o afectar valores, otorgar recibos y cancelaciones, solicitar y suscribir cartas de crédito y en general disponer sobre el régimen administrativo de la sociedad y la movilización de sus fondos, sobregirarse en cuenta corriente con garantía o sin ella. K) Celebrar todo tipo de contratos, tanto innominados como nominados, inclusive de compra venta de bienes muebles e inmuebles, de suministro, de garantía hipotecaria, o prendaria, de cesión de crédito, permuta, donación, así como el afectar mediante prenda o hipoteca los bienes que integran el Patrimonio de la sociedad...M) Concertar toda clase de operaciones de comercio, tales como firmar licencias de exportación e importaciones establecer almacenes privados o depósitos libres, contratar cartas de crédito, efectuar ventas condicionales...O) Contratar toda clase de seguros, fletes, transportes, servicios, suministro, así como endosar pólizas o certificados. P) Comprar y vender toda clase de bienes muebles incluyendo acciones, valores, productos, materias primas, maquinarias, repuestos, etc.

ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACIÓN DE UTILIDADES : Según los Arts. 221° y siguientes de la L.G.S.

RÉGIMEN PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD : Según los Arts. 407° al 420° de la L.G.S.

- **GERENTE GENERAL:** JAVIER MARTIN REYNA FARJE REYNA (D.N.I. N° 09390585), quién en el ejercicio de sus facultades gozará de las atribuciones conferidas al Gerente General por el Art. 29° del Estatuto Social, de acuerdo al régimen allí consignado.

09893



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 11316999
 OFICINA LIMA
 INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
 D-SIGN SEÑALETICA ESPECIALIZADA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
 D-SIGN SEÑALETICA ESPECIALIZADA S.A.C.

- GERENTE GENERAL ADJUNTO: KEIKO SOFIA HIGUCHI (D.N.I. N° 10001088), quien ejercer la Gerencia General en caso de ausencia o impedimento del Gerente General. Adicionalmente , en ejercicio de sus funciones de Gerente General Adjunta, tiene las mismas facultades del Art. 29° del Estatuto Social, las cuales ejercerá del modo allí indicado.

El titulo fue presentado el 27/09/01 a las 03:11:56 PM horas, bajo el N° 2001-00180853 del Tomo Diario 0417. Derechos : S/. 104.00 con recibo N°00045113 con recibo N°00059015. LIMA, 10/10/2001.*

Patricia Ramos L.
 DEL. PATRICIA ROSA ARDILES RAMOS
 Registrador Público (e)
 ORLC

COPIA INFORMATIVA
 No tiene validez para ningun trámite Administrativo, Judicial o otros
 Emitida a través de Consulta por Internet



Solicitud de Inscripción de título

09894

Nº 21238

Señor Registrador Público,

(Sirvase escribir las especificaciones en Mayúsculas)

1 GLORIA SA. Apellido Paterno Apellido Materno Nombres/Razón o Denominación Social

Identificación con L.E./DNI C.V. C.E. RUC 2011001190797
Domiciliado en: AV. REPUBLICA DE PERU, N.º 2457 - LA VICTORIA - LIMA Solicitante

2 Inscripción de: (acta o Contrato)
COMPRA - VENTA

3 1 Marca con un aspa (x) el casillero donde deberá realizarse la inscripción solicitada
Propiedad Inmueble Personas Jurídicas Personas Naturales Bienes Muebles*

4 Contratantes: - PARTE
- NOMBRAMIENTOS DE MANDATARIOS

5 Documentos que presenta:

6 Antecedente Registral. Firma.
Ficha N°
Tomo N° 05916
Fojas N° 4710 Asiento N° 0103

7 Reservado para el diario. B. Reservado para tesorería.
Título N°

*No incluye al Registro de Propiedad Vehicular y Registro Fiscal de Ventas a Plazos.

15 05 88 50



REGISTROS PUBLICOS
LA LIBERTAD

COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS

R.U.C. 17638

RECIBO Nº	01-080491-01	ASIENTO DIARIO	533	FECHA	14/09/2001	HORA	0
SOLICITANTE	GIORDIA S.A.			DOCUMENT	20100191		
REGISTRO	RURAL		SERVICIO	INSCRIPCION			

Nº ORDEN	CONCEPTO	CANT.	DERECHO DE SOLICITUD	DERECHO DE TRAMITE	DERECHO DE INSCRIPCION	SUB-TOTAL
1	COPIA VENTA	1		7.00	2,094.60	2,101.60
PROZ 6323						

TOTAL A PAGAR S/.

SON **DOSMIL CIENTO UNO Y 00/60 NUEVOS SOLES**

Pago sujeto a Liquidación del Registrador

MIKA FERNANDEZ ARGOMEDO
FIRMADO EN
ORILLA

Este recibo no es válido si no lleva la firma del calero

Vº 8º DEL REGISTRADOR

ARCI



2227623



CINCUENTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTITRES

OFICINA REGISTRAL REGIONAL
 REGION LA LIBERTAD
 "ORILLAS"
 CAJA

14 SET. 2001

RECIBI: 80991

TOMO: ASIENTO: 533

NUMERO: 6024 KR: 44443
 MINUTA: 5798

COMPRA VENTA

QUE CELEBRAN DE UNA PARTE EL SEÑOR:

AUGUSTO MIYAGUSUKU MIAGUI

Y DE LA OTRA PARTE:

GLORIA S.A.

Ricardo Fernandini Barreda
 A solicitud de parte interesada
 Notario de Lima
 el... de... de... de...
 A solicitud de parte interesada

EN LA CIUDAD DE LIMA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL, YO: RICARDO FERNANDINI BARREDA, ABOGADO NOTARIO DE LIMA, EXTIENDO LA PRESENTE ESCRITURA, EN LA QUE INTERVIENEN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 54, INCISO H DE LA LEY 26002.=====

C O M P A R E C E N . =====

DON AUGUSTO MIYAGUSUKU MIAGUI. - DE NACIONALIDAD PERUANA, QUIEN MANIFIESTA SER DE ESTADO CIVIL SOLTERO, EMPRESARIO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON LIBRETA ELECTORAL NUMERO: 09299465 SUFRAGANTE ELECTORAL.=====

QUIEN PROCEDE POR SU PROPIO DERECHO.=====

DOMICILIADO EN CALLE LOS SINCHIS Nº 169 DISTRITO DE CHORRILLOS, LIMA.==

Y DE LA OTRA PARTE DON VITO MODESTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ. - DE NACIONALIDAD PERUANA, QUIEN MANIFIESTA SER DE ESTADO CIVIL CASADO, INDUSTRIAL, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON LIBRETA ELECTORAL NUMERO: 09186797 SUFRAGANTE ELECTORAL, Y CON LIBRETA MILITAR NUMERO: CA-59-02021.=====

DOMICILIADO EN AVENIDA REPUBLICA DE PANAMA Nº 2461 URBANIZACION SANTA CATALINA, DISTRITO DE LA VICTORIA, LIMA.=====

QUIEN PROCEDE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE GLORIA S.A., CON RUC

CINCUENTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTICINCO



PARTE ALTA:=====
Norte: Con inclinación al oeste con el lote N° 7B-I, en línea quebrada de 15 tramos, con 4,035.89 ml.=====

Sur: Con inclinación al Este colinda con el lote 7A, y terrenos eriazos del Sector II, en línea quebrada de 16 tramos con 2,151.03 ml.=====

Este: Colinda con una línea paralela al canal proyectado del lateral 7A. En un primer tramo del punto 60 y el hito N° 1, es una línea paralela al camino de servicio del canal madre del proyecto. En conjunto es una línea quebrada de 36 tramos con 5,017.77 ml.=====

Oeste: Colinda con una línea paralela a la carretera panamericana en una línea quebrada de 6 tramos con 1,881.85 ml.=====

Perímetro:=====

La parte alta del lote 7B-II tiene un perímetro total de 13,086.00 ml. (Trece Mil Ochentiséis Metros Lineales).=====

PARTE BAJA:=====

Norte: Con inclinación al Oeste colinda con la parte baja del lote N° 7B-I en una línea recta de 01 tramo con 1,852.98 ml.=====

Sur: Colinda con el lote N° 7A del Sector II. En una línea quebrada de 02 tramos con 1,745.76 ml.=====

Este: Colinda con una línea paralela a la carretera panamericana en una línea quebrada de 05 tramos con 2,288.18 ml.; y,=====

Oeste: colinda con terrenos eriazos del Sector III, en una línea quebrada de 02 tramos con 1,713.99 ml.=====

Perímetro:=====

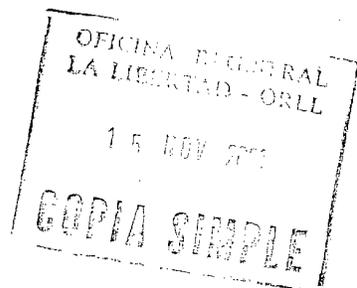
La parte baja del lote 7B-II tiene un perímetro total de 7,618.91ml (Siete mil seiscientos dieciocho punto noventiuno metros lineales).=====

PERIMETRO TOTAL DEL LOTE N° 7B-II: 20,705.45 ml. (Veinte Mil Setecientos Cinco Punto Cuarenticinco Metros Lineales).=====

Actualmente el referido predio figura inscrito en Tomo 596, Folio 470, Asiento 3, Partida CXII del Registro de Propiedad de La Libertad.

SEGUNDA.- EL VENDEDOR adquirió el dominio del predio antes descrito, por adjudicación en propiedad, otorgada a su favor, por Proyecto Especial Chavimochic, según consta de la escritura pública de fecha 31

Ricardo Fernández Barria
Notario de Lima



CINCUENTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTISIETE



Decreto Legislativo N° 776 - Ley de Tributación Municipal, serán de cargo de LA COMPRADORA únicamente el Impuesto Predial que se devengue a partir del 1º de enero de 2000. Asimismo, será de cargo de LA COMPRADORA el Impuesto de Alcabala que grave la presente transferencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23° de la precitada Ley.

OCTAVA.- Los gastos notariales y registrales que origine el presente contrato, serán de cargo de LA COMPRADORA.===== Agregue usted, Señor Notario, la introducción y conclusión de ley y pase los partes respectivos al Registro de la Propiedad Inmueble de Trujillo, para la inscripción del presente instrumento.===== Lima, 7 de noviembre del 2000.===== FIRMA AUGUSTO MIYAGUSUKU MIAGUI.===== P. GLORIA S.A. FIRMA VITO MODESTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ.=====

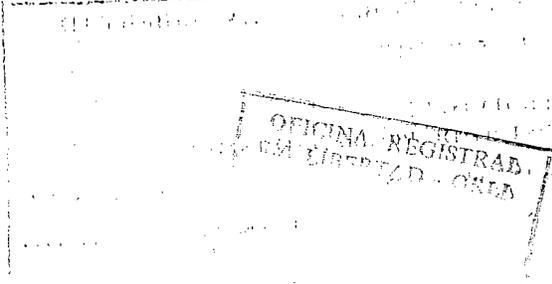
Ricardo Ferdinand Barreda
Notario de Lima

AUTORIZADA LA MINUTA POR EL DOCTOR: JORGE OLIVERA ESTREMADOYRO, ABOGADO INSCRITO EN EL REGISTRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA BAJO EL NUMERO: 6959.=====

C O N C L U S I O N: HABIENDO LEIDO LOS OTORGANTES TODO EL INSTRUMENTO, SE RATIFICARON DECLARANDO HABERLO CONFRONTADO CON LA MINUTA CUYO TEXTO CORRE INSERTO. EN ESTE ACTO EL VENDEDOR SENOR AUGUSTO MIYAGUSUKU MIAGUI DECLARA RECIBIR CONFORME DEL REPRESENTANTE DE LA COMPRADORA SENOR VITO MODESTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, EL SALDO DEL PRECIO DE VENTA EN EL CHEQUE N° 00010148 A CARGO DEL BANCO DE CREDITO DEL PERU POR US\$. 170,00.00, GIRADO A LA ORDEN DE AUGUSTO MIYAGUSUKU MIAGUI, CANTIDAD ESTA QUE SUMADA A US\$. 30,000.00 YA RECIBIDOS CON ANTERIORIDAD POR EL VENDEDOR DAN EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE US\$. 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS), DECLARANDO EL VENDEDOR CANCELADO INTEGRAMENTE EL PRECIO TOTAL DE VENTA, PACTADO POR AMBAS PARTES EN LA CLAUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, FIRMANDOLO; DE LO QUE DOY FE.- ESTE INSTRUMENTO SE EXTIENDE EN FOJAS DE NUMERO DE SERIE: 2227623 A 2227628. TESTADO.- VICTOR.- ~~NO VALE EN ENTRELINEAS~~.- VITO.- VALE.-

//..

RECEIVED NOTARY PUBLIC
11.11.00





REGISTROS PÚBLICOS
AREQUIPA

REGISTROS PÚBLICOS
 OFICINA REGISTRAL REGIONAL REGION AREQUIPA
 OFICINA LIMA
 N° Partida: 11000388
 INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
 GLORIA SOCIEDAD ANONIMA
 GLORIA S.A.

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
 RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
 C 00214

Según Sesión de Directorio de fecha 2001.07.24, celebrada en el Notario de Lima Dra. VELA VELÁZQUEZ RULBI, se acordó, en vía de regularización, aprobar y convalidar la intervención del Ing. RUBEN PALAO ARANA, identificado con DNI. 10007715, en la suscripción de la Escritura Pública de compraventa de fecha 21 de febrero 2000, otorgada por GLORIA S.A. a favor de la Asociación de Comerciantes "Amistad de Villa" celebrada ante Notario de Lima, Dr. Juan Gustavo Landi Grill, quien representó válidamente a la sociedad, debiendo en consecuencia, la inscripción registral subsanada conforme a Ley. Asimismo, en vía de regularización, aprobar y convalidar el acto jurídico relativo a la compra del predio referido en la parte consuetiva a la presente resolución ratificando la intervención del Sr. VITO MOJESTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ identificado con DNI. 99279009, en su calidad de Vicepresidente del Directorio quien en este caso representó válidamente a la sociedad, debiendo en consecuencia procederse a la inscripción registral o subsanación conforme a ley.

El título fue presentado el 27/07/01 a las horas 11:43:00 bajo el N° 2001-00500790 del Tomo Diario 2000. Derechos : S/ 18.00 con recibo N°01357750, AREQUIPA 26/08/2001

Copia Certificada
 Sin inscripción al DORSO
 No hay Títulos Pendientes de inscripción
 A Horas : 8:00 AM



CARLOS BUJARI FUENTES
 Registrador Público

CERTIFICADO DE VIGENCIA

REGISTRO PERS. SUR. SOCIEDADES MERCANTILES
 COD. 1387027 REC. 1387027
 DRS. SI. 18.00 FECHA 07 SET. 2001
 ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO
 SI NO PRESENTA EL SELLO DE AGUA



ZENON LOPEZ ESPEDOS
 REGISTRADOR PÚBLICO (E)

OFICINA REGISTRAL
 LA LIBERTAD - ORLE
 15 NOV 2001
 Copia Número 1
 GOPIA SIMPLE

ORRA

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

IMPRESION : 07/09/2001 12:19:33 Pagina 1 de 7

No existen Títulos Pendientes

No existen Títulos Pendientes



REGISTROS PUBLICOS AREQUIPA

OFICINA REGISTRAL REGIONAL REGION AREQUIPA N° Partida: 11000388

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS. GLORIA SOCIEDAD ANONIMA GLORIA S.A.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RUBRO : AMPLIACION DE FACULTADES C 00265

Se amplía el asiento 264 de este mismo rubro que antecede en el sentido de que se omitió consignar las partes Resolutivas las cuales son los siguientes: "1.1 Regularización de Venta de Inmueble a favor de Asociación de Comerciantes Amistad de Villa (Villa El Salvador, Lima): El directorio informó que la sociedad ha vendido el inmueble constituido por el lote Nro. 9, Mz. E, Grupo Residencial Nro. 21, Sector 1 de Villa El Salvador, inscrito con el Código PO3010563 del Registro Predial de Lima, a favor de la Asociación de Comerciantes Amistad de Villa. En representación de Gloria S.A. suscribió la minuta de compraventa el Ing. Víctor Carlos Arrese Pérez, interacción que fue aprobada en la Sesión de Directorio de fecha 11 de marzo de 1998 habiéndose elevado a Escritura Pública el 21 de febrero del 2000 por ante Notario de Lima, Dr. Juan Gustavo Landi Grillo, siendo inscrita en representación de Gloria S.A., por el Ing. Rubén Palao Arana, quien al momento de suscribir el instrumento público referido, se encontraba ejerciendo el cargo de Gerente General del corporativo, sin embargo, tratándose se la transferencia de un inmueble, se requiere aprobar y convalidar la intervención del Ing. Rubén Palao Arana en vía de regularización... 1.2 Regularización de Compra de Lote Nro. 7B-II Distrito de Virú (La Libertad): Se informó que mediante Escritura Pública de compraventa otorgada por el señor Augusto Mavagusuko Miagui a favor de la sociedad, ante el Notario de Lima, Dr. Ricardo Parodi Barreda, con fecha 7 de noviembre del 2000, se había adquirido el bien inmueble constituido por el lote Nro. 7B-II, predio rústico, que cuenta con una extensión total de 1,01,840 Has. (mil dieciocho punto cuarenta hectáreas) constituido por 780,07 Has., Bayo Viejo, incluido 0.33 Has. que corresponden a las áreas no aptas para cultivo y áreas intagibles de las líneas de alta tensión y se encuentran ubicadas en el departamento de La Libertad, provincia y distrito de Virú, del valle del mismo nombre dentro de las coordenadas UTM 9,059,999,337 Norte y 751,225,007 y 756,299,198 Este, con un perímetro de 20,705.45ml.; predio que figura inscrito en Tomo 306, Folio 470, Asiento 3, Partida CXII del Registro de propiedad de la Libertad. En representación de la empresa intervino suscribiendo la minuta y la Escritura Pública el señor Vito Mórbito Rodríguez Rodríguez, en su calidad de vicepresidente del Directorio, quien no obstante contar con Facultades Generales para Celebrar contratos, requiere, tratándose de la compraventa de inmuebles, la aprobación específica del Directorio, por tal razón y con el fin de perfeccionar el acto jurídico anteriormente celebrado resulta pertinente aprobarlo y convalidarlo en vía de regularización..." Se procede de conformidad con el Legajo 2001-500790 Que diere mérito al asiento que se amplía y a solicitud del interesado. El título fue presentado el 14/08/01 a las horas: 12:34:09, bajo el N° 2001-00501867 del Tomo Diario 2002. Derechos : S/. 14.00 con recibo N°01370003, AREQUIPA. - 20/08/2001.actq.

Copia Certificada No hay Titulos Pendientes de Inscripción

IMPRESION : 07/09/2001 12:19:33 Pagina 4 de 7 No existen Titulos Pendientes



ORRA Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP





REGISTROS PUBLICOS AREQUIPA

REGISTROS PUBLICOS
 OFICINA REGISTRAL REGIONAL REGION AREQUIPA
 OFICINA LIMA
 N° Partida: 11000388
 INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
 GLORIA SOCIEDAD ANONIMA
 GLORIA S.A.



M. Butron Fuentes
CARLOS BUTRON FUENTES
Registrador Publico

Copia Certificada
 Sin Inscripción al Dorso
 No hay Títulos Pendientes de Inscripción
 A Horas: 8:00 AM



ZENON LUQUE CESPEDER
REGISTRADOR PUBLICO (E)

Página Número 2

ORRA

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

IMPRESION : 07/09/2001 12:19:33 Pagina 5 de 7
No existen Títulos Pendientes



REGISTROS PUBLICOS AREQUIPA

REGISTROS PUBLICOS
 OFICINA REGISTRAL REGIONAL REGION AREQUIPA
 OFICINA LIMA
 N° Partida: 11000388
 INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
 GLORIA SOCIEDAD ANONIMA

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
 RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
 C 00217

RECTIFICACION:

Se rectifica el asiento C000265 del rubro de Nombramiento de Mandatarios que antecede, en el sentido que el número de asiento que corresponde es el 216 y no como aparece en el asiento que se rectifica. Asimismo, se rectifica dicho asiento en el sentido que dice: "Se amplia el asiento 264..."; debiendo decir: "Se Amplia el asiento 216...". Se procede de conformidad al art. 175 del Reglamento de Inscripciones y a solicitud del interesado de fecha 29/08/2001.

El título fue presentado el 29/08/01 a las horas 11:18:15, bajo el N° 2001-00503421 del Tomo Diario 2002. Derechos : S/ 00 con recibo N° 1380652 AREQUIPA. - 04/09/2001.aclq.

Copia Certificada
 Sin Inscripción al Dorsal
 No hay Títulos Pendientes de Inscripción
 A Horas 8:00 AM



CARLOS BUTRON FUENTES
REGISTRADOR PUBLICO



ZENON LOQUE CESPEDES
REGISTRADOR PUBLICO

OFICINA REGISTRAL REGIONAL AREQUIPA
 OFICINA LIMA
COPIA SIMPLE

IMPRESION : 07/09/2001 12:19:33 Pagina 6 de 7
No existen Títulos Pendientes

ORRA

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

Página Número 1



REGISTROS PUBLICOS AREQUIPA

REGISTROS PUBLICOS
 OFICINA REGISTRAL REGIONAL REGION AREQUIPA
 OFICINA LIMA
 N° Partida: 11000388
 INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
 GLORIA SOCIEDAD ANONIMA
 GLORIA S.A.

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
 RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
 C 00214

Según Sesión de Directorio de fecha 2001.07.24, certificada por Notario de Lima Dra. VELA VELÁZQUEZ RULBI, se acordó, en vía de regularización, aprobar y convalidar la intervención del Ing. RUBÉN PALAO ARANA, identificado con DNI. 10007715, en la suscripción de la Escritura Pública de compraventa de fecha 21 de febrero 2000, otorgada por GLORIA S.A. a favor de la Asociación de Comerciantes "Amistad de Villa" celebrada ante Notario de Lima, Dr. Juan Gustayo Landi Grill, que representó válidamente a la sociedad, debiendo en consecuencia, la inscripción registral o subsanación conforme a Ley. Asimismo, en vía de regularización, aprobar y convalidar el acto jurídico relativo a la compra del predio referido en la parte consecutiva a la presente resolución ratificando la intervención del Sr. VITO MOUSTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ identificado con DNI. 99279009, en su calidad de Vicepresidente del Directorio que en este caso representó válidamente a la sociedad, debiendo en consecuencia procederse a la inscripción registral o subsanación conforme a Ley.

El título fue presentado el 27/07/01 a las horas: 11:43:00 bajo el N° 2001-00500790 del Tomo Diario 2000. Derechos : S/ 8.00 con recibo N°01357750, AREQUIPA 26/08/2001

Copia Certificada
 Sin inscripción al Dorsal
 No hay Títulos Pendientes de inscripción
 A Horas: 8:00 AM



CERTIFICADO DE VIGENCIA

REGISTRO PERS. JUR. SOCIEDADES MERCANTILES

COD. 1387026 REC. 1387026

DRS. SI. 18.00 FECHA 07 SETA 2001

ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO SI NO PRESENTA EL SELLO DE AGUA



IMPRESION : 07/09/2001 12:18:11 Pagina 1 de 7
No existen Títulos Pendientes



REGISTROS PUBLICOS
 OFICINA REGISTRAL REGIONAL REGION AREQUIPA
 OFICINA LIMA
 N° Partida: 11000388
 INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
 GLORIA SOCIEDAD ANONIMA
 GLORIA S.A.



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
 RUBRO : AMPLIACION DE FACULTADES
 C 00265

Se amplía el asiento 264 de este mismo rubro que antecede en el sentido de que se omitió consignar las partes Resolutivas las cuales son las siguientes: "1.1 Regularización de Venta de Inmueble a favor de Asociación de Comerciantes Amistad de Villa (Villa El Salvador, Lima): El directorio informó que la sociedad ha vendido el inmueble constituido por el lote Nro. 9, Mz. E, Grupo Predial Nro. 21, Sector 1 de Villa El Salvador, inscrito con el Código PO3010563 del Registro Predial de Lima, a favor de la Asociación de Comerciantes Amistad de Villa. En representación de Gloria S.A. suscribió la minuta de compraventa el Ing. Victor Carlos Arrascaeta Pérez, intervención que fue aprobada en la Sesión de Directorio de fecha 11 de marzo de 1998, habiéndose elevado a Escritura Pública el 21 de febrero del 2000 por ante Notario de Lima, Dr. Juan Gustavo Landi Grillo, siendo suscrita en representación de Gloria S.A., por el Ing. Rubén Palao Arana, quien al momento de suscribir el instrumento público referido, se encontraba ejerciendo el cargo de Gerente General de la corporativo, sin embargo, tratándose se la transferencia de un inmueble, se requiere aprobar y convalidar la intervención del Ing. Rubén Palao Arana en vía de regularización..... 1.2 Regularización de Compra de Lote Nro. 7B-II Distrito de Villa (La Libertad). Se informó que mediante Escritura Pública de compraventa otorgada por el señor Augusto Mavagusuko Miagui a favor de la sociedad, ante el Notario de Lima, Dr. Ricardo Partadini Barreda, con fecha 7 de noviembre del 2000, la sociedad había adquirido el bien inmueble constituido por el lote Nro. 7B-II, predio rústico que cuenta con una extensión total de 1,418.40 Has. (mil dieciocho punto cuarenta y octavos) constituido por 780.07 Has., Bajo Riego, incluido 0.33 Has. que corresponden a las áreas no aptas para cultivo y áreas intagibles de las líneas de alta tensión y se encuentran ubicadas en el departamento de La Libertad, provincia y distrito de Virú, del mismo nombre dentro de las coordenadas UTM 9.059,999,337 Norte y 751.325,007 y 756.329,198 Este, con un perímetro de 20,705.45ml.; predio que figura inscrito en Tomo 506, Folio 470, Asiento 3° Partida CXII del Registro de Propiedad de la Libertad. En representación de la empresa intervino suscribiendo la minuta y la Escritura Pública el señor Vito Moisés Rodríguez Rodríguez, en su calidad de vicepresidente del Directorio, quien no obstante contar con Facultades Generales para Celebrar contratos, requiere, tratándose de la compraventa de inmuebles, la aprobación específica del Directorio, por el razón y con el fin de perfeccionar el acto jurídico anteriormente celebrado resulta pertinente aprobarlo y convalidarlo en vía de regularización..." Se procede de conformidad con el Legajo 2001-500790 Que diere mérito al asiento que se amplía y a solicitud del interesado.

Copia Certificada
 No inscrito en el libro de inscripción
 No inscrito en el libro de inscripción

El título fue presentado el 14/08/01 a las horas: 12:34:09, bajo el N° 2001-00501867 del Tomo Diario 2002, Derechos S/. 14.00 con recibo N°01370003, AREQUIPA. - 20/08/2001

ORRA
 ZENON LUQUE CESPEDES
 REGISTRADOR PUBLICO

OFICINA REGISTRAL
 LA LIBERTAD - CALLAO
 15 JUN 2001
 COPIA SIMPLE
 Página Número, 1

ORRA
 Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

IMPRESION : 07/09/2001 12:18:11 Pagina 4 de 7
 No existen Titulos Pendientes



OFICINA REGISTRAL REGIONAL REGION AREQUIPA
 OFICINA LIMA
 N° Partida: 11000388
 INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
 GLORIA SOCIEDAD ANONIMA
 GLORIA S.A.



M. J.
 CARLOS BUITRON FUENTES
 Registrador Publico

Copia Certificada
 Sin Inscripción al Dorso
 No hay Títulos Pendientes de Inscripción
 A Horas : 8:00 AM

IMPRESION : 07/09/2001 12:18:11 Pagina 5 de 7
 No existen Títulos Pendientes



ALON LUGUE CESPEDES
 REGISTRADOR PUBLICO



REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

OFICINA REGISTRAL
REGIONAL LA LIBERTAD

Provincia: VIRU Distrito: VIRU
TRANSCRITO DEL TOMO: 596 FOLIO: 469 PARTIDA: CXII

FICHA No FR036323

a) Antecedente dominal:	TOMO: 579 FOLIO: 102
PARTIDA:	FICHA:
LA ANOTACION DE TRANSCRIPCION CORRE EN:	
FICHA:	TOMO: 596 FOLIO: 470

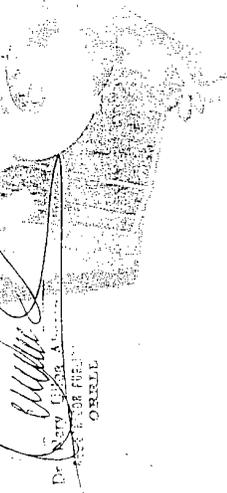
b) Descripción del Inmueble:

BLOQUE: PARCELA: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC SECTOR: III
AREA: 1.018,40 HAS. PERIMETRO: VALLE: LOTE 7-E 1ERA. ETAPA UNID. CATASTRAL:

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: ---

PARTE ALTA: Norte: Con inclinación al oeste, con el lote 7B-I en línea quebrada de 15 tramos, con 4.035,89 ml.; Sur: Con inclinación al este, con el lote 7A y terrenos eriazos del sector II en línea quebrada de 16 tramos, con 2.151,03 ml.; Este: Con una línea paralela al canal proyectado del lateral 7A, el primer tramo entre el punto 60 y el hito No. 1, es una línea paralela al camino de servicio del canal madre del proyecto. En los puntos 60 y 61, una línea quebrada de 36 tramos, con 5.017,77 ml.; Oeste: Con una línea paralela a la carretera Panamericana, en una línea quebrada de 6 tramos con 1.881,85 ml.; Perímetro: La parte con parte baja del lote 7B-II, tiene un perímetro total de 13.066,54 has. con 73 tramos. PARTE BAJA: Por el Norte: Con inclinación al Oeste, con parte baja del lote 7B-I en una línea recta de 01 tramo, con 1.827,98 ml.; Sur: Con el lote 7A del sector II, en una línea quebrada de 2 tramos con 1.745,76 ml.; Este: Con una línea paralela a la Paríterera Panamericana, en una línea quebrada de 5 tramos con 2.282,18 ml.; Oeste: Con terrenos eriazos del sector III en una línea quebrada de 2 tramos con 1.731,99 ml.; Perímetro: La parte baja del lote 7B-II, tiene un área neta de 7.614,91/100 has. con 10 tramos. Perímetro total: 20.705,45 dentro del cual hacen una extensión total de 1.018,40 has y un área neta de 7.607,10 has. Trans. 20.12.99. CIV

OFICINA REGISTRAL
LA LIBERTAD - CALLAO
15 MAY 2001
COPIA SIMPLE



c) Titulos de Dominio:	d) Gravámenes y cargas	e) Cancelaciones	f) Registro Personal
<p>En el PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC, el propietario del inmueble se verifica la presente inscripción a solicitud de parte y en mérito de la Resolución No. 204.95 INADE-8.1391 expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Proyectos Especial Chavimochic de 15.06.95 y los planos y medidas perimétricas que se acompañan Pres. de hrs. 11.58 del 20.06.95. Apto. 5445 del Tomo 100 del Diario T 21.06.95. Der</p>	<p>NINGUNO T 20.12.99</p> <p><i>[Signature]</i> ORDEN</p>		

09907

RENIEC-Consultas en Línea

Datos del Ciudadano

La información mostrada no es una consulta al Padrón Electoral

Número de Documento: 07473898B
Apellido Paterno: TUME
Apellido Materno: PANTA
Prenombres: ROSA BARBARITA
Estatura: 1:54 m
Sexo: Femenino
Estado Civil: SOLTERO
Grado de Instrucción: SECUNDARIA COMPLETA
Constancia de Votacion: -----
Fecha de Nacimiento: 04-12-1970
Departamento de Nacimiento: LIMA
Provincia de Nacimiento: LIMA
Distrito de Nacimiento: LIMA
Restricciones: NINGUNA
Fecha de Expedición: 25-01-2000
Nombre del Padre: MARCOS
Nombre de La Madre: ARCADIA
Fecha de Inscripción: 17-01-2000
Departamento de Domicilio: LIMA
Provincia de Domicilio: LIMA
Distrito de Domicilio: LA VICTORIA
Domicilio: IGNACIO COSSIO CUADRA 20
MZ.C LT.30

Impresión Dactilar Derecha: [Ver Imagen](#)

Consulta sólo para uso interno de:
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Prohibida su venta y/o distribución gratuita

<< Página Anterior

Ir al Menu

Salir

Copyright © 2001 RENIEC. Todos los derechos reservados



Líder en Fabricación de Productos Cosméticos y de Consumo para terceros

Perú, 9 Julio del

2003

Dólar Venta:

S/. 3.475

-
-
-

Home Page
 Páginas Blancas
 Agregar a Favoritos
 Servicios de Búsqueda

Por contenido

del aviso

Páginas Blancas

24 Horas

Delivery

Guía de Calles

Guía de e-mails

Búsqueda en

Internet

Guías del

Mundo

Secciones Especializadas

Guía de

Cupones

Turismo

Lo más

Consultado

Entretenimiento

Resultado de Consulta

- [¿Cómo anunciar en Páginas Blancas?](#)
- [Ayuda de Páginas Blancas](#)

Se muestran resultados del 1 al 1 de 1 encontrados

nueva búsqueda

Tume Panta Pedro Marcos

Dirección: Ignacio Cossío

Mz.Clt.30

Distrito/Localidad: La Victoria

Departamento: LIMA

Teléfono:

(1) 323-6381

nueva búsqueda



Economía y Empresa

Bancos

Bolsa de

Valores

Infonegocio

Telefonos Importantes

Emergencias

Organismos

Embajadas

Ministerios

buscas grandes descuentos!

Noticias

09908

ASOCIACIÓN KEN - AKEN
RESUMEN PRINCIPALES MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
AÑO 1994 A LA FECHA

Fecha		País	Raúl Roberto Accinelli Tanaka	Mario Nicolás Bacigalupo Sotillo	Daniel Raymundo Pereyra Quiros	Miguel Angel Simabukuro Nakamoto	Manuel Miyagusuku Miagui	Augusto Miyagusuku Miagui	Antonio Miyagusuku Miagui	Víctor Luciano Rendón Valencia
Salida	Entrada									
07.06.94	12.06.94		Chile		No registra movimientos migratorios	No registra viajes a Chile				
29.10.94	30.10.94		Chile							
22.09.94	23.09.94			Chile						
12.09.98	13.09.98			Chile						
30.10.92	06.06.93							USA - Chile		
10.07.93	No figura							Chile		
14.08.93	15.08.93							Chile		
04.02.94	06.02.94							ARN - Chile		
10.03.94	13.03.94							USA - Chile		
28.08.94	31.08.94							Chile		
08.12.94	11.12.94							Chile		
28.04.95	01.05.95							Chile		
07.07.95	09.07.95							Chile		
10.03.96	12.03.96							Chile - USA		
26.11.96	28.11.96							Chile		
26.07.97	29.07.97						Chile			
13.04.94	No figura									Chile



Ministerio del Interior

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

1108

09910

Lima, 11 JUN 2003

San Juan

OFICIO N° 502-2003-IN/0101

Señor:

Ernesto HERRERA BECERRA
Congresista de la República

Asunto: Información de movimiento migratorio de persona que se indica.

Ref. : Oficio N°739-CI-EHB-CR-2003 del 29MAY2003

Es grato dirigirme a Ud., en atención al documento de la referencia, para remitir con el presente, en cumplimiento del Art.96° de la Constitución Política del Perú, el Informe N°35-2003-IN-1601 evacuado por el Jefe de la Unidad de Certificaciones y Archivo de la Dirección General de Migraciones y Naturalización, relacionado con el Movimiento Migratorio de:

- Raúl Roberto ACCINELLI TANAKA
- Mario Nicolás BACIGALUPO SOTILLO
- Daniel Raymundo PEREYRA QUIROS
- Miguel Angel SIMABUKURO NAKAMOTO
- Manuel MIYAGUSUKU MIAGUI
- Augusto MIYAGUSUKU MIAGUI
- Antonio MIYAGUSUKU MIAGUI
- Víctor Luciano RENDON VALENCIA

Válgame de la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Alberto Sanabria Ortíz
ALBERTO SANABRIA ORTÍZ
Ministro del Interior

GBP/sm.



09911

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES Y NATURALIZACION

DIGEMIN

INFORME N° 035-2003-IN-1601

Señor : DRA. GLADYS BARBOZA PEÑA
DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES
Y NATURALIZACION - DIGEMIN

Asunto : Informa Movimiento Migratorio.

Referencia : OF. N° 739-CI-EHB-CR-2003.
EXP. SG N° 016585.

Tengo el honor de dirigirme a Usted, a fin de hacer de su conocimiento lo siguiente:

A.- Procedente del Congreso de la República y por intermedio de la Secretaría General de la DIGEMIN se ha recepcionado el documento de la referencia, en el cual solicitan el movimiento migratorio de personas:

B.- Las personas que a continuación se indican, por el nombre solicitado, NO REGISTRAN MOVIMIENTO MIGRATORIO:

1.- MIYAGUSUKU MIAGUI, ANTONIO

C.- Las personas que a continuación se indican, por el nombre solicitado, REGISTRAN MOVIMIENTO MIGRATORIO:

1.- Nombre Solicitado : ACCINELLI TANAKA, RAUL ROBERTO
Existe el nombre de : ACCINELLI TANAKA, RAUL
Nacionalidad : PERUANA
Fec. Nacimiento: 14 Febrero 1956
Pasaporte : 0714002

Tipo Mov	Fecha Mov	Proc/Dest	CalMig	Pasaporte
SALIDA	05 Mar 1994	ECU	PERUANO	840237
ENTRADA	08 Mar 1994	ECU	PERUANO	840237
SALIDA	12 May 1994	USA (2)	PERUANO	0714002
ENTRADA	19 May 1994	USA (2)	PERUANO	0714002
SALIDA	07 Jun 1994	CHL (1)	PERUANO	0714002
ENTRADA	12 Jun 1994	CHL (1)	PERUANO	0714002
SALIDA	29 Oct 1994	CHL (1)	PERUANO	0714002
ENTRADA	30 Oct 1994	CHL (1)	PERUANO	0714002
SALIDA	09 Oct 1997	COL	PERUANO	0714002
ENTRADA	12 Oct 1997	COL	PERUANO	0714002

SALIDA	21 Jul 1998	USA	PERUANO	0714002
ENTRADA	29 Jul 1998	USA	PERUANO	0714002

2.- Nombre Solicitado : BACIGALUPO SOTILLO, MARIO NICOLAS
 Nacionalidad : PERUANA
 Fec.Nacimiento: 30 Agosto 1955
 Pasaporte : 1806655

Tipo Mov	Fecha Mov	Proc/Dest	CalMig	Pasaporte
SALIDA	11 May 1994	USA	PERUANO	0717598
ENTRADA	24 May 1994	USA	PERUANO	0717598
SALIDA	22 Sep 1994	CHL ①	PERUANO	0717598
ENTRADA	23 Sep 1994	CHL ①	PERUANO	0717598
SALIDA	20 Nov 1995	BOL	PERUANO	0867987
ENTRADA	23 Nov 1995	BOL	PERUANO	0867987
SALIDA	18 Ene 1996	COL	PERUANO	0867987
ENTRADA	20 Ene 1996	COL	PERUANO	0867987
SALIDA	19 May 1996	USA	PERUANO	0867987
ENTRADA	27 May 1996	USA	PERUANO	0867987
SALIDA	02 Feb 1997	USA	PERUANO	0867987
ENTRADA	06 Mar 1997	USA	PERUANO	0867987
ENTRADA	21 Ago 1998	BRA	PERUANO	0867987
SALIDA	12 Sep 1998	CHL ①	PERUANO	0867987
ENTRADA	13 Sep 1998	CHL ①	PERUANO	0867987

3.- Nombre Solicitado : MIYAGUSUKU MIAGUI, AUGUSTO
 Nacionalidad : PERUANA
 Fec.Nacimiento: 15 Diciembre 1944
 Pasaporte : 1682215

Tipo Mov	Fecha Mov	Proc/Dest	CalMig	Pasaporte
SALIDA	16 Abr 1991	ARN	PERUANO	426468
ENTRADA	19 Abr 1991	ARN	PERUANO	426468
SALIDA	24 May 1991	USA	PERUANO	426468
ENTRADA	01 Jun 1991	USA	PERUANO	426468
SALIDA	16 Sep 1991	USA	PERUANO	426468
ENTRADA	19 Sep 1991	USA	PERUANO	426468
SALIDA	17 Nov 1991	USA	PERUANO	426468
ENTRADA	21 Nov 1991	USA	PERUANO	426468
SALIDA	07 Dic 1991	USA	PERUANO	426468
ENTRADA	23 Dic 1991	USA	PERUANO	426468
SALIDA	23 Feb 1992	USA	PERUANO	426468
ENTRADA	26 Feb 1992	USA	PERUANO	426468
SALIDA	30 Abr 1992	USA	PERUANO	426468
ENTRADA	04 May 1992	USA	PERUANO	426468
SALIDA	21 Jun 1992	USA	PERUANO	426468
ENTRADA	25 Jun 1992	USA	PERUANO	426468
SALIDA	30 Oct 1992	USA	PERUANO	426468
ENTRADA	06 Jun 1993	CHL ①	PERUANO	2010071
SALIDA	10 Jul 1993	CHL ①	PERUANO	2010071
SALIDA	14 Ago 1993	CHL ①	PERUANO	2010071
ENTRADA	15 Ago 1993	CHL ①	PERUANO	2010071
SALIDA	30 Sep 1993	USA ①	PERUANO	426468
ENTRADA	04 Oct 1993	USA	PERUANO	426468
SALIDA	04 Feb 1994	ARN	PERUANO	426468
ENTRADA	06 Feb 1994	CHL ①	PERUANO	426468
SALIDA	23 Feb 1994	USA	PERUANO	426468
ENTRADA	02 Mar 1994	USA	PERUANO	426468
SALIDA	10 Mar 1994	USA	PERUANO	201007
ENTRADA	13 Mar 1994	CHL ①	PERUANO	2010071
SALIDA	17 Mar 1994	USA	PERUANO	426468

ENTRADA	21	Mar	1994	USA	PERUANO	426468
SALIDA	28	Ago	1994	CHL	PERUANO	0297057
ENTRADA	31	Ago	1994	CHL	PERUANO	0297057
SALIDA	08	Sep	1994	USA	PERUANO	0761741
ENTRADA	11	Sep	1994	USA	PERUANO	0761741
SALIDA	30	Oct	1994	USA	PERUANO	0761741
ENTRADA	01	Nov	1994	USA	PERUANO	0761741
SALIDA	27	Nov	1994	USA	PERUANO	0761741
ENTRADA	29	Nov	1994	USA	PERUANO	0761741
SALIDA	08	Dic	1994	CHL	PERUANO	0297057
ENTRADA	11	Dic	1994	CHL	PERUANO	0297057
SALIDA	18	Feb	1995	USA	PERUANO	0761741
ENTRADA	20	Feb	1995	USA	PERUANO	0761741
SALIDA	08	Mar	1995	RDO	PERUANO	0761741
ENTRADA	14	Mar	1995	USA	PERUANO	0076741
SALIDA	28	Abr	1995	CHL	PERUANO	0297057
ENTRADA	01	May	1995	CHL	PERUANO	0297057
SALIDA	07	Jul	1995	CHL	PERUANO	0761741
ENTRADA	09	Jul	1995	USA	PERUANO	0761741
SALIDA	06	Ago	1995	USA	PERUANO	0761741
ENTRADA	08	Ago	1995	USA	PERUANO	0761741
SALIDA	28	Ago	1995	USA	PERUANO	0761741
ENTRADA	30	Ago	1995	USA	PERUANO	0761741
SALIDA	31	Oct	1995	USA	PERUANO	0761741
ENTRADA	03	Nov	1995	USA	PERUANO	0761741
SALIDA	10	Mar	1996	CHL	PERUANO	0297057
ENTRADA	12	Mar	1996	CHL	PERUANO	0297057
SALIDA	01	Sep	1996	USA	PERUANO	0761741
ENTRADA	04	Sep	1996	USA	PERUANO	0761741
SALIDA	17	Oct	1996	USA	PERUANO	0761741
ENTRADA	22	Oct	1996	USA	PERUANO	0761741
SALIDA	15	Nov	1996	USA	PERUANO	0761741
ENTRADA	19	Nov	1996	USA	PERUANO	0761741
SALIDA	26	Nov	1996	CHL	PERUANO	0761741
ENTRADA	28	Nov	1996	CHL	PERUANO	0761741
SALIDA	10	Feb	1998	JAP	PERUANO	0761741
ENTRADA	16	Feb	1998	USA	PERUANO	0761741
SALIDA	21	Jun	1999	BRA	PERUANO	1682215
ENTRADA	27	Jun	1999	JAP	PERUANO	1682215
SALIDA	02	Jul	2000	USA	PERUANO	1682215
ENTRADA	04	Jul	2000	USA	PERUANO	1682215
SALIDA	05	Ago	2000	USA	PERUANO	1682215
ENTRADA	08	Ago	2000	USA	PERUANO	1682215
SALIDA	08	Nov	2000	USA	PERUANO	1682215

4.- Nombre Solicitado : MIYAGUSUKU MIAGUI, MANUEL
 Nacionalidad : PERUANA
 Fec.Nacimiento: 24 Abril 1963
 Pasaporte : 1088874

Tipo Mov	Fecha Mov	Proc/Dest	Calmig	Pasaporte
SALIDA	01 Nov 1995	USA	PERUANO	1088874
ENTRADA	05 Nov 1995	USA	PERUANO	1088874
SALIDA	26 Jul 1997	CHL	PERUANO	1088874
ENTRADA	29 Jul 1997	CHL	PERUANO	1088874
SALIDA	10 Feb 1998	JAP	PERUANO	1088874
ENTRADA	17 Feb 1998	JAP	PERUANO	1088874
SALIDA	11 Oct 2000	FRA	PERUANO	1088874
ENTRADA	14 Oct 2000	FRA	PERUANO	1088874

5.- Nombre Solicitado : PEREYRA QUIPOS, DANIEL RAYMUNDO
 Existe el nombre de : PEREYRA QUIPOS, DANIEL RAYMUNDO
 Nacionalidad : PERUANA
 Fec.Nacimiento: 25 Julio 1966
 Pasaporte : 0113796

Tipo Mov	Fecha Mov	Proc/Dest	CalMig	Pasaporte
NO Registra Movimiento Migratorio				

6.- Nombre Solicitado : RENDON VALENCIA, VICTOR LUCIANO
 Nacionalidad : PERUANA
 Fec.Nacimiento: 04 Abril 1950
 Pasaporte : 0997862

Tipo Mov	Fecha Mov	Proc/Dest	CalMig	Pasaporte
SALIDA	13 Abr 1994	CHL ^①	PERUANO	1069228
SALIDA	01 May 1994	USA	PERUANO	1069228
ENTRADA	07 May 1994	USA	PERUANO	1069228
SALIDA	27 Jul 1995	USA	PERUANO	0997862
ENTRADA	07 Ago 1995	USA	PERUANO	0997862
SALIDA	27 Oct 1995	USA	PERUANO	0997862
ENTRADA	05 Nov 1995	USA	PERUANO	0997862
SALIDA	10 Nov 1995	VEN	PERUANO	0997862
ENTRADA	18 Nov 1995	VEN	PERUANO	0997862
SALIDA	09 Sep 1996	USA	PERUANO	0997862
ENTRADA	16 Sep 1996	USA	PERUANO	0997862

7.- Nombre Solicitado : SIMABUKURO NAKAMOTO, MIGUEL ANGEL
 Existe el nombre de : SIMABUKURO NAKAMOTO,
 MIGUEL ANGEL
 Nacionalidad : PERUANA
 Fec.Nacimiento: 09 Octubre 1951
 Pasaporte : 1914994

Tipo Mov	Fecha Mov	Proc/Dest	CalMig	Pasaporte
SALIDA	13 Abr 1994	USA	PERUANO	1416698
ENTRADA	19 Abr 1994	USA	PERUANO	1416698
SALIDA	26 Oct 1994	COL	PERUANO	0876378
ENTRADA	01 Nov 1994	COL	PERUANO	0876378
SALIDA	07 May 1995	USA	PERUANO	0876378
ENTRADA	13 May 1995	USA	PERUANO	0876378
SALIDA	17 Jul 1995	PAN	PERUANO	0876378
ENTRADA	22 Jul 1995	PAN	PERUANO	0876378
SALIDA	18 May 1996	USA	PERUANO	0876378
ENTRADA	26 May 1996	ESP	PERUANO	0876378
SALIDA	10 Ene 1997	USA	PERUANO	0876378
ENTRADA	19 Ene 1997	USA	PERUANO	0876378
SALIDA	22 May 2000	USA	PERUANO	1914994
ENTRADA	28 May 2000	USA	PERUANO	1914994

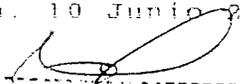
Información verificada por el funcionario Ponce Sanchez, Rad en el Centro de Cómputo DIGEMIN desde el 01/01/1994 hasta la actualidad
 Los Movimientos Migratorio menores al año 1994, solicitarlos al Archivo General de la Nación.

09915

Es cuanto cumplo con informar a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Lima, 10 Junio 2003

NOTA:
Cualquier enmendadura o adición posterior a esta línea ó en el texto inhabilita, el presente documento.



I.M. GERARDO CARDENAS CABRERA
Jefe de la Unidad de
Certificaciones y Archivo
Dirección General de Migraciones y Naturalización

RESUMEN INTERROGATORIO
MARIO NICOLAS BACIGALUPO SOTILLO
07 de junio de 2001

AKEN:

Presidente Ejecutivo al 09.12.92
Vicepresidente Ejecutivo al 16.09.92
Rfepresentante Legal: Año 1993

FONCODES:

- De noviembre 1994 a marzo 1996. Lo recomendó Miyagusuku como Gerente de División de Programas y Proyectos.
- Sueldo aproximado S/. 5 200.
- Salió de FONCODES al no existir ya una buena relación con el entonces Director Ejecutivo Ing. Alejandro Afuso Higa.

INFES:

Pese a no ser cargo público, integró el Directorio de INFES – Instituto Nacional de Infraestructura educativa y de Salud – (INFES).
Año 1994 a diciembre 1999.

FORMACIÓN DE LA ONG:

Propuso a Augusto Miyagusuku Miagui conformar nueva ONG que trabaje con fondos de FONCODES:

RAZON DEL RETIRO DE AKEN:

(Setiembre 1992 a octubre 1994 según declaraciones) La razón de su retiro de AKEN fue que pasó a laborar como Gerente de la División de Programas y Proyectos de FONCODES, Institución con la cual AKEN trabajó para la construcción de colegios.

DONACIONES:

Durante su gestión AKEN no recibió Donaciones del Perú ni del Extranjero.

FUNCIONES EN AKEN:

En AKEN ejerció la representación ante FONCODES en su calidad de Inspector, miembro del núcleo ejecutor de cada colegio que se necesitó financiar a través de FONCODES, también realizaba las coordinaciones de las inspecciones de obras, **firmaba los cheques conjuntamente con el tesorero de las cuentas del núcleo ejecutor correspondiente a cada centro educativo. Era responsable junto a Miyagusuku del manejo de las cuentas internas de la Asociación, cuyos fondos provenían del monto correspondiente asignado por FONCODES en su calidad de Inspector, y que por ese motivo tenía cuentas abiertas en ahorros y corrientes en el Banco de Lima y otros que no recuerda** como tampoco recuerda el número de las mismas.

SEDE DE LA ASOCIACIÓN:

Jr. Cuzco N° 177 – Lima

OBRAS REALIZADAS Y MONTOS DURANTE SU GESTION:

AKEN no ejecutó las obras directamente, sino como Inspector del Núcleo Ejecutor. Las obras en que participó AKEN fueron primero un grupo de catorce por un promedio de S/:

220 000 (3 080 000) nuevos soles cada una y luego un segundo paquete de aproximadamente 48 obras de un promedio de S/. 250 000 (12 000 000) Nuevos soles cada una, en diferentes localidades del país, señala que cada una de estas obras ha sido oportunamente materia de examen especial dispuesto por la Contraloría General de la República a solicitud de FONCODES, informe en el cual se podrá comprobar la manera correcta y transparente con que cada núcleo ejecutor administró estos fondos y ejecutó las obras.

(Averiguar si la Contraloría hizo esta labor)

RELACIÓN CON APENKAI:

Ninguna.

RESUMEN INTERROGATORIO
DANIEL RAYMUNDO PEREYRA QUIROS
15 de junio de 2001

AKEN:

Presidente Ejecutivo al AL 23.02.94
Vicepresidente Ejecutivo al 09.12.92
Representante Legal: Año 1994
Representante Legal: Año 1995

PERSONA RESPONSABLE DEL MANEJO DE FONDOS ECONÓMICOS DE DONACIONES PROVENIENTES DEL EXTRANJERO, DESTINO Y PROCEDIMIENTO PARA SU ADMINISTRACIÓN Y CONTROL:

Responsable del manejo de todos los fondos procedentes de donaciones y en general de todos los fondos era el Presidente del Consejo Directivo y el Tesorero, que entre los años 1994-1996 era él y el tesorero en esas fechas Víctor Rendón Valencia, que ambos tenían registradas sus firmas en forma mancomunada de acuerdo al Estatuto.

BANCOS CON LOS QUE TRABAJABA:

Lima, República y Regional del Norte.
Donaciones provenientes de Japón se depositaban en el Banco Regional del Norte.

INGRESOS – FUENTES:

- Contrato con cargo de donación con APENKAI, hecho en la gestión anterior, pero los fondos llegaron en su gestión

DONACIONES Y OBRAS REALIZADAS:

- Solo una donación de APENKAI proveniente de la Fundación Japonesa Sasakawa, por la suma de US \$ 750 000. (Cuatro Centros Educativos (2 en Arequipa y 2 en Puno), de lo cual se rindió cuenta a APENKAI.
 - Donación proveniente de la Fundación Nippon en el año 1995 por un monto aproximado de US \$ 2 300 000, dinero con el cual se construyeron entre diez a doce colegios, en provincias como Arequipa, Puno y Huancayo.
 - Donación de Tarayuki Nogushi por US \$ 50 000, un centro educativo en Huancayo.
- Señala finalmente que no hubo durante su gestión ningún otro tipo de donación.

COMO SE REALIZABA LA ADQUISICION DE FONDOS PROVENIENTES EL EXTRANJERO:

Se depositaban los Fondos en la cuenta de AKEN, los cuales eran verificados, sin embargo no se comunicaba a la SECTI la recepción de los fondos ni la utilización de los mismos, considerando el donante según tenía conocimiento no había obligación de comunicar a dicha entidad sobre estas donaciones, pero que si se encontraba registrada como ONG. **Recordaba que presentaba el Proyecto del Programa anual a desarrollar por la Institución.**

(Esto lo presentaba a la SECTI?)

SEDE DE LA ASOCIACIÓN:

Cuando era Directivo la dirección era Paseo de la República N° 3121 Noveno Piso – San Isidro.

FUNDACIÓN NIPPON Y FUNDACIÓN SASAKAWA:

El coordinador con ambas fundaciones era Augusto Miyagusuku.

RELACIÓN CON APENKAI:

Trabajó en APENKAI entre los meses de enero a marzo de 2002, labor netamente técnica, evaluación y supervisión de la construcción de centros educativos que ya venían ejecutando, llegó a APENKAI por AMM, a quién conoció a través del Ingeniero Konno. Se retiró de dicha entidad al haber culminado los trabajos para los que había sido contratado. Nunca desempeñó ningún cargo en AKEN.

FUJIMORI TUVO ALGUNA PARTICIPACIÓN:

Que desconoce. Miyagusuku era el promotor de la adquisición de fondos.

Fujimori asistía en algunas oportunidades a las inauguraciones de algunos colegios en los cuales AKEN había participado como Inspector y que habían sido financiados por FONCODES.

PREGUNTAS ADICIONALES:

Qué relación tuvo con APENKAI?

**2. Punto III:
ACCIONES REALIZADAS
Movimientos Migratorios**

ASOCIACIÓN KEN - AKEN
RESUMEN PRINCIPALES MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
AÑO 1994 A LA FECHA

Fecha		Pais	Raúl Roberto Accinelli Tanaka	Mario Nicolás Bacigalupo Sotillo	Daniel Raymundo Pereyra Quiros	Miguel Angel Simabukuro Nakamoto	Manuel Miyagusuku Miagui	Augusto Miyagusuku Miagui	Antonio Miyagusuku Miagui	Victor Luciano Rendón Valencia
Salida	Entrada				No registra movimientos migratorios	No registra viajes a Chile				
07.06.94	12.06.94		Chile							
29.10.94	30.10.94		Chile							
22.09.94	23.09.94			Chile						
12.09.98	13.09.98			Chile						
30.10.92	06.06.93							USA - Chile		
10.07.93	No figura							Chile		
14.08.93	15.08.93							Chile		
04.02.94	06.02.94							ARN - Chile		
10.03.94	13.03.94							USA - Chile		
28.08.94	31.08.94							Chile		
08.12.94	11.12.94							Chile		
28.04.95	01.05.95							Chile		
07.07.95	09.07.95							Chile - USA		
10.03.96	12.03.96							Chile		
26.11.96	28.11.96							Chile		
26.07.97	29.07.97						Chile			
13.04.94	No figura									Chile



Ministerio del Interior

Handwritten mark resembling a circle with the number 23 inside.

Lima, 11 JUN 2003

Handwritten signature or initials.

OFICIO N° 502-2003-IN/0101

Señor:

Ernesto HERRERA BECERRA
Congresista de la República

Asunto: Información de movimiento migratorio de persona que se indica

Ref. : Oficio N° 739 CI-EHD-CR-2003 del 29MAY2003

Es grato dirigirme a Ud., en atención al documento de la referencia, para remitir con el presente, en cumplimiento del Art.96° de la Constitución Política del Perú, el Informe N°35-2003-IN-1601 evacuado por el Jefe de la Unidad de Certificaciones y Archivo de la Dirección General de Migraciones y Naturalización, relacionado con el Movimiento Migratorio de:

- Raúl Roberto ACCINELLI TANAKA
- Mario Nicolás BACIGALUPO SOTILLO
- Daniel Raymundo PEREYRA QUIROS
- Miguel Angel SIMABUKURO NAKAMOTO
- Manuel MIYAGUSUKU MIAGUI
- Augusto MIYAGUSUKU MIAGUI
- Antonio MIYAGUSUKU MIAGUI
- Victor Luciano RENDON VALENCIA

Válgame de la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Handwritten signature of Alberto Sanabria Ortíz.

ALBERTO SANABRIA ORTÍZ
Ministro del Interior

GBF/sra



09923

Ministerio del Interior
DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES Y NATURALIZACION

DIGEMIN

INFORME N° 035. 2003- IN 1601

Señor : DRA. GLADYS BARBOZA PEÑA
DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES
Y NATURALIZACION - DIGEMIN

Asunto : Informa Movimiento Migratorio.

Referencia : OF. N° 732- CI-EHB-CR-2003.
EXP. SG N° 016585.

Tengo el honor de dirigirme a Usted, a fin de
hacer de su conocimiento lo siguiente:

A. Procedente del Congreso de la República
y por intermedio de la Secretaría General de la DIGEMIN
se ha recepcionado el documento de la referencia, en el
cual solicitan el movimiento migratorio de personas:

B. Las personas que a continuación se indican, por el nombre
solicitado, NO REGISTRAN MOVIMIENTO MIGRATORIO:

1.- MIYAGUSUKU MIAGUI, ANTONIO

C. Las personas que a continuación se indican, por el nombre
solicitado, REGISTRAN MOVIMIENTO MIGRATORIO:

1.- Nombre Solicitado : ACCINELLI TANAKA, RAUL ROBERTO
Existe el nombre de : ACCINELLI TANAKA, RAUL
Nacionalidad : PERUANA
Fec. Nacimiento: 14 Febrero 1956
Pasaporte : 0714002

Tipo Mov	Fecha Mov	Proc/Dest	ColMig	Pasaporte
SALIDA	05 Mar 1994	ECU	PERUANO	840237
ENTRADA	08 Mar 1994	ECU	PERUANO	840237
SALIDA	12 May 1994	USA (2)	PERUANO	0714002
ENTRADA	19 May 1994	USA (2)	PERUANO	0714002
SALIDA	07 Jun 1994	CHL (1)	PERUANO	0714002
ENTRADA	12 Jun 1994	CHL (1)	PERUANO	0714002
SALIDA	29 Oct 1994	CHL (1)	PERUANO	0714002
ENTRADA	30 Oct 1994	CHL (1)	PERUANO	0714002
SALIDA	09 Oct 1997	COL	PERUANO	0714002
ENTRADA	12 Oct 1997	COL	PERUANO	0714002

SALIDA 21 Jul 1998 USA PERUANO 0714002
 ENTRADA 20 Jul 1998 USA PERUANO 0714002

2.- Nombre Solicitado : BACIGALUPO SCHELLIO, MARIO NICOLAS
 Nacionalidad : PERUANA
 Fec. Nacimiento: 30 Agosto 1955
 Pasaporte : 1806655

Tipo Mov	Fecha Mov	Proc/Dest	CalMig	Pasaporte
SALIDA	11 May 1994	USA	PERUANO	0717598
ENTRADA	24 May 1994	USA	PERUANO	0717598
SALIDA	22 Sep 1994	CHL (1)	PERUANO	0717598
ENTRADA	23 Sep 1994	CHL (1)	PERUANO	0717598
SALIDA	20 Nov 1995	BOL	PERUANO	0867987
ENTRADA	23 Nov 1995	BOL	PERUANO	0867987
SALIDA	18 Ene 1996	COL	PERUANO	0867987
ENTRADA	20 Ene 1996	COL	PERUANO	0867987
SALIDA	19 May 1996	USA	PERUANO	0867987
ENTRADA	27 May 1996	USA	PERUANO	0867987
SALIDA	02 Feb 1997	USA	PERUANO	0867987
ENTRADA	06 Mar 1997	USA	PERUANO	0867987
ENTRADA	21 Ago 1998	BRA	PERUANO	0867987
SALIDA	12 Sep 1998	CHL (1)	PERUANO	0867987
ENTRADA	13 Sep 1998	CHL (1)	PERUANO	0867987

3.- Nombre Solicitado : MIYAGUSUKU MIAGUTI, AUGUSTO
 Nacionalidad : PERUANA
 Fec. Nacimiento: 15 Diciembre 1944
 Pasaporte : 1682215

Tipo Mov	Fecha Mov	Proc/Dest	CalMig	Pasaporte
SALIDA	16 Abr 1991	ARN	PERUANO	426468
ENTRADA	19 Abr 1991	ARN	PERUANO	426468
SALIDA	24 May 1991	USA	PERUANO	426468
ENTRADA	01 Jun 1991	USA	PERUANO	426468
SALIDA	16 Sep 1991	USA	PERUANO	426468
ENTRADA	19 Sep 1991	USA	PERUANO	426468
SALIDA	17 Nov 1991	USA	PERUANO	426468
ENTRADA	21 Nov 1991	USA	PERUANO	426468
SALIDA	07 Dic 1991	USA	PERUANO	426468
ENTRADA	23 Dic 1991	USA	PERUANO	426468
SALIDA	23 Feb 1992	USA	PERUANO	426468
ENTRADA	26 Feb 1992	USA	PERUANO	426468
SALIDA	30 Abr 1992	USA	PERUANO	426468
ENTRADA	04 May 1992	USA	PERUANO	426468
SALIDA	21 Jun 1992	USA	PERUANO	426468
ENTRADA	25 Jun 1992	USA	PERUANO	426468
SALIDA	30 Oct 1992	USA	PERUANO	426468
ENTRADA	06 Jun 1993	CHL (1)	PERUANO	2010071
SALIDA	10 Jul 1993	CHL (1)	PERUANO	2010071
SALIDA	14 Ago 1993	CHL (1)	PERUANO	2010071
ENTRADA	15 Ago 1993	CHL (1)	PERUANO	2010071
SALIDA	30 Sep 1993	USA	PERUANO	426468
ENTRADA	04 Oct 1993	USA	PERUANO	426468
SALIDA	04 Feb 1994	ARN	PERUANO	426468
ENTRADA	06 Feb 1994	CHL (1)	PERUANO	426468
SALIDA	23 Feb 1994	USA	PERUANO	426468
ENTRADA	02 Mar 1994	USA	PERUANO	426468
SALIDA	10 Mar 1994	USA	PERUANO	2010071
ENTRADA	12 Mar 1994	CHL (1)	PERUANO	2010071
SALIDA	17 Mar 1994	USA	PERUANO	426468

ENTRADA	21	Mar	1994	USA	PERUANO	0297057
SALIDA	28	Ago	1994	CHI	PERUANO	0297057
ENTRADA	31	Ago	1994	CHI	PERUANO	0297057
SALIDA	08	Sep	1994	USA	PERUANO	0761741
ENTRADA	11	Sep	1994	USA	PERUANO	0761741
SALIDA	30	Oct	1994	USA	PERUANO	0761741
ENTRADA	01	Nov	1994	USA	PERUANO	0761741
SALIDA	27	Nov	1994	USA	PERUANO	0761741
ENTRADA	29	Nov	1994	USA	PERUANO	0761741
SALIDA	08	Dic	1994	CHI	PERUANO	0297057
ENTRADA	11	Dic	1994	CHI	PERUANO	0297057
SALIDA	18	Feb	1995	USA	PERUANO	0761741
ENTRADA	20	Feb	1995	USA	PERUANO	0761741
SALIDA	08	Mar	1995	RDO	PERUANO	0761741
ENTRADA	14	Mar	1995	USA	PERUANO	0076741
SALIDA	28	Abr	1995	CHI	PERUANO	0297057
ENTRADA	01	May	1995	CHI	PERUANO	0297057
SALIDA	07	Jul	1995	CHI	PERUANO	0761741
ENTRADA	09	Jul	1995	USA	PERUANO	0761741
SALIDA	06	Ago	1995	USA	PERUANO	0761741
ENTRADA	08	Ago	1995	USA	PERUANO	0761741
SALIDA	28	Ago	1995	USA	PERUANO	0761741
ENTRADA	30	Ago	1995	USA	PERUANO	0761741
SALIDA	31	Oct	1995	USA	PERUANO	0761741
ENTRADA	03	Nov	1995	USA	PERUANO	0761741
SALIDA	10	Mar	1996	CHI	PERUANO	0297057
ENTRADA	12	Mar	1996	CHI	PERUANO	0297057
SALIDA	01	Sep	1996	USA	PERUANO	0761741
ENTRADA	04	Sep	1996	USA	PERUANO	0761741
SALIDA	17	Oct	1996	USA	PERUANO	0761741
ENTRADA	22	Oct	1996	USA	PERUANO	0761741
SALIDA	15	Nov	1996	USA	PERUANO	0761741
ENTRADA	19	Nov	1996	USA	PERUANO	0761741
SALIDA	26	Nov	1996	CHI	PERUANO	0761741
ENTRADA	28	Nov	1996	CHI	PERUANO	0761741
SALIDA	10	Feb	1998	JAP	PERUANO	0761741
ENTRADA	16	Feb	1998	USA	PERUANO	0761741
SALIDA	21	Jun	1999	BPA	PERUANO	1682215
ENTRADA	27	Jun	1999	JAP	PERUANO	1682215
SALIDA	02	Jul	2000	USA	PERUANO	1682215
ENTRADA	04	Jul	2000	USA	PERUANO	1682215
SALIDA	05	Ago	2000	USA	PERUANO	1682215
ENTRADA	08	Ago	2000	USA	PERUANO	1682215
SALIDA	08	Nov	2000	USA	PERUANO	1682215

4.- Nombre Solicitado : MTYAGUSUKI MIAGUI, MANUEL
Nacionalidad : PERUANA
Fec. Nacimiento: 24 Abril 1963
Pasaporte : 1088874

Tipo Mov	Fecha Mov	Proc/Dest	CalMiq	Pasaporte
SALIDA	01 Nov 1995	USA	PERUANO	1088874
ENTRADA	05 Nov 1995	USA	PERUANO	1088874
SALIDA	26 Jul 1997	CHI	PERUANO	1088874
ENTRADA	29 Jul 1997	CHI	PERUANO	1088874
SALIDA	10 Feb 1998	JAP	PERUANO	1088874
ENTRADA	17 Feb 1998	JAP	PERUANO	1088874
SALIDA	11 Oct 2000	FRA	PERUANO	1088874
ENTRADA	14 Oct 2000	FRA	PERUANO	1088874

5.- Nombre Solicitado : PEREYRA QUINTO, DANIEL RAMUNDO
 Existe el nombre de : PEREYRA QUINTO, DANIEL RAMUNDO
 Nacionalidad : PERUANA
 Fec.Nacimiento: 25 Julio 1966
 Pasaporte : 0113796

Tipo Mov	Fecha Mov	Proc/Dest	CalMig	Pasaporte
NO Registra Movimiento Migratorio				

6.- Nombre Solicitado : RENDON VALENCIA, VICTOR LUCIANO
 Nacionalidad : PERUANA
 Fec.Nacimiento: 04 Abril 1950
 Pasaporte : 0997862

Tipo Mov	Fecha Mov	Proc/Dest	CalMig	Pasaporte
SALIDA	13 Abr 1994	CHL (1)	PERUANO	1069228
SALIDA	01 May 1994	USA	PERUANO	1069228
ENTRADA	07 May 1994	USA	PERUANO	1069228
SALIDA	27 Jul 1995	USA	PERUANO	0997862
ENTRADA	07 Ago 1995	USA	PERUANO	0997862
SALIDA	27 Oct 1995	USA	PERUANO	0997862
ENTRADA	05 Nov 1995	USA	PERUANO	0997862
SALIDA	10 Nov 1995	VEN	PERUANO	0997862
ENTRADA	18 Nov 1995	VEN	PERUANO	0997862
SALIDA	09 Sep 1996	USA	PERUANO	0997862
ENTRADA	16 Sep 1996	USA	PERUANO	0997862

7.- Nombre Solicitado : SIMABUKURO NAKAMOTO, MIGUEL ANGEL
 Existe el nombre de : SIMABUKURO NAKAMOTO,
 MIGUEL ANGEL
 Nacionalidad : PERUANA
 Fec.Nacimiento: 09 Octubre 1951
 Pasaporte : 1914994

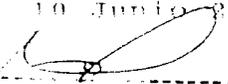
Tipo Mov	Fecha Mov	Proc/Dest	CalMig	Pasaporte
SALIDA	13 Abr 1994	USA	PERUANO	1416698
ENTRADA	19 Abr 1994	USA	PERUANO	1416698
SALIDA	26 Oct 1994	COL	PERUANO	0876378
ENTRADA	01 Nov 1994	COL	PERUANO	0876378
SALIDA	07 May 1995	USA	PERUANO	0876378
ENTRADA	12 May 1995	USA	PERUANO	0876378
SALIDA	17 Jul 1995	PAN	PERUANO	0876378
ENTRADA	22 Jul 1995	PAN	PERUANO	0876378
SALIDA	18 May 1996	USA	PERUANO	0876378
ENTRADA	26 May 1996	ESP	PERUANO	0876378
SALIDA	10 Ene 1997	USA	PERUANO	0876378
ENTRADA	19 Ene 1997	USA	PERUANO	0876378
SALIDA	22 May 2000	USA	PERUANO	1914994
ENTRADA	28 May 2000	USA	PERUANO	1914994

Información verificada por el funcionario Ponco Sanchez Pail
 en el Centro de Cómputo DICEMIN desde el 01/01/1994 hasta la
 actualidad

Los Movimientos Migratorio menores al año 1994 solicitarlos
 al Archivo General de la Nación

Es cuanto cumplo con informar a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Lima 10 Junio 2003


I.M. GERARDO CARDENAS CABRERA
Jefe de la Unidad de
Certificaciones y Archivo
Dirección General de Migraciones y Naturalización

NOTA:

Cualquier enmendadura o adición posterior a esta línea ó en el texto inhabilita el presente documento.

**3. Anexo N° 14:
Relación de Colegios
construidos por Nippon
Foundation**

ANEXO N° 14
ASOCIACIÓN KEN-AKEN
RELACION DE COLEGIOS INFORMADOS COMO CONSTRUIDOS POR NIPPON FOUNDATION

OBRA	Centro Educativo	Descripción	Monto Financiado US\$	Descripción Obras Adicionales	Costo Adicional US\$	Costo Total US\$	Obra Informada como construida por
1	C.E. N°01015 Manuel N. Butrón Julitaca - Puno	8 aulas+ taller+ SSHH+ inst. Elec. y Sanit. Ext. Tanque elevado y sistema, patios y veredas (400.00m2) Cercos perim. (100.00 m.l.), Portada de ingreso, losa deportiva	290 345	Calles y Veredas Refacción de modulo aulas Demoliciones	14 347	304 692	AKEN
2	C.E. Daniel E. Velazco Juli - Puno	8 aulas+ taller+ SSHH+ inst. Elec. y Sanit. Ext. Tanque elevado y sistema, patios y veredas (400.00m2) Cercos perim. (100.00 m.l.), Portada de ingreso, losa deportiva	290 345	Drenaje Pluvial, muro contención, muros empleados, corte en roca, elim., desmonte, graderías, etc.	21 739	312 084	AKEN
3	C.E. N° 18245 Yunguyo - Puno	8 aulas+ taller+ SSHH+ inst. Elec. y Sanit. Ext. Tanque elevado y sistema, patios y veredas (400.00m2) Cercos perim. (100.00 m.l.), Portada de ingreso, losa deportiva	290 345		0	290 345	AKEN
4	C.E. José Galvez Yunguyo - Puno	8 aulas+ taller+ SSHH+ inst. Elec. y Sanit. Ext. Tanque elevado y sistema, patios y veredas (400.00m2) Cercos perim. (100.00 m.l.), Portada de ingreso, losa deportiva	290 345		0	290 345	AKEN
5	C.E. Victor R. Haya de la Torre Paucarpata - Arequipa	12 aulas+ taller+ SSHH+ inst. Elec. y Sanit. Ext. Tanque elevado y sistema, patios y veredas (400.00m2) Cercos perim. (100.00 m.l.), Portada de ingreso, losa deportiva	369 047	Refacción aulas existentes, pizarras, SS.HH. en taller	10 762	379 809	AKEN
6	C.E. 42377 Catanacorde - Arequipa	6 aulas+ taller+ SSHH+ inst. Elec. y Sanit. Ext. Tanque elevado y sistema, patios y veredas (400.00m2) Cercos perim. (100.00 m.l.), Portada de ingreso, losa deportiva	204 297	Módulo Taller c/lecho, madera y Calamina, Demolicion aulas adobe, Refacción de aulas	6 086	210 383	AKEN
7	C.E. 42049 Cayma - Arequipa	6 aulas+ taller+ SSHH+ inst. Elec. y Sanit. Ext. Tanque elevado y sistema, patios y veredas (400.00m2) Cercos perim. (100.00 m.l.), Portada de ingreso, losa deportiva	163 637		0	163 637	AKEN
8	C.E.O. Guaman Poma Miraflores - Arequipa	Portada Principal+ inst. Elec. y Sanit. Ext. Taller(2 unid.) c/lecho. - Neta : con patios y veredas (200.00m2)	87 188		0	87 188	AKEN
9	C.E. Warivilca Huancayo - Junín	12 aulas+ taller+ SSHH+ inst. Elec. y Sanit. Ext. Tanque elevado y sistema, patios y veredas (400.00m2) Cercos perim. (100.00 m.l.), Portada de ingreso, losa deportiva	339 047	Cercos perimétrico, puerta de servicio, losa deportiva, Muro de Contención, drenaje pluvial.	19 917	358 964	AKEN
TOTAL			2 324 596		72 851	2 397 447	

09929

OBRA	Centro Educativo	Descripción	Costo Total US\$	Obra informada como construida por
10	C.E. 40037 Humberto León G. Est. Vitor - La Joya - Arequipa	8 aulas+ taller+ SSHH+ inst. Elec. y Sanit. Ext. Tanque elevado y sistema, patios y veredas (400.00m2) Cerco perim. (100.00 m.l.),Portada de Ingreso, losa deportiva	227 450.40	APENKAI Convenio N° 002-96 APENKAI-AKEN
11	C.E. 40285 Pueblo Viejo Pueblo Viejo Vitor - Arequipa	6 aulas+ taller+ SSHH+ inst. Elec. y Sanit. Ext. Tanque elevado y sistema, patios y veredas (400.00m2) Cerco perim. (100.00 m.l.),Portada de Ingreso, losa deportiva Tanque séptico+pozo percolador+ Rehabilitación de aulas	217 543.20	APENKAI Convenio N° 002-96 APENKAI-AKEN
12	C.E. Victor R. Haya de la Torre Pueblo Nuevo Vitor - Arequipa	Rehabilitación de aulas + tanque séptico y pozo de precolación Portada, cerco perimétrico, sistema y tanque elevado Patios	69 600.00	APENKAI Convenio N° 002-96 APENKAI-AKEN
13	C.E. 70423 Pucara Lampa - Puno	8 aulas + Portada + Cerco Perimétrico(100ml) Patios (400m2) + Rehabilitación de aulas II,SS e IIEE Ext.	224 781.60	AKEN
14	C.E. Mariano Melgar Ayaviri Melgar - Puno	8 aulas + Portada + Cerco Perimétrico(70ml) Patios (400m2),Sistema y T.E.+ IIEE e II,SS. Ext. Rehabilitación de aulas+cerco nuevo (30m)	236 361.60	AKEN
15	C.E. 73005 Sandia - Puno	8 aulas + Portada + Cerco Perimétrico(100ml) Patios (400m2) + Rehabilitación de aulas II,SS e IIEE Ext.	229 056.00	APENKAI Convenio N° 002-96 APENKAI-AKEN
16	C.E. 86214 Guillermo Bracale Chiquian Bolognesi - Ancash	8 aulas+ taller+ SSHH+ inst. Elec. y Sanit. Ext. patios y veredas (600.00m2). Rehab. Cerco 174.5 m Cerco perim. (50.00 m.l.),Portada , losa deportiva Rehabilitación de aulas	257 961.60	AKEN
17	C.E.I. 86174 Llamellín A. Raymondi Ancash	12 aulas+ Adm.-Biblioteca+ SSHH+ inst. Elec. y Sanit. Ext. patios y veredas (600.00m2) Cerco perim. (50.00 m.l.),Portada de Ingreso, losa deportiva Rehabilitación de aulas	370 056.00	AKEN
18	C.E. Santo Domingo de Guzmán Ocos Bolognesi - Ancash	8 aulas+ Taller + SSHH+ inst. Elec. y Sanit. Ext. + Portada Losa Dep (540m2), patios y veredas (650.00m2) Tanque , Sistema , Corte terreno 1 097m3 Muros de contención (47 ml) ,tribunas 24 ml	269 269.20	AKEN
19	C.E.I N° 049 Ocos Ocos Ancash	2 aulas+ Octogonal + SSHH Cerco 63.5 ml , Portada , patios y veredas (250.00m2) Tanque alto 2.6m3 y sistema (6m3) . inst. Elec. y Sanit. Ext.	54 258.00	AKEN
20	C.E. 86375 San Luis Carlos F. - Ancash	8 aulas + taller + SSHH. patios y veredas (400.00m2) Cerco perim. (50.00 m.l.),Portada de Ingreso, losa deportiva Rehabilitación de aulas	225 681.66	AKEN
21	I.S.T. La Joya La Joya - Arequipa	12 aulas + SSHH + Adm. - Biblioteca + SSHH+ inst. Elec. y Sanit. Ext. Tanque elevado y sistema , patios y veredas (400.00 m2) Cerco perim. (10.00 m.l.),Portada , losa deportiva Rehabilitación de aulas	338 494.68	APENKAI Convenio N° 002-96 APENKAI-AKEN

OBRA	Centro Educativo	Descripción	Costo Total US\$	Obra Informada como construida por
22	C.E.A. José Carlos Mariátegui Orurillo Melgar - Puno	8 aulas + Portada + Cerco Perimétrico(100ml) Pacios (400m2) + Rehabilitación de aulas II.SS e II.EE Ext.	233 781.60	AKEN
23	C.N. Alfonso Torres Luna Acopa Puno - Puno	8 aulas + Portada + Cerco Perimétrico(100ml) Pacios (400m2) + Rehabilitación de aulas II.SS e II.EE Ext.	219 381.66	APENKAI Convenio N° 002-96 APENKAI-AKEN
24	C.E. 72421 Sandía Sandía - Puno	8 aulas + Portada + Cerco Perimétrico(100ml) Pacios (400m2) + Rehabilitación de aulas II.SS e II.EE Ext.	226 656.00	APENKAI Convenio N° 002-96 APENKAI-AKEN
Costo Total US \$			3 400 333.20	

**4. Anexo N° 15:
Resultado de los Interrogatorios
ejecutados a Directores y
Personal involucrado
(Citaciones, Interrogatorios,
Resultados de Interrogatorios)**

ANEXO N° 15
ASOCIACIÓN KEN - AKEN
PERSONAS MATERIA DE INTERROGATORIO

1. Directivos interrogados:

- A. Víctor Rendón Valencia (06.06.03)
- B. Mario Nicolás Bacigalupo Sotillo (16.06.03)
- C. Miguel Angel Simabukuro Nakamoto (16.06.03)
- D. Daniel Raymundo Pereyra Quiros (16.06.03)
- E. Manuel Miyagusuku Miagui (02.07.03)

2. Contadores interrogados:

- F. Katherine Cárdenas Asencios (06.06.03)
- G. Víctor Dante Atapulco Vera (Señaló no conocer AKEN y que su firma fue falsificada)
- H. Isabel Cornejo Pereda de Vargas (16.06.03)

3. Otros Interrogados:

- I. Edith Yomona Ruiz de Huamán

4. Directivos pendientes de interrogatorio:

- J. Augusto Miyagusuku Miagui
- K. Raúl Accinelli Tanaka

5. Otros Pendientes:

- L. Ricardo Reyes Ramos

ANEXO Nº 15 - A
ASOCIACIÓN KEN - AKEN
RESUMEN INTERROGATORIO
VICTOR LUCIANO RENDÓN VALENCIA
06 DE JUNIO DE 2003

- Declaró que fue el Primer Presidente de la Zotac de Tacna.
- Pasó destacado al Ministerio de Economía y Finanzas donde fue Director General de Asuntos Financieros y Económicos.
- Fue asesor del Viceministro de Economía.
- Ingresó como Gerente Financiero a Popular y Porvenir y luego lo nombraron Gerente Administrativo Financiero; finalmente fue Gerente General Adjunto en 1994 y se retira acogiéndose al Programa de Incentivos por renuncia voluntaria, luego de la Junta General de Accionistas de marzo de 1996.
- Entra a CORDELICA primero como asesor y después es nombrado Gerente General Adjunto hasta Noviembre de 1999.
- En el Ministerio Público le encargaron la Gerencia de Abastecimientos que es un cargo de confianza siendo Fiscal en esa época la Dra. Blanca Nélida Colán.

- A la pregunta si fue miembro o directivo de AKEN afirma que se incorporó a la Asociación a fines del año 92 como asociado, por invitación del señor Augusto Miyagusuku a quien conoció mientras trabajaba en la Compañía de Seguros Popular y Porvenir donde era Miembro del Directorio.

- Señala que formó una ONG llamada Instituto para el Desarrollo Económico y Apoyo Social (PRO-DESARROLLO).

- La Fundación AKEN se forma el 03 de setiembre de 1992 y el se incorpora como asociado el 16 pero no forma parte del Consejo Directivo Inicial.

- Señala que cuando se constituye AKEN en setiembre de 1992 figura el Consejo Directivo formado por:
 Presidente: Raúl Accinelli
 VicePresidente: Mario Bacigalupo.
 Tesorero: Augusto Miyagusuku.
 Asociados: Raúl Accinelli y Augusto Miyagusuku.

- Menciona que cuando lo incorporan como socio participa en las Asambleas; junto con él, el señor Miyagusuku, el Ing. Pereyra, el Arq. Mario Bacigalupo y posteriormente Manuel Miyagusuku.

- El 16 de setiembre de 1992: se incorpora como asociado.
 El 9 de diciembre de 1992: se le asigna el cargo de vocal.
 El 28 de febrero de 1994: figura como secretario y tesorero.
 El 21 de noviembre de 1995: como vocal.
 El 27 de febrero de 1996: renuncia definitivamente

- Desde el inicio hasta el final señala que trabajó Ad-honorem y **su participación fue más que todo nominativa, no recibió ninguna dieta, no tenía ninguna responsabilidad, sólo le informaban acerca de los proyectos que estaban en marcha o por concluir básicamente, no tenían informes detallados sobre ingresos.**

- Señaló que en el tiempo que permaneció no cumplió su función ya que el Directorio era una especie de mesa consultiva, no sabía que dinero entraba, sólo que era a través del sistema bancario.
- No recuerda los montos de presupuestos, recibió los informes sobre los estados financieros y contables pero no los revisó. No precisa cuántos presupuestos y balances se aprobaron, eso constaba en las actas que él firmaba pero que no ha evaluado por exceso de confianza ya que veía que todo funcionaba sin problema.
- Cuando fue tesorero, su participación también fue nominativa es decir por cumplir con los Estatutos ya que nunca tuvo ninguna responsabilidad ni el manejo de los fondos en absoluto, se trabajaba fundamentalmente con los proyectos de construcción de colegios con recursos de FONCODES y lo único que él en realidad hacía era una especie de apoyo ya que no tenía tiempo porque tenía otro trabajo. **No hubo auditorías.**
- Señala no haber conocido la planilla de la Asociación porque el señor Miyagusuku era el que la manejaba exclusivamente, **solo conoce que como personal estable figuraban 5 ó 6 personas** aparte de los supervisores de obras; obras que no eran financiadas por AKEN ya que hasta 1994 se construía con recursos de FONCODES y **a partir del año 1995** hubieron donaciones de personas naturales y de empresas privadas de Japón con las que se construyó algún número de colegios pero todas las coordinaciones de éstas eran con el señor Miyagusuku directamente.
- Insiste que el señor Miyagusuku era quien dirigía y conducía, después había una parte técnica del proyecto de la que se encargaba el Ing. Pereyra y una pequeña área administrativo – contable. La parte administrativa la fueron cambiando pero no recuerda nombres.
- Revisó algunos datos del año 92 al 94 y manifestó que el total que se invirtió puede estar alrededor de \$ 7 millones con recursos de FONCODES para construcción de más de 50 colegios, principalmente en provincias.
- El procedimiento de FONCODES exigía la presentación de un proyecto además de la población organizada, exigía que ésta elija un supervisor de la obra, era una condición de FONCODES; entonces cuando la población objetivo presentaba su proyecto, ellos decían que habían elegido a AKEN como supervisor de la obra. Entonces ese proyecto ingresaba a FONCODES y era evaluado, si aprobaba le daban pase, si no lo rechazaban. AKEN solo supervisaba que los gastos y la construcción sean los correctos.
- Resumiendo dice: FONCODES tenía una línea de apoyo social que del 92 al 94 llega a \$ 7 millones, y en todo caso la población organizada elegía a AKEN y ésta le hacía el expediente técnico como supervisor, no recibía dinero. Luego menciona que AKEN sí recibía un porcentaje por la labor de supervisión pero no sabe qué cantidad.
- Señala que SIGMA Constructores no participa en la construcción de colegios.
- Menciona que los montos de las donaciones de Japón fueron de \$ 800 000 mas o menos pero no recuerda de dónde provienen porque todo era manejado por el señor Miyagusuku, a éstas personas se les presentaba el proyecto y después de construidas venían a la inauguración o se les enviaba fotos.

- No conoció ni a Fujimori, ni al señor Aritomi o a Rosa Fujimori.
- **Menciona que no se entregaban carpetas de trabajo al Consejo Directivo ya que todo era muy informal** y al preguntarle si fue tan informal quién firmaba los cheques de la Organización, indicó que los firmaban algunos integrantes de la Junta Directiva o los contadores, eran siempre 2 firmas, él tenía una firma registrada en el Banco de Lima donde los movimientos eran en soles.
- Recuerda que los Presidentes fueron cambiando en el tiempo, por ejemplo el 1º fue el señor Raúl Accinelli, después el señor Miyagusuku y cree que el Arq. Bacigalupo también lo fue en alguna época.
- Refiere no recordar el nombre de la contadora que trabajó con él en su periodo de tesorero, pero cree que es Katherine Cárdenas. A Isabel Cornejo la conoce de Popular y Porvenir donde trabajaba como contadora el 93, 94 y 95; paralelamente trabajó en AKEN por poco tiempo.
- Menciona que hubo un Convenio en el año 1995 ó 1996 entre AKEN y APENKAI, en el que APENKAI le hacía una donación.
- **AKEN funcionaba en un lugar cedido por comodato en el edificio de Popular y Porvenir y no recuerda el monto del alquiler.**
- No conoce la Empresa Constructora Cosimec, ni Arcadia Contratistas Generales, sólo SIGMA Constructores. Ni conoce a Victor Ataupilco Vera ni a Ricardo Reyes Ramos (liquidador) Señala que al retirarse en 1996 pierde contacto con la Asociación.
- Dentro de sus propiedades adquiridas entre 1990 al 2000 figura un departamento en Pueblo Libre que tuvo que vender en 1993 ó 1994 por problemas económicos, pero se ha comprado una casa que la está pagando actualmente.
- **No conoce la Empresa Incotusa que se constituyó en 1994 cuando él era el Gerente General Adjunto, la cual tiene como asociados en su ficha de constitución al Sr. Daniel Pereyra y Mario Bacigalupo.**

ANEXO Nº 15 - B
ASOCIACIÓN KEN - AKEN
RESUMEN INTERROGATORIO
MARIO NICOLÁS BACIGALUPO SOTILLO
16 DE JUNIO DE 2003

- En 1992 es invitado y citado por Jorge Accinelli Tanaka (hermano de Raúl Accinelli) para poder integrar un equipo de evaluación de algunas entidades, una ONG que era una empresa que se dedicaba a la construcción de colegios, en este caso de APENKAI, de la que Augusto Miyagusuku era miembro del directorio. Empezó a formar parte de esto haciendo un trabajo de asesoramiento para mejorar el funcionamiento de la compañía constructora. Sólo estuvo allí para su evaluación entre dos o tres semanas, luego formó parte de AKEN donde también se iban a dedicar a la construcción de colegios pero especialmente con fondos de FONCODES.
- En noviembre de 1994 deja AKEN al ingresar a trabajar a FONCODES en la Gerencia de Evaluación de Proyectos hasta marzo de 1996; simultáneamente estaba ejerciendo como miembro del Directorio de INFES desde 1993 hasta 1997.
- Después se desvincula y viaja a vivir a Tacna y le piden si puede integrar la terna para ejercer el cargo de Gerente de la Sub Región Tacna hasta noviembre de 2000, cuando renuncia y vuelve a ejercer por su cuenta.
- Él le propuso a Augusto Miyagusuku Miagui, que en vez de hacer colegios con donación extranjera, lo hicieran con fondos públicos, así empezaron a preparar los expedientes para calificar los proyectos de FONCODES, los cuales en primera instancia fueron 14 colegios.
- Ha sido miembro directivo de AKEN y representante legal de la misma, en principio como Vicepresidente. El Presidente inicial fue el señor Raúl Accinelli Tanaka y luego de su retiro él pasa a ser Presidente.
- Señala que AKEN era una entidad que fungía como Inspector de FONCODES, no ejecutaban la obra pero trabajaban en concordancia con el núcleo ejecutor, que en ese caso era los miembros de APAFA o de la dirección del colegio. Firmaban un convenio en el cual promovían un constructor de su confianza, conocido suyo y generalmente de la zona para que fuera el que llevara a cabo las obras pero era con total anuencia del núcleo ejecutor como de FONCODES.
- Hubieron 2 etapas, en la primera construyeron 14 obras, algunas en Lima y otras en Puno, en la segunda etapa fueron como 42 proyectos: en Arequipa, 1 en Tacna, 11 en Puno, algunos en Huancayo y el resto en las zonas periféricas de Lima; aproximadamente a S/. 250 mil cada proyecto.
- El monto de Comisión que daba FONCODES en algunos casos era 3 ó 4% pero al ser montos elevados les bajaron a menos del 1%.
- La Contraloría evaluó a FONCODES, supone que por disposición del Banco Mundial.
- Menciona que el sueldo que recibía era alrededor de US \$2 mil dólares más o menos pero que fue progresivamente subiendo porque al principio fueron US \$ 600 y después fueron exigiendo un poco

más.

- **Guardaban relación con Sigma Constructores ya que ésta los proveía de equipo alquilándoles maquinaria.**
- Formaba parte de Incotusa (que era una empresa de promoción de turismo), junto con Daniel Pereyra (su segundo en AKEN) pero ésta nunca operó, ese proyecto quedó en el aire.
- En AKEN trabajaban aparte del señor Pereyra, 8 ó 9 ingenieros, 4 ó 5 administrativos, 2 ó 3 secretarías y un topógrafo. Recuerda a Edith Yomona y de las secretarías a Teresa y Cristina Farfán; mientras él permaneció allí prestando servicios.
- Recuerda de una donación que efectuaron de S/. 25 mil proveniente de Japón, tenía entendido que esos montos eran para hacer un pequeño albergue en Huancayo.
- **La sede de AKEN fue la de Popular y Porvenir ya que tenían un convenio con un alquiler simbólico de S/. 100.**
- Abrieron cuentas en el Banco de Crédito y tenía cuentas en el banco de Lima y Norbank, el cheque a nombre del núcleo ejecutor y así había que abrir la cuenta. El manejo de esa cuenta era entre el inspector y el tesorero del núcleo ejecutor.
- **Cumplían con todos los requisitos que la SECTI exigía, pero luego de inscritos no presentaron ningún informe.**
- No conocía al liquidador Ricardo Reyes, los libros los llevaba Augusto Miyagusuku pero la contadora era la señora Comejo; no hacían reuniones formales de Consejo Directivo.

ANEXO Nº 15 - C
ASOCIACIÓN KEN - AKEN
RESUMEN INTERROGATORIO
MIGUEL ANGEL SIMABUKURO NAKAMOTO
16 DE JUNIO DE 2003

- Menciona que tenía algunas empresas comerciales como una empresa agrícola que se llamaba El Trébol S.C.R.L. y Samy Sociedad de Responsabilidad Limitada, ninguna de ellas funcionó en la época del 90.
- **Del año 1993 al 2000 figura como Director de Popular y Porvenir**, fue invitado en la época en que presidía el Comandante Escobar. Fue Inspector del llamado Programa Social del Millón de Lampas.
- De enero del 96 a setiembre del 99 fue miembro del Consejo Directivo de AKEN.
- De febrero del 99 al 2000 fue miembro del Consejo Directivo de Radio y Televisión del Perú.
- De noviembre del 99 a enero de 2001 es miembro del comité de privatización de Popular y Porvenir en 2 etapas: una como secretario técnico y otra como miembro.
- De abril de 2000 a febrero de 2001 es director de la Inmobiliaria Milenia S.A., empresa escindida de Popular y Porvenir.
- Finalmente, de setiembre de 2000 a la fecha es Coordinador General de COLFONAVI – Comisión Liquidadora del Fondo Nacional de Vivienda.
- **A Augusto Miyagusuku no lo conoce, a él lo llama el Comandante Escobar con quien tampoco ha trabajado directamente, es decir desconoce el motivo de su llamado para integrar el Directorio de Popular y Porvenir, ya trabajando allí es que conoce a Augusto Miyagusuku. No conoce a Fujimori, ni a Victor Aritomi.**
- A la asociación llega por una invitación del señor Augusto Miyagusuku a principios del año 96, supone que era por la labor que venía realizando en programas de apoyo social, nombrándolo Presidente Ejecutivo.
- **Trabajó ad-honórem hasta que a fines del 96 empieza a recibir una remuneración como Presidente Ejecutivo pero su función era prácticamente de apoyo.**
- **De enero del 96 hasta junio del 97 lo eligen Presidente Ejecutivo pero básicamente era nominativo ya que el Sr. Augusto Miyagusuku era el que manejaba todo directamente, sólo ejercía funciones de apoyo administrativo y protocolar.**
- De junio del 97 hasta la liquidación en setiembre del 99 fue VicePresidente.
- Señala que en líneas generales, AKEN es una institución privada sin fines de lucro y que básicamente apoyaba lo que era infraestructura en lo que era salud y educación en las zonas de pobreza con la participación y apoyo de instituciones o personas a través de **donaciones generalmente extranjeras**

por ejemplo: El Club de Leones de Japón, el Rotary Club de Osaka, todas eran japonesas.

- No puede señalar montos durante su periodo ya que todo era manejado por el señor Miyagusuku; y mientras fue Presidente de Directorio fue convocado a reuniones por un aproximado de una vez al mes, pero era una cuestión mas de confianza ya que no se distribuían carpetas.
- Menciona que en papeles tiene constitución legal pero el único que se hacía cargo de todo administrativa y financieramente hablando era Augusto Miyagusuku.
- Explica el manejo de la siguiente manera: se recibían los proyectos de solicitudes de una comunidad, de un grupo organizado que pide que se le amplíen las aulas o se refaccione algo o se haga una posta de salud, se hacía el trabajo de ingeniería que tenía un presupuesto y se decía para tal aula o tal posta se necesita \$20 000 y ese es el proyecto que prácticamente un donante o una institución como el Club de Leones o el Rotary Club se comprometía con ese proyecto; se transferían fondos, se recibían fondos y posteriormente se hacía el proyecto, muchas veces esos mismos señores venían a las inauguraciones para ver si su proyecto ya estaba hecho.
- Recibe remuneración a partir de octubre del 96 hasta mayo del 98, un promedio de S/. 4 000 mensuales, pero no había un contrato ya que estaba básicamente en planilla, no recibía gastos de representación.
- Menciona que representaba a la Institución a nivel Nacional; pero todos los Presupuestos y Balances los maneja Augusto Miyagusuku. Había cuentas en el Banco de Crédito y en el de Lima.
- Quiere aclarar que los cheques siempre tenían doble firma y los firmaba él y uno de los hermanos Miyagusuku pero ha olvidado los montos y no ha registrado los movimientos. Firmaba los cheques de gastos corrientes (sueldos, salarios y los gastos para la obra).
- Escuchó acerca de NIPPON FOUNDATION y el Sr. Kitamura.
- En su tiempo no remitía la información debida al SECTI ya que no conocía qué era, además como tenía actividades paralelas, iba muy esporádicamente a la Asociación.
- Recuerda a una secretaria que se llamaba Ruth y no recuerda el nombre de la contadora aunque señala conocer a Isabel Comejo de Vargas pero no de AKEN; tampoco conoce a Edith Yomona Huamán.
- No se cumplía con el Art. 22º de los Estatutos ya que si se hacían reuniones una vez al mes eran informales.
- En su época el tesorero fue Augusto Miyagusuku, eso era lo que hacía la necesidad de la doble firma a la vez fue secretario.
- Al ser aprobada una obra en la parte técnica, los recursos la manejaba directamente el señor Miyagusuku; nombraban un supervisor de obra y éstos le reportaban directamente acerca de cada obra, las ejecutaban entidades particulares y él confiaba porque había transparencia en la ejecución.
- Se trabajaba con fondos netamente privados, no se recibió ni un solo sol de fondos públicos o

del Estado, se le rendía cuenta a la persona que había hecho la donación y esa persona quedaba satisfecha, nunca recibió queja de alguna donación mal utilizada.

- No hubieron auditorías internas ni externas.
- Él sólo participó en la parte protocolar cuando la obra ya estaba concluida, no recuerda nombres de los contratistas. No tenían relación con INFES.
- Afirma conocer al Arq. Mario Bacigalupo ya que trabajó en AKEN y luego se han cruzado en alguna reunión y a Raymundo Pereyra Quiroz en las mismas circunstancias que a Bacigalupo. A Victor Rendón lo conoce porque fue Gerente de Popular y Porvenir.
- Señala que no vio nada anormal o ilegal por lo tanto no se sentía utilizado ya que él veía que construían las obras. Venían los donantes certificaban como en el caso de Santa Anita, se iban y retornaban mayores donaciones. O sea un hecho palpable lo cual no le daba evidencias de nada malo.
- No habían documentos de ingreso de los colegios en Registros Públicos, sólo se hacía un acta de entrega a ellos. No recuerda los nombres de los colegios porque no participó en las inauguraciones.
- Desconoce que AKEN y APENKAI firmaran convenios, y tampoco recuerda nombres de ingenieros ya que se reportaban directamente al señor Miyagusuku; menciona que nunca trató el tema del alquiler.
- Señala que tiene un proceso de investigación sobre Popular y Porvenir que está en trámite.
- Se considera una persona de confianza de Augusto Miyagusuku, no conoce ningún bien de la empresa que haya llegado por donación ya que las donaciones llegaban por transferencia bancaria.
- Hasta junio del 97 fue Presidente y luego lo reemplazó el señor Manuel Miyagusuku hasta el final.
- No le generó ningún tipo de desconfianza cuando se entera del terreno de Chavimochic ya que sabía que manejaba empresas hace muchos años y no sabía los nombres pero sí mencionó que le decían antes el rey de la avena o algo así.
- Señala que en Popular y Porvenir en el caso Joy Way no hubo ninguna irregularidad.
- Menciona que la decisión de liquidar AKEN fue del señor Augusto Miyagusuku, al ser promotor y gestor le comunica que se dedicaría a otras actividades y que ya no tendría tiempo y como tenía el manejo prácticamente de la institución, respetaron su decisión.
- Paralelamente a AKEN trabajaba facturando independientemente por honorarios profesionales y todo consta en su declaración jurada, trabajó en el área de núcleos ejecutores y luego en los procesos de privatización.
- Haciendo referencia a que no se encontró un registro de recepción de obra, señala que las obras se entregaban a la comunidad solicitante y ellos se encargaban de hacer los pasos a la USE, Ministerio de Salud o Educación.
- Desconoce si los hijos del señor Miyagusuku compraron acciones de la empresa Milenia donde trabajó,

pero sabe que las acciones las venden en la Bolsa y cualquiera puede tener acceso a ellas si están bien cotizadas.

- Los libros de la liquidación de AKEN se los encargan al Dr. Reyes, fue el liquidador nombrado en la Junta final.
- Señaló no haber adquirido ningún bien inmueble, ni comprado ni vendido de 1990 a la fecha. Ni ser accionista de ninguna empresa.
- Al finalizar la sesión agrega: Durante mi gestión en todas las donaciones no han habido recursos del Estado, todos han sido de entidades privadas y básicamente se cumplió de alguna manera con el objetivo de apoyar a la infraestructura educativa y de salud de los extremos de pobreza del país.
- Se concluía con las actas y las mismas se enviaban a los lugares beneficiarios de las obras.
- Desconoce quién tiene en este momento los libros de AKEN ya que perdió contacto y comunicación con ellos luego de la liquidación.

ANEXO N° 15 - D
ASOCIACIÓN KEN - AKEN
RESUMEN INTERROGATORIO
DANIEL RAYMUNDO PEREYRA QUIROS
16 DE JUNIO DE 2003

- En setiembre de 1990 ingresó a AKEN, en calidad de ingeniero por una invitación del señor Miyagusuku.
- Fue VicePresidente desde diciembre 1992 hasta diciembre de 1994, en que asumió la Presidencia Ejecutiva hasta diciembre de 1996.
- Siempre su carrera se ha enfocado a lo que ha sido la dirección técnica de obras.
- Fue accionista fundador de Incotusa, con Mario Bacigalupo Sotillo en 1994 y socio de Sigma Constructores en el año 1994.
- Conoció a Mario Bacigalupo Sotillo cuando ingresó a AKEN ya que él era Presidente Ejecutivo.
- **Señala que SIGMA Constructores no ejecutó ninguna Obra o Convenio con AKEN.**
- No ha ejercido cargos públicos y en AKEN no percibía sueldo por los cargos, si no por ser Gerente de obra; entró ganando S/. 500 terminando con S/. 2 500 de sueldo, estuvo en planilla y en otra etapa prestaba sus servicios por contratos personales.
- Cuando estuvo como Presidente estuvieron como miembros del consejo el señor Bacigalupo, el señor Victor Rendón y el señor Augusto Miyagusuku. Posteriormente cuando asumió la Presidencia integraba el Consejo el señor Manuel Miyagusuku y el señor Victor Rendón.
- Recuerda que sí hubieron reuniones, pero muy esporádicas, para ver la programación de actividades es decir se veía un plan y presentaban las proyecciones.
- **No hubo Auditor Interno pero sí Contadora la señora Isabel Comejo.**
- No conoce la carta que Augusto Miyagusuku enviara en 1997 con su firma a Nippon Foundation y menciona que se remitía una especie de liquidación de las obras que se habían ejecutado con los fondos que proporcionaban los donantes.
- Nunca se firmó un cheque a título personal, siempre fue mancomunado, y cuando él estuvo lo hizo con Rendón Valencia, no firmaba el señor Miyagusuku.
- **No puede precisar la información acerca de la cantidad de colegios atendidos, pero calcula que son 60 ó 65 ya sean remodelados o construidos.**
- Recuerda a: Nippon Foundation, Saitama Internacional Association, Tadayuki Nobushi, Asahi Zeimei y Shiisa Ken I. Y no recuerda a: Hamanako Rotary Club ni aTempaku Lion Club Nagoya.
- Recuerda una cifra que le mencionan por el monto de US \$ 2 millones 234 mil; y, refiere que ese

dinero era para una lista de colegios por los que pedían una donación; en ese tiempo le solicitaron a Nippon Foundation y las entidades que recuerda mencionadas anteriormente.

- Menciona que hacían actas de transferencia con la USE donde constaba la parte física que se donaba y a veces con una memoria descriptiva según el pedido del director.
- El informe que se le presentaba al donante no llevaba facturas. Los entes donantes nunca le pidieron una auditoría, solo les enviaban el informe de liquidación, en el cual no aparecía el número de personas que laboraban en la obra, todo iba como un grueso.
- No recuerda el nombre de los ingenieros que supervisaban las obras, ni el nombre de los inspectores. A veces eran de Lima o si no del sitio de dónde se hacía la obra.
- Señala: nos reuníamos Victor Rendón, Manuel Miyagusuku y Augusto Miyagusuku a nivel del Consejo Directivo para saber cuál de las obras iban a aprobar. El señor Augusto Miyagusuku ejecutaba las donaciones.
- Ya no ejecutaban obras con FONCODES, pero cuando promovieron habrán sido unas 50 obras.
- El dinero que llegaba de las donaciones lo depositaban al Banco de Crédito.
- Su porcentaje de ganancia al supervisar las obras era de 3 a 5 %.
- Menciona que sí estaban inscritos en el SECTI que ahora se llama ACPI pero nunca les dieron informes, ni renovaron su autorización de funcionamiento.
- El acta de recepción de obra era su constancia, la cual entregaban a la USE de cada zona y luego eran ellos los que se encargaban de hacer la respectiva inscripción.
- AKEN llevaba cuentas en los siguientes bancos: Banco de Crédito. En la etapa con donaciones en Norbank. La documentación donde se registraban los ingresos de las donaciones era corroborada con los depósitos en las cuentas bancarias, y no se daba cuenta al Consejo Directivo ya que toda la información la manejaba el señor Augusto Miyagusuku.
- El Consejo firmaba actas muy esporádicamente.
- Menciona que hubo un Convenio anterior a su ingreso, de AKEN con APENKAI, proveniente de una donación con cargo, consistente en un Convenio por el cual le hacían una donación a AKEN para que este a su vez done a posibles beneficiarios para la construcción de colegios, esto se aplicó una sola vez y no recuerda el monto, pero si que fue par la construcción de 3 ó 4 colegios.
- Mientras estuvo trabajando en AKEN la sede fue el edificio de Popular y Porvenir, un solo ambiente que primero se lo arrendaban, no sabe el monto y luego fue un Contrato de Comodato.
- Todos los donantes eran japoneses, y el único que se encargaba o promovía las donaciones era el señor Miyagusuku.

- Luego de ser Presidente, asume la presidencia el señor Miguel Angel Simabukuro.
- La señora Teresa Burga fue la secretaria durante todo su período.
- Se enteró del proceso de liquidación de AKEN y no tuvo ninguna intervención porque ya no estaba en la entidad y perdió todo vínculo con ella.
- Acerca de los bienes inmuebles que posee, señala haber adquirido un terreno en el año 98 que no está construido y que le costó US \$ 36 mil, su pago fue en partes como un bien marital. No adquirió acciones ni cuentas en el exterior, solo cuentas de ahorros en el Banco de Crédito, una en soles y una en dólares, no es accionista de ninguna empresa ni él ni su esposa, nunca ha sido funcionario público.

ANEXO Nº 15 - E
ASOCIACIÓN KEN - AKEN
RESUMEN INTERROGATORIO
MANUEL MIYAGUSUKU MIAGUI
02 DE JULIO DE 2003

- Trabajó como Presidente y Vicepresidente de la Asociación KEN y todo ello desde el año 1994 hasta el año 1999, aparte de ser vocal en algún momento.
- Económicamente en la última década, entre los años 1989 a 1993, ha tenido ingresos de la ONGD en la que trabajaba antes llamada IPEMIN.
- Su ingreso en AKEN era de aproximadamente S/. 5 000.
- Ingresa a la Asociación cuando ya estaba constituida, su hermano Augusto lo convoca a ser socio y además entra en planilla como trabajador desde 1996 hasta 1998.
- Asegura que los 2 socios fundadores fueron Raúl Accinelli y Augusto Miyagusuku y que no recibió ninguna dieta.
- Su trabajo consistía en verificar la información en relación a si el solicitante existía, si era verdad, si no habían problemas.
- Señala que la estructura de AKEN era bastante simple: Un Consejo Directivo, Un área técnica de ejecución de obra y Un área administrativa contable. 5 ó 6 personas en total, no más.
- El encargado de recibir o conseguir las donaciones (sólo dinero) era Augusto Miyagusuku quien manejaba la parte administrativa, financiero y económica. Habrían además personas de contabilidad., recuerda a la señora Cárdenas. El área de proyectos la dirigía el Ingeniero Pereyra.
- Señala que cuando era miembro del Consejo Directivo nunca hubo una reunión; por lo tanto, no han observado la contabilidad anual de la entidad, él sólo firmaba los balances para enviarlo a la SUNAT.
- La entidad no funcionaba como estatutariamente debiera funcionar, con un Consejo que se reuniera periódicamente, sino que se suscribían luego actas de reuniones que en realidad no se habrían realizado.
- Fue representante legal desde 1996 hasta 1999. Recuerda que las 2 contadoras fueron mujeres, una era Cárdenas y no recuerda el nombre de la otra.
- No conoce a Dante Ataupilco Vera que es la firma que aparece en la contabilidad de ese año, dice que Augusto Miyagusuku era el que manejaba la documentación y la parte administrativa, el sólo firmaba los documentos.
- Al presentarse un organigrama que su hermano envió a la NIPPON Foundation manifestó que no era real.
- Al mostrarle un documento del 28 de mayo de 1997 que registra que el total de montos

percibidos del FONCODES y de donaciones ascenderían a 22 millones dijo que era exagerado, que a pesar que el no manejó esa área, le parecieron montos muy fuera de la realidad.

- En el tiempo que trabajó rentado que fueron casi 3 años, 96-98, se podría decir que los recursos fueron en total de 2 a 3 millones de dólares todo proveniente de donaciones; las que recuerda son: señora Tokuda, Sra. Kitamura, Algunos clubes como Okinawa Club, El Club de Leones de Japón y el Rotary Club.
- No ha escuchado NIPPON FOUNDATION más que por los periódicos. Tampoco ha escuchado acerca de: Saitama Internacional, Tadayuqui Nogushi, Asahi Seimei, Shiisa Ken I.
- Si han escuchado sobre: Hamanako Rotary Club, Tempaku Lyons Club y con total certeza recuerda a la señora Tokuda y Hamanako, todos donantes del Japón pero no conoce el volumen de donación.
- No existía auditor interno (solo contador) ni auditor externo, ni ordenó auditoría cuando fue Presidente ya que no sabía que era su obligación, ni las ordenaron de afuera que él supiera.
- Acerca de las sedes en las que funcionó AKEN menciona que, comienza funcionando en el Edificio de Popular y Porvenir, en el jirón Cuzco, luego pasa al Edificio de Popular ubicado en el Edificio Almirante en la Av. Paseo de la República por menos de un año y luego a San Borja en la Av. Aviación refiere que fue a finales del 96 y comienzos del 97 y que no firmó contrato alguno, pero sabía que se le alquilaba a una señora particular a un promedio de US \$ 400 dólares.
- Le consta que Augusto Miyagusuku ha viajado a Japón, no sabe con que frecuencia de repente 3 viajes del 94 al 97.
- No le consta una donación proveniente de NIPPON FOUNDATION de julio de 96 de US \$ 3 400 000, no tiene idea que se hizo con este dinero.
- Calculando las construcciones del 96 y 97 habrían sido 10 x año eran colegios y aulas, siendo la obra menor de un promedio de US \$50 000 y la más grande de US \$ 120 000, probablemente según referencias de conversaciones con Augusto ya que el nunca vio papeles.
- Cuando era Presidente, los Proyectos aprobados no pasaban tampoco por sus manos, el tema presupuestario lo manejaba el tesorero que era Augusto Miyagusuku. Las Obras se entregaban directamente a los beneficiarios y estos a los Ministerios. Fue el último Presidente de AKEN luego se liquidó.
- Manifestó que no existía secretaria de la Asociación, que el secretario de Actas y Tesorero era Augusto Miyagusuku.
- Todo acerca de la liquidación lo manejaba su hermano Augusto. Si conoce a Ricardo Reyes el liquidador.
- Señala que no conoce absolutamente nada del tema AKEN-FONCODES y que él estuvo fuera de Lima hasta 1993 ya que vivía en otro punto del país.
- No conoce inversiones, acciones y depósitos a plazos de AKEN, pero supone que existen, ya que dice que es un manejo coherente que si uno va a tener un dinero más de 3 meses que no va a manejar, lo

ponga en un depósito a plazo.

- Al mostrársele un certificado bancario, señala no recordar haberlo solicitado, ya que dice haber firmado muchos papeles (documentos, cheques); sólo se presentaba en la oficina una vez por semana y esa vez firmaba un conjunto de documentos que le entregaba Augusto.
- Menciona no conocer la existencia del SECTI, ni que hayan recibido alguna visita de esta Institución.
- Señala que Augusto Miyagusuku era el único responsable directo del manejo de fondos, que ha firmado cuando tuvo firma, cheques del banco Wiese, banco de Lima y Norbank cuya cuenta figuraba a nombre de AKEN.
- Del extranjero llegaban las donaciones al Norbank y 2 directivos indistintamente podían firmar los cheques para sacar los depósitos. Con él firmaba Miguel Angel Simabukuro aparte de Augusto, nadie más.
- Afirma que no existían convenios entre APENKAI y AKEN.
- Al mostrársele un Convenio con APENKAI de febrero de 1996 para construir colegios en Arequipa y Puno firmado por César Huáman Cabezas y Augusto Miyagusuku, dice que desconoce de su existencia ya que él nunca salió de Lima a realizar actividades de supervisión.
- Conoce que el 13 de setiembre de 1999 la Asamblea General de AKEN acordó la disolución y liquidación de la Asociación, con la cual estuvo de acuerdo, ya que Augusto Miyagusuku quien era el que dirigía todo decidió retirarse de esta actividad y como él era el que podía conseguir los recursos, obviamente se tenía que allanar a esa decisión. No tenían bienes inmuebles ya que nunca compraron nada y no sabe si tenían cuentas o dinero, sólo fue a firmar el Acta, ya que de todo se encargó Augusto.
- Al preguntársele por qué Augusto decide retirarse de esta actividad, responde que, habría dedicado mucho tiempo a ella y quería dedicarse a otras actividades.
- Además menciona que Augusto Miyagusuku había tenido un problema matrimonial pero no sabe exactamente cuál.
- Conoce a Ricardo Reyes (el liquidador) porque es un amigo de él de la universidad y le propone a Augusto para que vea la parte formal de las minutas.
- Cuando entró a ser Regidor de Pueblo Libre se desligó completamente de tema AKEN y recalca que toda la parte administrativa y financiera la manejaba Augusto Miyagusuku y no la ratificaba el Consejo Directivo ya que refiere que nunca hubo reunión de Consejo Directivo.
- En el período que estuvo eran 3 socios: Miguel Angel Simabukuro, Augusto Miyagusuku y él.
- Dentro de su patrimonio personal en el año 90 se compra un departamento en Pueblo Libre por un valor de \$. 20 000 donde vive actualmente y, en el 98 compra un terreno al lado del de su hermano Víctor Miyagusuku en Huaral a US \$ 8 500 dólares, con los ahorros que tenía en el Banco de Comercio; pero el año pasado se lo vendió a su hermano.

- No posee cuentas en el exterior, solo es accionista de Agrícola Santa Isabel S.A. donde ha sido director.
- No le consta que el señor Aritomi ni Fujimori haya tenido algún rol en la obtención de fondos.
- Recuerda que ha sido socio de NorAgro junto con Víctor Luciano Rondón Valencia y Marco Antonio Miyagusuku Uyema, su sobrino, pero asegura que nunca funcionó por eso se disolvió en noviembre del 96.
- Señala que conoce a Olga Ruth Ormeño Castillo, que era secretaria del área administrativa y que no recuerda que se le giraran los cheques que se le muestran, ni a ella ni a Rosa Tume a pesar de tener su firma y la de su hermano Augusto; supone que podrían ser algún tipo de transferencias pero no está seguro.
- No sabía que su hermano viajaba a Chile ni la frecuencia con la que lo hacía, ni que adquirió un terreno en Chavimochic.
- Menciona que nunca le pidió explicaciones a su hermano Augusto por ser el mayor de sus hermanos. Él es el décimo de 10 hermanos y el podría ser su padre cronológicamente hablando, ya que su padre murió cuando tenía 12 años y Augusto lo tuvo que mantener; por eso no se ha sentido con esas facultades de pedirle explicaciones sobre lo que hace.
- El vivió con su hermano hasta fines del 70 y menciona que tenía una actividad económica importante y es por eso que US \$1 000 000 le parecía un movimiento razonable.
- Augusto Miyagusuku tenía una fábrica de productos consistente en postres, gelatina, mazamoras, refrescos, budín, crema de chantilly de una marca Rocío y una marca Tony, también fabricaba avena en grandes volúmenes ya que tiene un molino de avena; salen en bolsitas y costalillos. Aparte importaba containers de canela, clavo de olor, arveja, lenteja en grandes cantidades como mayorista. Señala que estas actividades o negocios los tiene desde la década del 70 aproximadamente y han ido en crecimiento.
- Al mostrarle documentos de la Asociación con un total de aulas construidas, dice que no cree que sean reales, que supone que ese informe se lo dan a NIPPON para que piensen que es una entidad con mucha actividad para así lograr la captación de recursos.

CITACIONES PARA EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2003
ASOCIACIÓN KEN - AKEN (EN LIQUIDACIÓN)

	NOMBRE	CARGOS QUE OCUPÓ	AÑOS	DATOS SEGÚN RENIEC	OBSERVACIONES
1.	Raúl Accinelli Tanaka	Miembro Fundador de la Asociación Presidente Ejecutivo	Año 1992 Al 16.09.92	Juan Bielovucich N° 1328 - Lince	Citarlo en calidad de Socio y Miembro Directivo de la Asociación KEN - AKEN (En Liquidación)
2.	Mario Bacigalupo Sotillo	Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo Representante Legal	Al 09.12.92 Al 16.09.92 Año 1993	Salvador Dali N° 288 - Dpto. 102 - San Borja	Citarlo en calidad de Miembro Directivo y Representante Legal de la Asociación KEN - AKEN (En Liquidación)
3.	Daniel Raymundo Pereyra	Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo Representante Legal Representante Legal	Al 23.02.94 Al 09.12.92 Año 1994 Año 1995	Toribio Pacheco N° 337 - Miraflores	Citarlo en calidad de Miembro Directivo y Representante Legal de la Asociación KEN - AKEN (En Liquidación)
4.	Miguel Angel Simabukuro Nakamoto	Asociado Presidente Ejecutivo Vicepresidente Ejecutivo Vocal	Al 26.01. Al 27.11.97 Al 26.01.97 ratificación Al 27.01.97	Calle Pedro Dulanto N° 150 - Urbanización San Francisco - Chancay - Huaral	Citarlo en calidad de Miembro Directivo y Representante Legal de la Asociación KEN - AKEN (En Liquidación)
5.	Manuel Miyagusuku Miagui	Asociado Presidente Ejecutivo Vicepresidente Vocal Representante Legal Representante Legal	Al 27.11.97 Al 23.01.94 y Al 26.01.97 Al 23.02.94 Año 1996 Año 1997	Calle Pedro Noguera N° 181 - Pueblo Libre	Citarlo en calidad de Socio, Miembro Directivo y Representante Legal de la Asociación KEN - AKEN (En Liquidación)
6.	Augusto Miyagusuku Miagui	Miembro Fundador de la Asociación Secretario Tesorero	Año 1992 Al 26.01.97 ratificación Al 27.11.97 Al 16.09.92 ratificación Al 09.12.92	Plaza Julio C. Tello N° 271 - Dpto. N° 217 - San Borja	Citarlo en calidad de Socio y Miembro Directivo de la Asociación KEN - AKEN (En Liquidación)
7.	Victor Rendón Valencia	Secretario Tesorero Vocal	Al 23.02.94 Al 23.02.94	Paseo de la República N° 120 - Oficina 10 - Lima	Citarlo en calidad de Miembro Directivo de la Asociación KEN - AKEN (En Liquidación)
8.	Isabel Cornejo Pereda de Vargas	Contador (CPC N° 3299)	Años 1993, 1994 y 1995.	Av. De los Ingenieros N° 437 - Valle Hermoso - Monterrico - Santiago de Surco	Citarla en calidad de Contadora de la Asociación KEN - AKEN (En Liquidación)
9.	Victor Ataupilco Vera	Contador (CPC N° 14883)	Año 1996	Jr. Guillermo Dansey N° 224-I - Lima	Citarlo en calidad de Contador de la Asociación KEN - AKEN (En Liquidación)
10.	Catherine Cardenas Asencios	Contador (CPC N° 24811)	Años 1997, 1998 y 1999	Urbanización La Floresta de Pro Mz. AAA-2-LT. 18 Calle 53	Citarla en calidad de Contadora de la

				- Los Olivos	Asociación KEN - AKEN (En Liquidación)
11.	Ricardo Reyes Ramos	Liquidador Representante Legal Representante Legal	Año 1998 Año 1998 Año 1999	Edificio Las Orquideas N° 612 - Dpto. N° 807 - Jesus María	Citarlo en calidad de Representante Legal de la Asociación KEN - AKEN (En Liquidación)

Las citaciones para las personas signadas del 1. al 7. deberá hacerse de manera conjunta el día 05 de junio a la hora que se fije. (Tiempo estimado del interrogatorio 2 horas).

Las citaciones para las personas signadas del 8. Al 10. deberá hacerse también de manera conjunta el día 05 de junio a la hora que se fije. (Esta reunión deberá señalarse una hora después de terminada la primera, tiempo estimado de interrogatorio 2 horas).



"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

CITACION

Lima, 30 de mayo de 2003

Señor
RAUL ACCINELLI TANAKA
Juan Bielovucich N° 1328- Lince
Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, y en virtud al artº 97 de la Constitución Política del Estado y al artº 88 del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted ante esta Comisión para el día viernes 06 de junio del presente a horas 9.30 am. en el Jr. Huallaga N° 386 Lima, a fin de recibir su declaración testimonial sobre las acciones realizadas en su calidad de Socio y Miembro Directivo de la Asociación KEN- AKEN en Liquidación) en el año 1992.

De considerarlo podrá usted, podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia.

Asimismo solicitamos se sirva presentar a nuestra Comisión su curriculum vitae y la documentación que considere pertinente.

Atentamente

Congresista ERNESTO HERRERA BECERRA
Presidente de la Comisión Investigadora
de los casos de corrupción de la década 1990-2000
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

03. 06- 03

Dueños: Blanca ^{Peñez} MONTINEZ 1328-1332.

caso esta en remodelación se va a construir una Residencial 2ª Blanca
nstruye: Bm ASOCIADOS no se encuentra ni la dueña ni el encargado.

- Sanchez Sanchez: Anexas vive la familia de Sr. Sanchez.

Villa Fuente ANAYA - M2 R L 25: Urb. El Pinar Comas

Alfonso BUSTOS MRA - L 25 -

OTROS

PROPIEDAD HORIZONTAL
Independización

FICHA Nº 14596

Presentación libro de Independencias - Diario				
Día	Mes	Año	Folio	Tramo
18	3	1976	10-50	238-2495

a) Antecedente dominio: Edificio inscrito a la ... 301 del tomo ... 247 ...

b) Descripción del inmueble: 1.- Denominación: ... 2.- Linderos y medidas parcelinarias: ...

2.- JURISDICCION: El inmueble inscrito en esta partida, se encuentra comprendido dentro de la Jurisdicción de Lima Metropolitana. ...

COPIA INFORMADA por Intermedio de Consulta Administrativa

c) - Titulos de dominio

1.- La Independización se hace en virtud del pedido formulado por el propietario ROSA MARIA y ANGELA Antonia, Jose Victor Morgante del pino ...

2.- Vendido a don Toribio Ruiz Bogovic parvando, casado, industrial y su esposa ...

76. Bajo el Nº 7332, del Tomo 239A. del ...

f) - Registro Personal

1.- Inscripciones referentes a personas que han figurado como propietarios ...

Registral

Sub-Director ... Continta al dorso

96202 del 25/05/98
continuar al dorso III





CONGRESO DE LA REPÚBLICA

"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

CITACION

Lima, 30 de mayo de 2003

Señor
MARIO BACIGALUPO SOTILLO
 Salvador Dali N° 288- Dpto 102- San Borja
 Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, y en virtud al art° 97 de la Constitución Política del Estado y al art° 88 del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted ante esta Comisión para el día viernes 06 de junio del presente a horas 9.30 am. en el Jr. Huallaga N° 386 Lima, a fin de recibir su declaración testimonial sobre las acciones realizadas en su calidad de Miembro Directivo y representante legal de la Asociación KEN- AKEN en Liquidación) en el año 1992 y 1993.

De considerarlo podrá usted, podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia.

Asimismo solicitamos se sirva presentar a nuestra Comisión su curriculum vitae y la documentación que considere pertinente.

Atentamente

Congresista ERNESTO HERRERA BECERRA
 Presidente de la Comisión Investigadora
 de los casos de corrupción de la década 1990-2000
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA

03-06-03

GIANFRANCO Bacigalupo
 Bacigalupo

201 4218

T.F. 3464131



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

09956

"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

CITACION

Lima, 30 de mayo de 2003

Señor
DANIEL RAYMUNDO PEREYRA
Toribio Pacheco N° 337- Miraflores
Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, y en virtud al artº 97 de la Constitución Política del Estado y al artº 88 del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted ante esta Comisión para el día viernes 06 de junio del presente a horas 9.30 am. en el Jr. Huallaga N° 386 Lima, a fin de recibir su declaración testimonial sobre las acciones realizadas en su calidad de Miembro Directivo y representante legal de la Asociación KEN- AKEN en Liquidación) en los años 1992, 1994 y 1995.

De considerarlo podrá usted, podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia.

Asimismo solicitamos se sirva presentar a nuestra Comisión su curriculum vitae y la documentación que considere pertinente.

Atentamente


.....
Congresista ERNESTO HERRERA BECERRA
Presidente de la Comisión Investigadora
de los casos de corrupción de la década 1990-2000
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Raymundo
JR
DANI. PEREYRA
441-3377
DNI. 07864340

1052

(N) 2:50 pm

ia: Testimonial – Asociación KEN

TO HERRERA BECERRA
 te de Comisión Investigadora
 e Corrupción de la Década 1990-2000
 so de la República
 e.-

may consideración:

DEL RAYMUNDO PEREYRA QUIROS, identificado con DNI. N° 07820413, domiciliado en Jr. Toribio Pacheco N° 337, distrito de Miraflores, con el debido respeto me presento a Usted para decir:

recibí el acuso recibo de la citación formulada por la Comisión Investigadora del Congreso que su presidenta preside, en la que se me cita para que brinde testimonio el 6° de junio (9.30 am) en relación a la Asociación KEN – En Liquidación por el periodo 1992, 1994 y 1995, en la medida en que dejé de pertenecer a dicha asociación desde hace casi siete (7) años requeriría de un plazo prudencial mínimo para recabar la documentación vinculada a dicho tema, por lo cual solicito que se ponga se señale NUEVA FECHA para que el suscrito preste su declaración, precisando mi plena disposición a colaborar con la investigación congresal correspondiente.

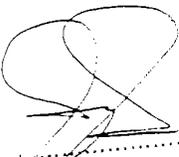
En perjuicio de lo expuesto, dejo constancia que a mediados del año 2001 presté declaración sobre el mismo tema materia de la presente citación (Asociación KEN) ante la Fiscalía de la Nación (Investigación N° 69-2001) que fue derivada al Congreso de la República e investigada por la Sub-Comisión Investigadora de la Denuncia Constitucional N° 39 (denominada Comisión Mulder), manifestación a la cual me remito para los fines pertinentes.

POR LO EXPUESTO:

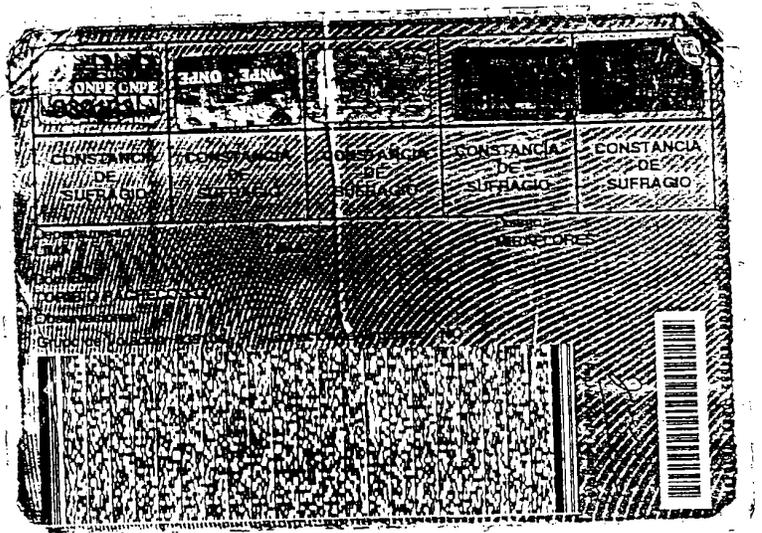
Le pido se sirva conceder el pedido formulado *ut supra*.

OTROSÍ DIGO: Adjunto a la presente, copia de mi DNI.

Lima, 5° de junio del 2003


 DANIEL R. PEREYRA QUIROS
 DNI. N° 07820413

09958



Referencia: Testimonial – Asociación KEN

Sr.

ERNESTO HERRERA BECERRA
Presidente de Comisión Investigadora
Casos de Corrupción de la Década 1990-2000
Congreso de la República
Presente.-

De mi mayor consideración:

DANIEL RAYMUNDO PEREYRA QUIROS, identificado con DNI. N° 07820413, domiciliado en Jr. Toribio Pacheco N° 337, distrito de Miraflores, con el debido respeto me presento ante Usted para decir:

Que acuso recibo de la citación formulada por la Comisión Investigadora del Congreso que su persona preside, en la que se me cita para que brinde testimonio el 6° de junio (9.30 am) en relación a la Asociación KEN – En Liquidación por el periodo 1992, 1994 y 1995, en la medida que dejé de pertenecer a dicha asociación desde hace casi siete (7) años requeriría de un plazo prudencial mínimo para recabar la documentación vinculada a dicho tema, por lo cual solicito disponga se señale NUEVA FECHA para que el suscrito preste su declaración, precisando mi plena disposición a colaborar con la investigación congresal correspondiente.

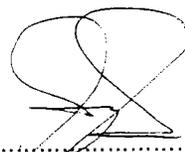
Sin perjuicio de lo expuesto, dejo constancia que a mediados del año 2001 **presté declaración sobre el mismo tema materia de la presente citación (Asociación KEN)** ante la Fiscalía de la Nación (Investigación N° 69-2001) que fue derivada al Congreso de la República e investigada por la Sub-Comisión Investigadora de la Denuncia Constitucional N° 39 (denominada Comisión Mulder), manifestación a la cual me remito para los fines pertinentes.

POR LO EXPUESTO:

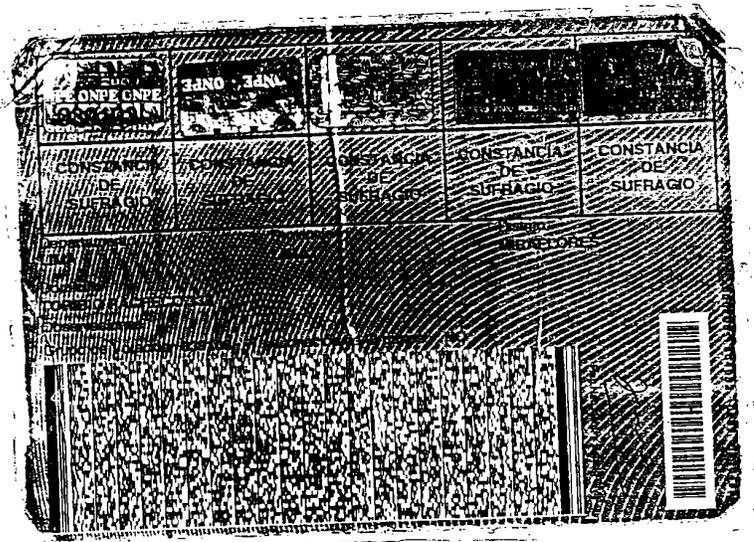
Le pido se sirva conceder el pedido formulado *ut supra*.

OTROSÍ DIGO: Adjunto a la presente, copia de mi DNI.

Lima, 5° de junio del 2003



.....
DANIEL R. PEREYRA QUIROS
DNI. N° 07820413





CONGRESO DE LA REPÚBLICA

"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

CITACION

Lima, 30 de mayo de 2003

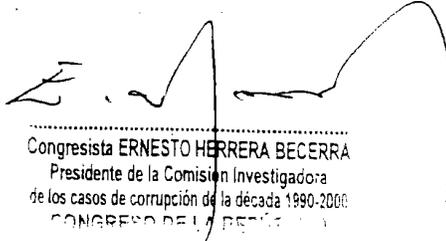
Señor
MIGUEL ANGEL SHIMABUKURU NAKAMOTO
Calle Pedro Dulanto N° 150- Urb. San Francisco
Chancay- Huaral
Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, y en virtud al artº 97 de la Constitución Política del Estado y al artº 88 del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted ante esta Comisión para el día viernes 06 de junio del presente a horas 9.30 am. en el Jr. Huallaga N° 386 Lima, a fin de recibir su declaración testimonial sobre las acciones realizadas en su calidad de Miembro Directivo y Representante Legal de la Asociación KEN- AKEN en Liquidación) en el año 1997.

De considerarlo podrá usted, podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia.

Asimismo solicitamos se sirva presentar a nuestra Comisión su curriculum vitae y la documentación que considere pertinente.

Atentamente



Congresista ERNESTO HERRERA BECERRA
Presidente de la Comisión Investigadora
de los casos de corrupción de la década 1990-2000
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Nº 480438

Carta	Impreso	Encom.	Otros
X			

SERIE 2002
SP 49

0.0 Gramos Porte SI. 3.60

ario..... *Jawal Ed/zorera*

Pucallpa

Rec. por..... *03-06-03*

Nº 480439

Carta	Impreso	Encom.	Otros
X			

SERIE 2002
SP 49

0.0 Gramos Porte SI. 3.60

atario..... *Licoel A. SHHob*

Avaraj

Rec. por..... *03-06-03*

1084 09963

10 JUN 2003
9:40 am

Referencia: Testimonial – Asociación KEN

Sr.
ERNESTO HERRERA BECERRA
Presidente de Comisión Investigadora
Casos de Corrupción de la Década 1990-2000
Congreso de la República
Presente.-

De mi mayor consideración:

MIGUEL ÁNGEL SIMABUKURO NAKAMOTO, identificado con D.N.I. 15979540, domiciliado en Pedro Dulanto N° 150, Urb. San Francisco, distrito Chancay, provincia Huaral, departamento Lima, con el debido respeto me presento ante Ud. para decir:

Que acuso recibo de la citación formulada por la Comisión Investigadora del Congreso que su persona preside, en la que se me cita para que brinde testimonio el 6° de junio (9.30 am) en relación a mi participación en la Asociación KEN – AKEN En Liquidación por el periodo 1997, citación que fue entregada en mi domicilio el mismo 6° de Junio (como se aprecia del sello de la Oficina de SERPOST en Chancay, recién fue recibida en dicha agencia el 5° de Junio), imposibilitando mi presencia en la referida diligencia, por lo cual **solicito** disponer se señale (de considerarlo así conveniente) **NUEVA FECHA** para que preste declaración, precisando mi plena disposición a colaborar con la investigación congresal correspondiente.

Considerando que la primera citación se efectuó extemporáneamente, le **solicito** que (según lo dispuesto por el último párrafo del artículo 147° del Código Procesal Civil, aplicable supletoriamente al proceso administrativo en general), sus notificaciones sean cursadas con una antelación **no menor a tres (3) días hábiles** a la fecha de realización de la diligencia.

POR LO EXPUESTO:

Le pido se sirva conceder el pedido formulado *ut supra*.

OTROSÍ DIGO: Adjunto copia de mi DNI y del sobre que consigna el sello de SERPOST.

Lima, 9° de junio del 2003

Telef: 8123588
Celular:
(Abogado)

~~MIGUEL A. SIMABUKURO NAKAMOTO
D.N.I. 15979540~~

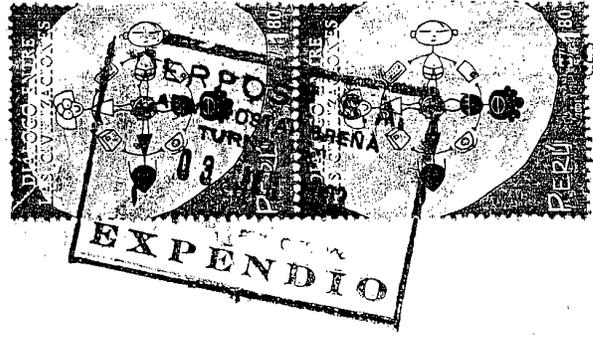
César Abanto Revilla
ABOGADO

X

2-05 389



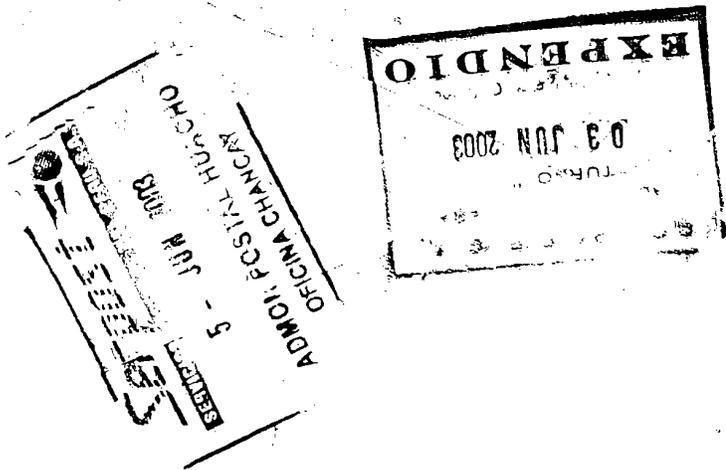
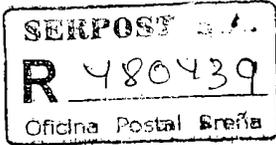
Congreso de la República
-HU011060 386 LINO
te Fax : 3117544



965

Señor
MIGUEL A. SHI8MABUKURU NAKAMOTO
Calle Pedro Dulanto N° 150- Urb. San
Francisco
Chancay- Huaral
Presente

2.01097
3.60





CONGRESO DE LA REPÚBLICA

09966

“Año de los Derechos de las personas con discapacidad y el centenario del nacimiento de Jorge Basadre Ghomann”

CITACIÓN

Lima, 30 de mayo de 2003.

Señor
AUGUSTO MIYAGUSUKU MIAGUI
Plaza Julio C. Tello N° 271 Dpto. N° 217
San Borja.-

En mi calidad de Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, y en virtud al art. 97° de la Constitución Política del Estado y del art. 88° del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted ante esta Comisión para el día viernes 06 de junio del presente año a horas 9:30 am., en el Jr. Huallaga N° 386 Lima, a fin de recibir su declaración testimonial sobre las acciones realizadas en su calidad de Socio y Miembro Directivo de la Asociación KEN-AKEN en liquidación en los años 1992 y 1997.

De considerarlo necesario podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia.

Asimismo, solicitamos se sirva traer a nuestra comisión la documentación que considere pertinente.

Atentamente,

Congresista ERNESTO HERRERA BECERRA
Presidente de la Comisión Investigadora
de los casos de corrupción de la década 1990-2000
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

04-06-03

Alfredo Mendisla 2880 Independencia
Es un almacén abandonado al costado hay un depósito de carros y no saben nada
del sr miyagusuku y ni siquiera lo conocen



"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

CITACION

Lima, 30 de mayo de 2003

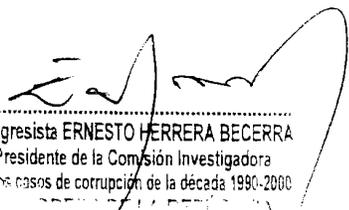
Señor
AUGUSTO MIYAGUSUKU MIAGUI
Plaza Julio C. Tello N° 271 Dpto N° 217
San Borja
Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, y en virtud al artº 97 de la Constitución Política del Estado y al artº 88 del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted ante esta Comisión para el día viernes 06 de junio del presente a horas 9.30 am. en el Jr. Huallaga N° 386 Lima, a fin de recibir su declaración testimonial sobre las acciones realizadas en su calidad de Socio, y Miembro Directivo de la Asociación KEN- AKEN en Liquidación) en los años 1992 y 1997.

De considerarlo podrá usted, podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia.

Asimismo solicitamos se sirva presentar a nuestra Comisión su curriculum vitae y la documentación que considere pertinente.

Atentamente


Congresista ERNESTO HERRERA BECERRA
Presidente de la Comisión Investigadora
de los casos de corrupción de la década 1990-2000

03-06-03

En esa dirección no figura el Dpto 217, figuran los Deptos 210, 211, 310, 311, 410, 411. Pregunta en todos los Deptos y no conocen al Sr. Augusto Miyagusuku

RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA**09968**

Número RUC : 10092994657 - MIYAGUSUKU MIAGUI AUGUSTO
Agente de Retención del IGV. : **NO** -
Antiguo RUC : 13888493
Nombre Comercial : -
Situación del Domicilio : HALLADO
Dirección : AV. ALFREDO MENDIOLA 2880 LIMA LIMA INDEPENDENCIA
Teléfono(s) : -
Inicio de Actividad : 31/03/1993
Actividad Económica : OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES NCP.
Comprobantes autorizados a emitir: **RECIBO POR HONORARIOS**

Retornar

Para sugerencias y consultas sobre el sitio web comuníquese con:

 Webmaster@sunat.gob.pe
Copyright © SUNAT 1997 - 2003





S09969

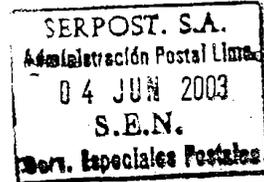
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

CITACION

Lima, 30 de mayo de 2003

Señor
MANUEL MIYAGUSUKU MIAGUI
Calle Pedro Noguera 181
Pueblo Libre
Presente.



En mi calidad de Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, y en virtud al artº 97 de la Constitución Política del Estado y al artº 88 del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted ante esta Comisión para el día viernes 06 de junio del presente a horas 9.30 am. en el Jr. Huallaga N° 386 Lima, a fin de recibir su declaración testimonial sobre las acciones realizadas en su calidad de Socio, Miembro Directivo y Representante Legal de la Asociación KEN- AKEN en Liquidación) en los años 1994, 1996 y 1997.

De considerarlo podrá usted, podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia.

Asimismo solicitamos se sirva presentar a nuestra Comisión su curriculum vitae y la documentación que considere pertinente.

Atentamente

[Handwritten signature]
Congresista ERNESTO HERRERA B...
Presidente de la Comisión Investigadora
de los casos de corrupción de la década 1990-2000
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

3-06-03

*En años no vive allí según se vecina tenía inquietudes por el momento se
contra desahogada. Es una casa blanca de 2 pisos con punta y cocina
fuerza.*

Jr. Huallaga N° 386 Lima- Telf. 3117544

*se le notifico a su casa de NUSUAL según lo visto en
Registros Públicos*

Oficina: HUARAL. Partida: 20011246. Pag. 1/4

5/4.0

CNGCIVM01

04/06/2003 11:05

de libre acceso para todos: www.sunarp.gob.pe.

09976

04/06/2003

DIGITALIZADO

PROVINCIA DE LIMA
DISTRITO DE HUANCA

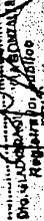
PLANO N° 244988
FIGURA N° 244988

FREDIO URBANO
Prop. 3

a) Antecedente dominial: La primitiva inscripción corrió bajo la partida
al al FIGURA N° 24487

folios en el tomo al folios y continuaba en el tomo folios

b) Descripción del inmueble: Sub-lote 24-A, ubicado en la Sección Guaraño, distrito de Huanca, Provincia de Huaral, Departamento de Lima, con un área de 1 ha, 333 m², cuyas medidas y colindancias son: Por el lado Norte, con un camino carrozable, con 47,00 m.l. Por el lado Sur, con la parcela de Don Hugo Enrique Fariña, con 116,00 m.l. Por el lado Este, con un camino carrozable, con 143,00 m.l. Por el lado Oeste, con la parcela de la Nancy Esther Vasquez Solari, con 161,80 m.l. Huaral, 19.07.96.

Dr.  Roberto Lozano
Registrador Público
ORLO

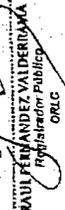
c) Titulos de dominio

1.- ASIGNADO a favor de doña ANA MARÍA VÁSQUEZ SOLA Anta-
Al casaca con don Estuardo Guillermo de la Cruz, en
División y Partición, celebrado entre sus condominios.
Así consta de los 103, de fecha 20.02.91 otorgada en
la Notaría de Huaral, Dpto. de Lima, N.º 11.792.
b) En: a. No. 10.46 del 03.07.96. Lajo 1. N.º 792
del tomo 7 del Plarrio. Per. 11.05.10. N.º 333 y
002. Huaral, 19.07.96.

Dr.  Roberto Lozano
Registrador Público
ORLO

d) Gravámenes y cargas

Anta-
de Anta-
N.º 11.792.
por los
proprietarios con dominio inscrito
ep. N.º 10 de esta partida.
por favor de la Cooperativa de Ahor-
ro y Crédito San Isidro Laja. has-
ta por la suma de 8/10.000.00. nue-
vos soles, en garantía de una línea
de crédito otorgada hasta por la
misma suma. Así y más consta en el
documento privado de fecha 9-6-97
legalizado las firmas el 11-6-97
ante el not. pub. Alberto Alvarado.
Pres. 11.13 del 11-6-97 bajo el N.º
1201 del tomo 8 del diario. - car. 112.
#23.10.19. N.º 3858-3849. Huaral 19-
6-97.

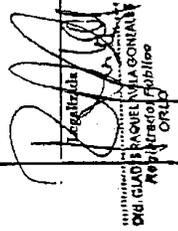
Dr.  Raúl Fernández Valderama
Registrador Público
ORLO

No tiene validez
Entidad Emisora

INFORMATIVA
CONSULTA POR INTERNET
Administrativa, Judicial y Otros

Registro Personal

Continúa
al tomo

Dr.  Roberto Lozano
Registrador Público
ORLO

Oficinas: HUARAL Partida: 20011246, Pag. 2/4

09971



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA HUARAL

N° Partida: 20011246

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
SECCION GRANADOS SUB LOTE 84-A
HUARAL

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C 00002

VENDIDO A: ~~MANUEL MIYAGUSUKU MIAGUI~~ quien a adquirido el predio descrito en esta Partida, a mérito de la Compra-Venta celebrado con su anterior propietaria por el valor de US\$ 9,00.00 Dólares Americanos, íntegramente cancelados, mediante ESCRITURA PÚBLICA del 15/11/1997 Otorgado ante el Notario Doña Julia Y. Narvaez De Balbin, en la ciudad de HUARAL. El título fue presentado el 27/01/98 a las 13:21:11 PM horas, bajo el N° 1998-00000221 del Libro Diario 0001. Derechos : S/ 88.28 con recibo N°00000258 y con recibo N°00000467, HUARAL 20-02-98.433.-

21-7-98
RAUL FERNANDEZ VALDEARQUE
Registral de Lima y Callao

COPIA INFORMATIVA
Emitida a través de Consulta por Internet
No tiene validez para ningún trámite Administrativo, Judicial

09972



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA HUARAL

N° Partida: 20011246

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
SUB LOTE 84-A
SECCION GRANADOS DE LA IRRIGACION LA ESPERANZA
HUARAL

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : TITULOS DE DOMINIO

C 00003

COMPRA VENTA: VÍCTOR MIYAGUSUKU MIYAGUSUKU, casado con doña JUANA NAKAMATSU NAKAMATSU, adquieren el inmueble inscrito en la presente partida por el precio de US\$ 9,000.00 Dólares Americanos. Cancelado. Así consta en la escritura publica de fecha 05/03/2002 concluida el 07/03/2002 otorgada ante Notario de Lima Dr. Jaime Alejandro Murguía Cavero. El título fue presentado el 20/03/02 a las 01:15:23 PM horas, bajo el N° 2002-00000652 del Tomo Diario 0004. Derechos : S/. 100.69 con recibo N°00000804 con recibo N°00000991, HUARAL, 10/04/2002.

Dr. ENRIQUE JESÚS CHAVEZ SOLANO
Registrador Público

COPIA INFORMATIVA
Emitida a través de Copia Informativa Interna
No tiene validez para ningún trámite administrativo, Judicial o Policial

Oficina **LIMA** Partida: 40878394, Pag. 2/3
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
Provincia de Lima, Distrito de **PUEBLO LIBRE**

(Continuación) **URBANIZACION LA MAR**

PLANO No.

Independencia de Terreno

FECHA No. **60980**
5/40

CNGCIVM01

04/06/2003 10:58

de libre acceso para todos:

1 0 1 0 0 1 0 1 1 3 2

e).- Titulos de dominio	d).- Gravámenes y cargas	e).- Cancelaciones
<p>3.- Adjudicado a don CARLOS GUSTAVO ASCUE BELGARRAJO, soltero, Es Remate, por suma de S/ 88,500.- Delares, del 17-06-93., expedido por el Juez P. Ruby Perales R. de Sonia Jaramillo, del 14avo J.C.L., Pres. 22-7-94, ff. 93300.- Daris/7.121.43-reel/7413.-Lima, 23-8-94.-</p> <p><i>21 OCT. 1994</i> Dra. FORA MARIA SOTO LOZANO Registrador Público DNRPC</p> <p>4.- Venta a favor de don FRANCISCO GUSTAVO BELGARRAJO soltero, por el precio de S/ 28,000.- Delares.- Cancelado. Eo. Pub. 29-11-94., asct. Jaime Mangula C.- Pres. tac. 12-01-94.- ff. 161200.- Lima, 04-1-95.- Daris/ 7.149.66-rc 133085.- (7)</p> <p><i>13/2/03</i> Dra. ALBERTA DEL AGUILA AGUIAN Registrador Público (S) DNRPC</p>	<p>2.- HEFECOA: Constituida por EDWIN JAMES ROJAS RISCO y esposa doña MARTINA AURELIA RAMIREZ CABAFRANCA DE ROJAS, a favor de VICTOR MAUL LÓPEZ LUJAN cesante con Jenny Vaquez Tavera, hasta por la suma de \$8,500.00 Dólares Americanos, que garantizan el mutuo otorgado.- Acta celebrada de la Eo. Pub. 12-9-92, Not. del Gallano Manuel Galves Succary Pres. brs. 13.30; del 23-9-92. ff. 92347, T. 342.- Diario. Daris/ 7.75941.- Lima, 25-10-92.-</p> <p>3.- EMBARCO: Hecho por el Scrt. J. J. P. J. A. Sabido con fecha 9-3-93, en el cual se otorga un crédito a favor de Marquicha Desayno con tres Edvin Rojas H. y esposa Ana Ramirez Casafuerte, se hizo pago de sellos hasta por la suma de \$4,000.00 Re. soneados; 25-2-93, Juez: Jeronimo Lopez. Prst. 11.152 del 3-3-93; \$5611 tomo: 348 del 6-3-93. Derechos: \$ 17.000.00.- Lima, 15-3-93, Lib. 23,50-reg: SUPERVENDIDO</p> <p>4.- Embarge Preventivo, trabado por el Juez Segundo Zorrilla, hasta por la suma de \$6,000.- dólares americanos ante fecha 2-4-93., Acta de Embarge fecha 15-4-93., seguido por Inverol S.A. Grivel S.A. contra Edwin James Rojas Risco sobre pago de Délares. Pres. 19-4-93., ff. 38721.- Daris/ 23,50-reg: SUPERVENDIDO</p>	<p>2.- Por Resolución #8 del 17-6-94 se dejó sin efecto todo gravamen que pesan sobre el inmueble inscrito en esta Partida. Juez: JACEL Ruby Perales. Acta Not. Jaramillo y Fernandez. Expedido los cobrados según ff. 93300 del 22-7-94. Eo. de la Eo. Pub. 17-11-94.</p> <p>Dra. MARTHA SILVA Registrador Público DNRPC</p>

DIGITADO

CONTINUA EN LA FICHA
60980-B
Alfredo Goyab...
MOHATA V. DE...
REGISTRADOR PÚBLICO

COPIA Emprida a...
ne Validez Emprida para...

Oficina: LIMA. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
PREIO URBANO
Prop. - 5

PROVINCIA DE LIMA

DISTRITO DE PUEBLO LIBRE PLANO N° 5

09 DIC, 1987

FICHA N° 60.9805

3.- NOMBRACION.- La casa se encuentra signada con los n°s 185-186 con frente a la calle E., se encuentra signada con el número de numeración expedido por el Concejo Distrital de Pueblo Libre del 20-3-76. Derechos \$ 162.80 del 1983. Pres. del Modelo 6-77 Título 7125 del tomo 243 A. del Diario. Lima, 4 de julio de 1977. dep. \$ 162.80

4.-AMPLIACION DE FABRICA.- La fabrica del as. 2 que antecede ha sido ampliada en el primer piso y se ha techado parte del garage, se ha construido un baño de servicio escalera y estacionamiento para el segundo piso donde hay terraza, cocina, baño completo un dormitorio y estar. Ingeniero Roberto Manrique Martinez. Valor \$ 4,100,900.00 pagados. El terreno mide 14x8=8 m. Derechos \$ 14x8=8 m. Derechos \$ 13-9-84 tome 274 del diario. Lima 13-9-84 derechos \$ 62,980.00 del 2521=

ANOTACION. INDEPENDIZADA LA CASA DE 2 NIVELES EN LA FICHA 85059 Lima 13-9-84

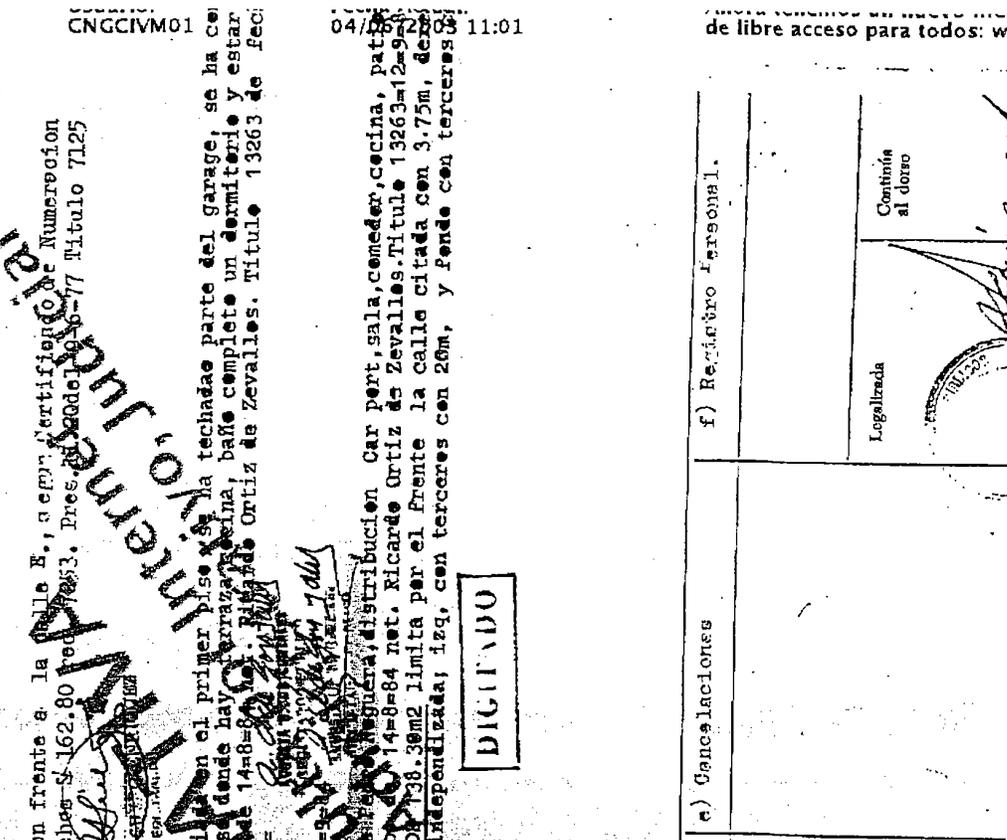
5.- MODIFICACION/este inmueble ha quedado constituido por 2 niveles, planta baja, distribución car port, sala, comedor, cocina, patio, baño completo, 2 dormitorios, cuarto de costura y jardín posterior. Valor \$ 4,100,900.00 pagados. El terreno mide 14x8=8 m. Derechos \$ 14x8=8 m. Derechos \$ 13-9-84 tome 274 del diario. Lima 13-9-84 derechos \$ 62,980.00 del 2521=

DIGITADO

25 MAR. 1983

o) Titulos en dominio	e) Cancelaciones	f) Registro Personal.
d) Gravámenes y cargas.	Logallrada	Continúa al dorso

23 SET. 1992



RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA

09976

Número RUC : 10100009221 - MIYAGUSUKU MIAGUI MANUEL
Agente de Retención del IGV. : **NO -**
Antiguo RUC : 13888485
Nombre Comercial : -
Situación del Domicilio : HALLADO
Dirección : CAL. PEDRO NOGUERA 181 URB. LA MAR LIMA LIMA PUEBLO LIBRE (MAGDALENA VIEJA)
Teléfono(s) : -
Inicio de Actividad : 31/03/1993
Actividad Económica : ACTIV.DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL
Comprobantes autorizados a emitir : **RECIBO POR HONORARIOS**



Para sugerencias y consultas sobre el sitio web comuníquese con:

 Webmaster@sunat.gob.pe
Copyright © SUNAT 1997 - 2003





09977

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

CITACION

Lima, 30 de mayo de 2003

Señor
Víctor Rendón Valencia
Paseo de la República N° 120
Oficina 10-Lima
San Borja.-
Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, y en virtud al artº 97 de la Constitución Política del Estado y al artº 88 del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted ante esta Comisión para el día viernes 06 de junio del presente a horas 9.30 am. en el Jr. Huallaga N° 386 Lima, a fin de recibir su declaración testimonial sobre las acciones realizadas en su calidad de Miembro Directivo de la Asociación KEN- AKEN en Liquidación) en el año 1994.

De considerarlo podrá usted, podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia.

Asimismo solicitamos se sirva presentar a nuestra Comisión su curriculum vitae y la documentación que considere pertinente.

Atentamente

Congresista ERNESTO HERRERA BECERRA
Presidente de la Comisión Investigadora
de los casos de corrupción de la década 1990-2000
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Recibido
Vincena
04/06/03
Horas 13.30 P.M.
VICTOR RENDON VALENCIA
3489957

09978

RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA

Número RUC : 10062352987 - RENDON VALENCIA VICTOR LUCIANO
 Agente de Retención del IGV.: **NO** -
 Antiguo RUC : 45746950
 Nombre Comercial : -
 Situación del Domicilio : HALLADO *Galileo Galilei*
 Dirección : ~~CAL. A. AVELINO CACERES~~ MZB LT12 URB. STA PATRICIA 3ET LIMA
 LIMA LA MOLINA
 Teléfono(s) : -
 Inicio de Actividad : 12/11/1999
 Actividad Económica : REGULAC. Y FACILITAC. ACTIV.ECONOMIC.
 Comprobantes autorizados a emitir : RECIBO POR HONORARIOS

Retornar

Para sugerencias y consultas sobre el sitio web comuníquese con:

 Webmaster@sunat.gob.pe
 Copyright © SUNAT 1997 - 2003



Cruzando los constructores



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

09979

"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

CITACION

Lima, 30 de mayo de 2003

Señora
Isabel Cornejo Pereda
Av. de los Ingenieros N° 437
Valle Hermoso - Monterrico
Santiago de Surco
Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, y en virtud al artº 97 de la Constitución Política del Estado y al artº 88 del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted ante esta Comisión para el día viernes 06 de junio del presente a horas 11.30 am. en el Jr. Huallaga N° 386 Lima, a fin de recibir su declaración testimonial sobre las acciones realizadas en su calidad de Contadora de la Asociación KEN- AKEN en Liquidación) en los años 1993, 1994 y 1995.

De considerarlo podrá usted, podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia.

Asimismo solicitamos se sirva presentar a nuestra Comisión su curriculum vitae y la documentación que considere pertinente.

03-06-23

Atentamente

Su Empleada

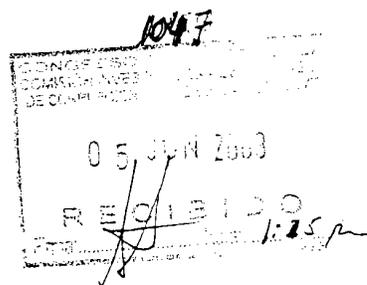
Meicidas Espino Mills

10080470

2751759


Congresista ERNESTO HERRERA BECERRA
Presidente de la Comisión Investigadora
de los casos de corrupción de la década 1990-2000
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 05 de junio de 2003



Señor Congresista
Ernesto Herrera Becerra
Jr. Huallaga N° 386
Lima

Ref.: Citación de fecha 30 de mayo 2003

De mi consideración

Por la presente le informo que el día de ayer en la noche, por haberme encontrado fuera de Lima por motivos de trabajo, he tomado conocimiento de una citación de fecha 31 de mayo que había sido recibida en mi domicilio el día 03 del presente.

Siendo la citación para el día de mañana 06 de junio y teniendo que ponerme al tanto del tema en cuestión, agradeceré se sirvan reprogramar la citación de la referencia.

Sin otro sobre el particular, quedo de ustedes

Atentamente,


Isabel Cornejo Pereda
D.N.I. 08787292



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

CITACION

Lima, 30 de mayo de 2003

Señor
VICTOR ATAUPILCO VERA
Jr. GUILLERMO DANSEY N° 224-I LIMA
Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, y en virtud al artº 97 de la Constitución Política del Estado y al artº 88 del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted ante esta Comisión para el día viernes 06 de junio del presente a horas 11.30 am. en el Jr. Huallaga N° 386 Lima, a fin de recibir su declaración testimonial sobre las acciones realizadas en su calidad de Contador de la Asociación KEN- AKEN en Liquidación) en el año 1996.

De considerarlo podrá usted, podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia.

Asimismo solicitamos se sirva presentar a nuestra Comisión su curriculum vitae y la documentación que considere pertinente.

Atentamente

Congresista ERNESTO HERRERA BECERRA
Presidente de la Comisión Investigadora
de los casos de corrupción de la década 1990-2000
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cuy
Victor Atapulco Vera
Martinez

03-06-03

*mi PENARANDA Solonis estan viviendo Hace 2 años 1/2 el
no Hace años y no saben nada de su paradero.*

Jr. Huallaga N° 386 Lima- Telf. 3117544

cont. de color mazona ventana de fierro

RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA**09982**

Número RUC : 10062742611 - ATAUPILLCO VERA VICTOR DANTE
Agente de Retención del IGV. : **NO** -
Antiguo RUC : 21650412
Nombre Comercial : -
Situación del Domicilio : HALLADO
Dirección : CAL. PABLO BERMUDEZ 285 201 (OFIC. 201 ALT. CDRA. 7 AV. ARENALES) LIMA LIMA JESUS MARIA
Teléfono(s) : 3323672
Inicio de Actividad : 30/03/1994
Actividad Económica : ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD
Comprobantes autorizados a emitir : **RECIBO POR HONORARIOS**

Retomar

Para sugerencias y consultas sobre el sitio web comuníquese con:

 Webmaster@sunat.gob.pe
Copyright © SUNAT 1997 - 2003





CONGRESO DE LA REPÚBLICA

"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

CITACION

Lima, 30 de mayo de 2003

**Señora
Catherine Cárdenas Asencios
Urb. La Floresta de pro Mz. AAA-2-LT18 Calle 53
Los Olivos
Presente.**

En mi calidad de Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, y en virtud al artº 97 de la Constitución Política del Estado y al artº 88 del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted ante esta Comisión para el día viernes 06 de junio del presente a horas 11.30 am. en el Jr. Huallaga N° 386 Lima, a fin de recibir su declaración testimonial sobre las acciones realizadas en su calidad de Contadora de la Asociación KEN- AKEN en Liquidación) en los años 1997, 1998 y 1999.

De considerarlo podrá usted, podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia.

Asimismo solicitamos se sirva presentar a nuestra Comisión su curriculum vitae y la documentación que considere pertinente.

Atentamente


Congresista ERNESTO HERRERA BECERRA
Presidente de la Comisión investigadora
de los casos de corrupción de la década 1990-2000
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Catherine Cárdenas Asencios
DNI N° 07268075
Quipuf
Telf. 5525151

CITACIONES PARA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2003
ASOCIACIÓN KEN - AKEN (EN LIQUIDACIÓN)
-SEGUNDA CITACIÓN-

	NOMBRE	CARGOS QUE OCUPÓ	AÑOS	OBSERVACIONES
1.	Mario Nicolás Bacígalupo Sotillo (9:30 a.m.)	Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo Representante Legal	Al 09.12.92 Al 16.09.92 Año 1993	Citarlo en calidad de Miembro Directivo y Representante Legal de la Asociación KEN - AKEN (En Liquidación).
2.	Miguel Angel Simabukuro Nakamoto (10:30 a.m.)	Asociado Presidente Ejecutivo Vicepresidente Ejecutivo Vocal	Al 26.01.97 Al 27.11.97 Al 26.01.97 ratificación Al 27.01.97 99	Citarlo en calidad de Miembro Directivo y Representante Legal de la Asociación KEN - AKEN (En Liquidación).
3.	Manuel Miyagusuku Miagui (11:30 am.)	Asociado Presidente Ejecutivo Vicepresidente Vocal Representante Legal Representante Legal	Al 27.11.97 Al 23.01.94 y Al 26.01.97 Al 23.02.94 Año 1996 Año 1997	Citarlo en calidad de Socio, Miembro Directivo y Representante Legal de la Asociación KEN - AKEN (En Liquidación).
4.	Daniel Raymundo Pereyra Quiros (12:30 a.m.)	Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo Representante Legal Representante Legal	Al 23.02.94 Al 09.12.92 Año 1994 Año 1995	Citarlo en calidad de Miembro Directivo y Representante Legal de la Asociación KEN - AKEN (En Liquidación).
5.	Isabel Cornejo Pereda de Vargas (3:00 p.m.)	Contador (CPC N° 3299)	Años 1993, 1994 y 1995.	Citarla en calidad de Contadora de la Asociación KEN - AKEN (En Liquidación).
6.	Raúl Accinelli Tanaka (4:00 p.m.)	Miembro Fundador de la Asociación Presidente Ejecutivo	Año 1992 Al 16.09.92	Citarlo en calidad de Socio y Miembro Directivo de la Asociación KEN - AKEN (En Liquidación).

"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

CITACION

Lima, 11 de Junio de 2003

Señor
MARIO BACIGALUPO SOTILLO
Salvador Dali N° 288- Dpto 102- San Borja
Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, y en virtud al art° 97° de la Constitución Política del Estado y del art° 88° del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted ante esta Comisión para día lunes 16 de junio a horas 9.30 am. en la sala de reuniones Edificio Fernando Belaunde Terry, sito en el Jr.Huallaga N° 386 Lima, para recibir su declaración testimonial, sobre las acciones realizadas en su calidad de miembro Directivo y Representante Legal de la Asociación KEN- AKEN en liquidación en los años 1992 y 1993.

De considerarlo necesario podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia.

Asimismo solicitamos se sirva presentar a nuestra Comisión su curriculum vitae y la documentación que considere pertinente.

13-06-03

Su Emplenda
Elvira Delacruz Huayra

Atentamente

Elvira

3464131


Congresista ERNESTO HERRERA BECERRA
Presidente de la Comisión Investigadora
de los casos de corrupción de la década 1990-2000
CONGRESO DE LA REPUBLICA

"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

CITACION

Lima, 11 de Junio de 2003

Señor
MARIO BACIGALUPO SOTILLO
 Salvador Dali N° 288- Dpto 102- San Borja
 Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, y en virtud al art° 97° de la Constitución Política del Estado y del art° 88° del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted ante esta Comisión para día lunes 16 de junio a horas 9.30 am. en la sala de reuniones Edificio Fernando Belaunde Terry, sito en el Jr. Huallaga N° 386 Lima, para recibir su declaración testimonial, sobre las acciones realizadas en su calidad de miembro Directivo y Representante Legal de la Asociación KEN- AKEN en liquidación en los años 1992 y 1993.

De considerarlo necesario podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia.

Asimismo solicitamos se sirva presentar a nuestra Comisión su curriculum vitae y la documentación que considere pertinente.

13-06-03

Sr. Empleador
 Elvia Delacruz Huayao

Atentamente

[Handwritten signature]

3464131

[Handwritten signature]
 Congresista ERNESTO HERRERA BECERRA
 Presidente de la Comisión Investigadora
 de los casos de corrupción de la década 1990-2000
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

CITACION

Lima, 10 de Junio de 2003

Señor
MIGUEL ANGEL SHIMABUKURO NAKAMOTO
Calle Pedro Dulanto N° 150- Urb. San Francisco
Chancay Huaral
Presente.

Por encargo especial del Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, y en virtud al artº 97º de la Constitución Política del Estado y del artº 88º del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted ante esta Comisión para día lunes 16 de junio a horas 10.30 am. en la sala de reuniones Edificio Fernando Belaunde Terry, sito en el Jr. Huallaga N° 386 Lima, para recibir su declaración testimonial, sobre las acciones realizadas en su calidad de miembro Directivo y Representante de la Asociación KEN- AKEN en liquidación en el año 1997.

De considerarlo necesario podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia.

Asimismo solicitamos se sirva presentar a nuestra Comisión su curriculum vitae y la documentación que considere pertinente.

Atentamente



Dr. ANTONIO ZAPATA VELASCO
Asesor de la Comisión Investigadora
de los casos de corrupción de la década 1990-2000
Congreso de la República

"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

CITACION

Lima, 10 de Junio de 2003

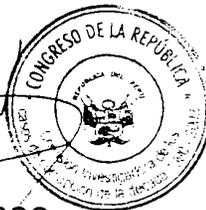
Señor
MIGUEL ANGEL SHIMABUKURO NAKAMOTO
Calle Pedro Dulanto N° 150- Urb. San Francisco
Chancay Huaral
Presente.

Por encargo especial del Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, y en virtud al artº 97º de la Constitución Política del Estado y del artº 88º del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted ante esta Comisión para día lunes 16 de junio a horas 10.30 am. en la sala de reuniones Edificio Fernando Belaunde Terry, sito en el Jr. Huallaga N° 386 Lima, para recibir su declaración testimonial, sobre las acciones realizadas en su calidad de miembro Directivo y Representante de la Asociación KEN- AKEN en liquidación en el año 1997.

De considerarlo necesario podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia.

Asimismo solicitamos se sirva presentar a nuestra Comisión su curriculum vitae y la documentación que considere pertinente.

Atentamente



Dr. ANTONIO ZAPATA VELASCO
Asesor de la Comisión Investigadora
de los casos de corrupción de la década 1990-2000
Congreso de la República

"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

CITACION

Lima, 11 de Junio de 2003

Señor
DANIEL RAYMUNDO PEREYRA
Toribio Pacheco N° 337- Miraflores
Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, y en virtud al artº 97º de la Constitución Política del Estado y del artº 88º del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted ante esta Comisión para día lunes 16 de junio a horas 12.30 am. en la sala de reuniones Edificio Fernando Belaunde Terry, sito en el Jr.Huallaga N° 386 Lima, para recibir su declaración testimonial, sobre las acciones realizadas en su calidad de miembro Directivo y Representante Legal de la Asociación KEN- AKEN en liquidación en los años 1992, 1994 y 1995.

De considerarlo necesario podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia.

Asimismo solicitamos se sirva presentar a nuestra Comisión su curriculum vitae y la documentación que considere pertinente.

Atentamente


Congresista ERNESTO HERRERA BECERRA
Presidente de la Comisión Investigadora
de los casos de corrupción de la década 1990-2000
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Jose Luis Pereyra L.
FLB
07264346

"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

CITACION

Lima, 11 de Junio de 2003

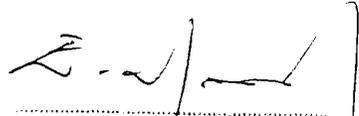
Señor
DANIEL RAYMUNDO PEREYRA
Toribio Pacheco N° 337- Miraflores
Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, y en virtud al art° 97° de la Constitución Política del Estado y del art° 88° del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted ante esta Comisión para día lunes 16 de junio a horas 12.30 am. en la sala de reuniones Edificio Fernando Belaunde Terry, sito en el Jr.Huallaga N° 386 Lima, para recibir su declaración testimonial, sobre las acciones realizadas en su calidad de miembro Directivo y Representante Legal de la Asociación KEN- AKEN en liquidación en los años 1992, 1994 y 1995.

De considerarlo necesario podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia.

Asimismo solicitamos se sirva presentar a nuestra Comisión su curriculum vitae y la documentación que considere pertinente.

Atentamente


Congresista ERNESTO HERRERA BECERRA
Presidente de la Comisión Investigadora
de los casos de corrupción de la década '90-2000'
CONGRESO DE LA REPUBLICA

José Luis Pereyra S.
713
17364346

"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

CITACION

Lima, 11 de Junio de 2003

Señora
ISABEL CORNEJO PEREDA DE VARGAS
 Av. de los Ingenieros N° 437- Valle Hermoso
 Monterrico – Santiago de Surco
 Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, y en virtud al art° 97° de la Constitución Política del Estado y del art° 88° del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted ante esta Comisión para día lunes 16 de junio a horas 3.00 pm. en la sala de reuniones Edificio Fernando Belaunde Terry, sito en el Jr. Huallaga N° 386 Lima, para recibir su declaración testimonial, sobre las acciones realizadas en su calidad de Contadora de la Asociación KEN- AKEN en liquidación en los años 1993, 1994 y 1995.

De considerarlo necesario podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia.

Asimismo solicitamos se sirva presentar a nuestra Comisión su curriculum vitae y la documentación que considere pertinente.

Atentamente

13-06-03

su empleada
 Mercedes Espinoza Hilla

10080970

2751759


 Congresista ERNESTO HERRERA BECERRA
 Presidente de la Comisión Investigadora
 de los casos de corrupción de la década 1990-2000
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

CITACION

Lima, 11 de Junio de 2003

Señora
ISABEL CORNEJO PEREDA DE VARGAS
 Av. de los Ingenieros N° 437- Valle Hermoso
 Monterrico – Santiago de Surco
 Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, y en virtud al art° 97° de la Constitución Política del Estado y del art° 88° del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted ante esta Comisión para día lunes 16 de junio a horas 3.00 pm. en la sala de reuniones Edificio Fernando Belaunde Terry, sito en el Jr.Huallaga N° 386 Lima, para recibir su declaración testimonial, sobre las acciones realizadas en su calidad de Contadora de la Asociación KEN- AKEN en liquidación en los años 1993, 1994 y 1995.

De considerarlo necesario podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia.

Asimismo solicitamos se sirva presentar a nuestra Comisión su curriculum vitae y la documentación que considere pertinente.

Atentamente

Ernesto Herrera Becerra
 Congreso ERNESTO HERRERA BECERRA
 Presidente de la Comisión Investigadora
 de los casos de corrupción de la década 1990-2000
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA

0912-06-03

2003-06-11

Marcos Espinoza

10080920

2351759

"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

CITACION

Lima, 11 de Junio de 2003

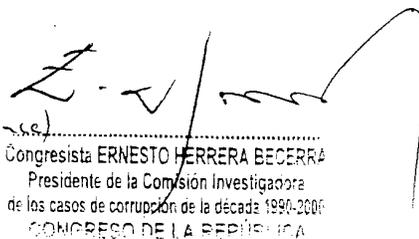
Señor
RAUL ACCINELLI TANAKA
 Juan Bielovucich N° 1328 Lince
 Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, y en virtud al artº 97º de la Constitución Política del Estado y del artº 88º del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted ante esta Comisión para día lunes 16 de junio a horas 4.00 pm. en la sala de reuniones Edificio Fernando Belaunde Terry, sito en el Jr. Huallaga N° 386 Lima, para recibir su declaración testimonial, sobre las acciones realizadas en su calidad de Socio y Miembro Directivo de la Asociación KEN- AKEN en liquidación en el año 1992.

De considerarlo necesario podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia.

Asimismo solicitamos se sirva presentar a nuestra Comisión su curriculum vitae y la documentación que considere pertinente.

Atentamente



 Congresista ERNESTO HERRERA BECERRA
 Presidente de la Comisión Investigadora
 de los casos de corrupción de la década 1990-2000
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

13-06-03

- la Duena: Blanca Martínez Pérez (1328, 1332 Lince)

Acuñales: Fun.º Sanchez en el dueño
 uso de 2 pisos Fachada de Turrageo excavado, el
 3º piso color Crema, Alquilan Habitaciones

- Comas. M2 R. L25
 la Familia Villafuerte Anaya

- Comas. M2 A L25

Jr. Huallaga N° 386 Lima- Telf. 3117544

"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

CITACION

Lima, 11 de Junio de 2003

**Señor
RAUL ACCINELLI TANAKA
Juan Bielovucich N° 1328 Lince
Presente.**

En mi calidad de Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, y en virtud al artº 97º de la Constitución Política del Estado y del artº 88º del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted ante esta Comisión para día lunes 16 de junio a horas 4.00 pm. en la sala de reuniones Edificio Fernando Belaunde Terry, sito en el Jr.Huallaga N° 386 Lima, para recibir su declaración testimonial, sobre las acciones realizadas en su calidad de Socio y Miembro Directivo de la Asociación KEN- AKEN en liquidación en el año 1992.

De considerarlo necesario podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia.

Asimismo solicitamos se sirva presentar a nuestra Comisión su curriculum vitae y la documentación que considere pertinente.

Atentamente .



Congresista ERNESTO HERRERA BECERRA
Presidente de la Comisión Investigadora
de los casos de corrupción de la década 1990-2000
CONGRESO DE LA REPUBLICA

CITACIONES PARA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2003
ASOCIACIÓN KEN - AKEN (EN LIQUIDACIÓN)
-TERCERA CITACIÓN-

	NOMBRE	CARGOS QUE OCUPÓ	AÑOS	OBSERVACIONES
1.	Augusto Miyagusuku Miagui (2:30 P.M.)	Miembro Fundador de la Asociación Secretario Tesorero	Año 1992 Al 26.01.97 ratificación Al 27.11.97 Al 16.09.92 ratificación Al 09.12.92	Citarlo en calidad de Socio y Miembro Directivo de la Asociación KEN - AKEN (En Liquidación).
2.	Manuel Miyagusuku Miagui	Asociado Presidente Ejecutivo Vicepresidente Vocal Representante Legal Representante Legal	Al 27.11.97 Al 23.01.94 y Al 26.01.97 Al 23.02.94 Año 1996 Año 1997	Citarlo en calidad de Socio, Miembro Directivo y Representante Legal de la Asociación KEN - AKEN (En Liquidación).
3.	Raúl Accinelli Tanaka	Miembro Fundador de la Asociación Presidente Ejecutivo	Año 1992 Al 16.09.92	Citarlo en calidad de Socio y Miembro Directivo de la Asociación KEN - AKEN (En Liquidación).



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

CITACION

Lima, 11 de Junio de 2003

Señor
AUGUSTO MIYAGUSUKU MIAGUI
Plaza Julio C. Tello N° 271- Dpto 217
San Borja
Presente.

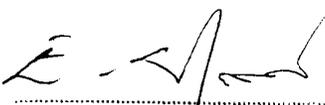
En mi calidad de Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, y en virtud al art. 97° de la Constitución Política del Estado y del art. 88° del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted ante esta Comisión para día jueves 19 de junio a horas 2.30 pm. en la sala N° 3 del Congreso de la República para recibir su declaración testimonial, sobre las acciones realizadas en su calidad de Socio y Miembro Directivo de la Asociación KEN- AKEN en liquidación en los años 1992 y 1997.

De considerarlo necesario podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia.

Asimismo solicitamos se sirva presentar a nuestra Comisión su curriculum vitae y la documentación que considere pertinente.

Atentamente

16-06-03
En San Borja
en esa dirección no figura el Depto 217
no existe y en el edificio no conocen
al Sr. MIYAGUSUKU


Congresista ERNESTO HERRERA BECERRA
Presidente de la Comisión Investigadora
de los casos de corrupción de la década 1990-2000
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Independencia.

Es un almacén abandonado al costado. Hay un depósito de cereales y no conocen
al Sr. MIYAGUSUKU.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

09997

"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

CITACION

Lima, 11 de Junio de 2003

**Señor
AUGUSTO MIYAGUSUKU MIAGUI
Plaza Julio C. Tello N° 271- Dpto 217
San Borja
Presente.**

En mi calidad de Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, y en virtud al art. 97° de la Constitución Política del Estado y del art. 88° del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted ante esta Comisión para día jueves 19 de junio a horas 2.30 pm. en la sala N° 3 del Congreso de la República para recibir su declaración testimonial, sobre las acciones realizadas en su calidad de Socio y Miembro Directivo de la Asociación KEN- AKEN en liquidación en los años 1992 y 1997.

De considerarlo necesario podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia.

Asimismo solicitamos se sirva presentar a nuestra Comisión su curriculum vitae y la documentación que considere pertinente.

Atentamente

Congresista ERNESTO HERRERA BECERRA
Presidente de la Comisión Investigadora
de los casos de corrupción de la década 1990-2000
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

**CITACIONES PARA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2003
ASOCIACIÓN KEN - AKEN (EN LIQUIDACIÓN)**

	NOMBRE	CARGOS QUE OCUPÓ	AÑOS	OBSERVACIONES
1.	Raúl Accinelli Tanaka (4:00 p.m.) Tercera Citación	Miembro Fundador de la Asociación Presidente Ejecutivo	Año 1992 Al 16.09.92	Citarlo en calidad de Socio y Miembro Directivo de la Asociación KEN - AKEN (En Liquidación).
2.	Edith Rosario Yomona Ruiz de Huamán (5:00 p.m.) Solicitó nueva fecha. Primera Citación	Según lo informado trabajó en el Área administrativa y contable.	Entre los años 1992 a 1999.	Citarla en calidad de colaboradora de los aspectos administrativos y contables de la Asociación KEN - AKEN (En Liquidación).
3.	Manuel Miyagusuku Miagui (6:00 p.m.) Tercera Citación	Asociado Presidente Ejecutivo Vicepresidente Vocal Representante Legal Representante Legal	Al 27.11.97 Al 23.01.94 y Al 26.01.97 Al 23.02.94 Año 1996 Año 1997	Citarlo en calidad de Socio, Miembro Directivo y Representante Legal de la Asociación KEN - AKEN (En Liquidación).



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

09999

"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

3era CITACION

Lima, 17 de Junio de 2003

Señor
RAUL ACCINELLI TANAKA
Los Laureles N° 240- Dpto 404
San Isidro- 704B
Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, y en virtud al art. 97° de la Constitución Política del Estado y del art. 88° del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted ante esta Comisión para día lunes 23 de junio, a horas 4.00 pm. en el Jr. Huallaga N° 386 Lima para recibir su declaración testimonial, sobre las acciones realizadas en su calidad de socio y Miembro Directivo de la Asociación Ken Aken en Liquidación en el año 1992.

De considerarlo usted pertinente podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia. Asimismo solicitamos se sirva presentar a nuestra Comisión la documentación que considere pertinente.

En caso de inconcurrencia a esta citación, la Comisión Investigadora utilizará los apremios establecidos en el artículo 88°, inciso d" del Reglamento del Congreso de la República.

Atentamente


Congresista ERNESTO HERRERA BECERRA
Presidente de la Comisión Investigadora
de los casos de corrupción de la década 1990-2000
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

19-06-03

Portero
LISTA DE PROPIETARIOS
19-06-03

Percy Hoisa Sobilo

Jr. Huallaga N° 386 Lima- Telf. 3117544

DNI 80116774

El sr. vive en el 704B este se tocando y no habia nadie el portero se encarga de recibir toda documentacion de los propietarios que no se acuerda



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

10000

"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

CITACION

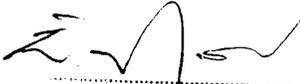
Lima, 17 de Junio de 2003

Señora
EDITH YOMONA RUIZ DE HUAMAN
Jr. Bello Horizonte 1634
San Martin de Porres
Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, y en virtud al art. 97° de la Constitución Política del Estado y del art. 88° del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted ante esta Comisión para día lunes 23 de junio, a horas 5.00 pm. en el Jr. Huallaga N° 386 Lima para recibir su declaración testimonial, sobre su desempeño en la gestión contable de la Asociación Ken Aken en Liquidación.

De considerarlo usted pertinente podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia. Asimismo solicitamos se sirva presentar a nuestra Comisión la documentación que considere pertinente.

Atentamente


Ernesto Herrera Becerra
Presidente de la Comisión Investigadora
casos de corrupción de la década 1990-2000
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

19-06-03

su sobrina

Jacqueline Ruiz Picon

Tel 5710824

Jr. Huallaga N° 386 Lima- Telf. 3117544

RENIEC-Consultas en Línea

10001

Datos del Ciudadano

La información mostrada no es una consulta al Padrón Electoral



Número de Documento: 08671593G
 Apellido Paterno: YOMONA
 Apellido Materno: RUIZ DE HUAMAN
 Prenombres: EDITH ROSARIO
 Estatura: 1:56 m
 Sexo: Femenino
 Estado Civil: CASADO
 Grado de Instrucción: SUPERIOR COMPLETA
 Constancia de Votacion: _____
 Fecha de Nacimiento: 16-05-1968
 Departamento de Nacimiento: LIMA
 Provincia de Nacimiento: LIMA
 Distrito de Nacimiento: RIMAC
 Restricciones: NINGUNA
 Fecha de Expedición: 15-02-2002
 Nombre del Padre: ELEUTERIO
 Nombre de La Madre: DORA
 Fecha de Inscripción: 09-01-2002
 Departamento de Domicilio: LIMA
 Provincia de Domicilio: LIMA
 Distrito de Domicilio: SAN MARTIN DE PORRES
 Domicilio: JR.BELLO HORIZONTE 1634
 Impresión Dactilar Derecha: [Ver Imagen](#)

**Consulta sólo para uso interno de:
 CONGRESO DE LA REPUBLICA**

Prohibida su venta y/o distribución gratuita

<< **Página Anterior**

Ir al Menu

Salir

Copyright © 2001 RENIEC. Todos los derechos reservados



CONGRESO DE LA REPÚBLICA



10002

"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

3era CITACION

Lima, 17 de Junio de 2003

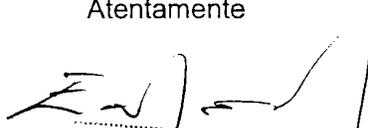
**Señor
MANUEL MIYAGUSUKU MIAGUI
Sección Granados-Sub Lote 84-A- Irrigación La Esperanza
Huaral
Presente.**

En mi calidad de Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, y en virtud al art. 97° de la Constitución Política del Estado y del art. 88° del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted ante esta Comisión para día lunes 23 de junio, a horas 6.00 pm. en el Jr. Huallaga N° 386 Lima para recibir su declaración testimonial, sobre las acciones realizadas en su calidad de socio y Miembro Directivo y Representante Legal de la Asociación Ken Aken en Liquidación en los años 1994, 1996 y 1997.

De considerarlo usted pertinente podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia. Asimismo solicitamos se sirva presentar a nuestra Comisión la documentación que considere pertinente.

En caso de incomparecencia a esta citación, la Comisión Investigadora utilizará los apremios establecidos en el artículo 88°, inciso d° del Reglamento del Congreso de la República.

Atentamente


Ernesto HERRERA BECERRA
Presidente de la Comisión Investigadora
de los casos de corrupción de la década 1990-2000
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Jr. Huallaga N° 386 Lima- Telf. 3117544

10003

CANCELADO



Av. Tomás Valle S/N C/ra. 7
Los Olivos, Lima 30118RU
Telf: (511) 533-2884 (511) 533-2805

Administración Lima
Pl. Pura Sta
Lima - Lima

R.U.C. 20256136865
BOLETA DE VENTA
N° 0183

Fecha de emisión:

CANT.	DESCRIPCION	PESO TOTAL (Kgs.)	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA
TOTAL				

IMPRESER PUBLICIDAD S.A.
R.U.C. 20335197373 AUT. N° 2100906011
F.I. 15-05-2002 SERHE 0183 del 2057251 al 2306500

USUARIO

0183

0183



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

3era CITACION

Lima, 27 de Junio de 2003

**Señor
AUGUSTO MIYAGUSUKU MIAGUI
Plaza Julio C. Tello N° 271- Dpto. 217
San Borja.-**

Me dirijo a usted en mi calidad de Vicepresidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, para manifestarle que en virtud al artículo 97° de la Constitución Política del Estado y del artículo 88° del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted para su comparecencia ante esta Comisión el día martes 01 de julio del presente, a horas 5.00 pm. en el Jr. Huallaga N° 386 Lima, Edificio Fernando Belaúnde Terry, a fin de recibir su declaración testimonial sobre las acciones realizadas en su calidad de Socio y Miembro Directivo de la Asociación Ken Aken en Liquidación en los años 1992 y 1997.

Cabe señalar que de considerarlo conveniente usted podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia. Asimismo solicitamos se sirva presentar a esta Comisión toda la documentación que estime pertinente.

En caso de inconcurrencia, la Comisión Investigadora utilizará los apremios establecidos en el artículo 88° , inciso d° del Reglamento del Congreso de la República.

Atentamente

[Handwritten signature]
JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS
Vicepresidente de la Comisión Investigadora
de los casos de corrupción de la década 1990-2000



27-06-03

Encargado de noche.
WILFREDO BERNAL BACO

[Handwritten signature]
Se dejó en Alfredo Mándrola 2880

Jr. Huallaga N° 386 Lima- Telf. 3117544

Deposito Valio



"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

CITACION

Lima, 27 de Junio de 2003

**Señora
EDITH YOMONA RUIZ DE HUAMAN
Jr. Bello Horizonte N° 1634
San Martin de Porres
Presente.-**

Me dirijo a usted en mi calidad de Vicepresidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, para manifestarle que en virtud al artículo 97° de la Constitución Política del Estado y del artículo 88° del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted para su comparecencia ante esta Comisión el día miércoles 02 de julio del presente, a horas 5.00 p.m. en el Jr. Huallaga N° 386 Lima, Edificio Fernando Belaúnde Terry, a fin de recibir su declaración testimonial sobre su desempeño en la gestión contable de la Asociación Ken Aken en Liquidación.

Cabe señalar que de considerarlo conveniente usted podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia. Asimismo solicitamos se sirva presentar a esta Comisión toda la documentación que estime pertinente.

En caso de incomparecencia, la Comisión Investigadora utilizará los apremios establecidos en el artículo 88° , inciso d" del Reglamento del Congreso de la República.

Atentamente

JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS
Vicepresidente de la Comisión Investigadora
de los casos de corrupción de la década 1990-2000



27-06-03

Su hermana
DORA YOMONA RUIZ

DNI 08066188

Jr. Huallaga N° 386 Lima- Telf. 3117544

Telef. 5710824



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

10006

C
1

"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

CITACION

Lima, 27 de Junio de 2003

Señor
MANUEL MIYAGUSUKU MIAGUI
Calle Pedro Noguera N° 181- Urb. La Mar
Pueblo Libre

Me dirijo a usted en mi calidad de Vicepresidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, para manifestarle que en virtud al artículo 97° de la Constitución Política del Estado y del artículo 88° del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted para su comparecencia ante esta Comisión el día miércoles 02 de julio del presente, a horas 3.30 p.m. en el Jr. Huallaga N° 386 Lima, Edificio Fernando Belaúnde Terry, a fin de recibir su declaración testimonial sobre las acciones realizadas en su calidad de Socio, Miembro Directivo y Representante Legal de la Asociación Ken Aken en Liquidación) en los años 1994,1996 y 1997.

Cabe señalar que de considerarlo conveniente usted podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia .Asimismo solicitamos se sirva presentar a esta Comisión toda la documentación que estime pertinente.

En caso de inconcurrencia, la Comisión Investigadora utilizará los apremios establecidos en el artículo 88° , inciso d" del Reglamento del Congreso de la República.

Atentamente




JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS
Vicepresidente de la Comisión Investigadora
de los casos de corrupción de la década 1990-2000

27-06-03

E dejo bajo la puerta, según la vía de acceso (vecina) el sr viene 1 o 2 veces por semana, la casa se encuentra desahitada

Casa de 2 pisos, Fachada blanca, punta de fierro de color blanco

INFORME TRANSMISION

27-06-03 17:17 311 7544 COMISION HERRERA

FECHA	HORA DE INICIO	DURACION	IDENTIFIC. REMOTO	PAGINAS
27-06-03	17:17	00'46"	4610341	01
<RESULTADO> POSITIVO				



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

10008

"Año de los Derechos de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

CITACION

Lima, 27 de Junio de 2003

Señor
RAUL ACCINELLI TANAKA
Los Laureles N° 240- Dpto 704-B
San Isidro.-

Me dirijo a usted en mi calidad de Vicepresidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990-2000, para manifestarle que en virtud al artículo 97° de la Constitución Política del Estado y del artículo 88° del Reglamento del Congreso de la República, cito a usted para su comparecencia ante esta Comisión el día martes 01 de julio del presente, a horas 3.30 pm. en el Jr. Huallaga N° 386 Lima, Edificio Fernando Belaúnde Terry, a fin de recibir su declaración testimonial sobre las acciones realizadas en su calidad de Socio y Miembro Directivo de la Asociación Ken Aken en Liquidación en el año 1992.

Cabe señalar que de considerarlo conveniente usted podrá acompañarse de un abogado para esta diligencia . Asimismo solicitamos se sirva presentar a esta Comisión toda la documentación que estime pertinente.

En caso de incomparecencia , la Comisión Investigadora utilizará los apremios establecidos en el artículo 88° , inciso d" del Reglamento del Congreso de la República.

Atentamente

JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS
Vicepresidente de la Comisión Investigadora
de los casos de corrupción de la década 1990-2000



27-06-03

RECIBIDO DEL PROPIETARIO

Jr. Huallaga N° 386 Lima- Telf. 3117544

Percy Huisp Solier

DNI 80118724

VICTOR LUCIANO RENDON VALENCIA**(AYUDA MEMORIA)**

Ha sido citado en su calidad de Secretario, Tesorero y Vocal (Año 1994) de la Asociación KEN – AKEN (información que obra en poder de la Comisión. No se conoce de otros cargos que ocupó en la Asociación por éllo las preguntas que se incluyen dentro del presente interrogatorio).

(INTERROGATORIO)

1. Diga usted si para la presente Declaración Testimonial requiere de la asistencia de un abogado defensor?
2. A qué actividades se dedica y qué remuneración percibe actualmente? Desde cuándo?
3. Diga usted qué actividades económicas ha realizado en el país y en el exterior desde el año 1990 hasta el año 2000, que hayan significado ingresos para usted y que además hayan incrementado su Patrimonio. Detalle en cada caso, indicando las Instituciones para las que laboró, el monto de sus rentas por categorías y por año.
4. De haber ocupado Cargos Públicos durante el período 1990 – 2000, cuáles fueron? qué remuneración percibía? y por qué renunció a dichos cargos?
5. Usted fue Miembro Directivo de AKEN. En tal sentido indicar si conoce quién decidió la conformación de dicha Asociación? Cuándo se constituyó y por qué? Cómo participó en la constitución de dicha ONGD? quién o quiénes lo invitaron a participar y cuáles fueron los motivos? Quiénes fueron los socios fundadores de la Asociación?
6. En que años ocupó cargos en AKEN? Especifique qué cargos ocupó y remuneraciones que percibió? De igual manera señalar con qué otras personas compartió la Dirección de la Asociación en los momentos que usted formó parte de la misma. Qué actividades realizó en su condición de Directivo de AKEN, especificar de manera detallada.
7. Adicionalmente a los cargos directivos de la Asociación, existían otras Unidades a cargo de la Presidencia Ejecutiva como fueron las Unidades de Administración, Coordinación y Proyectos; así como, un Comité de Asesoría como Órgano Asesor de la Presidencia Ejecutiva. Indique usted, quiénes eran las personas que ocupaban dichos cargos? Adicionalmente a éllo cuántas personas conformaban la Asociación?
8. Quiénes eran los encargados de recibir las donaciones y a su vez quienes llevaban el registro, libros de las donaciones en efectivo o en especies?
9. Quién era el Auditor Interno de AKEN y qué tipo de auditorías periódicas se realizaban? Precise los años.
- 10.Cuál o cuáles fueron las sedes en las que funcionó AKEN en las fechas en que usted fue directivo? Siempre la sede fue un local propiedad de Popular Compañía de Seguros? Se

firmaron contratos por dicho local?Cuál fue el monto? Quiénes fueron los representantes para la firma de estos contratos?

11. Durante su gestión como Secretario, Tesorero o Vocal o mientras ejerció algún otro cargo directivo, AKEN recibió donaciones en dinero o en bienes tanto de donantes peruanos como extranjeros? Quiénes fueron? Cómo se gestionaban los recursos? Cuáles fueron los montos percibidos y de qué forma? Cómo se registraban? y a quién se daba cuenta de las mismas?
12. Quién fue la persona que asumió la Presidencia de AKEN durante y después de su gestión y quién era la Secretaria de la Organización?
13. Usted conoce que relación existió entre AKEN y FONCODES en cuánto a donaciones se refiere, toda vez que según información que obra en poder de la comisión, el monto total de donaciones provendría de FONCODES y de donaciones de terceros.
14. Cuántas obras y porqué montos se ejecutaron a través de AKEN en su gestión? A qué Organismo fueron entregadas? Hubo conformidad de las Obras?
15. La ONGD AKEN estuvo autorizada para operar desde el 11 de setiembre de 1992, inscribiéndose con fecha 12 de agosto de 1993 en el Registro de Organizaciones Gubernamentales de Desarrollo receptoras de Cooperación Técnica Internacional a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional (SECTI) de la Presidencia del Consejo de Ministros, inscripción que venció con fecha 12 de agosto de 1995. No obstante lo señalado y durante estos dos primeros años de duración la ONGD, no cumplió con la presentación anual de los Informes de actividades realizadas.

Al respecto indique usted:

- a. porqué no se cumplió con lo normado al respecto?
 - b. Porqué la ONGD siguió funcionando de manera normal hasta su liquidación sin haber renovado su autorización para seguir operando?
 - c. En algún momento recibió alguna sanción o Visita del Personal de la SECTI?
16. Quiénes eran los responsables del manejo de fondos de AKEN? Qué Directivos y qué Funcionarios? Las donaciones del extranjero tenían un tratamiento especial? Cuál era el procedimiento para su administración y control?
 17. Durante su gestión como Directivo de AKEN, en qué Banco(s) se abrieron cuentas y en dónde fueron depositadas las donaciones a favor de la Asociación? Todas las donaciones a favor de la Asociación fueron depositadas en cuentas abiertas a su nombre, o algunas donaciones por motivos especiales fueron depositadas en cuentas personales de algunos directivos o funcionarios? Quiénes eran las personas autorizadas en los Bancos para el manejo de fondos?
 18. A través de que cuentas y Bancos en el Extranjero se recibían las donaciones provenientes del Japón u otros países, precise quiénes eran los titulares de dichas cuentas?

19. Indique si en algún momento o circunstancia se depositaron fondos de AKEN en el extranjero?
20. Qué relaciones existían entre la Asociación Perú Shien No Kai - APENKAI y la Asociación KEN - AKEN? Qué Convenios se firmaron entre ambas entidades, motivo, fechas y monto de los Convenios?
21. Usted conoce que con fecha 13 de setiembre de 1999 la Asamblea General de Asociados de la Asociación KEN - AKEN acordó la disolución y liquidación de la Asociación, usted estuvo de acuerdo con dicha decisión? Porqué se tomó? Con qué fondos o activos contaba la Asociación a dicha fecha? Qué se hicieron con ellos?
22. En la misma sesión de Asamblea General de Asociados se nombró al señor Ricardo Reyes Ramos como Liquidador, el mismo que con fecha 19 de abril de 2000 inscribió la extinción de la Asociación. Usted conoce quién fue la persona(s) que propusieron a dicho liquidador? Qué actividades realizó en la Asociación durante el tiempo que duró la misma? Qué Informe ó Informes presentó como Liquidador? Detallar.
23. Por acuerdo de Asamblea del 02 de junio de 2000, se determinó que la persona encargada de la custodia de los Libros de AKEN era el mismo liquidador, que con fecha 03 de noviembre de 2000 hace entrega de los Libros de la Sociedad al señor Augusto Miyagusuku Miagui, el cual los mantendría a la fecha.

Tenía usted conocimiento de lo mencionado? Porqué cree que se haría entrega de los libros al mencionado señor? No hubo preocupación de los Directivos de que dichos libros quedaran en custodia de acuerdo a ley?
24. Durante el tiempo que estuvo en funciones AKEN los Contadores responsables del registro de las operaciones de la Asociación, fueron tres personas, quién fue o fueron los responsables de su designación? Durante su gestión quién fue el contador a esa fecha? Pertenecía el contador a alguna otra entidad de la cuál usted era directivo o funcionario?
25. En cuanto a su Patrimonio desde el año 1990 hacia adelante indique:
 - a. Propiedades adquiridas en el país y/o en el exterior, fecha de adquisición y/o venta y valor de las mismas.
 - b. Tipo de Valores (acciones, bonos, certificados de moneda extranjera, etc.) adquiridos en el país y/o en el extranjero, precise fechas, montos y el destino final que les dio.
 - c. Si posee o ha poseído cuentas en el exterior, de ser el caso precise el número de cuenta, la institución financiera, el país y el motivo de la apertura.
 - d. Es accionista usted o algún familiar cercano suyo de alguna empresa peruana o extranjera ó tiene algún vínculo directo o indirecto con ella (s) como es el caso de ser director, representante legal o tener algún cargo gerencial?
26. El ex Presidente de la República Alberto Fujimori Fujimori tuvo alguna participación en la gestión de los fondos de las donaciones y si los Directivos de AKEN recibieron en alguna

oportunidad directivas o disposiciones de él para la ejecución de obras con fondos de las donaciones de Japón?

27. Tiene algo que agregar, variar o quitar a su manifestación?

Lima, 05 de junio de 2003

VICTOR DANTE ATAUPILLCO VERA**(AYUDA MEMORIA)**

Contador Público Colegiado con Registro del Colegio de Contadores Públicos N° 14883. Ejerció el cargo de Contador de la Asociación KEN – AKEN durante el año 1996, según se refleja en la Declaración Jurada presentada a SUNAT por ese año. (No se tuvieron a la vista los Registros Contables de la Asociación, además no se conoce qué otro cargo pudo haber ocupado, por ello las preguntas incluidas dentro del Interrogatorio).

Es importante indicar que el señor Víctor Dante Ataupilco Vera, nos llamó al recibir la citación a la Comisión, manifestando que el no fue Contador de AKEN, ni conoce dicha Asociación, que su firma habría sido falsificada. Al respecto, se pudo apreciar que el DNI que se muestra en la declaración Jurada presentada a SUNAT es distinto al que figura en la RENIEC, las firmas tampoco coinciden. El señor Ataupillco indicó que acudirá a la citación y presentará su manifestación.

(INTERROGATORIO)

1. Diga usted si para la presente Declaración Testimonial requiere de la asistencia de un abogado defensor?
2. A qué actividades se dedica y qué remuneración percibe actualmente? Desde cuándo?
3. Qué información manejó en su condición de Contador de AKEN durante su gestión?
 - a. Conoce si AKEN recibió donaciones en dinero o en bienes tanto de donantes peruanos como extranjeros? Conoce quiénes fueron?
 - b. Conoce quién gestionaba los recursos donados?
 - c. Cuáles fueron los montos percibidos y de qué forma?
 - d. Cómo se registraban contablemente y a quién se daba cuenta de las mismas?
4. Usted conoce qué relación existió entre AKEN y FONCODES en cuanto a donaciones, toda vez que según información que obra en poder de la comisión, el monto total de las donaciones provendría de FONCODES y de terceros. Cómo se registraban contablemente estas operaciones? Quién o quiénes llevaban los registros aparte suyo?
5. Usted conoce por qué montos y cuántas obras se ejecutaron a través de AKEN durante su gestión como Contador, o al haber ejercido algún otro cargo? A qué Organismo fueron entregadas las obras? Hubo conformidad de las mismas? Cómo se registraban contablemente estas operaciones? Quién o quiénes llevaban estos registros?
6. La ONGD AKEN estuvo autorizada para operar desde el 11 de setiembre de 1992, inscribiéndose con fecha 12 de agosto de 1993 en el Registro de Organizaciones Gubernamentales de Desarrollo receptoras de Cooperación Técnica Internacional a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional (SECTI) de la Presidencia del Consejo de Ministros, inscripción que venció con fecha 12 de agosto de 1995. En tal sentido debió presentar Informes de sus actividades realizadas. Usted preparó alguna vez algún reporte sobre el particular?
7. Usted conoce quiénes eran los responsables del manejo de fondos de AKEN?

8. Durante su gestión como Contador de AKEN, en qué Banco(s) se abrieron cuentas y en dónde fueron depositadas las donaciones a favor de la Asociación? Todas las donaciones a favor de la Asociación fueron depositadas en cuentas abiertas a su nombre o algunas donaciones por motivos especiales fueron depositadas en cuentas personales de algunos directivos o funcionarios? Quiénes eran las personas autorizadas para el manejo de fondos en los Bancos?
9. Usted conoce cómo se gestionaba la obtención de fondos provenientes del Extranjero? A través de qué cuentas y Bancos en el Extranjero se recibían las donaciones provenientes del Japón u otros países. De ser así, precise quiénes eran los titulares de dichas cuentas? Las donaciones del extranjero tenían un tratamiento especial?Cuál era el procedimiento para su administración y control? Qué otra responsabilidad tenía usted dentro de la Asociación?
10. Indique si en algún momento o circunstancia durante su permanencia en AKEN se depositaron fondos en el extranjero?
11. Usted conoce qué relaciones existían entre la Asociación Perú Shien No Kai - APENKAI y la Asociación KEN - AKEN? Qué Convenios se firmaron entre ambas entidades, motivo, fechas y monto de los Convenios? Cómo se registraban contablemente estas operaciones?
12. Usted conoce que con fecha 13 de setiembre de 1999 la Asamblea General de Asociados de AKEN acordó la disolución y liquidación de la Asociación? Con qué fondos o activos contaba la Asociación a dicha fecha? Qué se hicieron con ellos?

En la misma sesión de Asamblea General de Asociados se nombró al señor Ricardo Reyes Ramos como Liquidador, el mismo que con fecha 19 de abril de 2000 inscribe la extinción de la Asociación.

- a. Usted conoce quién fue la persona(s) que propusieron a dicho liquidador?
 - b. Conoce qué actividades realizó el mismo dentro de la Asociación durante el tiempo que duró su permanencia en la misma?
 - c. Conoce qué Informe ó Informes presentó como Liquidador?
 - d. Qué coordinaciones hizo usted como contador con el mencionado Liquidador?
13. Usted conoce quién asesoró a la Asociación en los aspectos legales y tributarios? Con quién coordinaba usted los aspectos relacionados a SUNAT?
 14. Usted conoce en poder de qué persona se encuentran los Libros de AKEN a la fecha?
 15. Quién fue o quiénes fueron los responsables de su designación como Contador de la Asociación? Durante cuánto tiempo ejerció su cargo como Contador? Ejercía algún otro cargo? Remuneraciones que percibió. Con qué otras personas laboraba y a quién reportaba? Cuántas personas conformaban la Asociación? Quién lo (a) reemplazó luego de la gestión que usted ejerció? Usted laboraba durante su gestión en AKEN en alguna otra Entidad ligada a los socios, directivos o funcionarios de AKEN. Los Estados Financieros presentados a SUNAT reflejaban claramente los montos de las donaciones y su uso? Puede señalar los montos que recibió la Asociación durante su gestión y en qué fueron aplicados?

16. Diga usted qué actividades económicas ha realizado en el país y en el exterior desde el año 1990 hasta el año 2000, que hayan significado ingresos para usted y que además hayan incrementado su Patrimonio. Detalle en cada caso, indicando las Instituciones para las que laboró, el monto de sus rentas por categorías y por año.
17. De haber ocupado Cargos Públicos durante el período 1990 – 2000, cuáles fueron? qué remuneración percibía? y por qué renunció a dichos cargos?
18. Adicionalmente a los cargos directivos de la Asociación, existían otras Unidades a cargo de la Presidencia Ejecutiva, cómo eran, entre otras, las Unidades de Administración, Coordinación y Proyectos, así como el Comité de Asesoría,
 - a. Usted conoce quiénes eran las personas que ocupaban cada uno de dichos cargos?
 - b. Usted ocupaba alguno en su calidad de contador? Por qué tiempo?
 - c. Usted conoció quiénes eran los encargados de recibir las donaciones y a su vez quiénes llevaban el registro, libros de las donaciones en efectivo o en especies?
19. Existía un Órgano de Control Interno dentro de la Asociación? Quién era la persona encargada del mismo?
- 20.Cuál o cuáles fueron las sedes en las que funcionó AKEN en las fechas en que usted fue Contador antes o después de haber ejercido oro cargo? Siempre la sede fue un local propiedad de Popular y Porvenir Compañía de Seguros? Se firmaron contratos por dicho local?Cuál fue el monto? Usted conoce quién fue el representante para la firma del contrato según sea el caso por AKEN y Popular y Porvenir y en qué año?
21. En cuanto a su Patrimonio desde el año 1990 hacia adelante indique:
 - a. Propiedades adquiridas en el país y/o en el exterior, fecha de adquisición y/o venta y valor de las mismas.
 - b. Tipo de Valores (acciones, bonos, certificados de moneda extranjera, etc.) adquiridos en el país y/o en el extranjero, precise fechas, montos y el destino final que les dio.
 - c. Si posee o ha poseído cuentas en el exterior, de ser el caso precise el número de cuenta, la institución financiera, el país y el motivo de la apertura.
 - d. Es accionista usted o algún familiar cercano suyo de alguna empresa peruana o extranjera o tiene algún vínculo directo o indirecto con ella (s) como es el caso de ser director, representante legal o tener algún cargo gerencial?
22. Tiene algo que agregar, variar o quitar a su manifestación?

Lima, 05 de junio de 2003

CATHERINE MILAGRITOS CARDENAS ASENCIOS**(AYUDA MEMORIA)**

Contador Público Colegiado con Registro del Colegio de Contadores Públicos N° 24811. Ejerció el cargo de Contador de la Asociación KEN – AKEN durante los años 1997, 1998 y 1999, según se refleja en las Declaraciones Juradas presentadas a SUNAT por esos años. (No se tuvieron a la vista los Registros Contables de la Asociación, además no se conoce qué otro cargo pudo haber ocupado, por é ello las preguntas incluidas dentro del Interrogatorio).

(INTERROGATORIO)

1. Diga usted si para la presente Declaración Testimonial requiere de la asistencia de un abogado defensor?
2. A qué actividades se dedica y qué remuneración percibe actualmente? Desde cuándo?
3. Qué información manejó en su condición de Contador de AKEN durante su gestión?
 - a. Conoce si AKEN recibió donaciones en dinero o en bienes tanto de donantes peruanos como extranjeros? Conoce quiénes fueron?
 - b. Conoce quién gestionaba los recursos donados?
 - c. Cuáles fueron los montos percibidos y de qué forma?
 - d. Cómo se registraban contablemente y a quién se daba cuenta de las mismas?
4. Usted conoce qué relación existió entre AKEN y FONCODES en cuanto a donaciones, toda vez que según información que obra en poder de la comisión, el monto total de las donaciones provendría de FONCODES y de terceros. Cómo se registraban contablemente estas operaciones? Quién o quiénes llevaban los registros aparte suyo?
5. Usted conoce por qué montos y cuántas obras se ejecutaron a través de AKEN durante su gestión como Contador, o al haber ejercido algún otro cargo? A qué Organismo fueron entregadas las obras? Hubo conformidad de las mismas? Cómo se registraban contablemente estas operaciones? Quién o quiénes llevaban estos registros?
6. La ONGD AKEN estuvo autorizada para operar desde el 11 de setiembre de 1992, inscribiéndose con fecha 12 de agosto de 1993 en el Registro de Organizaciones Gubernamentales de Desarrollo receptoras de Cooperación Técnica Internacional a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional (SECTI) de la Presidencia del Consejo de Ministros, inscripción que venció con fecha 12 de agosto de 1995. En tal sentido debió presentar Informes de sus actividades realizadas. Usted preparó alguna vez algún reporte sobre el particular?
7. Usted conoce quiénes eran los responsables del manejo de fondos de AKEN?
8. Durante su gestión como Contador de AKEN, en qué Banco(s) se abrieron cuentas y en dónde fueron depositadas las donaciones a favor de la Asociación? Todas las donaciones a favor de la Asociación fueron depositadas en cuentas abiertas a su nombre o algunas donaciones por motivos especiales fueron depositadas en cuentas personales de algunos directivos o funcionarios? Quiénes eran las personas autorizadas para el manejo de fondos en los Bancos?

9. Usted conoce cómo se gestionaba la obtención de fondos provenientes del Extranjero? A través de qué cuentas y Bancos en el Extranjero se recibían las donaciones provenientes del Japón u otros países. De ser así, precise quiénes eran los titulares de dichas cuentas? Las donaciones del extranjero tenían un tratamiento especial? Cuál era el procedimiento para su administración y control? Qué otra responsabilidad tenía usted dentro de la Asociación?
10. Indique si en algún momento o circunstancia durante su permanencia en AKEN se depositaron fondos en el extranjero?
11. Usted conoce qué relaciones existían entre la Asociación Perú Shien No Kai - APENKAI y la Asociación KEN – AKEN? Qué Convenios se firmaron entre ambas entidades, motivo, fechas y monto de los Convenios? Cómo se registraban contablemente estas operaciones?
12. Usted conoce que con fecha 13 de setiembre de 1999 la Asamblea General de Asociados de AKEN acordó la disolución y liquidación de la Asociación? Con qué fondos o activos contaba la Asociación a dicha fecha? Qué se hicieron con ellos?

En la misma sesión de Asamblea General de Asociados se nombró al señor Ricardo Reyes Ramos como Liquidador, el mismo que con fecha 19 de abril de 2000 inscribe la extinción de la Asociación.

- a. Usted conoce quién fue la persona(s) que propusieron a dicho liquidador?
 - b. Conoce qué actividades realizó el mismo dentro de la Asociación durante el tiempo que duró su permanencia en la misma?
 - c. Conoce qué Informe ó Informes presentó como Liquidador?
 - d. Qué coordinaciones hizo usted como contador con el mencionado Liquidador?
13. Usted conoce quién asesoró a la Asociación en los aspectos legales y tributarios? Con quién coordinaba usted los aspectos relacionados a SUNAT?
 14. Usted conoce en poder de qué persona se encuentran los Libros de AKEN a la fecha?
 15. Quién fue o quiénes fueron los responsables de su designación como Contador de la Asociación? Durante cuánto tiempo ejerció su cargo como Contador? Ejercía algún otro cargo? Remuneraciones que percibió. Con qué otras personas laboraba y a quién reportaba? Cuántas personas conformaban la Asociación? Quién lo (a) reemplazó luego de la gestión que usted ejerció? Usted laboraba durante su gestión en AKEN en alguna otra Entidad ligada a los socios, directivos o funcionarios de AKEN. Los Estados Financieros presentados a SUNAT reflejaban claramente los montos de las donaciones y su uso? Puede señalar los montos que recibió la Asociación durante su gestión y en qué fueron aplicados?
 16. Diga usted qué actividades económicas ha realizado en el país y en el exterior desde el año 1990 hasta el año 2000, que hayan significado ingresos para usted y que además hayan incrementado su Patrimonio. Detalle en cada caso, indicando las Instituciones para las que laboró, el monto de sus rentas por categorías y por año.
 17. De haber ocupado Cargos Públicos durante el período 1990 – 2000, cuáles fueron? qué remuneración percibía? y por qué renunció a dichos cargos?

18. Adicionalmente a los cargos directivos de la Asociación, existían otras Unidades a cargo de la Presidencia Ejecutiva, cómo eran, entre otras, las Unidades de Administración, Coordinación y Proyectos, así como el Comité de Asesoría,
- Usted conoce quiénes eran las personas que ocupaban cada uno de dichos cargos?
 - Usted ocupaba alguno en su calidad de contador? Por qué tiempo?
 - Usted conoció quiénes eran los encargados de recibir las donaciones y a su vez quiénes llevaban el registro, libros de las donaciones en efectivo o en especies?
19. Existía un Órgano de Control Interno dentro de la Asociación? Quién era la persona encargada del mismo?
- 20.Cuál o cuáles fueron las sedes en las que funcionó AKEN en las fechas en que usted fue Contador antes o después de haber ejercido oro cargo? Siempre la sede fue un local propiedad de Popular y Porvenir Compañía de Seguros? Se firmaron contratos por dicho local?Cuál fue el monto? Usted conoce quién fue el representante para la firma del contrato según sea el caso por AKEN y Popular y Porvenir y en qué año?
21. En cuanto a su Patrimonio desde el año 1990 hacia adelante indique:
- Propiedades adquiridas en el país y/o en el exterior, fecha de adquisición y/o venta y valor de las mismas.
 - Tipo de Valores (acciones, bonos, certificados de moneda extranjera, etc.) adquiridos en el país y/o en el extranjero, precise fechas, montos y el destino final que les dio.
 - Si posee o ha poseído cuentas en el exterior, de ser el caso precise el número de cuenta, la institución financiera, el país y el motivo de la apertura.
 - Es accionista usted o algún familiar cercano suyo de alguna empresa peruana o extranjera o tiene algún vínculo directo o indirecto con ella (s) como es el caso de ser director, representante legal o tener algún cargo gerencial?
22. Tiene algo que agregar, variar o quitar a su manifestación?

Lima, 05 de junio de 2003

MARIO NICOLÁS BACIGALUPO SOTILLO**(AYUDA MEMORIA)**

Ha sido citado en su calidad de Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo (Año 1992) y Representante Legal (Año 1993) de la Asociación KEN – AKEN (Información que obra en poder de la Comisión. No se conoce de otros cargos que ocupó en la Asociación por ello las preguntas que se incluyen dentro del presente interrogatorio).

(INTERROGATORIO)

1. Diga usted si para la presente Declaración Testimonial requiere de la asistencia de un abogado defensor?
2. A qué actividades se dedica y qué remuneración percibe actualmente? Desde cuándo?
3. Diga usted qué actividades económicas ha realizado en el país y en el exterior desde el año 1990 hasta el año 2000, que hayan significado ingresos para usted y que además hayan incrementado su Patrimonio. Detalle en cada caso, indicando las Instituciones para las que laboró, el monto de sus rentas por categorías y por año.
4. De haber ocupado Cargos Públicos durante el período 1990 – 2000, cuáles fueron? qué remuneración percibía? y por qué renunció a dichos cargos?
5. Usted fue Miembro Directivo de AKEN y Representante Legal de la misma. En tal sentido indicar si conoce quién decidió la conformación de dicha Asociación? Cuándo se constituyó y por qué? Cómo participó en la constitución de dicha ONGD? quién o quiénes lo invitaron a participar y cuáles fueron los motivos? Quiénes fueron los socios fundadores de la Asociación?
6. En que años ocupó cargos en AKEN? Especifique qué cargos ocupó y remuneraciones que percibió? De igual manera señalar con qué otras personas compartió la Dirección de la Asociación en los momentos que usted formó parte de la misma. Qué actividades realizó en su condición de Directivo y Representante Legal de AKEN, especificar de manera detallada.
7. Adicionalmente a los cargos directivos de la Asociación, existían otras Unidades a cargo de la Presidencia Ejecutiva como fueron las Unidades de Administración, Coordinación y Proyectos; así como, un Comité de Asesoría como Órgano Asesor de la Presidencia Ejecutiva. Indique usted, quiénes eran las personas que ocupaban dichos cargos? Adicionalmente a éllo cuántas personas conformaban la Asociación?
8. Quiénes eran los encargados de recibir las donaciones y a su vez quienes llevaban el registro, libros de las donaciones en efectivo o en especies?
9. Quién era el Auditor Interno de AKEN y qué tipo de auditorías periódicas se realizaban? Precise los años.

- 10.Cuál o cuáles fueron las sedes en las que funcionó AKEN en las fechas en que usted fue directivo o Representante Legal? Siempre la sede fue un local propiedad de Popular Compañía de Seguros? Se firmaron contratos por dicho local?Cuál fue el monto? Quiénes fueron los representantes para la firma de estos contratos?
11. Durante su gestión como Presidente Ejecutivo o mientras ejerció algún otro cargo directivo, AKEN recibió donaciones en dinero o en bienes tanto de donantes peruanos como extranjeros? Quiénes fueron? Cómo se gestionaban los recursos? Cuáles fueron los montos percibidos y de qué forma? Cómo se registraban? y a quién se daba cuenta de las mismas?
12. Quién fue la persona que asumió la Presidencia de AKEN después de su gestión y quién era la Secretaria de la Organización?
13. Usted conoce que relación existió entre AKEN y FONCODES en cuanto a donaciones se refiere, toda vez que según información que obra en poder de la comisión, el monto total de donaciones provendría de FONCODES y de donaciones de terceros.
14. Cuántas obras y porqué montos se ejecutaron a través de AKEN en su gestión? A qué Organismo fueron entregadas? Hubo conformidad de las Obras?
15. De manera adicional a las obras que realizara, AKEN hizo inversiones en acciones, depósitos a plazo o cualquier otro tipo de inversión que redituara intereses en el Perú o en el extranjero?
16. La ONGD AKEN estuvo autorizada para operar desde el 11 de setiembre de 1992, inscribiéndose con fecha 12 de agosto de 1993 en el Registro de Organizaciones Gubernamentales de Desarrollo receptoras de Cooperación Técnica Internacional a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional (SECTI) de la Presidencia del Consejo de Ministros, inscripción que venció con fecha 12 de agosto de 1995. No obstante lo señalado y durante estos dos primeros años de duración la ONGD, no cumplió con la presentación anual de los Informes de actividades realizadas.

Al respecto indique usted:

- a. porqué no se cumplió con lo normado al respecto?
 - b. Porqué la ONGD siguió funcionando de manera normal hasta su liquidación sin haber renovado su autorización para seguir operando?
 - c. En algún momento recibió alguna sanción o Visita del Personal de la SECTI?
17. Quiénes eran los responsables del manejo de fondos de AKEN? Qué Directivos y qué Funcionarios? Las donaciones del extranjero tenían un tratamiento especial?Cuál era el procedimiento para su administración y control?
 18. Durante su gestión como Directivo o Representante Legal de AKEN, en qué Banco(s) se abrieron cuentas y en dónde fueron depositadas las donaciones a favor de la Asociación? Todas las donaciones a favor de la Asociación fueron depositadas en cuentas abiertas a su nombre, o algunas donaciones por motivos especiales fueron depositadas en cuentas

personales de algunos directivos o funcionarios? Quiénes eran las personas autorizadas en los Bancos para el manejo de fondos?

19. A través de que cuentas y Bancos en el Extranjero se recibían las donaciones provenientes del Japón u otros países, precise quiénes eran los titulares de dichas cuentas?
20. Indique si en algún momento o circunstancia se depositaron fondos de AKEN en el extranjero?
21. Qué relaciones existían entre la Asociación Perú Shien No Kai - APENKAI y la Asociación KEN - AKEN? Qué Convenios se firmaron entre ambas entidades, motivo, fechas y monto de los Convenios?
22. Usted conoce que con fecha 13 de setiembre de 1999 la Asamblea General de Asociados de la Asociación KEN - AKEN acordó la disolución y liquidación de la Asociación, usted estuvo de acuerdo con dicha decisión? Porqué se tomó? Con qué fondos o activos contaba la Asociación a dicha fecha? Qué se hicieron con ellos?
23. En la misma sesión de Asamblea General de Asociados se nombró al señor Ricardo Reyes Ramos como Liquidador, el mismo que con fecha 19 de abril de 2000 inscribió la extinción de la Asociación. Usted conoce quién fue la persona(s) que propusieron a dicho liquidador? Qué actividades realizó en la Asociación durante el tiempo que duró la misma? Qué Informe ó Informes presentó como Liquidador? Detallar.
24. Por acuerdo de Asamblea del 02 de junio de 2000, se determinó que la persona encargada de la custodia de los Libros de AKEN era el mismo liquidador, que con fecha 03 de noviembre de 2000 hace entrega de los Libros de la Sociedad al señor Augusto Miyagusuku Miagui, el cual los mantendría a la fecha.

Tenía usted conocimiento de lo mencionado? Porqué cree que se haría entrega de los libros al mencionado señor? No hubo preocupación de los Directivos de que dichos libros quedaran en custodia de acuerdo a ley?
25. Durante el tiempo que estuvo en funciones AKEN los Contadores responsables del registro de las operaciones de la Asociación, fueron tres personas, quién fue o fueron los responsables de su designación? Durante su gestión quién fue el contador a esa fecha? Pertenecía el contador a alguna otra entidad de la cuál usted era directivo o funcionario?
26. En cuanto a su Patrimonio desde el año 1990 hacia adelante indique:
 - a. Propiedades adquiridas en el país y/o en el exterior, fecha de adquisición y/o venta y valor de las mismas.
 - b. Tipo de Valores (acciones, bonos, certificados de moneda extranjera, etc.) adquiridos en el país y/o en el extranjero, precise fechas, montos y el destino final que les dio.
 - c. Si posee o ha poseído cuentas en el exterior, de ser el caso precise el número de cuenta, la institución financiera, el país y el motivo de la apertura.

- d. Es o ha sido usted accionista o algún familiar cercano suyo de alguna empresa peruana o extranjera ó tiene o ha tenido algún vínculo directo o indirecto con ella (s) como es el caso de ser director, representante legal o tener algún cargo gerencial?
27. El ex Presidente de la República Alberto Fujimori Fujimori tuvo alguna participación en la gestión de los fondos de las donaciones y si los Directivos de AKEN recibieron en alguna oportunidad directivas o disposiciones de él para la ejecución de obras con fondos de las donaciones de Japón?
28. Tiene algo que agregar, variar o quitar a su manifestación?

Lima, 05 de junio de 2003

MIGUEL ANGEL SIMABUKURO NAKAMOTO**(AYUDA MEMORIA)**

Ha sido citado en su calidad de Asociado (Año 1992), Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo (Año 1997) y Vocal (Año 1997) de la Asociación KEN – AKEN (Información que obra en poder de la Comisión. No se conoce de otros cargos que ocupó en la Asociación por é llo las preguntas que se incluyen dentro del presente interrogatorio).

(INTERROGATORIO)

1. Diga usted si para la presente Declaración Testimonial requiere de la asistencia de un abogado defensor?
2. A qué actividades se dedica y qué remuneración percibe actualmente? Desde cuándo?
3. Diga usted qué actividades económicas ha realizado en el país y en el exterior desde el año 1990 hasta el año 2000, que hayan significado ingresos para usted y que además hayan incrementado su Patrimonio. Detalle en cada caso, indicando las Instituciones para las que laboró, el monto de sus rentas por categorías y por año.
4. De haber ocupado Cargos Públicos durante el período 1990 – 2000, cuáles fueron? qué remuneración percibía? y por qué renunció a dichos cargos?
5. Usted fue Asociado, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo y Vocal de AKEN. En tal sentido indicar quién decidió la conformación de dicha Asociación? Cuándo se constituyó y por qué? Cómo participó en la constitución de dicha ONGD? quién o quiénes lo invitaron a participar y cuáles fueron los motivos? Quiénes fueron los socios fundadores de la Asociación conjuntamente con usted?
6. En que años ocupó cargos en AKEN? Especifique qué cargos ocupó y remuneraciones qué percibió? De igual manera señalar con qué otras personas compartió la Dirección de la Asociación en los momentos que usted formó parte de la misma. Qué actividades realizó en su condición de Asociado y Directivo de AKEN, especificar de manera detallada.
7. Adicionalmente a los cargos directivos de la Asociación, existían otras Unidades a cargo de la Presidencia Ejecutiva como fueron las Unidades de Administración, Coordinación y Proyectos; así como, un Comité de Asesoría como Órgano Asesor de la Presidencia Ejecutiva. Indique usted, quiénes eran las personas que ocupaban dichos cargos? Adicionalmente a é llo cuántas personas conformaban la Asociación?
8. Quiénes eran los encargados de recibir las donaciones y a su vez quienes llevaban el registro, libros de las donaciones en efectivo o en especies?
9. Quién era el Auditor Interno de AKEN y qué tipo de auditorías periódicas se realizaban? Precise los años.

- 10.Cuál o cuáles fueron las sedes en las que funcionó AKEN en las fecha en que se fundó y cuándo usted fue directivo? Siempre la sede fue un local propiedad de Popular Compañía de Seguros? Se firmaron contratos por dicho local?Cuál fue el monto? Quiénes fueron los representantes para la firma de estos contratos?
11. Durante su gestión como Asociado, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo o Vocal o mientras ejerció algún otro cargo directivo, AKEN recibió donaciones en dinero o en bienes tanto de donantes peruanos como extranjeros? Quiénes fueron? Cómo se gestionaban los recursos? Cuáles fueron los montos percibidos y de qué forma? Cómo se registraban? y a quién se daba cuenta de las mismas?
12. Quién fue la persona que asumió la Presidencia de AKEN después de su gestión y quién era la Secretaria de la Organización?
13. Usted conoce que relación existió entre AKEN y FONCODES en cuánto a donaciones se refiere, toda vez que según información que obra en poder de la comisión, el monto total de donaciones provendría de FONCODES y de donaciones de terceros.
14. Cuántas obras y porqué montos se ejecutaron a través de AKEN en su gestión? A qué Organismo fueron entregadas? Hubo conformidad de las Obras?
15. De manera adicional a las obras que realizara, AKEN hizo inversiones en acciones, depósitos a plazo o cualquier otro tipo de inversión que redituara intereses en el Perú o en el extranjero?
16. La ONGD AKEN estuvo autorizada para operar desde el 11 de setiembre de 1992, inscribiéndose con fecha 12 de agosto de 1993 en el Registro de Organizaciones Gubernamentales de Desarrollo receptoras de Cooperación Técnica Internacional a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional (SECTI) de la Presidencia del Consejo de Ministros, inscripción que venció con fecha 12 de agosto de 1995. No obstante lo señalado y durante estos dos primeros años de duración la ONGD, no cumplió con la presentación anual de los Informes de actividades realizadas.

Al respecto indique usted:

- a. porqué no se cumplió con lo normado al respecto?
 - b. Porqué la ONGD siguió funcionando de manera normal hasta su liquidación sin haber renovado su autorización para seguir operando?
 - c. En algún momento recibió alguna sanción o Visita del Personal de la SECTI?
17. Quiénes eran los responsables del manejo de fondos de AKEN? Qué Directivos y qué Funcionarios? Las donaciones del extranjero tenían un tratamiento especial?Cuál era el procedimiento para su administración y control?
 18. Durante su gestión como Asociado y Directivo de AKEN, en qué Banco(s) se abrieron cuentas y en dónde fueron depositadas las donaciones a favor de la Asociación? Todas las donaciones a favor de la Asociación fueron depositadas en cuentas abiertas a su nombre, o

algunas donaciones por motivos especiales fueron depositadas en cuentas personales de algunos directivos o funcionarios? Quiénes eran las personas autorizadas en los Bancos para el manejo de fondos?

19. A través de que cuentas y Bancos en el Extranjero se recibían las donaciones provenientes del Japón u otros países, precise quiénes eran los titulares de dichas cuentas?
20. Indique si en algún momento o circunstancia se depositaron fondos de AKEN en el extranjero?
21. Qué relaciones existían entre la Asociación Perú Shien No Kai - APENKAI y la Asociación KEN - AKEN? Qué Convenios se firmaron entre ambas entidades, motivo, fechas y monto de los Convenios?
22. Usted conoce que con fecha 13 de setiembre de 1999 la Asamblea General de Asociados de la Asociación KEN - AKEN acordó la disolución y liquidación de la Asociación, usted estuvo de acuerdo con dicha decisión? Porqué se tomó? Con qué fondos o activos contaba la Asociación a dicha fecha? Qué se hicieron con ellos?
23. En la misma sesión de Asamblea General de Asociados se nombró al señor Ricardo Reyes Ramos como Liquidador, el mismo que con fecha 19 de abril de 2000 inscribió la extinción de la Asociación. Usted conoce quién fue la persona(s) que propusieron a dicho liquidador? Qué actividades realizó en la Asociación durante el tiempo que duró la misma? Qué Informe ó Informes presentó como Liquidador? Detallar.
24. Por acuerdo de Asamblea del 02 de junio de 2000, se determinó que la persona encargada de la custodia de los Libros de AKEN era el mismo liquidador, que con fecha 03 de noviembre de 2000 hace entrega de los Libros de la Sociedad al señor Augusto Miyagusuku Miagui, el cual los mantendría a la fecha.

Tenía usted conocimiento de lo mencionado? Porqué cree que se haría entrega de los libros al mencionado señor? No hubo preocupación de los Directivos de que dichos libros quedaran en custodia de acuerdo a ley?

25. Durante el tiempo que estuvo en funciones AKEN los Contadores responsables del registro de las operaciones de la Asociación, fueron tres personas, quién fue o fueron los responsables de su designación? Durante su gestión quién fue el contador a esa fecha? Pertenece el contador a alguna otra entidad de la cuál usted era directivo o funcionario?
26. En cuanto a su Patrimonio desde el año 1990 hacia adelante indique:
 - a. Propiedades adquiridas en el país y/o en el exterior, fecha de adquisición y/o venta y valor de las mismas.
 - b. Tipo de Valores (acciones, bonos, certificados de moneda extranjera, etc.) adquiridos en el país y/o en el extranjero, precise fechas, montos y el destino final que les dio.
 - c. Si posee o ha poseído cuentas en el exterior, de ser el caso precise el número de cuenta, la institución financiera, el país y el motivo de la apertura.

- d. Es o ha sido usted accionista o algún familiar cercano suyo de alguna empresa peruana o extranjera ó tiene o ha tenido algún vínculo directo o indirecto con ella (s) como es el caso de ser director, representante legal o tener algún cargo gerencial?
27. El ex Presidente de la República Alberto Fujimori Fujimori tuvo alguna participación en la gestión de los fondos de las donaciones y si los Directivos de AKEN recibieron en alguna oportunidad directivas o disposiciones de él para la ejecución de obras con fondos de las donaciones de Japón?
28. Tiene algo que agregar, variar o quitar a su manifestación?

Lima, 05 de junio de 2003

MANUEL MIYAGUSUKU MIAGUI**(AYUDA MEMORIA)**

Ha sido citado en su calidad de Asociado (Año 1992), Presidente Ejecutivo (Año 1997), Vicepresidente Ejecutivo (Años 1994 y 1997), Vocal (Año 1994) y Representante Legal (Años 1996 y 1997) de la Asociación KEN – AKEN (Información que obra en poder de la Comisión. No se conoce de otros cargos que ocupó en la Asociación por ésto las preguntas que se incluyen dentro del presente interrogatorio).

(INTERROGATORIO)

1. Diga usted si para la presente Declaración Testimonial requiere de la asistencia de un abogado defensor?
2. A qué actividades se dedica y qué remuneración percibe actualmente? Desde cuándo?
3. Diga usted qué actividades económicas ha realizado en el país y en el exterior desde el año 1990 hasta el año 2000, que hayan significado ingresos para usted y que además hayan incrementado su Patrimonio. Detalle en cada caso, indicando las Instituciones para las que laboró, el monto de sus rentas por categorías y por año.
4. De haber ocupado Cargos Públicos durante el período 1990 – 2000, cuáles fueron? qué remuneración percibía? y por qué renunció a dichos cargos?
5. Usted fue Asociado, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo, Vocal y Representante Legal de AKEN. En tal sentido indicar quién decidió la conformación de dicha Asociación? Cuándo se constituyó y por qué? Cómo participó en la constitución de dicha ONGD? quién o quiénes lo invitaron a participar y cuáles fueron los motivos? Quiénes fueron los socios fundadores de la Asociación conjuntamente con usted?
6. En que años ocupó cargos en AKEN? Especifique qué cargos ocupó y remuneraciones que percibió? De igual manera señalar con qué otras personas compartió la Dirección de la Asociación en los momentos que usted formó parte de la misma. Qué actividades realizó en su condición de Asociado, Directivo y Representante Legal de AKEN, especificar de manera detallada.
7. Adicionalmente a los cargos directivos de la Asociación, existían otras Unidades a cargo de la Presidencia Ejecutiva como fueron las Unidades de Administración, Coordinación y Proyectos; así como, un Comité de Asesoría como Órgano Asesor de la Presidencia Ejecutiva. Indique usted, quiénes eran las personas que ocupaban dichos cargos? Adicionalmente a ésto cuántas personas conformaban la Asociación?
8. Quiénes eran los encargados de recibir las donaciones y a su vez quienes llevaban el registro, libros de las donaciones en efectivo o en especies?
8. Usted fue Representante Legal de AKEN durante los años 1996 y 1997, señale quién era el contador en cada uno de los años mencionados.

9. Conoce usted al señor Víctor Dante Ataupilco Vera, quien firmara con usted la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta presentada a SUNAT por el año 1996.
10. Quién era el Auditor Interno de AKEN y qué tipo de auditorías periódicas se realizaban? Precise los años.
11. Cuál o cuáles fueron las sedes en las que funcionó AKEN en las fecha en que se fundó y cuándo usted fue directivo y Representante Legal? Siempre la sede fue un local propiedad de Popular Compañía de Seguros? Se firmaron contratos por dicho local? Cuál fue el monto? Quiénes fueron los representantes para la firma de estos contratos?
12. Durante su gestión como Asociado, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo, Vocal o Representante Legal o mientras ejerció algún otro cargo directivo, AKEN recibió donaciones en dinero o en bienes tanto de donantes peruanos como extranjeros? Quiénes fueron? Cómo se gestionaban los recursos? Cuáles fueron los montos percibidos y de qué forma? Cómo se registraban? y a quién se daba cuenta de las mismas?
13. Quién fue la persona que asumió la Presidencia de AKEN después de su gestión y quién era la Secretaria de la Organización?
14. Usted conoce que relación existió entre AKEN y FONCODES en cuanto a donaciones se refiere, toda vez que según información que obra en poder de la comisión, el monto total de donaciones provendría de FONCODES y de donaciones de terceros.
15. Cuántas obras y porqué montos se ejecutaron a través de AKEN en su gestión? A qué Organismo fueron entregadas? Hubo conformidad de las Obras?
16. De manera adicional a las obras que realizara, AKEN hizo inversiones en acciones, depósitos a plazo o cualquier otro tipo de inversión que redituara intereses en el Perú o en el extranjero?
17. La ONGD AKEN estuvo autorizada para operar desde el 11 de setiembre de 1992, inscribiéndose con fecha 12 de agosto de 1993 en el Registro de Organizaciones Gubernamentales de Desarrollo receptoras de Cooperación Técnica Internacional a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional (SECTI) de la Presidencia del Consejo de Ministros, inscripción que venció con fecha 12 de agosto de 1995. No obstante lo señalado y durante estos dos primeros años de duración la ONGD, no cumplió con la presentación anual de los Informes de actividades realizadas.

Al respecto indique usted:

- a. porqué no se cumplió con lo normado al respecto?
- b. Porqué la ONGD siguió funcionando de manera normal hasta su liquidación sin haber renovado su autorización para seguir operando?
- c. En algún momento recibió alguna sanción o Visita del Personal de la SECTI?

18. Quiénes eran los responsables del manejo de fondos de AKEN? Qué Directivos y qué Funcionarios? Las donaciones del extranjero tenían un tratamiento especial?Cuál era el procedimiento para su administración y control?
19. Durante su gestión como Asociado, Directivo y Representante Legal de AKEN, en qué Banco(s) se abrieron cuentas y en dónde fueron depositadas las donaciones a favor de la Asociación? Todas las donaciones a favor de la Asociación fueron depositadas en cuentas abiertas a su nombre, o algunas donaciones por motivos especiales fueron depositadas en cuentas personales de algunos directivos o funcionarios? Quiénes eran las personas autorizadas en los Bancos para el manejo de fondos?
20. A través de que cuentas y Bancos en el Extranjero se recibían las donaciones provenientes del Japón u otros países, precise quiénes eran los titulares de dichas cuentas?
21. Indique si en algún momento o circunstancia se depositaron fondos de AKEN en el extranjero?
22. Qué relaciones existían entre la Asociación Perú Shien No Kai - APENKAI y la Asociación KEN - AKEN? Qué Convenios se firmaron entre ambas entidades, motivo, fechas y monto de los Convenios?
23. Usted conoce que con fecha 13 de setiembre de 1999 la Asamblea General de Asociados de la Asociación KEN - AKEN acordó la disolución y liquidación de la Asociación, usted estuvo de acuerdo con dicha decisión? Porqué se tomó? Con qué fondos o activos contaba la Asociación a dicha fecha? Qué se hicieron con ellos?
24. En la misma sesión de Asamblea General de Asociados se nombró al señor Ricardo Reyes Ramos como Liquidador, el mismo que con fecha 19 de abril de 2000 inscribió la extinción de la Asociación. Usted conoce quién fue la persona(s) que propusieron a dicho liquidador? Qué actividades realizó en la Asociación durante el tiempo que duró la misma? Qué Informe o Informes presentó como Liquidador? Detallar.
25. Por acuerdo de Asamblea del 02 de junio de 2000, se determinó que la persona encargada de la custodia de los Libros de AKEN era el mismo liquidador, que con fecha 03 de noviembre de 2000 hace entrega de los Libros de la Sociedad al señor Augusto Miyagusuku Miagui, el cual los mantendría a la fecha.

Tenía usted conocimiento de lo mencionado? Porqué cree que se haría entrega de los libros al mencionado señor? No hubo preocupación de los Directivos de que dichos libros quedaran en custodia de acuerdo a ley?
26. Durante el tiempo que estuvo en funciones AKEN los Contadores responsables del registro de las operaciones de la Asociación, fueron tres personas, quién fue o fueron los responsables de su designación? Durante su gestión quién fue el contador a esa fecha? Pertenecía el contador a alguna otra entidad de la cuál usted era directivo o funcionario?

27. En cuanto a su Patrimonio desde el año 1990 hacia adelante indique:
- Propiedades adquiridas en el país y/o en el exterior, fecha de adquisición y/o venta y valor de las mismas.
 - Tipo de Valores (acciones, bonos, certificados de moneda extranjera, etc.) adquiridos en el país y/o en el extranjero, precise fechas, montos y el destino final que les dio.
 - Si posee o ha poseído cuentas en el exterior, de ser el caso precise el número de cuenta, la institución financiera, el país y el motivo de la apertura.
 - Es o ha sido usted accionista o algún familiar cercano suyo de alguna empresa peruana o extranjera ó tiene o ha tenido algún vínculo directo o indirecto con ella (s) como es el caso de ser director, representante legal o tener algún cargo gerencial?
28. El ex Presidente de la República Alberto Fujimori Fujimori tuvo alguna participación en la gestión de los fondos de las donaciones y si los Directivos de AKEN recibieron en alguna oportunidad directivas o disposiciones de él para la ejecución de obras con fondos de las donaciones de Japón?
29. Tiene algo que agregar, variar o quitar a su manifestación?

Lima, 05 de junio de 2003

DANIEL RAYMUNDO PEREYRA QUIROS**(AYUDA MEMORIA)**

Ha sido citado en su calidad de Presidente Ejecutivo (Año 1994), Vicepresidente Ejecutivo (Año 1992) y Representante Legal (Años 1994 y 1995) de la Asociación KEN – AKEN (Información que obra en poder de la Comisión. No se conoce de otros cargos que ocupó en la Asociación por ésto las preguntas que se incluyen dentro del presente interrogatorio).

(INTERROGATORIO)

1. Diga usted si para la presente Declaración Testimonial requiere de la asistencia de un abogado defensor?
2. A qué actividades se dedica y qué remuneración percibe actualmente? Desde cuándo?
3. Diga usted qué actividades económicas ha realizado en el país y en el exterior desde el año 1990 hasta el año 2000, que hayan significado ingresos para usted y que además hayan incrementado su Patrimonio. Detalle en cada caso, indicando las Instituciones para las que laboró, el monto de sus rentas por categorías y por año.
4. De haber ocupado Cargos Públicos durante el período 1990 – 2000, cuáles fueron? qué remuneración percibía? y por qué renunció a dichos cargos?
5. Usted fue Miembro Directivo de AKEN y Representante Legal de la misma. En tal sentido indicar si conoce quién decidió la conformación de dicha Asociación? Cuándo se constituyó y por qué? Cómo participó en la constitución de dicha ONGD? quién o quiénes lo invitaron a participar y cuáles fueron los motivos? Quiénes fueron los socios fundadores de la Asociación?
6. En que años ocupó cargos en AKEN? Especifique qué cargos ocupó y remuneraciones que percibió? De igual manera señalar con qué otras personas compartió la Dirección de la Asociación en los momentos que usted formó parte de la misma. Qué actividades realizó en su condición de Directivo y Representante Legal de AKEN, especificar de manera detallada.
7. Adicionalmente a los cargos directivos de la Asociación, existían otras Unidades a cargo de la Presidencia Ejecutiva como fueron las Unidades de Administración, Coordinación y Proyectos; así como, un Comité de Asesoría como Órgano Asesor de la Presidencia Ejecutiva. Indique usted, quiénes eran las personas que ocupaban dichos cargos? Adicionalmente a ésto cuántas personas conformaban la Asociación?
8. Quiénes eran los encargados de recibir las donaciones y a su vez quienes llevaban el registro, libros de las donaciones en efectivo o en especies?
9. Quién era el Auditor Interno de AKEN y qué tipo de auditorías periódicas se realizaban? Precise los años.

- 10.Cuál o cuáles fueron las sedes en las que funcionó AKEN en las fechas en que usted fue directivo o Representante Legal? Siempre la sede fue un local propiedad de Popular Compañía de Seguros? Se firmaron contratos por dicho local?Cuál fue el monto? Quiénes fueron los representantes para la firma de estos contratos?
11. Durante su gestión como Presidente Ejecutivo o mientras ejerció algún otro cargo directivo, AKEN recibió donaciones en dinero o en bienes tanto de donantes peruanos como extranjeros? Quiénes fueron? Cómo se gestionaban los recursos? Cuáles fueron los montos percibidos y de qué forma? Cómo se registraban? y a quién se daba cuenta de las mismas?
12. Quién fue la persona que asumió la Presidencia de AKEN después de su gestión y quién era la Secretaria de la Organización?
13. Usted conoce que relación existió entre AKEN y FONCODES en cuánto a donaciones se refiere, toda vez que según información que obra en poder de la comisión, el monto total de donaciones provendría de FONCODES y de donaciones de terceros.
14. Cuántas obras y porqué montos se ejecutaron a través de AKEN en su gestión? A qué Organismo fueron entregadas? Hubo conformidad de las Obras?
15. De manera adicional a las obras que realizara, AKEN hizo inversiones en acciones, depósitos a plazo o cualquier otro tipo de inversión que redituara intereses en el Perú o en el extranjero?
16. La ONGD AKEN estuvo autorizada para operar desde el 11 de setiembre de 1992, inscribiéndose con fecha 12 de agosto de 1993 en el Registro de Organizaciones Gubernamentales de Desarrollo receptoras de Cooperación Técnica Internacional a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional (SECTI) de la Presidencia del Consejo de Ministros, inscripción que venció con fecha 12 de agosto de 1995. No obstante lo señalado y durante estos dos primeros años de duración la ONGD, no cumplió con la presentación anual de los Informes de actividades realizadas.

Al respecto indique usted:
 - a. porqué no se cumplió con lo normado al respecto?
 - b. Porqué la ONGD siguió funcionando de manera normal hasta su liquidación sin haber renovado su autorización para seguir operando?
 - c. En algún momento recibió alguna sanción o Visita del Personal de la SECTI?
17. Quiénes eran los responsables del manejo de fondos de AKEN? Qué Directivos y qué Funcionarios? Las donaciones del extranjero tenían un tratamiento especial?Cuál era el procedimiento para su administración y control?
18. Durante su gestión como Directivo o Representante Legal de AKEN, en qué Banco(s) se abrieron cuentas y en dónde fueron depositadas las donaciones a favor de la Asociación? Todas las donaciones a favor de la Asociación fueron depositadas en cuentas abiertas a su nombre, o algunas donaciones por motivos especiales fueron depositadas en cuentas

personales de algunos directivos o funcionarios? Quiénes eran las personas autorizadas en los Bancos para el manejo de fondos?

19. A través de que cuentas y Bancos en el Extranjero se recibían las donaciones provenientes del Japón u otros países, precise quiénes eran los titulares de dichas cuentas?
20. Indique si en algún momento o circunstancia se depositaron fondos de AKEN en el extranjero?
21. Qué relaciones existían entre la Asociación Perú Shien No Kai - APENKAI y la Asociación KEN - AKEN? Qué Convenios se firmaron entre ambas entidades, motivo, fechas y monto de los Convenios?
22. Usted conoce que con fecha 13 de setiembre de 1999 la Asamblea General de Asociados de la Asociación KEN - AKEN acordó la disolución y liquidación de la Asociación, usted estuvo de acuerdo con dicha decisión? Porqué se tomó? Con qué fondos o activos contaba la Asociación a dicha fecha? Qué se hicieron con ellos?
23. En la misma sesión de Asamblea General de Asociados se nombró al señor Ricardo Reyes Ramos como Liquidador, el mismo que con fecha 19 de abril de 2000 inscribió la extinción de la Asociación. Usted conoce quién fue la persona(s) que propusieron a dicho liquidador? Qué actividades realizó en la Asociación durante el tiempo que duró la misma? Qué Informe ó Informes presentó como Liquidador? Detallar.
24. Por acuerdo de Asamblea del 02 de junio de 2000, se determinó que la persona encargada de la custodia de los Libros de AKEN era el mismo liquidador, que con fecha 03 de noviembre de 2000 hace entrega de los Libros de la Sociedad al señor Augusto Miyagusuku Miagui, el cual los mantendría a la fecha.

Tenía usted conocimiento de lo mencionado? Porqué cree que se haría entrega de los libros al mencionado señor? No hubo preocupación de los Directivos de que dichos libros quedaran en custodia de acuerdo a ley?
25. Durante el tiempo que estuvo en funciones AKEN los Contadores responsables del registro de las operaciones de la Asociación, fueron tres personas, quién fue o fueron los responsables de su designación? Durante su gestión quién fue el contador a esa fecha? Pertenecía el contador a alguna otra entidad de la cuál usted era directivo o funcionario?
26. En cuanto a su Patrimonio desde el año 1990 hacia adelante indique:
 - a. Propiedades adquiridas en el país y/o en el exterior, fecha de adquisición y/o venta y valor de las mismas.
 - b. Tipo de Valores (acciones, bonos, certificados de moneda extranjera, etc.) adquiridos en el país y/o en el extranjero, precise fechas, montos y el destino final que les dio.
 - c. Si posee o ha poseído cuentas en el exterior, de ser el caso precise el número de cuenta, la institución financiera, el país y el motivo de la apertura.

- d. Es o ha sido usted accionista o algún familiar cercano suyo de alguna empresa peruana o extranjera ó tiene o ha tenido algún vínculo directo o indirecto con ella (s) como es el caso de ser director, representante legal o tener algún cargo gerencial?
27. El ex Presidente de la República Alberto Fujimori Fujimori tuvo alguna participación en la gestión de los fondos de las donaciones y si los Directivos de AKEN recibieron en alguna oportunidad directivas o disposiciones de él para la ejecución de obras con fondos de las donaciones de Japón?
28. Tiene algo que agregar, variar o quitar a su manifestación?

Lima, 05 de junio de 2003

ISABEL CORNEJO PEREDA DE VARGAS**(AYUDA MEMORIA)**

Contador Público Colegiado con Registro del Colegio de Contadores Públicos N° 3299. Ejerció el cargo de Contador de la Asociación KEN – AKEN durante los años 1993, 1994 y 1995, según se refleja en las Declaraciones Juradas presentadas a SUNAT por esos años. (No se tuvieron a la vista los Registros Contables de la Asociación, además no se conoce qué otro cargo pudo haber ocupado, por ésto las preguntas incluidas dentro del Interrogatorio).

(INTERROGATORIO)

1. Diga usted si para la presente Declaración Testimonial requiere de la asistencia de un abogado defensor?
2. A qué actividades se dedica y qué remuneración percibe actualmente? Desde cuándo?
3. Qué información manejó en su condición de Contador de AKEN durante su gestión?
 - a. Conoce si AKEN recibió donaciones en dinero o en bienes tanto de donantes peruanos como extranjeros? Conoce quiénes fueron?
 - b. Conoce quién gestionaba los recursos donados?
 - c. Cuáles fueron los montos percibidos y de qué forma?
 - d. Cómo se registraban contablemente y a quién se daba cuenta de las mismas?
4. Usted conoce qué relación existió entre AKEN y FONCODES en cuanto a donaciones, toda vez que según información que obra en poder de la comisión, el monto total de las donaciones provendría de FONCODES y de terceros. Cómo se registraban contablemente estas operaciones? Quién o quiénes llevaban los registros aparte suyo?
5. Usted conoce por qué montos y cuántas obras se ejecutaron a través de AKEN durante su gestión como Contador, o al haber ejercido algún otro cargo? A qué Organismo fueron entregadas las obras? Hubo conformidad de las mismas? Cómo se registraban contablemente estas operaciones? Quién o quiénes llevaban estos registros?
6. La ONGD AKEN estuvo autorizada para operar desde el 11 de setiembre de 1992, inscribiéndose con fecha 12 de agosto de 1993 en el Registro de Organizaciones Gubernamentales de Desarrollo receptoras de Cooperación Técnica Internacional a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional (SECTI) de la Presidencia del Consejo de Ministros, inscripción que venció con fecha 12 de agosto de 1995. En tal sentido debió presentar Informes de sus actividades realizadas. Usted preparó alguna vez algún reporte sobre el particular?
7. Usted conoce quiénes eran los responsables del manejo de fondos de AKEN?
8. Durante su gestión como Contador de AKEN, en qué Banco(s) se abrieron cuentas y en dónde fueron depositadas las donaciones a favor de la Asociación? Todas las donaciones a favor de la Asociación fueron depositadas en cuentas abiertas a su nombre o algunas donaciones por motivos especiales fueron depositadas en cuentas personales de algunos directivos o funcionarios? Quiénes eran las personas autorizadas para el manejo de fondos en los Bancos?

9. Usted conoce cómo se gestionaba la obtención de fondos provenientes del Extranjero? A través de qué cuentas y Bancos en el Extranjero se recibían las donaciones provenientes del Japón u otros países. De ser así, precise quiénes eran los titulares de dichas cuentas? Las donaciones del extranjero tenían un tratamiento especial?Cuál era el procedimiento para su administración y control? Qué otra responsabilidad tenía usted dentro de la Asociación?
10. De manera adicional a las obras que realizara, AKEN hizo inversiones en acciones, depósitos a plazo o cualquier otro tipo de inversión que redituara intereses en el Perú o en el extranjero? O se trasladaron fondos al extranjero por algún motivo especial?
11. Usted conoce qué relaciones existían entre la Asociación Perú Shien No Kai - APENKAI y la Asociación KEN - AKEN? Qué Convenios se firmaron entre ambas entidades, motivo, fechas y monto de los Convenios? Cómo se registraban contablemente estas operaciones?
12. Usted conoce que con fecha 13 de setiembre de 1999 la Asamblea General de Asociados de AKEN acordó la disolución y liquidación de la Asociación? Con qué fondos o activos contaba la Asociación a dicha fecha? Qué se hicieron con ellos?

En la misma sesión de Asamblea General de Asociados se nombró al señor Ricardo Reyes Ramos como Liquidador, el mismo que con fecha 19 de abril de 2000 inscribe la extinción de la Asociación.

- a. Usted conoce quién fue la persona(s) que propusieron a dicho liquidador?
 - b. Conoce qué actividades realizó el mismo dentro de la Asociación durante el tiempo que duró su permanencia en la misma?
 - c. Conoce qué Informe ó Informes presentó como Liquidador?
 - d. Qué coordinaciones hizo usted como contador con el mencionado Liquidador?
13. Usted conoce quién asesoró a la Asociación en los aspectos legales y tributarios? Con quién coordinaba usted los aspectos relacionados a SUNAT?
 14. Usted conoce en poder de qué persona se encuentran los Libros de AKEN a la fecha?
 15. Quién fue o quiénes fueron los responsables de su designación como Contador de la Asociación? Durante cuánto tiempo ejerció su cargo como Contador? Ejercía algún otro cargo? Remuneraciones que percibió. Con qué otras personas laboraba y a quién reportaba? Cuántas personas conformaban la Asociación? **Quién la reemplazó luego de la gestión que usted ejerció?** Usted laboraba durante su gestión en AKEN en alguna otra Entidad ligada a los socios, directivos o funcionarios de AKEN. Los Estados Financieros presentados a SUNAT reflejaban claramente los montos de las donaciones y su uso? Puede señalar los montos que recibió la Asociación durante su gestión y en qué fueron aplicados?
 16. Conoce usted a los señores Victor Dante Ataupilco Vera y Edith Rosario Pomona Ruiz de Huamán, de ser afirmativa su respuesta, que funciones cumplía cada uno de ellos en AKEN y durante que periodos?
 17. Diga usted qué actividades económicas ha realizado en el país y en el exterior desde el año 1990 hasta el año 2000, que hayan significado ingresos para usted y que además hayan

incrementado su Patrimonio. Detalle en cada caso, indicando las Instituciones para las que laboró, el monto de sus rentas por categorías y por año.

18. De haber ocupado Cargos Públicos durante el período 1990 – 2000, cuáles fueron? qué remuneración percibía? y por qué renunció a dichos cargos?
19. Adicionalmente a los cargos directivos de la Asociación, existían otras Unidades a cargo de la Presidencia Ejecutiva, cómo eran, entre otras, las Unidades de Administración, Coordinación y Proyectos, así como el Comité de Asesoría,
 - a. Usted conoce quiénes eran las personas que ocupaban cada uno de dichos cargos?
 - b. Usted ocupaba alguno en su calidad de contador? Por qué tiempo?
 - c. Usted conoció quiénes eran los encargados de recibir las donaciones y a su vez quiénes llevaban el registro, libros de las donaciones en efectivo o en especies?
20. Existía un Órgano de Control Interno dentro de la Asociación? Quién era la persona encargada del mismo?
- 21.Cuál o cuáles fueron las sedes en las que funcionó AKEN en las fechas en que usted fue Contador antes o después de haber ejercido oro cargo? Siempre la sede fue un local propiedad de Popular y Porvenir Compañía de Seguros? Se firmaron contratos por dicho local?Cuál fue el monto? Usted conoce quién fue el representante para la firma del contrato según sea el caso por AKEN y Popular y Porvenir y en qué año?
22. En cuanto a su Patrimonio desde el año 1990 hacia adelante indique:
 - a. Propiedades adquiridas en el país y/o en el exterior, fecha de adquisición y/o venta y valor de las mismas.
 - b. Tipo de Valores (acciones, bonos, certificados de moneda extranjera, etc.) adquiridos en el país y/o en el extranjero, precise fechas, montos y el destino final que les dio.
 - c. Si posee o ha poseído cuentas en el exterior, de ser el caso precise el número de cuenta, la institución financiera, el país y el motivo de la apertura.
 - d. Es o ha sido usted accionista o algún familiar cercano suyo de alguna empresa peruana o extranjera o tiene o ha tenido algún vínculo directo o indirecto con ella (s) como es el caso de ser director, representante legal o tener algún cargo gerencial?
23. Tiene algo que agregar, variar o quitar a su manifestación?

Lima, 05 de junio de 2003

RAUL ROBERTO ACCINELLI TANAKA**(AYUDA MEMORIA)**

Ha sido citado en su calidad de Miembro Fundador (Año 1992) y Presidente Ejecutivo (Año 1992) de la Asociación KEN – AKEN (Información que obra en poder de la Comisión. No se conoce de otros cargos que ocupó en la Asociación por ésto las preguntas que se incluyen dentro del presente interrogatorio).

(INTERROGATORIO)

1. Diga usted si para la presente Declaración Testimonial requiere de la asistencia de un abogado defensor?
2. A qué actividades se dedica y qué remuneración percibe actualmente? Desde cuándo?
3. Diga usted qué actividades económicas ha realizado en el país y en el exterior desde el año 1990 hasta el año 2000, que hayan significado ingresos para usted y que además hayan incrementado su Patrimonio. Detalle en cada caso, indicando las Instituciones para las que laboró, el monto de sus rentas por categorías y por año.
4. De haber ocupado Cargos Públicos durante el período 1990 – 2000, cuáles fueron? qué remuneración percibía? y por qué renunció a dichos cargos?
5. Usted fue Miembro Fundador y Presidente Ejecutivo de AKEN. En tal sentido indicar quién decidió la conformación de dicha Asociación? Cuándo se constituyó y por qué? Cómo participó en la constitución de dicha ONGD? quién o quiénes lo invitaron a participar y cuáles fueron los motivos? Quiénes fueron los socios fundadores de la Asociación conjuntamente con usted?
6. En que años ocupó cargos en AKEN? Especifique qué cargos ocupó y remuneraciones que percibió? De igual manera señalar con qué otras personas compartió la Dirección de la Asociación en los momentos que usted formó parte de la misma. Qué actividades realizó en su condición de Miembro Fundador y Directivo de AKEN, especificar de manera detallada.
7. Adicionalmente a los cargos directivos de la Asociación, existían otras Unidades a cargo de la Presidencia Ejecutiva como fueron las Unidades de Administración, Coordinación y Proyectos; así como, un Comité de Asesoría como Órgano Asesor de la Presidencia Ejecutiva. Indique usted, quiénes eran las personas que ocupaban dichos cargos? Adicionalmente a ésto cuántas personas conformaban la Asociación?
8. Quiénes eran los encargados de recibir las donaciones y a su vez quienes llevaban el registro, libros de las donaciones en efectivo o en especies?
9. Quién era el Auditor Interno de AKEN y qué tipo de auditorías periódicas se realizaban? Precise los años.

- 10.Cuál o cuáles fueron las sedes en las que funcionó AKEN en las fecha en que se fundó y cuándo usted fue directivo? Siempre la sede fue un local propiedad de Popular Compañía de Seguros? Se firmaron contratos por dicho local? Cuál fue el monto? Quiénes fueron los representantes para la firma de estos contratos?
11. Durante su gestión como Miembro Fundador o Presidente Ejecutivo o mientras ejerció algún otro cargo directivo, AKEN recibió donaciones en dinero o en bienes tanto de donantes peruanos como extranjeros? Quiénes fueron? Cómo se gestionaban los recursos? Cuáles fueron los montos percibidos y de qué forma? Cómo se registraban? y a quién se daba cuenta de las mismas?
12. Quién fue la persona que asumió la Presidencia de AKEN después de su gestión y quién era la Secretaria de la Organización?
13. Usted conoce que relación existió entre AKEN y FONCODES en cuánto a donaciones se refiere, toda vez que según información que obra en poder de la comisión, el monto total de donaciones provendría de FONCODES y de donaciones de terceros.
14. Cuántas obras y porqué montos se ejecutaron a través de AKEN en su gestión? A qué Organismo fueron entregadas? Hubo conformidad de las Obras?
15. De manera adicional a las obras que realizara, AKEN hizo inversiones en acciones, depósitos a plazo o cualquier otro tipo de inversión que redituara intereses en el Perú o en el extranjero? O se trasladaron fondos al extranjero por algún motivo especial?
16. La ONGD AKEN estuvo autorizada para operar desde el 11 de setiembre de 1992, inscribiéndose con fecha 12 de agosto de 1993 en el Registro de Organizaciones Gubernamentales de Desarrollo receptoras de Cooperación Técnica Internacional a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional (SECTI) de la Presidencia del Consejo de Ministros, inscripción que venció con fecha 12 de agosto de 1995. No obstante lo señalado y durante estos dos primeros años de duración la ONGD, no cumplió con la presentación anual de los Informes de actividades realizadas.

Al respecto indique usted:

- a. porqué no se cumplió con lo normado al respecto?
 - b. Porqué la ONGD siguió funcionando de manera normal hasta su liquidación sin haber renovado su autorización para seguir operando?
 - c. En algún momento recibió alguna sanción o Visita del Personal de la SECTI?
17. Quiénes eran los responsables del manejo de fondos de AKEN? Qué Directivos y qué Funcionarios? Las donaciones del extranjero tenían un tratamiento especial? Cuál era el procedimiento para su administración y control?
 18. Durante su gestión como Miembro Fundador y Directivo de AKEN, en qué Banco(s) se abrieron cuentas y en dónde fueron depositadas las donaciones a favor de la Asociación? Todas las donaciones a favor de la Asociación fueron depositadas en cuentas abiertas a su

nombre, o algunas donaciones por motivos especiales fueron depositadas en cuentas personales de algunos directivos o funcionarios? Quiénes eran las personas autorizadas en los Bancos para el manejo de fondos?

19. A través de que cuentas y Bancos en el Extranjero se recibían las donaciones provenientes del Japón u otros países, precise quiénes eran los titulares de dichas cuentas?
20. Qué relaciones existían entre la Asociación Perú Shien No Kai - APENKAI y la Asociación KEN - AKEN? Qué Convenios se firmaron entre ambas entidades, motivo, fechas y monto de los Convenios?
21. Usted conoce que con fecha 13 de setiembre de 1999 la Asamblea General de Asociados de la Asociación KEN - AKEN acordó la disolución y liquidación de la Asociación, usted estuvo de acuerdo con dicha decisión? Porqué se tomó? Con qué fondos o activos contaba la Asociación a dicha fecha? Qué se hicieron con ellos?
22. En la misma sesión de Asamblea General de Asociados se nombró al señor Ricardo Reyes Ramos como Liquidador, el mismo que con fecha 19 de abril de 2000 inscribió la extinción de la Asociación. Usted conoce quién fue la persona(s) que propusieron a dicho liquidador? Qué actividades realizó en la Asociación durante el tiempo que duró la misma? Qué Informe ó Informes presentó como Liquidador? Detallar.
23. Por acuerdo de Asamblea del 02 de junio de 2000, se determinó que la persona encargada de la custodia de los Libros de AKEN era el mismo liquidador, que con fecha 03 de noviembre de 2000 hace entrega de los Libros de la Sociedad al señor Augusto Miyagusuku Miagui, el cual los mantendría a la fecha.

Tenía usted conocimiento de lo mencionado? Porqué cree que se haría entrega de los libros al mencionado señor? No hubo preocupación de los Directivos de que dichos libros quedaran en custodia de acuerdo a ley?
24. Durante el tiempo que estuvo en funciones AKEN los Contadores responsables del registro de las operaciones de la Asociación, fueron tres personas, quién fue o fueron los responsables de su designación? Durante su gestión quién fue el contador a esa fecha? Pertenecía el contador a alguna otra entidad de la cuál usted era directivo o funcionario?
25. En cuanto a su Patrimonio desde el año 1990 hacia adelante indique:
 - a. Propiedades adquiridas en el país y/o en el exterior, fecha de adquisición y/o venta y valor de las mismas.
 - b. Tipo de Valores (acciones, bonos, certificados de moneda extranjera, etc.) adquiridos en el país y/o en el extranjero, precise fechas, montos y el destino final que les dio.
 - c. Si posee o ha poseído cuentas en el exterior, de ser el caso precise el número de cuenta, la institución financiera, el país y el motivo de la apertura.
 - d. Es o ha sido usted accionista o algún familiar cercano suyo de alguna empresa peruana o extranjera ó tiene o ha tenido algún vínculo directo o indirecto con ella (s) como es el caso de ser director, representante legal o tener algún cargo gerencial?

26. El ex Presidente de la República Alberto Fujimori Fujimori tuvo alguna participación en la gestión de los fondos de las donaciones y si los Directivos de AKEN recibieron en alguna oportunidad directivas o disposiciones de él para la ejecución de obras con fondos de las donaciones de Japón?

27. Tiene algo que agregar, variar o quitar a su manifestación?

Lima, 05 de junio de 2003

AUGUSTO MIYAGUSUKU MIAGUI**(AYUDA MEMORIA)**

Ha sido citado en su calidad de Miembro Fundador (Año 1992), Tesorero (Año 1992) y Secretario (Año 1997) de la Asociación KEN – AKEN (Información que obra en poder de la Comisión. No se conoce de otros cargos que ocupó en la Asociación por ello las preguntas que se incluyen dentro del presente interrogatorio).

(INTERROGATORIO)

1. Diga usted si para la presente Declaración Testimonial requiere de la asistencia de un abogado defensor?
2. A qué actividades se dedica y qué remuneración percibe actualmente? Desde cuándo?
3. Diga usted qué actividades económicas ha realizado en el país y en el exterior desde el año 1990 hasta el año 2000, que hayan significado ingresos para usted y que además hayan incrementado su Patrimonio. Detalle en cada caso, indicando las Instituciones para las que laboró, el monto de sus rentas por categorías y por año.
4. De haber ocupado Cargos Públicos durante el período 1990 – 2000, cuáles fueron? qué remuneración percibía? y por qué renunció a dichos cargos?
5. Usted fue Miembro Fundador y Directivo de AKEN (Tesorero y Secretario). En tal sentido indicar quién decidió la conformación de dicha Asociación? Cuándo se constituyó y por qué? Cómo participó en la constitución de dicha ONGD? quién o quiénes lo invitaron a participar y cuáles fueron los motivos? Quiénes fueron los socios fundadores de la Asociación conjuntamente con usted?
6. En que años ocupó cargos en AKEN? Especifique qué cargos ocupó y remuneraciones que percibió? De igual manera señalar con qué otras personas compartió la Dirección de la Asociación en los momentos que usted formó parte de la misma. Qué actividades realizó en su condición de Miembro Fundador y Directivo de AKEN, especificar de manera detallada.
7. Adicionalmente a los cargos directivos de la Asociación, existían otras Unidades a cargo de la Presidencia Ejecutiva como fueron las Unidades de Administración, Coordinación y Proyectos; así como, un Comité de Asesoría como Órgano Asesor de la Presidencia Ejecutiva. Indique usted, quiénes eran las personas que ocupaban dichos cargos? Adicionalmente a ello cuántas personas conformaban la Asociación?
8. Quiénes eran los encargados de recibir las donaciones y a su vez quienes llevaban el registro, libros de las donaciones en efectivo o en especies?
9. Quién era el Auditor Interno de AKEN y qué tipo de auditorías periódicas se realizaban? Precise los años.

- 10.Cuál o cuáles fueron las sedes en las que funcionó AKEN en las fecha en que se fundó y cuándo usted fue directivo? Siempre la sede fue un local propiedad de Popular Compañía de Seguros? Se firmaron contratos por dicho local?Cuál fue el monto? Quiénes fueron los representantes para la firma de estos contratos?
11. Durante su gestión como Miembro Fundador, Tesorero o Secretario o mientras ejerció algún otro cargo directivo, AKEN recibió donaciones en dinero o en bienes tanto de donantes peruanos como extranjeros? Quiénes fueron? Cómo se gestionaban los recursos? Cuáles fueron los montos percibidos y de qué forma? Cómo se registraban? y a quién se daba cuenta de las mismas?
12. Quién fue la persona que asumió la Presidencia de AKEN durante y después de su gestión y quién era la Secretaria de la Organización?
13. Usted conoce que relación existió entre AKEN y FONCODES en cuánto a donaciones se refiere, toda vez que según información que obra en poder de la comisión, el monto total de donaciones provendría de FONCODES y de donaciones de terceros.
14. Cuántas obras y porqué montos se ejecutaron a través de AKEN en su gestión? A qué Organismo fueron entregadas? Hubo conformidad de las Obras?
15. La ONGD AKEN estuvo autorizada para operar desde el 11 de setiembre de 1992, inscribiéndose con fecha 12 de agosto de 1993 en el Registro de Organizaciones Gubernamentales de Desarrollo receptoras de Cooperación Técnica Internacional a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional (SECTI) de la Presidencia del Consejo de Ministros, inscripción que venció con fecha 12 de agosto de 1995. No obstante lo señalado y durante estos dos primeros años de duración la ONGD, no cumplió con la presentación anual de los Informes de actividades realizadas.

Al respecto indique usted:

- a. porqué no se cumplió con lo normado al respecto?
 - b. Porqué la ONGD siguió funcionando de manera normal hasta su liquidación sin haber renovado su autorización para seguir operando?
 - c. En algún momento recibió alguna sanción o Visita del Personal de la SECTI?
16. Quiénes eran los responsables del manejo de fondos de AKEN? Qué Directivos y qué Funcionarios? Las donaciones del extranjero tenían un tratamiento especial?Cuál era el procedimiento para su administración y control?
 17. Durante su gestión como Miembro Fundador y Directivo de AKEN, en qué Banco(s) se abrieron cuentas y en dónde fueron depositadas las donaciones a favor de la Asociación? Todas las donaciones a favor de la Asociación fueron depositadas en cuentas abiertas a su nombre, o algunas donaciones por motivos especiales fueron depositadas en cuentas personales de algunos directivos o funcionarios? Quiénes eran las personas autorizadas en los Bancos para el manejo de fondos?

18. A través de que cuentas y Bancos en el Extranjero se recibían las donaciones provenientes del Japón u otros países, precise quiénes eran los titulares de dichas cuentas?
19. Indique si en algún momento o circunstancia se depositaron fondos de AKEN en el extranjero?
20. Qué relaciones existían entre la Asociación Perú Shien No Kai - APENKAI y la Asociación KEN – AKEN? Qué Convenios se firmaron entre ambas entidades, motivo, fechas y monto de los Convenios?
21. Usted conoce que con fecha 13 de setiembre de 1999 la Asamblea General de Asociados de la Asociación KEN – AKEN acordó la disolución y liquidación de la Asociación, usted estuvo de acuerdo con dicha decisión? Porqué se tomó? Con qué fondos o activos contaba la Asociación a dicha fecha? Qué se hicieron con ellos?
22. En la misma sesión de Asamblea General de Asociados se nombró al señor Ricardo Reyes Ramos como Liquidador, el mismo que con fecha 19 de abril de 2000 inscribió la extinción de la Asociación. Usted conoce quién fue la persona(s) que propusieron a dicho liquidador? Qué actividades realizó en la Asociación durante el tiempo que duró la misma? Qué Informe ó Informes presentó como Liquidador? Detallar.
23. Por acuerdo de Asamblea del 02 de junio de 2000, se determinó que la persona encargada de la custodia de los Libros de AKEN era el mismo liquidador, que con fecha 03 de noviembre de 2000 hace entrega de los Libros de la Sociedad al señor Augusto Miyagusuku Miagui, el cual los mantendría a la fecha.

Tenía usted conocimiento de lo mencionado? Porqué cree que se haría entrega de los libros al mencionado señor? No hubo preocupación de los Directivos de que dichos libros quedaran en custodia de acuerdo a ley?

24. Durante el tiempo que estuvo en funciones AKEN los Contadores responsables del registro de las operaciones de la Asociación, fueron tres personas, quién fue o fueron los responsables de su designación? Durante su gestión quién fue el contador a esa fecha? Pertenecía el contador a alguna otra entidad de la cuál usted era directivo o funcionario?
25. En cuanto a su Patrimonio desde el año 1990 hacia adelante indique:
 - a. Propiedades adquiridas en el país y/o en el exterior, fecha de adquisición y/o venta y valor de las mismas.
 - b. Tipo de Valores (acciones, bonos, certificados de moneda extranjera, etc.) adquiridos en el país y/o en el extranjero, precise fechas, montos y el destino final que les dio.
 - c. Si posee o ha poseído cuentas en el exterior, de ser el caso precise el número de cuenta, la institución financiera, el país y el motivo de la apertura.
 - d. Es accionista usted o algún familiar cercano suyo de alguna empresa peruana o extranjera ó tiene algún vínculo directo o indirecto con ella (s) como es el caso de ser director, representante legal o tener algún cargo gerencial?

26. El ex Presidente de la República Alberto Fujimori Fujimori tuvo alguna participación en la gestión de los fondos de las donaciones y si los Directivos de AKEN recibieron en alguna oportunidad directivas o disposiciones de él para la ejecución de obras con fondos de las donaciones de Japón?
27. Tiene algo que agregar, variar o quitar a su manifestación?

Lima, 05 de junio de 2003

EDITH ROSARIO YOMONA RUIZ DE HUAMÁN**(AYUDA MEMORIA)**

Persona citada al haber sido mencionada en el Interrogatorio efectuado a la señora Katherine Milagritos Cardenas Asencios.

(INTERROGATORIO)

1. Diga usted si para la presente Declaración Testimonial requiere de la asistencia de un abogado defensor?
2. A qué actividades se dedica y qué remuneración percibe actualmente? Desde cuándo?
3. En que año ingresó usted a laborar a la Asociación KEN – AKEN, con qué cargo y con qué remuneración? Quién o quiénes la designaron? Durante cuánto tiempo permaneció en la Asociación? Qué remuneración percibió? Quién la sustituyó luego de la gestión que ejerció? Con qué otras personas laboraba y a quién reportaba?
4. Cuántas personas conformaban la Asociación? Conoció a las señoras Ruth Ormeño y Rosa Tume Panta, qué funciones desempeñaban en la Asociación?
5. Quiénes eran los contadores en los años que usted laboró? Ya que según hemos tomado conocimiento usted tuvo una coordinación estrecha con los mismos? Conoció usted al señor Víctor Dante Ataupilco Vera? (persona que firmó en calidad de contador la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta presentada a SUNAT por el año 1996).
6. Conoció usted a las señoras Katherine Cardenas Asencios e Isabel Comejo de Vargas? Qué coordinaciones o trabajos efectuaba con ellas?
7. Qué información manejó usted durante su permanencia en la Asociación?
 - a. Conoce si AKEN recibió donaciones en dinero o en bienes tanto de donantes peruanos como extranjeros? Conoce quiénes fueron?
 - b. Conoce quién gestionaba los recursos donados?
 - c. Cuáles fueron los montos percibidos y de qué forma?
 - d. Cómo se registraban contablemente y a quién se daba cuenta de las mismas?
8. Usted conoce que relación existió entre AKEN y FONCODES en cuanto a donaciones, toda vez que según información que obra en poder de la comisión, el monto total de las donaciones provendría de FONCODES y de terceros. Cómo se registraban contablemente estas operaciones? Quién o quiénes llevaban los registros?
9. Usted conoce por qué montos y cuántas obras se ejecutaron a través de AKEN durante su permanencia. Conoce a qué Organismo fueron entregadas? Hubo conformidad de las mismas? Cómo se registraban contablemente estas operaciones? Quién o quiénes llevaban estos registros?
10. La ONGD AKEN estuvo autorizada para operar desde el 11 de setiembre de 1992, inscribiéndose con fecha 12 de agosto de 1993 en el Registro de Organizaciones Gubernamentales de Desarrollo receptoras de Cooperación Técnica Internacional a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional (SECTI) de la Presidencia del Consejo de Ministros, inscripción que venció con fecha 12 de agosto de 1995. En tal sentido

debio presentar Informes de sus actividades realizadas. Usted preparó alguna vez algún reporte sobre el particular?

11. Usted conoce quiénes eran los responsables del manejo de fondos de AKEN?
12. Durante su permanencia en AKEN, en qué Banco(s) se abrieron cuentas y en dónde fueron depositadas las donaciones a favor de la Asociación? Todas las donaciones a favor de la Asociación fueron depositadas en cuentas abiertas a su nombre o algunas donaciones por motivos especiales fueron depositadas en cuentas personales de algunos directivos o funcionarios? Conoce usted quiénes eran las personas autorizadas en los Bancos para el manejo de fondos?
13. Usted conoce como se gestionaba la obtención de fondos provenientes del Extranjero? a través de que cuentas y Bancos en el Extranjero se recibían las donaciones provenientes del Japón u otros países. De ser así, precise quiénes eran los titulares de dichas cuentas? Las donaciones del extranjero tenían un tratamiento especial? Cuál era el procedimiento para su administración y control?.
14. Conoce usted bajo que modalidades fueron depositados los fondos de donaciones en Bancos? Se emitieron Certificados de Depósito a Plazo o Certificados Bancarios? Cuál fue la política empleada sobre este particular.
15. Indique si en algún momento o circunstancia durante su permanencia en AKEN se depositaron fondos en el extranjero?
16. Usted conoce qué relaciones existían entre la Asociación Perú Shien No Kai - APENKAI y la Asociación KEN - AKEN? Qué Convenios se firmaron entre ambas entidades, motivo, fechas y monto de los Convenios? Cómo se registraban contablemente estas operaciones?
17. Usted conoce que con fecha 13 de setiembre de 1999 la Asamblea General de Asociados de AKEN acordó la disolución y liquidación de la Asociación? Con qué fondos o activos contaba la Asociación a dicha fecha? Qué se hicieron con ellos?

En la misma sesión de Asamblea General de Asociados se nombró al señor Ricardo Reyes Ramos como Liquidador, el mismo que con fecha 19 de abril de 2000 inscribe la extinción de la Asociación.

- a. Usted conoce quién fue la persona(s) que propusieron a dicho liquidador?
 - b. Conoce qué actividades realizó el mismo dentro de la Asociación durante el tiempo que duró su permanencia en la misma?
 - c. Conoce qué Informe ó Informes presentó como Liquidador?
 - d. Qué coordinaciones hizo usted como contador con el mencionado Liquidador?
18. Usted conoce quién asesoró a la Asociación en los aspectos legales y tributarios? Con quién coordinaba usted los aspectos relacionados a SUNAT?
 19. Usted conoce en poder de qué persona se encuentran los Libros de AKEN a la fecha?
 20. Usted laboraba durante su gestión en AKEN en alguna otra Entidad ligada a los socios, directivos o funcionarios de AKEN. Los Estados Financieros elaborados reflejaban

claramente los montos de las donaciones y su uso? Puede señalar los montos que recibió la Asociación durante permanencia y en qué fueron aplicados?

21. Usted tuvo conocimiento que hasta el 28 de mayo de 1997 AKEN habría recibido US \$ 22 000 000 en donaciones provenientes tanto de FONCODES como de Japón?
22. Adicionalmente a los cargos directivos de la Asociación, existían otras Unidades a cargo de la Presidencia Ejecutiva, como eran entre otras, las Unidades de Administración, Coordinación y Proyectos, así como el Comité de Asesoría,
 - a. Usted conoce quiénes eran las personas que ocupaban cada uno de dichos cargos?
 - b. Usted ocupaba alguno en su calidad de contador? Por qué tiempo?
 - c. Usted conoció quiénes eran los encargados de recibir las donaciones y a su vez quiénes llevaban el registro, libros de las donaciones en efectivo o en especies?
23. Existía un Órgano de Control Interno dentro de la Asociación? Quién era la persona encargada del mismo?
- 24.Cuál o cuáles fueron las sedes en las que funcionó AKEN en las fechas en que usted estuvo? Siempre la sede fue un local propiedad de Popular y Porvenir Compañía de Seguros? Se firmaron contratos por dicho local?Cuál fue el monto?
25. Diga usted qué actividades económicas ha realizado en el país y en el exterior desde el año 1990 hasta el año 2000, que hayan significado ingresos para usted y que además hayan incrementado su Patrimonio. Detalle en cada caso, indicando las Instituciones para las que laboró, el monto de sus rentas por categorías y por año.
26. De haber ocupado Cargos Públicos durante el período 1990 – 2000, cuáles fueron? qué remuneración percibía? y por qué renunció a dichos cargos?
27. En cuanto a su Patrimonio desde el año 1990 hacia adelante indique:
 - a. Propiedades adquiridas en el país y/o en el exterior, fecha de adquisición y/o venta y valor de las mismas.
 - b. Tipo de Valores (acciones, bonos, certificados de moneda extranjera, etc.) adquiridos en el país y/o en el extranjero, precise fechas, montos y el destino final que les dio.
 - c. Si posee o ha poseído cuentas en el exterior, de ser el caso precise el número de cuenta, la institución financiera, el país y el motivo de la apertura.
 - d. Es accionista usted o algún familiar cercano suyo de alguna empresa peruana o extranjera ó tiene algún vínculo directo o indirecto con ella (s) como es el caso de ser director, representante legal o tener algún cargo gerencial?
28. Tiene algo que agregar, variar o quitar a su manifestación?

Lima, junio de 2003

RENIEC-Consultas en Línea

Datos del Ciudadano

La información mostrada no es una consulta al Padrón Electoral

Número de Documento: 08671593G
Apellido Paterno: YOMONA
Apellido Materno: RUIZ DE HUAMAN
Pre nombres: EDITH ROSARIO
Estatura: 1:56 m
Sexo: Femenino
Estado Civil: CASADO
Grado de Instrucción: SUPERIOR COMPLETA
Constancia de Votacion: _____
Fecha de Nacimiento: 16-05-1968
Departamento de Nacimiento: LIMA
Provincia de Nacimiento: LIMA
Distrito de Nacimiento: RIMAC
Restricciones: NINGUNA
Fecha de Expedición: 15-02-2002
Nombre del Padre: ELEUTERIO
Nombre de La Madre: DORA
Fecha de Inscripción: 09-01-2002
Departamento de Domicilio: LIMA
Provincia de Domicilio: LIMA
Distrito de Domicilio: SAN MARTIN DE PORRES
Domicilio: JR.BELLO HORIZONTE 1634
Impresión Dactilar Derecha: [Ver Imagen](#)

Consulta sólo para uso interno de:**CONGRESO DE LA REPUBLICA***Prohibida su venta y/o distribución gratuita*

<< Página Anterior

Ir al Menu

Salir

Copyright © 2001 RENIEC. Todos los derechos reservados

Datos del Ciudadano

La información mostrada no es una consulta al Padrón Electoral



Número de Documento: 07214365E
 Apellido Paterno: REYES
 Apellido Materno: RAMOS
 Prenombres: RICARDO
 Estatura: 1:67 m
 Sexo: Masculino
 Estado Civil: SOLTERO
 Grado de Instrucción: SUPERIOR COMPLETA
 Constancia de Votacion: -----
 Fecha de Nacimiento: 23-07-1963
 Departamento de Nacimiento: LIMA
 Provincia de Nacimiento: LIMA
 Distrito de Nacimiento: JESUS MARIA
 Restricciones: NINGUNA
 Fecha de Expedición: 05-07-1999
 Nombre del Padre: LIZARDO
 Nombre de La Madre: NORMA
 Fecha de Inscripción: 25-06-1999
 Departamento de Domicilio: LIMA
 Provincia de Domicilio: LIMA
 Distrito de Domicilio: JESUS MARIA
 Domicilio: EDIF.LAS ORQUIDEAS 612 *Dpto. 807*
 Impresión Dactilar Derecha: Ver Imagen

Consulta sólo para uso interno de:
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Prohibida su venta y/o distribución gratuita

<< Página Anterior

Ir al Menu

Salir

Copyright © 2001 RENIEC. Todos los derechos reservados

Reyes Denis Ricardo Arturo
Reyes Barbara Ricardo
Reyes Ramon Ricardo

2611869
4636895
4633875 - 4265010-1805
Poder Judicial
10° Juzgado

Mandante (s) IGLESIAS ALVA, CARLOS ARMANDO. peruano, soltero ingeniero.	Mandatario (s) RICARDO REYES RAMOS.
---	--

PRESENTACION - DIARIO					
DIA	MES	AÑO	HORA	TOMO	Auto.
10	09	1993	9.23	354	92406

s) Escritura Pública de 33 de Setiembre de mil novecientos noventa y tres, otorgada ante el Notario de Lima, don Ramon Espinoza Carrata.

FACULTADES: Para que en su nombre y representación suscriba la minuta o Escritura Pública de compra venta del inmueble ubicado en la AV. Prolongacion Mariscal Nieto Ms. A, Lote 5, Urb. Los Sauces, Ate, Lima-Perú, cuya minuta ya ha sido firmado por el poderdante, poder amplio y eficiente para los fines indicados. Par. S/3.893, rec. 3312. Bima, 21 de octubre de 1993. Fp/2084.

Dr. Noemi Marquez Roldán
Registrador Público
DNI 80000000

Registrador

b) Ampliaciones	c) Sustituciones	d) Revocaciones, renunciaciones, extinción del Poder
		<p>Legalizada</p> <p>Dr. JOSE LUNA UGARTE Director del Registro Mercantil (e)</p>

COPIA INFORMATIVA
10 NOV. 1993

Emitida a través de Internet
tiene validez para cualquier trámite Administrativo Judicial

RENIEC-Consultas en Línea

10052

Datos del Ciudadano

La información mostrada no es una consulta al Padrón Electoral

Número de Documento: 08787292K
Apellido Paterno: CORNEJO
Apellido Materno: PEREDA DE VARGAS
Prenombres: ISABEL NATIVIDAD
Estatura: 1:62 m
Sexo: Femenino
Estado Civil: CASADO
Grado de Instrucción: SUPERIOR COMPLETA
Constancia de Votacion: -----
Fecha de Nacimiento: 22-08-1948
Departamento de Nacimiento: LIMA
Provincia de Nacimiento: LIMA
Distrito de Nacimiento: LIMA
Restricciones: NINGUNA
Fecha de Expedición: 31-03-2003
Nombre del Padre: JUAN CRISOSTOMO
Nombre de La Madre: AMANDA CRISTINA
Fecha de Inscripción: 09-04-1997
Departamento de Domicilio: LIMA
Provincia de Domicilio: LIMA
Distrito de Domicilio: SANTIAGO DE SURCO
Domicilio: AV DE LOS INGENIEROS 437
VALLE HERMOSO
MONTERRICO
Impresión Dactilar Derecha: [Ver Imagen](#)

**Consulta sólo para uso interno de:
CONGRESO DE LA REPUBLICA**

Prohibida su venta y/o distribución gratuita

[<< Página Anterior](#)[Ir al Menu](#)[Salir](#)

Copyright © 2001 RENIEC. Todos los derechos reservados

RENIEC-Consultas en Línea

10053

Datos del Ciudadano

La información mostrada no es una consulta al Padrón Electoral

Número de Documento: 08671593G
Apellido Paterno: YOMONA
Apellido Materno: RUIZ DE HUAMAN
Prenombres: EDITH ROSARIO
Estatura: 1:56 m
Sexo: Femenino
Estado Civil: CASADO
Grado de Instrucción: SUPERIOR COMPLETA
Constancia de Votacion: ———
Fecha de Nacimiento: 16-05-1968
Departamento de Nacimiento: LIMA
Provincia de Nacimiento: LIMA
Distrito de Nacimiento: RIMAC
Restricciones: NINGUNA
Fecha de Expedición: 15-02-2002
Nombre del Padre: ELEUTERIO
Nombre de La Madre: DORA
Fecha de Inscripción: 09-01-2002
Departamento de Domicilio: LIMA
Provincia de Domicilio: LIMA
Distrito de Domicilio: SAN MARTIN DE PORRES
Domicilio: JR.BELLO HORIZONTE 1634
Impresión Dactilar Derecha: [Ver Imagen](#)

**Consulta sólo para uso interno de:
CONGRESO DE LA REPUBLICA**

Prohibida su venta y/o distribución gratuita

[<< Página Anterior](#)[Ir al Menu](#)[Salir](#)

Copyright © 2001 RENIEC. Todos los derechos reservados

10054

RENIEC-Consultas en Línea

Datos del Ciudadano

La información mostrada no es una consulta al Padrón Electoral*Edith Yomona Heredia*

Número de Documento: 425407271
Apellido Paterno: YOMONA
Apellido Materno: HEREDIA
Prenombres: EDITH
Estatura: 1:60 m
Sexo: Femenino
Estado Civil: SOLTERO
Grado de Instrucción: SECUNDARIA COMPLETA
Constancia de Votacion: _____
Fecha de Nacimiento: 24-11-1982
Departamento de Nacimiento: AMAZONAS
Provincia de Nacimiento: UTCUBAMBA
Distrito de Nacimiento: JAMALCA
Restricciones: NINGUNA
Fecha de Expedición: 28-08-2002
Nombre del Padre: HILARIO
Nombre de La Madre: MARIQUITA
Fecha de Inscripción: 20-08-2002
Departamento de Domicilio: LAMBAYEQUE
Provincia de Domicilio: CHICLAYO
Distrito de Domicilio: CHICLAYO
Domicilio: AV.EL EJERCITO 610 UPIS
CRUZ DEL PERDON
Impresión Dactilar Derecha: [Ver Imagen](#)

**Consulta sólo para uso interno de:
CONGRESO DE LA REPUBLICA**

Prohibida su venta y/o distribución gratuita

<< Página Anterior

Ir al Menu

Salir

Copyright © 2001 RENIEC. Todos los derechos reservados

Año 1996 a 1999.

10055

MOV. MAS IMP.

~~MOV.~~ V. MAS IMP.

~~TOTAL~~

FECHAS

U S \$

MAYONES 0 15#

(MAYONES 0 d 35)

16-09-90 / 20-11-91

1074 200.

Los Chirimoyos 145 - Residencia
Montorio

Yonover Lopez
Carterio 1634

579-0829

Justrano 1638

571-0008

RENIEC-Consultas en Línea

10056

Datos del Ciudadano

La información mostrada no es una consulta al Padrón Electoral

Número de Documento: 06274261E
Apellido Paterno: ATAUPILLCO
Apellido Materno: VERA
Pre nombres: VICTOR DANTE
Estatura: 1:69 m
Sexo: Masculino
Estado Civil: SOLTERO
Grado de Instrucción: SUPERIOR COMPLETA
Constancia de Votación: ———
Fecha de Nacimiento: 22-12-1960
Departamento de Nacimiento: AYACUCHO
Provincia de Nacimiento: HUAMANGA
Distrito de Nacimiento: AYACUCHO
Restricciones: NINGUNA
Fecha de Expedición: 02-04-2001
Nombre del Padre: VICTOR
Nombre de La Madre: ISABEL
Fecha de Inscripción: 29-03-2001
Departamento de Domicilio: LIMA
Provincia de Domicilio: LIMA
Distrito de Domicilio: LIMA
Domicilio: JR.GUILLERMO DANSEY 224-I
Impresión Dactilar Derecha: [Ver Imagen](#)

**Consulta sólo para uso interno de:
CONGRESO DE LA REPUBLICA**

Prohibida su venta y/o distribución gratuita

[<< Página Anterior](#)[Ir al Menu](#)[Salir](#)

Copyright © 2001 RENIEC. Todos los derechos reservados

RENIEC-Consultas en Línea

10057

Datos del Ciudadano

La información mostrada no es una consulta al Padrón Electoral

Número de Documento: 07268075H
Apellido Paterno: CARDENAS
Apellido Materno: ASENCIOS
Prenombres: CATHERINE MILAGRITOS
Estatura: 1:63 m
Sexo: Femenino
Estado Civil: SOLTERO
Grado de Instrucción: SUPERIOR COMPLETA
Constancia de Votacion: _____
Fecha de Nacimiento: 08-05-1973
Departamento de Nacimiento: LIMA
Provincia de Nacimiento: LIMA
Distrito de Nacimiento: JESUS MARIA
Restricciones: NINGUNA
Fecha de Expedición: 20-04-2001
Nombre del Padre: ALFREDO
Nombre de La Madre: MAURA TERESA
Fecha de Inscripción: 03-09-1997
Departamento de Domicilio: LIMA
Provincia de Domicilio: LIMA
Distrito de Domicilio: LOS OLIVOS
Domicilio: URB.LA FLORESTA DE PRO
MZ.AAA-2 LT.18 CALLE 53
Impresión Dactilar Derecha: [Ver Imagen](#)

**Consulta sólo para uso interno de:
CONGRESO DE LA REPUBLICA**

Prohibida su venta y/o distribución gratuita

[<< Página Anterior](#)[Ir al Menu](#)[Salir](#)

Copyright © 2001 RENIEC. Todos los derechos reservados

Asunto: Búsqueda

Fecha: Mon, 5 May 2003 11:47:51 -0500

De: "Graciela La Vera" <glavera@sbs.gob.pe>

A: <ciccor06@congreso.gob.pe>

Señor Huamacto, le agradeceré la búsqueda urgente en relación a Propiedades, accio
Keiko Sofía Fujimori Fujimori
Raúl Accinelli Tanaka
Daniel Raymundo Pereyra
Mario Bacigalupo Sotilo
Miguel Angel Simabukuro Nakamoto
Manuel Miyagusuku Miagui
Victor Rendón Valencia
Augusto Miyagusuku Miagui
Antonio Miyagusuku Miagui
Hilda Norma Chang Vargas

Asimismo, propiedades que figuran a nombre de AKEN o ASOCIACIÓN KEN - AKEN o AKEN

Cualquier duda le agradeceré me la haga saber.

Graciela La Vera

RENIEC-Consultas en Línea

10059

Datos del Ciudadano

La información mostrada no es una consulta al Padrón ElectoralKeiko Fujimori

Número de Documento: 10001088G
Apellido Paterno: FUJIMORI
Apellido Materno: HIGUCHI
Prenombres: KEIKO SOFIA
Estatura: 1:64 m
Sexo: Femenino
Estado Civil: SOLTERO
Grado de Instrucción: SUPERIOR COMPLETA
Constancia de Votacion: _____
Fecha de Nacimiento: 25-05-1975
Departamento de Nacimiento: LIMA
Provincia de Nacimiento: LIMA
Distrito de Nacimiento: JESUS MARIA
Restricciones: NINGUNA
Fecha de Expedición: 16-10-2000
Nombre del Padre: ALBERTO
Nombre de La Madre: SUSANA
Fecha de Inscripción: 04-09-1997
Departamento de Domicilio: LIMA
Provincia de Domicilio: LIMA
Distrito de Domicilio: SAN BORJA
Domicilio: LOPEZ DE AYALA 1500
Impresión Dactilar Derecha: [Ver Imagen](#)

**Consulta sólo para uso interno de:
CONGRESO DE LA REPUBLICA**

Prohibida su venta y/o distribución gratuita

 << Página Anterior

Ir al Menu

Salir

Copyright © 2001 RENIEC. Todos los derechos reservados

RENIEC-Consultas en Línea

10060

Datos del Ciudadano

La información mostrada no es una consulta al Padrón Electoral

Número de Documento: 07599539C
Apellido Paterno: ACCINELLI
Apellido Materno: TANAKA
Prenombres: RAUL ROBERTO
Estatura: 1:70 m
Sexo: Masculino
Estado Civil: SOLTERO
Grado de Instrucción: SUPERIOR COMPLETA
Constancia de Votacion: -----
Fecha de Nacimiento: 14-02-1956
Departamento de Nacimiento: LIMA
Provincia de Nacimiento: BARRANCA
Distrito de Nacimiento: SUPE
Restricciones: NINGUNA
Fecha de Expedición: 09-04-2003
Nombre del Padre: ROBERTO
Nombre de La Madre: ESTHER
Fecha de Inscripción: 27-03-2003
Departamento de Domicilio: LIMA
Provincia de Domicilio: LIMA
Distrito de Domicilio: LINCE
Domicilio: JUAN BIELOVUCICH 1328
Impresión Dactilar Derecha: [Ver Imagen](#)

**Consulta sólo para uso interno de:
CONGRESO DE LA REPUBLICA**

Prohibida su venta y/o distribución gratuita

 << [Página Anterior](#)[Ir al Menu](#)[Salir](#)

Copyright © 2001 RENIEC. Todos los derechos reservados

RENIEC-Consultas en Línea

10061

Datos del Ciudadano

La información mostrada no es una consulta al Padrón Electoral

Número de Documento: 07820413C
Apellido Paterno: PEREYRA
Apellido Materno: QUIROS
Prenombres: DANIEL RAYMUNDO
Estatura: 1:75 m
Sexo: Masculino
Estado Civil: SOLTERO
Grado de Instrucción: SUPERIOR COMPLETA
Constancia de Votacion: ———
Fecha de Nacimiento: 25-07-1966
Departamento de Nacimiento: LIMA
Provincia de Nacimiento: LIMA
Distrito de Nacimiento: LIMA
Restricciones: NINGUNA
Fecha de Expedición: 10-12-1999
Nombre del Padre: RAYMUNDO
Nombre de La Madre: JESUS
Fecha de Inscripción: 27-11-1999
Departamento de Domicilio: LIMA
Provincia de Domicilio: LIMA
Distrito de Domicilio: MIRAFLORES
Domicilio: TORIBIO PACHECO 337
Impresión Dactilar Derecha: [Ver Imagen](#)

Consulta sólo para uso interno de:**CONGRESO DE LA REPUBLICA***Prohibida su venta y/o distribución gratuita* << **Página Anterior****Ir al Menu****Salir**

Copyright © 2001 RENIEC. Todos los derechos reservados

RENIEC-Consultas en Línea

10062

Datos del Ciudadano

La información mostrada no es una consulta al Padrón Electoral

Número de Documento: 07226949G
Apellido Paterno: BACIGALUPO
Apellido Materno: SOTILLO
Pre nombres: MARIO NICOLAS
Estatura: 1:78 m
Sexo: Masculino
Estado Civil: CASADO
Grado de Instrucción: SUPERIOR COMPLETA
Constancia de Votacion: ———
Fecha de Nacimiento: 30-08-1955
Departamento de Nacimiento: TACNA
Provincia de Nacimiento: TACNA
Distrito de Nacimiento: TACNA
Restricciones: NINGUNA
Fecha de Expedición: 29-10-2001
Nombre del Padre: GIOVANNI
Nombre de La Madre: WILMA
Fecha de Inscripción: 02-05-1997
Departamento de Domicilio: LIMA
Provincia de Domicilio: LIMA
Distrito de Domicilio: SAN BORJA
Domicilio: SALVADOR DALI 288 DPTO
102
Impresión Dactilar Derecha: [Ver Imagen](#)

**Consulta sólo para uso interno de:
CONGRESO DE LA REPUBLICA**

Prohibida su venta y/o distribución gratuita

[<< Página Anterior](#)[Ir al Menu](#)[Salir](#)

Copyright © 2001 RENIEC. Todos los derechos reservados

RENIEC-Consultas en Línea

10063

Datos del Ciudadano

La información mostrada no es una consulta al Padrón Electoral

Número de Documento: 15979540C
Apellido Paterno: SIMABUKURO
Apellido Materno: NAKAMOTO
Prenombres: MIGUEL ANGEL
Estatura: 1:66 m
Sexo: Masculino
Estado Civil: CASADO
Grado de Instrucción: SUPERIOR COMPLETA
Constancia de Votacion: _____
Fecha de Nacimiento: 09-10-1951
Departamento de Nacimiento: LIMA
Provincia de Nacimiento: LIMA
Distrito de Nacimiento: LIMA
Restricciones: NINGUNA
Fecha de Expedición: 12-03-2003
Nombre del Padre: MIGUEL
Nombre de La Madre: CARMEN
Fecha de Inscripción: 09-04-1997
Departamento de Domicilio: LIMA
Provincia de Domicilio: HUARAL
Distrito de Domicilio: CHANCAY
Domicilio: CALLE PEDRO DULANTO 150
URB. SAN FRANCISCO
Impresión Dactilar Derecha: [Ver Imagen](#)

**Consulta sólo para uso interno de:
CONGRESO DE LA REPUBLICA**

Prohibida su venta y/o distribución gratuita

[<< Página Anterior](#)[Ir al Menu](#)[Salir](#)

Copyright © 2001 RENIEC. Todos los derechos reservados

RENIEC-Consultas en Línea

10064

Datos del Ciudadano

La información mostrada no es una consulta al Padrón Electoral

Número de Documento: 10000922F
Apellido Paterno: MIYAGUSUKU
Apellido Materno: MIAGUI
Prenombres: MANUEL
Estatura: 1:69 m
Sexo: Masculino
Estado Civil: SOLTERO
Grado de Instrucción: SUPERIOR COMPLETA
Constancia de Votacion: -----
Fecha de Nacimiento: 24-04-1963
Departamento de Nacimiento: LIMA
Provincia de Nacimiento: LIMA
Distrito de Nacimiento: SURQUILLO
Restricciones: NINGUNA
Fecha de Expedición: 08-04-2003
Nombre del Padre: HIDEMASA
Nombre de La Madre: ROSA
Fecha de Inscripción: 03-04-1997
Departamento de Domicilio: LIMA
Provincia de Domicilio: LIMA
Distrito de Domicilio: PUEBLO LIBRE
Domicilio: CAL PEDRO NOGUERA 181
Impresión Dactilar Derecha: [Ver Imagen](#)

**Consulta sólo para uso interno de:
CONGRESO DE LA REPUBLICA**

Prohibida su venta y/o distribución gratuita

[<< Página Anterior](#)[Ir al Menu](#)[Salir](#)

Copyright © 2001 RENIEC. Todos los derechos reservados

RENIEC-Consultas en Línea

10065

Datos del Ciudadano

La información mostrada no es una consulta al Padrón Electoral

Número de Documento: 09299465A
Apellido Paterno: MIYAGUSUKU
Apellido Materno: MIAGUI
Prenombres: AUGUSTO
Estatura: 1:69 m
Sexo: Masculino
Estado Civil: SOLTERO
Grado de Instrucción: SUPERIOR COMPLETA
Constancia de Votacion: Omiso a sufragio
Fecha de Nacimiento: 15-12-1944
Departamento de Nacimiento: LIMA
Provincia de Nacimiento: LIMA
Distrito de Nacimiento: MIRAFLORES
Restricciones: NINGUNA
Fecha de Expedición: 04-06-1999
Nombre del Padre: SHUSEI
Nombre de La Madre: ROSA
Fecha de Inscripción: 02-06-1999
Departamento de Domicilio: LIMA
Provincia de Domicilio: LIMA
Distrito de Domicilio: SAN BORJA
Domicilio: PLAZA JULIO C.TELLO
NRO.271 DPTO.217
Impresión Dactilar Derecha: [Ver Imagen](#)

Consulta sólo para uso interno de:**CONGRESO DE LA REPUBLICA***Prohibida su venta y/o distribución gratuita*[<< Página Anterior](#)[Ir al Menu](#)[Salir](#)

Copyright © 2001 RENIEC. Todos los derechos reservados

RENIEC-Consultas en Línea

10066

Datos del Ciudadano

La información mostrada no es una consulta al Padrón Electoral

Número de Documento: 08816963H
Apellido Paterno: MIYAGUSUKU
Apellido Materno: MIAGUI
Prenombres: ANTONIO
Estatura: 1:68 m
Sexo: Masculino
Estado Civil: SOLTERO
Grado de Instrucción: SUPERIOR COMPLETA
Constancia de Votacion: _____
Fecha de Nacimiento: 28-11-1954
Departamento de Nacimiento: LIMA
Provincia de Nacimiento: LIMA
Distrito de Nacimiento: SURQUILLO
Restricciones: NINGUNA
Fecha de Expedición: 24-10-2000
Nombre del Padre: HIDEMASA
Nombre de La Madre: ROSA
Fecha de Inscripción: 19-10-2000
Departamento de Domicilio: LIMA
Provincia de Domicilio: LIMA
Distrito de Domicilio: SURQUILLO
Domicilio: AV.ANGAMOS ESTE 1598
Impresión Dactilar Derecha: [Ver Imagen](#)

**Consulta sólo para uso interno de:
CONGRESO DE LA REPUBLICA**

Prohibida su venta y/o distribución gratuita

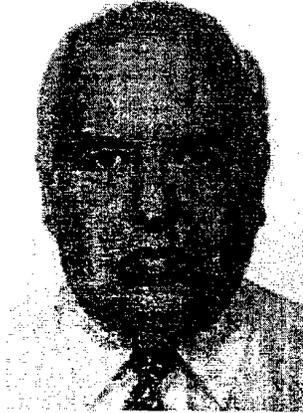
[<< Página Anterior](#)[Ir al Menu](#)[Salir](#)

Copyright © 2001 RENIEC. Todos los derechos reservados

RENIEC-Consultas en Línea

10067

Datos del Ciudadano

La información mostrada no es una consulta al Padrón Electoral

Número de Documento: 06235298A
Apellido Paterno: RENDON
Apellido Materno: VALENCIA
Pre nombres: VICTOR LUCIANO
Estatura: 1:63 m
Sexo: Masculino
Estado Civil: CASADO
Grado de Instrucción: SUPERIOR COMPLETA
Constancia de Votacion: _____
Fecha de Nacimiento: 04-04-1950
Departamento de Nacimiento: AREQUIPA
Provincia de Nacimiento: ISLAY
Distrito de Nacimiento: PUNTA DE BOMBON
Restricciones: NINGUNA
Fecha de Expedición: 03-02-1999
Nombre del Padre: VICTOR
Nombre de La Madre: CLARA
Fecha de Inscripción: 28-01-1999
Departamento de Domicilio: LIMA
Provincia de Domicilio: LIMA
Distrito de Domicilio: LIMA
Domicilio: PASEO DE LA REPUBLICA 120
OFIC.10
Impresión Dactilar Derecha: [Ver Imagen](#)

**Consulta sólo para uso interno de:
CONGRESO DE LA REPUBLICA**

Prohibida su venta y/o distribución gratuita

[<< Página Anterior](#)[Ir al Menu](#)[Salir](#)

Copyright © 2001 RENIEC. Todos los derechos reservados

RENIEC-Consultas en Línea

10068

Datos del Ciudadano

La información mostrada no es una consulta al Padrón Electoral

Número de Documento: 09157672D
Apellido Paterno: CHANG
Apellido Materno: VARGAS
Pre nombres: HILDA NORMA
Estatura: 1:56 m
Sexo: Femenino
Estado Civil: SOLTERO
Grado de Instrucción: SECUNDARIA COMPLETA
Constancia de Votacion: _____
Fecha de Nacimiento: 03-08-1953
Departamento de Nacimiento: LAMBAYEQUE
Provincia de Nacimiento: CHICLAYO
Distrito de Nacimiento: CAYALTI
Restricciones: NINGUNA
Fecha de Expedición: 25-09-2000
Nombre del Padre: ALEJANDRO
Nombre de La Madre: ALTEMIRA
Fecha de Inscripción: 20-09-2000
Departamento de Domicilio: LIMA
Provincia de Domicilio: LIMA
Distrito de Domicilio: SAN BORJA
Domicilio: CALLE LA CIENCIA 200 PLAZA
JULIO C.TELLO 271 DPTO.211
Impresión Dactilar Derecha: [Ver Imagen](#)

**Consulta sólo para uso interno de:
CONGRESO DE LA REPUBLICA**

Prohibida su venta y/o distribución gratuita

[<< Página Anterior](#)[Ir al Menu](#)[Salir](#)

Copyright © 2001 RENIEC. Todos los derechos reservados

RENIEC-Consultas en Línea

Resultado de Búsqueda

10069

La información mostrada no es una consulta al Padrón Electoral

Su búsqueda "ORMEÑO"-""-"RUTH" encontró 23 personas

Se muestra del 1 al 15 de 23

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Prenombres	Imagen	Activo
09955360	ORMEÑO	LA TORRE	CLAUDIA RUTH	Si	Si
08780334	ORMEÑO	TAMAYO	DALILA RUTH	No	Si
22305968	ORMEÑO	FALCONI	ELIZABETH RUTH	No	Si
21417303	ORMEÑO	FLORES	ELVIA RUTH	No	Si
42280855	ORMEÑO	CASTILLO	KARINA RUTH	Si	Si
08857500	ORMEÑO	ORELLANA	LILIANA RUTH	Si	Si
02262183	ORMEÑO	BENDEZU	MARINA RUTH	No	No
22272061	ORMEÑO	DE PRADINETT	MARINA RUTH	Si	Si
06741248	ORMEÑO	MALPICA	MIRTA RUTH	Si	Si
09723101	ORMEÑO	CASTILLO	OLGA RUTH	Si	Si
07256273	ORMEÑO	HORNA DE RIOS	RUTH	Si	Si
09300881	ORMEÑO	CASTILLO	RUTH CONSUELO	Si	Si
80015460	ORMEÑO	HUAMAN	RUTH DEL CARMEN	Si	Si
04628780	ORMEÑO	FAJARDO	RUTH ELENA	Si	Si
21512892	ORMEÑO	ANICAMA	RUTH ELVIRA	No	Si

Página Siguiente >

[<< Página Anterior](#)[Ir al Menu](#)[Salir](#)

Copyright © 2001 RENIEC. Todos los derechos reservados

RENIEC-Consultas en Línea

Resultado de Búsqueda

10070

La información mostrada no es una consulta al Padrón Electoral

Su búsqueda "ORMEÑO"."-""-RUTH" encontró 23 personas

Se muestra del 16 al 23 de 23

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Prenombres	Imagen	Activo
41303910	ORMEÑO	MIRANDA	RUTH EVELINA	Si	Si
10008799	ORMEÑO	OLIVARES	RUTH GIOVANNA	No	Si
22096603	ORMEÑO	DURAN	RUTH MADELEINE	Si	Si
40446207	ORMEÑO	GARCIA	RUTH MARIA	Si	Si
25814401	ORMEÑO	SEA	RUTH MIRIAN	No	Si
06663985	ORMEÑO	ANGULO	SILENE RUTH	Si	Si
08387458	ORMEÑO	JAUREGUI	TANIA RUTH	No	No
15359142	ORMEÑO	JAUREGUI	TANIA RUTH	Si	Si

<<Página Anterior

<< Página Anterior

Ir al Menu

Salir

Copyright © 2001 RENIEC. Todos los derechos reservados

Curriculum Vitae

Eco. Víctor Rendón Valencia

Telf. 348-9951

I. DATOS PERSONALES

- ◆ Nacido el 04 de Abril de 1950.
- ◆ Estado Civil casado.
- ◆ D.N.I. 06235298
- ◆ Domiciliado en Galileo Galilei Mz. "B", lote 12, Urb. Santa Patricia, La Molina.

II. ESTUDIOS SUPERIORES

- ◆ Título de Economista. Universidad Nacional Mayor de San Marcos

III. ESTUDIOS DE POST GRADO

- ◆ Maestría Finanzas en Agronegocios. Universidad Nacional Agraria La Molina.
- ◆ Programa de Alta Dirección. Universidad de Piura.
- ◆ Planeamiento Estratégico y Mercadotecnia en Empresas Publicas. Universidad del Pacifico.
- ◆ Programa de Post-Grado de Comercio Exterior. Escuela Superior de Administración de Negocios (ESAN).

IV. EXPERIENCIA LABORAL

- ◆ Consultor y Asesor de Empresas. (Feb. 2001-Abril 2003)
- ◆ Gerente de Abastecimiento de la Gerencia Central de Logística. Ministerio Público. (Feb.2000-Ene.2001)
- ◆ Gerente General Adjunto. Corporación de Desarrollo de Lima y Callao (CORDELICA). (Mar.-Nov.1999)
- ◆ Gerente de Administración y Finanzas. Programa Corredor Vial Interoceánico del Sur (PCVS). (Abr.1998-Mar.1999)
- ◆ Gerente Administrativo-Financiero y Gerente General. Popular y Porvenir (1992-1995).
- ◆ Director General de Asuntos Económicos. Ministerio de Economía y Finanzas (1989-Feb.1990)
- ◆ Director General de Asuntos Financieros. Ministerio de Economía y Finanzas (Ene.1989-Feb.1990)
- ◆ Presidente del Comité de Administración de la Zona de Tratamiento Especial de Tacna (ZOTAC). Año 1989.

Currículum Vitae

10072

Eco. Víctor Rendón Valencia

Telf. 348-9951

- ◆ Gerente Central de Empresas Públicas. Instituto de Comercio Exterior (ICE). (Jun.1989-Nov.1990)
- ◆ Gerente Central de Planes y Programas. Instituto de Comercio (ICE). (Abr.1987-Jun.1989)
- ◆ Director General de la Oficina Sectorial de Planificación. Vice-Ministerio de Comercio. (Dic.1986-Mar.1987)
- ◆ Sub Director de Estudios de la Oficina Sectorial de Planificación. Vice-Ministerio de Comercio. (Ene.1983-Set.1985)
- ◆ Analista de la Sub-Dirección de Estudios de la Oficina Sectorial de Planificación. Vice-Ministerio de Comercio. (Mar.1976-Dic.1982)

V. PARTICIPACIÓN COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO EN LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES.

- ◆ Comisión Nacional Supervisor de Empresa y Valores (CONASEV). ✓
- ◆ Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG).
- ◆ Comisión Nacional de Zonas Francas y Tratamiento Especial (CONAFRAN). ✓
- ◆ Compañía de Seguros de Crédito y Garantías (SECREX).

CURRÍCULUM VITAE

10073

Miguel Angel Simabukuro Nakamoto

DATOS PERSONALES

FECHAY LUGAR DE NACIMIENTO : Lima, 09 de Octubre de 1951
NACIONALIDAD : Peruano
ESTADO CIVIL : Casado
IDENTIFICACIÓN : DNI N° 15979540
R.U.C. : 10159795409
DIRECCIÓN : Pedro Dulanto N° 150 – Urb. San Francisco - CHANCAY
TELEFONO : 3771370

FORMACIÓN ACADEMICA

PRIMARIA Y SECUNDARIA : Colegio Externado Santo Toribio

SUPERIOR : Post Grado en Administración
Universidad del Pacífico
Oficial de la Marina de Guerra del Perú
Escuela Naval del Perú

Cursos y Seminarios : Programa de Actualización para Egresados de la
Maestría en Administración
Universidad del Pacífico
Valoración de Empresas
Universidad del Pacífico
Programa Internacional de Estudios de Seguros
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas- APESEG
y de The College of Insurance
Seminario Hortofrutícola
Fundación Chile –Santiago de Chile
Reingeniería de los Negocios
IPAE

EXPERIENCIA LABORAL

10074

Comisión Liquidadora del FONAVI (COLFONAVI)

Septiembre 2000 a la fecha
Cargo: Coordinador General

Comisión Administradora de Carteras

Septiembre 2000 – Diciembre 2000
Miembro del Comité Especial de Privatización y Miembro de la Comisión

Inmobiliaria Milenia S.A. (INMISA)

Abril 2000 – Febrero 2001
Director

Comité Especial de Privatización de Popular y Porvenir

Noviembre 1999 – Enero 2001
Miembro del Comité
Julio 98 a Septiembre 1998 y Abril 1999 a Octubre 1999
Secretario Técnico

Consejo Directivo del Instituto de Radio y Televisión del Perú

Febrero 1999 – Agosto 2000
Miembro del Consejo Directivo

Asociación KEN – AKEN

Enero 1996 – Septiembre 1999
Miembro del Consejo Directivo

Núcleo Ejecutor Programa Social del Millón de Lampas

Mayo 1997 – Junio 1999 (Segundo y Tercer Programa)
Diciembre 1994 – Septiembre 1996 (Primer Programa)
Inspector

Popular y Porvenir Compañía de Seguros

Julio 1993 – Diciembre 2000
Director

Marina de Guerra del Perú - Dirección General de Capitanías y Guardacostas

Junio 1982 – Julio 1987
Capitán de Puerto de Chancay

Profesional Independiente

Empresario Agrícola y Consultor de Empresas
Desde Junio de 1981 a la fecha

Marina de Guerra del Perú

Enero 1972 – Mayo 1981
Alférez de Fragata – Teniente Primero
Comandante, Jefe de Operaciones, Jefe de Ingeniería y Oficial de Dotación de diversas Unidades Navales y Dependencias de la Marina de Guerra del Perú

Lima, Junio 2003

Jr. Toribio Pacheco No 337 Miraflores Telefono 441-3320
perefalc@ec-red.com

DANIEL R. PEREYRA QUIROS

Ingeniero Civil graduado en la Universidad Nacional de Ingenieria. Con experiencia en planificación, producción, costos y supervisión de obras simultáneas de infraestructura educativa y salud. Experiencia como Residente de Obra y Supervisor en la ejecución de edificios multifamiliares. Experiencia en la elaboración de análisis de costos y presupuestos de obras de edificaciones. Habilidad para gerenciar el control de obras en ejecución simultánea logrando metas y objetivos específicos. Manejo de softwares comerciales.

FORMACION

Estudios Primarios	:	C.E.P. CHAMPAGNAT	Lima, 1974-1978
Estudios Secundarios	:	C.E.P. CHAMPAGNAT	Lima, 1979
	:	C.E.P. MARISTAS	Lima, 1980-1983
Estudios Superiores	:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	Lima, 1984 - 1990
	:	Orden de Mérito 9no puesto.	
TITULO PROFESIONAL	:	INGENIERO CIVIL C.I.P. 41812	Lima 10/03/92

EXPERIENCIA PROFESIONAL

ASOCIACION KEN

1992-1995

Responsable de la planificación y supervisión en el control de costo y producción de obras de infraestructura educativa y salud.

SIGMA CONSTRUCTORES S.A.

1994-1996

Manejo técnico-administrativo de proyectos privados de remodelación integral, ampliación de locales y nuevas edificaciones. Responsable de la elaboración de expedientes técnicos y supervisión general del desarrollo y ejecución de proyectos.

HERMI CONTRATISTAS GENERALES S.A.

1998-2000

Desarrollo de expedientes técnicos y supervisión general de la ejecución de proyectos de edificaciones.

VALTOR INVERSIONES S.A.

1999-2000

Desarrollo de funciones de residente y supervisión de obras.

EQUIPOS Y OBRAS S.A.

2001

Coordinador para la supervisión, liquidaciones y valorizaciones de obras.

PROFESIONAL INDEPENDIENTE

2002-2003

- 1.- Supervisión para la construcción de "Rampa de Vehículos pesados" para el local de la empresa AMIOIL. Julio 2002
- 2.- Supervisión para la construcción de "Rampa de Vehículos ligeros" para las oficinas de la empresa AMIOIL. Agosto 2,002.
- 3.- Ampliación de Vivienda Bifamiliar en un área de 83.000 m2, para el Sr. Iván Puga, ubicada en la Calle Rocovich No 108 del distrito de Magdalena. Agosto 2,002.
- 4.- Asesoría Técnica al Maestro Sub-Contratista Cayo Ore Barrios para la Construcción de 04 Aulas en los C.E. Salaverry y C.E. Sucre en la ciudad de Chiclayo. Contratista "Roure Construcciones SAC". Noviembre 2002 - Marzo 2003
- 5.- Asesoría Técnica para la Remodelación de la Agencia del Banco de la Nación de San Juan de Lurigancho A.D.S. No 049-2002-BN. Contratista "Agora Ingenieros S.A.C. Diciembre 2002-Febrero 2003
- 6.- Asesoría Técnica al Maestro Sub-Contratista Victoriano Obregón Herrera para la Construcción de 08 Aulas y SS.HH. en el C.E. Escuela Concertada de la ciudad de Chiclayo. Contratista "Roure Construcciones SAC". Febrero - Mayo 2003

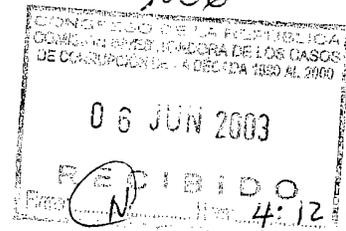
EXPERIENCIA DIRECTIVA

- O.N.G. ASOCIACION KEN.- Cargo: Gerente de Obras (1992).
 O.N.G. ASOCIACION KEN.- Cargo: Vice-Presidente de la Asociación (1992-1994)
 O.N.G. ASOCIACION KEN.- Cargo: Presidente Ejecutivo de la Asociación (1994-1996)
 SIGMA CONSTRUCTORES S.A. - Cargo: Apoderado (1993-1996)
 SIGMA CONSTRUCTORES S.A. - Cargo: Director Gerente (1996-1998)
 AGORA INGENIEROS SAC.- Cargo: Gerente General (2002- a la fecha)

SEMINARIOS, CURSOS Y CONGRESOS

CURSO "ADVANCED COURSE OF ENGLISH" (The Clute Institute - California U.S.A., 1979). CURSO "DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO ARMADO" (UNI Lima 1989). CONFERENCIA "ACTUALIZACION PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL" (UNI-CIP 1990). SEMINARIO "DISEÑO DE PRESAS DE TIERRA" (CISMID- UNI Lima 1990). CONFERENCIA "TERREMOTO DE LOMA PRIETA" (CISMID-UNI Lima 1990). CURSO "AUTOCAD" (CEIC-UNI Lima 1990). CURSO "ESTADISTICAS Y PROBABILIDADES APLICADAS A LA HIDROLOGIA" (UNI Lima 1990). CURSO "LA COMPUTACION Y SU APLICACIÓN EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES" (ACI Lima 1990). CURSO "DBASE III PLUSE" (CEIC-UNI Lima 1991). CURSO "ANALISIS DINAMICO DE EDIFICIOS" (ACI Lima 1991). SEMINARIO "DISEÑO SISMICO DE EDIFICACIONES DE ALBAÑILERIA" (CISMID-UNI Lima 1992). CURSO "REDES NOVELL NETWARE" (INFOTRON, Lima 1993). CURSO "TOPICOS DE TECNOLOGIA DE CONCRETO EN EL PERU" (ACI Lima 1993). SEMINARIO "LETRASHIPOTECARIAS, PRESTAMOS-FONAVI" (CIP Lima 1994). CURSO "SUPERVISION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL" (CAPECO Lima 1994). SEMINARIO "EL RULCOP DEPURADO, COMENTADO Y ACTUALIZADO A MAYO 94" (SENCICO Lima 1994). SEMINARIO "CONTABILIDAD GERENCIAL EN LA CONSTRUCCION" (CAPECO Lima 1997). CONFERENCIA TECNICA "INSTALACION DE PISOS Y MAYOLICAS UTILIZANDO PRODUCTOS NOVACEL" (CELIMA Lima 1998). SEMINARIO "PAVIMENTOS" (CIP Lima 1998). I CONGRESO NACIONAL DE INGENIERIA ESTRUCTURAL Y CONSTRUCCION (ACI Lima 1998). SEMINARIO "PLANEAMIENTO, PROGRAMACION Y CONTROL DE OBRAS" (CIP Lima 1999). CHARLA "LEGISLACION SOBRE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO" (CONSUCODE, Lima 1999). CURSO "MS PROJECT" (UNI Lima 1999). SEMINARIO "LEY No 27157 Y SU REGLAMENTO D.S. No 08-2000 M.T.C. REGULARIZACION DE EDIFICACIONES, PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA DE FABRICA, REGIMEN DE UNIDADES INMOBILIARIAS DE PROPIEDAD EXCLUSIVA Y PROPIEDAD COMUN" (CIP Lima 2000).

Jesús María, 06 de Junio de 2003



Señor Congresista.
ERNESTO HERRERA BECERRA
Presidente de la comisión investigadora de los casos de corrupción de la
década 1999-2000

VÍCTOR DANTE ATAUPILLCO VERA, con DNI N° 06274261, con domicilio en Jirón Pablo Bermúdez N° 285 – Of. 201 Jesús María, Contador Público Colegiado con N° 14883, Docente Universitario de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM y de la UTP, Contador de empresas y empresario.

A usted atentamente digo:

Que, al haber recepcionado la citación el día 4 de Junio del presente mes, en que se me syndica como contador de la Asociación Ken-Aken en liquidación en el año de 1996:

Tengo que manifestarle mi sorpresa frente a esta situación debido a que nunca fui contador, nunca firme ningún documento y nunca tuve ninguna relación con esta entidad. Además no conozco a ninguna persona relacionada con esta entidad.

En base a lo anteriormente mencionado señaló que fui objeto de una falsificación, ya que datos de mi colegiatura están señalados en los múltiples libros en que soy autor en la profesión contable y que de eso lo puede establecer el Colegio de Contadores Públicos de Lima, UNMSM, LIBUN entre otros.

Le solicito por favor hacerme entrega de la copia de la declaración jurada en que aparece mi firma para poder hacer las acciones pertinentes.

Agradeciéndole anticipadamente por su apoyo al presente pedido y esperando una respuesta favorable quedamos de ustedes.

Atentamente

Victor Dante Ataupillco Vera
DNI N° 06274261

Documents entregados
por el Sr Dante
Ataupillco en su
Presim del día Viernes
06 de Junio 2003
7 folios
Janet B.

El Sr. Víctor Dante Ataupillco Vera a emitido los recibos por honorarios a las siguientes empresas:

AÑO 1996

SELEX SA 10953928 Dictado de Seminario.
 INSTITUTO DE CONTADORES 18496755 Honorarios Profesionales
 INSTITUTO DE CONTADORES 18496755 Honorarios Profesionales
 elaboración de separatas.
 FRIGORIFICO LA GRANJA 11062989 Elaboración de Información
 Financiera no auditada.
 OMAR INFORMÁTICOS SA 11229042 Preparación de Información
 Financiera para CONASEV y ajustes por inflación del ejercicio 1995.
 COMPUTER AGE SRL 18884232 Preparación de Información
 Financiera para CONASEV y Ajustes por Inflación del Ejercicio 1995.
 PRODUCTOS REMA SA 10024382 Dictamen y Anexos de la Información
 Financiera para CONASEV.
 DISTRIBUIDORA SAN MARTIN SRL 10215552 Estados Financieros Notas,
 Anexos Información no auditada para CONASEV.
 INDUSTRIAL LA MILLA SRL 11721524 Dictamen Estados Financieros
 Notas Anexos para CONASEV.
 TRANSPORTES JOSHUA SRL 16853224 Dictamen Estados Financieros
 Notas Anexos para CONASEV.
 COMERCIAL FERRETERA MAGINO SA 10117330 Dictamen Estados
 Financieros Notas Anexos para CONASEV.

AÑO 1997

OMAR INFORMÁTICOS SA 11229042 Preparación de Información
 Financiera para CONASEV y Ajustes por Inflación del Ejercicio 1996.
 INSASA CONTRATISTAS GENERALES 16613339 Dictamen Estados
 Financieros Notas Anexos para CONASEV.
 INSASA CONTRATISTAS GENERALES 16613339 Revisión de la
 Contabilidad, Revisión de los ajustes por inflación Determinación del impuesto a la
 Renta, Declaración jurada en forma conjunta Preparación de Estado de Ganancias
 y Perdidas del Balance general y Cambios en el Patrimonio Neto.

Recibido
 J. Q. M.
 06-Junio-2003.

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres : **Ataupillco Vera, Víctor Dante**
Libreta Electoral N° : 06274261
RUC N° : 10062742611
CPC-Auditor
Independiente N° : 14883
Domicilio (Residencia): Calle Pablo Bermúdez N° 285
- 201 Jesús María.
Telefax : 3323672
Correo Electrónico : iveradante@hotmail.com

1. GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS

UNIVERSIDAD : Universidad Nacional Mayor de San Marcos
TITULO : Contador Público
Registro: Fecha 21.12.89 Fojas 119 Libro 36
Fecha Incorporación 31.01.90 Matrícula N° 14883

2. ESTUDIOS DE POSTGRADO

Maestría en Contabilidad
Mención en Auditoría : Universidad Nacional Mayor de San Marcos 1990 – 1991

3. IDIOMA EXTRANJERO

Inglés Básico : Special English Institute: Enero a Marzo de 1990 CICEX
Inglés Intermedio : Departamento de Lingüística-de la UNMSM

4. EXPERIENCIA DOCENTE**PROFESOR UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.**

Cursos Valuación y Análisis Financiero, Normas Internacionales de Contabilidad, Informática, Tributación, Contabilidad Superior y Filosofía y deontología de las ciencias contables.

Años de 1996 a la fecha

PROFESOR UNIVERSITARIO EN LA ESCUELA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERU (UTP).

Profesor en la asignatura de Contabilidad en el curso de Titulación (SIDET 01-2003-1)

Año 2003

PROFESOR EN PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y CENTRO FEDERADO DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS FACULTAD DE CONTABILIDAD

Profesor en la asignatura de Contabilidad Superior en el curso de Titulación.

Años 1996 - 2000

Expositor de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Años 1999 - 2000

5. PARTICIPACION EN COMISIONES

Miembro de la Comité Electoral de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM.

Miembro de la Comisión de Concertación de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM

6. EXPERIENCIA PROFESIONAL**• CONTADOR DE EMPRESAS**

PROYECTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO SAC
INFORDATA SA, INFORSYSTEM SRL

• ASESORAMIENTO CONTABLE TRIBUTARIO Y LEGAL

MAGINO SA
ALIANZA TOUR OPERADOR
PERU FOTO STOCK S.A.

*COMERCIAL SERDIO EIRL**W.D. INFORMATICOS S.A.C. Entre otros.*

Años de 1999 a la fecha

• **ASESOR TRIBUTARIO Y CONTABLE**INSASA, Contratistas Generales S.A.C., FAPESA,
Constructora Elica S.A.

Años de 1993 a 2002

• **COMO AUDITOR INDEPENDIENTE INSCRITO EN CONASEV** con el Código N° 0710 (ejercicio 1,999 al 2,000), y 10-970056 (ejercicio 1997) y N° 10-950056 (ejercicios 1996, 1995 y 1994) Desarrolle labores de Auditoría para CONASEV o INEI:▪ Insasa Contratistas Generales S.A. PanaFoto S.A., Spped
Computer Internacional S.A.

Años de 1997 y 2000

▪ Constructora Elica Contratistas Generales S.A., Spped
Computer Internacional S.A., Comercial Ferretera Magino
S.A., B Y V Constructores S.R. L., Insasa Contratistas
Generales S.A., Distribuidora San Martin S.R.L., Omar
Informaticos S.A., Transportes Joshua S.R.Ltda., Industrial
La Milla S.R.L.

Año de 1996

▪ Productos Rema S.A., Comercial Ferretera Magino S.A.,
Constructora Elica Contratistas Generales S.A.,
Transportes Joshua S.R.Ltda., Distribuidora San Martin
Srl., Industrial La Milla S.R.L., Omar Informaticos S.A.,
Computer Age S.R.L.

Año de 1995

▪ Transportes Joshua S.R.Ltda., Distribuidora San Martin
SRL., Industrial La Milla S.R.L., Omar Informaticos S.A.,
Constructora Elica Contratistas Generales S.A., La
Promotora Comercial S.A., La Maxima S.R.L.

Año de 1994.

• **COMO AUDITOR ENCARGADO DE HUAYNA GAMARRA Y 1ASOCIADOS**Quimlab S.A., Transportes Joshua S.R.Ltda, Distribuidora
San Martin S.R.L., Constructora Elica Contratistas Generales
S.A. Industrial La Milla S.R.L. Y Otros

Años de 1992 y 1993

• **COMO AUDITOR SEMI SENIOR EN RODOLFO RETAMOZO Y ASOCIADOS GRANT
THORNTON INTERNACIONAL PETROPERU, CENTROMIN PERU, CEPESA (Pepsi Cola)**

RENASA PERUINVEST, INTERBANC Y OTROS.

Años de 1990 y 1991

• **CONTADOR**

EDENI Trading CO

Años de 1988 y 1,989

• **SUBCONTADOR**

PROMOHISPANA S.C.R.L.

Año de 1987.

• **ASISTENTE CONTABLE**

Casa ODE S.A.

Años de 1984 y 1985

7. EXPERIENCIA EMPRESARIAL**• TITULAR Y GERENTE DE IVERA ASOCIADOS EIRL**

Empresa dedicada a la publicación y edición de textos contables y tributarios impreso y en CD.

Años de 1993 a la fecha

8. AUTOR DE LIBROS

- *Impuesto a la Renta y Ajustes por Inflación 2003* Editó: IVerA Asociados 2003
- *Estados Financieros – Impuesto a la Renta Libro de 2 tomos + CD* Editó: IVerA Asociados 2002
- *Ley General De Sociedades y otras formas Empresariales* Editó: IVerA Asociados 2001
- *Estados Financieros e Impuesto a la Renta* Editó: IVerA Asociados 2001
- *NICS Tributario y Legal Plan Contable* Editó: IVerA Asociados 2000
- *Impuesto a la Renta y Ajustes por Inflación* Editó: IVerA Asociados 1999
- *Impuesto a la Renta y Estados Financieros* Editó: IVerA Asociados 1998
- *Análisis y Aplicación del Plan Contable, Efectos Financieros y Tributarios 1ra y 2da Edición.* Editó: IVerA Asociados 1998
- *Impuesto a la Renta, Ajuste por Inflación y Flujos de Efectivo Ejercicios 1997 y 1996* Editó: IVerA Asociados 1997
- *Impuesto a la Renta, Ajuste por Inflación y Flujos de Efectivo Ejercicios 1996 y 1995* Editó: IVerA Asociados 1996
- *Plan Contable General 1ra, 2da y 3ra Edición* Editó: IVerA Asociados 1995 y 1994
- *Estados Financieros Reexpresados* Editó: IVerA Asociados 1993
- *Ajuste por Inflación de Estados Financieros e Incidencia Tributaria y Flujos de Efectivo 2da Edición Revisada y Aumentada.* Editorial San Marcos 1992

Colaboración:

- *Informativo Tributación de la U.N.M.S.M. N° 2 y 3. Estado de Flujos de Efectivo:*

Febrero y Marzo de 1996

9. CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

PARTICIPANTE NACIONAL

- XVI Congreso Nacional de Contadores Públicos del Perú, realizada en Tumbes Perú del 21 al 24 de Octubre de 1998.

ENCUENTRO UNIVERSITARIO ORGANIZADO POR LA SUNAT

CURSO DE MICROSOFT EXCEL AVANZADO 2000 – CENTRO DE COMPUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA 20 horas lectivas el 09 de Octubre 2002

PARTICIPANTE INTERNACIONAL

- XXII Conferencia Interamericana de Contabilidad de la A.I.C. realizada en Lima Perú del 08 al 11 de Setiembre de 1997.

EXPOSITOR

- *Expositor de Seminarios Constantes y Permanentes en el Instituto de Contadores del Perú.* Desde Febrero de 1992 a la fecha, realizándose el último seminario el 12, 13 y 14 de marzo de 2002 sobre los temas Impuesto a la renta y Ajustes por Inflación ejercicios 2001-2003.
- Donación permanente al Colegio de Contadores del Perú de nuestros textos
- Expositor en el I Seminario Contable y Tributario 1,997 de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión sobre Ajustes por Inflación Efectos Contables y Tributarios y Estado de Flujos de Efectivos realizados los días 25, 26 y 27 de Setiembre de 1997 en la Ciudad de Huacho.
- Expositor sobre Ajustes por Inflación Efectos Contables y Tributarios realizados en los *Colegios Profesionales de Contadores Públicos* de Lima (1993), Lambayeque (1993), Junín(1995) y Ucayali (1998).
- Profesor en el Curso de Especialización en Tributación en el CC.PP de Lima del Comité de Normas Legales en el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1993.
- Expositor en el CC.PP de Lima del Comité de Informática y Computación en la conferencia sobre: "La Hoja Electrónica en los Ajustes por Inflación y Flujos de Efectivo", realizado el 29 de Setiembre de 1993.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002

COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
A LAS QUE ARRIBARON LAS CINCO
COMISIONES INVESTIGADORAS
RESPECTO AL PERÍODO DEL EX
PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI
FUJIMORI
(Sesión Reservada)
(Vespertina)

LIMA, 2 DE JULIO DE 2003

DEPARTAMENTO DE TRANSCRIPCIONES

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002****COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
DE LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL
PERIODO DEL GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE
ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Reservada)
(Vespertina)****MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS**

—A las 16 horas y 07 minutos se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 4 y 07 de la tarde vamos a reanudar la sesión de la Comisión Investigadora con la presencia del señor Manuel Miyagusuku Miagui, que ha sido citado en relación a los temas de la Asociación Aken ante la Comisión Investigadora presidida ahora por Javier Diez Canseco.

Antes de comenzar señor Manuel Miyagusuku, quisiera preguntarle si jura usted decir la verdad y sólo la verdad ante lo que la comisión le formule como interrogantes en el transcurso de esta sesión.

El señor MIYAGUSUKU MIAGUI.— ¡Sí, Juro!

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hiciera, que Dios y la Patria se lo reconozca, caso contrario se lo demande.

¿Necesita usted la presencia de un asesor legal que lo acompañe?

El señor MIYAGUSUKU MIAGUI.— Correcto. Me está acompañando un abogado.

El señor PRESIDENTE.— Si pudiera, por favor, identificarse doctor y señalar su número de colegiatura.

El ABOGADO DEFENSOR DEL SEÑOR MANUEL MIYAGUSUKU MIAGUI, doctor César Abanto Rodríguez.— Soy César Abanto Rodríguez, Registro del Colegio de Abogados de Lima N.º 26079.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Señor Miyagusuku, usted ha solicitado centralmente alrededor de los temas que tienen que ver con Ken y de Aken, la Asociación Ken y Aken, en función que ha sido asociado presidente ejecutivo, vicepresidente, vocal y representante legal en diferentes momentos.

Antes de entrar en los temas específicos de la comisión, no sé si nos pueda dar una suerte de currículum de sus actividades personales, profesionales, en este terreno las actividades a las cuales se ha dedicado, aparte de su nivel de formación profesional en este terreno.

El señor MIYAGUSUKU MIAGUI.— Mi nombre es Manuel Miyagusuku Miagui, nacido en Lima, de fecha 24 de abril de 1963, mi estado civil es casado, mi domicilio es Pedro Noguera 181, Urbanización La Mar, Pueblo Libre; soy abogado de profesión. Me desempeño en estos momentos como regidor de la Municipalidad de Pueblo Libre, desde las últimas elecciones acá. Anteriormente he sido también regidor de la Municipalidad de Pueblo Libre en la época del año 1999 al 2002. Antes de eso, también he sido Presidente de la Asociación Ken, así como vicepresidente-asociación y todo ello corre desde el año 1994 hasta el año 1999. Esa es mi actividad última, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Profesionalmente y en términos económicos, señor Miyagusuku, ¿cuál ha sido su actividad y su desempeño en el transcurso de la última década o década y media?

El señor MIYAGUSUKU MIAGUI.— Correcto.

